

# *fénix*

revista de la biblioteca nacional

lima - Perú 1967

**17**



# fénix

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DIRECTOR: GUILLERMO LOHMANN VILLENA

JEFE DE REDACCION: LUCILA VALDERRAMA

# 17

## S U M A R I O

JORGE BASADRE: *En la Biblioteca Nacional*, p. 3.— VICTOR PIMENTEL G.: *Pajatén*, p. 34.— TOM ZUIDEMA: *"Descendencia paralela" en una familia indígena noble del Cuzco*, p. 39.— XAVIER ALCALDE C.: *La orientación de la lectura como misión del Bibliotecario*, p. 63.— ZORAIDA LOYOLA DE GALINDO: *Autores corporativos nacionales*, p. 92.— NELLY MACKEE DE MAURIAL: *La Conferencia Internacional de Educación para la Bibliotecología*, p. 123.— NILDA CACERES Y GRACIELA ARAUJO E.: *Notas bibliográficas*, p. 125

L I M A — 1 9 6 7



# En la Biblioteca Nacional

JORGE BASADRE

## I. EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

(1915 y 1919-1930)

La estampa de la Biblioteca Nacional, tan familiar para los estudiosos hasta mayo de 1943, es ahora un recuerdo que va esfumándose y embelleciéndose con el tiempo. La puerta de entrada hallábase en la calle de Estudios; y, al atravesarla, se pasaba a un amplio claustro con sobrios portales en los cuatro lados y espacio descubierto en el centro. Era la clásica vista de un convento antiguo llena de una nobleza que los pretenciosos edificios modernos no suelen tener. A la izquierda, en toda el ala de los bajos, estaba el Archivo Nacional con sus altos y empolvados muebles de madera, llenos de expedientes coloniales. La Biblioteca ocupaba sólo el centro y el ala izquierda del edificio en ese piso. Una escalera de mármol, al extremo izquierdo del patio, conducía a los altos donde tenía sus salas de conferencias y de sesiones y su propia biblioteca la Sociedad Geográfica, en mi época no muy frecuentada. En ese piso vivió cuando fué director de la Biblioteca don Ricardo Palma con su familia.

Antes de entrar en el recinto mismo de ella, encontraba el visitante en los últimos años anteriores al incendio, la columna sobre la que se erige la cabeza del tradicionista, esculpida por Piqueras Cotoí. El pequeño corredor siguiente daba acceso, a la derecha, a la sala de Dirección, a la izquierda, a un depósito de revistas y al fondo al salón de lectura. La Dirección tenía sólo los muebles necesarios, sin ostentación alguna y en sus estantes de madera guardábanse algunos documentos considerados muy valiosos como los tomos correspondientes al archivo Paz Soldán y los folletos de la colección Zagarra. Un retrato de don Ricardo Palma, obra de Teófilo Castillo, pendía de la pared detrás del modesto escritorio del director. La sala de enfrente, nunca abierta, albergaba colecciones casi jamás usadas de revistas europeas, sobre todo españolas y francesas empastadas, que se repartían en las estanterías pegadas a la pared en el piso bajo y en un altillo al que se subía por una escalera de caracol perteneciente a la misma armazón. Más al fondo, ya colindando con el Archivo Histórico, había todavía una segunda sala de depósito por nadie visitada, sin estanterías, donde en el suelo yacían en imponentes montones, revistas europeas sin encuadernar, la mayoría perteneciente a los años posteriores a 1912 y anteriores a 1918. Entre ellas estaba *El Motín*, periódico Anarquista de Barcelona, seguramente encargado por Manuel González Prada.

En el largo salón de lectura, habían, más o menos, unas cincuenta sillas muy cómodas con sus mesas correspondientes, una larga al centro y otras pequeñas a los costados, todas ellas hechas en forma tal que los libros o periódicos pudiesen ser consultados en la forma más fácil.

No había catálogos. <sup>(1)</sup> El lector llenaba de memoria una de las papeletas puestas en la mesa del vigilante y la llevaba a la ancha reja colocada al centro en el lado derecho, detrás de la cual se reunían los tres o cuatro empleados de este servicio. Al fondo del salón destacábase el escudo nacional con la inscripción que conmemoraba la reapertura de la Biblioteca bajo el gobierno del general Miguel Iglesias y bajo la dirección de Palma. De las paredes pendían retratos de personalidades nacionales y no sólo literarias pues estaba allí Pancho Fierro. Estos cuadros habían sido pintados en su mayor parte por Luis Astete; también estaban las efigies de Bartolomé Herrera y de Miguel del Carpio, obras cuyo autor era Francisco Laso. Una ley había decidido que sólo por acto del Congreso se agregaran nuevos retratos a la colección; y en virtud de ella habíanse puesto los de Ricardo Palma y de Nicolás de Piérola. No pertenecía a la galería don Manuel González Prada. La impresión, en conjunto, de esta sala era de dignidad y de decoro, si bien el crecimiento paulatino del número de lectores a partir de 1884 la volvía sumamente estrecha pues no se hizo allí nunca ampliación alguna. Un cartel negaba la entrada a los menores de dieciseis años y obligaba a los menores de veintiuno a ceder el asiento a las personas mayores en los días de gran afluencia de público.

Detrás de la reja empezaban las amplias salas de depósitos de libros, vacías al centro y con bellos estantes de cedro de color oscuro construídos en las paredes hasta arriba, con un segundo piso formando parte de la misma estructura de madera. La primera sala, de 150 pies de largo, 60 pies de ancho y 30 pies de alto, penetraba con mayor profundidad que el resto del edificio hacia el lado de la iglesia de San Pedro y había sido antes el refectorio de los jesuitas. Era llamada la sala Europa, lo mismo que otra de menores dimensiones a la que se llegaba torciendo a la derecha. Seguía luego, en dirección a la calle Estudios, ya paralela al patio, la sala América donde estaban también los libros y folletos peruanos y finalmente, con ventanas a esa calle, una sala de periódicos peruanos encuadernados.

En el centro de la sala América, como un arca sagrada, destacábase un pequeño estante circular de madera donde, bajo llave, habían sido reunidos los manuscritos y algunas preciosas joyas bibliográficas.

El orden de los libros en todas las secciones era por tamaños, de acuerdo con su fecha de ingreso. Conocer su ubicación era privilegio reservado a la experiencia y al interés de empleados antiguos.

Los escritorios del personal que no atendía a los lectores hallábanse repartidos en cada una de estas tres grandes salas.

Mi primer recuerdo de la Biblioteca Nacional se remonta a los años 1914 ó 1915. Quise ir a leer allí; pero fuí rechazado por no tener la edad mínima necesaria para ostentar ese privilegio. En conmemoración del episodio, dispuse que la primera sala de la nueva Biblioteca Nacional abierta al público en 1947 fuese la del Departamento de Niños.

Obtuve de mi familia una carta de recomendación para el Director, que era don Luis Ulloa. Este, con gran bondad, dispuso que se me diera una mesa en su propio despacho. Allí conocí a José Carlos Mariátegui, contertulio habitual de Ulloa entonces. El episodio debe haber ocurrido durante las vacaciones del colegio, pues recuerdo haber concurrido a la Biblioteca durante las tardes. Cuan-

1. Una de las primeras muestras de repercusión de la moderna técnica bibliotecaria en el Perú fué el artículo que Federico Villarreal publicó en la *Revista de Ciencias* en 1910 sobre el método de Dewey. Incluyó las tablas generales de clasificación para uno hasta cuatro dígitos y ejemplos sobre el empleo del sistema (Véase la biografía de Villarreal por Arturo Alcalde Mongrut en la Colección *Hombres del Perú*, tomo XXXVI, Lima, 1967, p. 108).

do Ulloa renunció por desacuerdos con el gobierno de don José Pardo, ya no volví, pues carecía de relaciones con su sucesor Manuel González Prada.

Aunque fué muy breve, este contacto con la Biblioteca Nacional contribuyó a definir mi vocación. Debo profunda gratitud a Ulloa por su gentileza y su generosidad. Sólo muchos años después me fué dable conocer su personalidad intelectual. Nacido en 1868, hijo del gran polígrafo José Casimiro Ulloa y hermano de Alberto y de Abel, se inició como poeta neo-romántico; de esta vocación exhibió una muestra en la obra *Tres Cantos de la Juventud (1889-1891)* publicada en 1912. Pero su verdadero gusto fué por la investigación histórica, en la que, como tantos de los hombres nacidos en el siglo XIX, fué un autodidacta. Viajó a Europa con ese motivo y editó en Sevilla en 1899 la *Relación de la jornada y descubrimiento del río Manu (hoy Madre de Dios) por Juan Alvarez de Maldonado en 1567*. En gran parte reunió la magnífica documentación, principalmente sobre la Conquista y el Virreinato, que se publicó en los dieciséis tomos de prueba para el alegato peruano en el litigio con Bolivia. También colaboró en análoga meritoria tarea en relación con el problema con el Ecuador.

De regreso a la patria, hombre de avanzada, fué, a principios del siglo XX, director del diario *El Liberal*. En 1911 publicó su documentada obra *Algo de Historia. Las cuestiones territoriales con el Ecuador y Colombia y la falsedad del protocolo Pedemonte - Mosquera* con prólogo de Carlos Wiesse, uno de los pilares de la literatura peruana sobre este litigio. Al surgir una situación de incertidumbre en relación con la sucesión presidencial en 1912, editó el libro *Consejos al Pueblo: La situación política a la luz del Derecho y de la Historia*, lleno de erudición sobre los fastos de la República; allí se opuso a la elección por el Congreso y abogó por la necesidad de una Junta de Gobierno que acudiese al sufragio popular. Al plantear esta fórmula personal, en defensa de la verdad en el voto, se opuso a la corriente que predominaba en aquel momento en el sentido de que el Congreso debía conferir la Presidencia a don Guillermo Billinghurst. Uno de los defensores de esta tesis era Alberto Ulloa, hermano de Luis, desde *La Prensa*. También fue de 1912 su obra *El acercamiento a Chile. Palabras de verdad y de justicia*. En 1913 editó *Notas histórico-geográficas sobre la región Chinchiipe - Santiago*. Nuevamente, como en 1912, dedicó en 1915 su pluma a la actualidad en *La situación política*.

Después de renunciar la dirección de la Biblioteca Nacional, colaboró asiduamente en el diario de oposición *El Tiempo* con artículos histórico-políticos. Como su padre y como su hermano Alberto, tuvo la preocupación anti-civilista. A él se debió la acuñación de la palabra "Aeogodo" para designar a los miembros del partido civil. Esta campaña condujo al renacimiento político de don Augusto B. Leguía; pero Ulloa no se asoció a él y en 1919 formó con Carlos del Barzo el partido socialista. Poco después del golpe de Estado que llevó a Leguía al poder, se expatrió. Desde la emigración combatió en 1925 la política internacional de este gobernante en *La verdad sobre el arbitraje de Washington*. Pero las investigaciones históricas lo fueron atrayendo nuevamente; esta vez en relación con el descubrimiento de América y Cristóbal Colón. Gran notoriedad internacional alcanzó su libro *Cristophe Colomb Catalan. La vraie genese de la découverte de l'Amérique* publicado en 1927. Siguieron *Noves probes de la catalanitat de Colom; les grans falsetats de la tesi genovesa (1927)*; *El pre-descubrimiento hispano-catalán de América en 1477. Xristo-Ferem Colom, Fernando el Católico y la Cataluña española (1928)*; *La genese de la découverte de l'Amérique (1928)*; *La predescoberta d'America y la personalitat del Descubridor; el pare Ramon Pons y la predicación del cristianismo a América (1930)*.

Más que su tesis discutible sobre la nacionalidad catalana del descubridor, lo que vale en sus obras es la erudición sobre la juventud de éste y sobre los

preparativos del gran viaje de 1492. En 1936, año de su fallecimiento en Barcelona, publicó en esa ciudad un *Manual de la Historia de América española*, con atisbos originales. Otras obras suyas fueron *Ecuador, Perú y Bolivia* (1931) y *América* (1932).

En 1919, cuando acababa de ingresar en la Universidad como estudiante, pertencí a un grupo que organizó Raúl Porras Barrenechea para registrar los folletos dispersos en la colección "Papeles Varios" que ocupaba varios estantes de la sección Perú en la sala América de la Biblioteca Nacional. Este trabajo voluntario y gratuito debía hacerse al servicio de la cátedra de Historia del Derecho Peruano a cargo del Dr. Arturo García Salazar. Integraron el equipo Jorge Guillermo Leguía, Ricardo Vegas García, José León Bueno, Eloy Espinosa Saldaña y Jorge Cantuarias. Nos dedicamos con empeño a este trabajo tan arduo y fatigoso y llegamos a terminar uno de los estantes de "Papeles Varios".

Las papeletas empezaron a publicarse en los números de junio, setiembre y diciembre de 1928 y de junio y diciembre de 1929 del *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos. El viaje de Raúl Porras a México con motivo de un Congreso de Estudiantes, paralizó la obra; y seguí acudiendo a la Biblioteca, ya por mi cuenta, a leer y a hojear papeles viejos, acompañado casi siempre por Jorge Guillermo Leguía y Manuel G. Abastos. Tenía dieciseis años cuando abandoné de esta manera, absorbido por "el vicio impune de leer", la perspectiva que se me había abierto para el futuro en uno de los buenos "estudios" de abogados de Lima como amanuense y aspirante a la práctica profesional.

Un día vacó una plaza en la Biblioteca y obtuve el nombramiento por acción coincidente de Luis Alberto Sánchez, entonces Secretario-Contador de la institución y de Jorge Guillermo Leguía cuyo influjo era grande, pues su tío acababa de hacerse cargo de la Presidencia de la República. Entré como "auxiliar" con el sueldo de ochenta soles mensuales. Se me asignó primero la tarea de ir apuntando en unas tarjetas verdes los libros de la Sala Europa. En obediencia de órdenes especiales del Sub-Director don Carlos A. Romero, empecé por anotar a mano, pues no disponía la Biblioteca de muchas máquinas de escribir, una gran cantidad de obras en latín acaso provenientes del antiguo convento de los jesuitas, que yacían sin moverse muchos lustros y acaso siglos en los altos de esta sección. Luego el Director del establecimiento, doctor Alejandro O. Deustua, me ordenó que registrara sólo las ediciones del siglo XX con el fin de obtener un fichero de utilidad inmediata para el salón de lectura; disposición que cumplí aunque, constantemente, Romero, ante mí y ante los visitantes de la Biblioteca, la criticaba con los más sardónicos comentarios. Hacia 1926, ascendí, por antigüedad a "conservador" con ciento sesenta soles mensuales. Entonces mi tarea principal fue tener al día, con los datos correspondientes, el voluminoso libro de ingresos de la sala Europa en la sección moderna; y esta labor así como la de las fichas mencionadas que, por fin, completé, después de mucho tiempo, no fueron, por cierto, abrumadoras a lo largo de los años. Me dediqué, pues, entonces, como casi todos los empleados que no estaban al servicio del público lector, a leer libremente durante las horas de oficina. Así se enriqueció mi cultura en el campo de la literatura, la historia, la política, el derecho y la economía principalmente. Pero siempre, después de muchas incursiones en la bibliografía moderna, volví a manejar folletos, libros, periódicos y manuscritos sobre la historia nacional, consciente a medias de que tenía a mi disposición un filón único. Muchas veces acudí para esto a la Biblioteca en días de fiesta y en sábados, días en que las oficinas no funcionaban. En realidad fuí, durante varios años, sin compromisos expresos, algo así como un becario del Estado peruano para realizar investigaciones con el título de empleado público. Entre 1923 y 1925 compartí las labores en la Biblioteca Nacional con el trabajo

de supervigilar el servicio nocturno en la Biblioteca de la Universidad, y la colaboración en la edición del *Boletín Bibliográfico*, cargos que debí a Pedro Zulen. Fue la de Zulen, una de las grandes influencias que tuve en mi juventud. De él aprendí la noción de lo que es, o lo que debe ser una biblioteca moderna, conciencia que él había adquirido como autodidacta en Estados Unidos. Después de que él murió, me retiré de la Biblioteca de la Universidad, como protesta muda porque su obra estaba siendo destruída. Desde agosto de 1925 hasta junio de 1926 estuve en la campaña plebiscitaria de Tacna y Arica; pero volví a la Biblioteca Nacional en esta última fecha y allí permanecí hasta 1930. Es decir, me quedé tres años después de que, en 1927, concluí mis estudios universitarios y dos años durante mis comienzos como catedrático de Historia del Perú en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos a partir de 1928.

En 1930 vacó la dirección de la Biblioteca de esta Universidad y el Rector Alejandro O. Deustua, siempre muy gentil y bondadoso conmigo, me confió este cargo. Poco después en setiembre de 1931, viajé a Estados Unidos para estudiar organización de bibliotecas con una beca de la Fundación Carregie, el primer peruano que recibió este encargo. Durante mi ausencia la Universidad fué declarada en receso, por lo cual viajé en 1932 a Alemania con una invitación del Instituto Ibero-Americano de Berlín para pasar luego, por mi cuenta, a España. Allí dicté un curso en la Universidad de Sevilla, hice investigaciones en el Archivo de Indias al servicio de José María Ots y fuí luego nombrado auxiliar del Centro de Estudios Históricos de Madrid, en la sección Hispanoamericana a cargo de Américo Castro y al lado de Silvio Zavala y de Angel Rosenblat. De este modo realicé el milagro de vivir varios años en Europa sin tener renta propia ni cargo del Estado. En 1934 participé en el Congreso Internacional de Bibliotecas realizado en Madrid. Al reabrirse la Universidad de San Marcos en 1935, volví al Perú a hacerme cargo nuevamente de mis cátedras y de la Biblioteca. En ésta, no fue mucho lo que pude hacer desde el punto de vista técnico por dificultades económicas y deficiencias del local, es decir tropecé con los mismos obstáculos que tuvo Zulen; pero me preocupé por dar nueva vida y nueva orientación al *Boletín Bibliográfico*. Por mi iniciativa aparecieron en dicha revista listas de libros peruanos editados anualmente, listas de artículos aparecidos en periódicos nacionales, bibliografías de autores contemporáneos, relaciones de seudónimos, etc. Es decir, a partir de 1936 se puede seguir sistemáticamente la producción bibliográfica en el Perú. El servicio al público lector fué organizado en forma que resultara eficiente y rápido. Aparte de atenderse a las necesidades más urgentes para los alumnos, fueron ayudados algunos catedráticos en sus tareas de investigación; gracias a la ayuda de la Biblioteca pudo, por ejemplo, Teodosio Cabada dedicar algunas de sus lecciones en el curso de Historia de la Cultura a la obra de Toynbee, cuando ésta apenas acababa de aparecer. Federico Schwab tuvo a su cargo la labor de traducir algunas obras fundamentales para el Perú o para la cultura en general con el fin de ponerlas a disposición de los lectores de la Biblioteca; a ellas se agregaron varias traducciones que hizo Emilia Romero y que más tarde llegaron a ser impresas.

Un artículo directamente colocado contra mí en la Ley Orgánica de Educación promulgada en 1941, me hizo renunciar la dirección de la Biblioteca de la Universidad en 1942, cuando estaba casi lista la ayuda de una poderosa fundación norteamericana para llevar a cabo integralmente la catalogación.

A esta época corresponde el ensayo que publiqué en *La Prensa* de Lima titulado "El sentido de las bibliotecas" (12 de enero de 1936). Fue reproducido en el Nº 2 del *Boletín de la Biblioteca Municipal de Lima* (enero de 1936). Fue acaso la primera vez en que se enunció sistemáticamente entre nosotros la filosofía de la moderna institución bibliotecaria popular.

## II. EL INCENDIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

A comienzos de 1943, mi amigo Richard Pattee me consultó si me sería posible dirigir un curso de seminario de historia latinoamericana en la Escuela de Verano de la Universidad de Columbia en Nueva York. Acepté con gusto y gran parte de ese verano en el balneario de La Punta, lo dediqué a preparar ficheros de fuentes y materiales de consulta y a hacer el esquema de las distintas sesiones con el objeto de no verme dentro de las angustias que había experimentado al enseñar en inglés en Swarthmore College en 1941-42.

Todo estaba listo para el viaje a mediados de junio y hasta mi pasaporte visado. Un lunes de mayo, al ir, a las ocho de la mañana, a mi clase de Historia del Derecho Peruano en la Universidad de San Marcos, me enteré que esa madrugada habíase producido un devastador incendio en la Biblioteca Nacional. Tiempo hacía que, a pesar de mis deseos, no visitaba ese lugar. En ese momento, la violencia de mis recuerdos y de mi amargura me hicieron preferir no ver convertido en ruinas aquel local que, aparte de su enorme significado para el país, era precisamente el lugar donde tantos años de mi juventud transcurrieron. Pocos días después falleció mi hermano Federico y, por razón de este duelo, no asistí a la reunión de la Comisión Pro-Reconstrucción de la Biblioteca Nacional nombrada por el gobierno después del incendio. Esta Comisión se dividió en varias sub-comisiones. Una de ellas, integrada por los doctores José Gálvez, Honorio Delgado, y Luis Alayza y Paz Soldán, hizo un estudio del posible origen del incendio y su dictamen constituyó luego un documento sensacional, pues descartó la posibilidad de que la causa del siniestro hubiese sido un corto-circuito y se inclinó a considerar como evidente su origen intencional. Otra de estas sub-comisiones, presidida por el doctor Mariano Ignacio Prado, trabajó en lo que respecta a la ubicación del nuevo edificio y contribuyó, con mi asistencia, a que se decidiera mantenerlo en el antiguo local, ampliándolo hacia la Avenida Abancay y la calle Botica de San Pedro. Otras sub-comisiones recibieron el encargo de sugerir fórmulas y directivas para la restauración del patrimonio perdido o de centralizar y estimular donativos en dinero.

Hallábase enfermo en ese momento el Ministro de Educación, Dr. Lino Cornejo y la sesión plenaria de la Comisión fue presidida por el doctor Alfredo Solf y Muro, Ministro de Relaciones Exteriores, con quien había guardado siempre muy cordial relación durante el tiempo que él fuera Rector de la Universidad de San Marcos y yo Bibliotecario de ella. El doctor Solf, en mi ausencia y sin previo aviso a nadie, me propuso como Secretario. Con esta investidura, de la que me enteré en la noche, me fué forzoso ir a la mañana siguiente al local de la Biblioteca Nacional. Nunca había visto en mi vida espectáculo tan impresionante. Parecía lugar bombardeado. Gruesas paredes desnudas sobre las que se sostenían algunas vigas calcinadas y que, a medias, protegían escombros llenos de lodo era lo que había en lugar de las apacibles salas América, Europa y Periódicos Peruanos, con sus bellas estanterías y sus anchos pasadizos; y en vez del depósito de publicaciones recientes, en el suelo, yacían en confusión papeles y restos de anaqueles, muebles, pisos y techos. El fuego, al consumir los pisos, al poner en descubierto la tierra del suelo y al ocasionar el desplome de habitaciones enteras, habíase unido en monstruosa alianza con el agua para la destrucción de impresos y manuscritos preciosos que yacían empapados y en desorden, acabándose de malograr en la intemperie. Había en el aire un fétido olor de papel quemado y de humedad. En la angustia de dominar el fuego se había prodigado, a veces innecesariamente, el agua en lugares donde podía observarse escombros humeantes. Más tarde encontramos, por ejemplo el libro manuscrito con el dia-

rio de viaje del *Amazonas* en su vuelta al mundo, no tocado por el fuego pero con el contenido borrado por el agua.

Parecían haberse ensañado las llamas con las dos salas Europa, la Sala América, el salón de lectura y el depósito de publicaciones periódicas. De ellas (como tuve más tarde oportunidad de comprobar) nada o casi nada pudo salvarse. La destrucción fue allí casi siempre completa, pese al hecho de hallarse los libros alincados en las estanterías, presentando hacia afuera, como en un muro, sus empastes de cuero. Tampoco un fragmento quedó de la galería de retratos de grandes escritores peruanos que adornaba el salón de lectura; ni una sola de las valiosas colecciones de diarios y revistas sin encuadernar, guardados bajo llave en el depósito del fondo del edificio, a la derecha del salón de lectura.

La parte exterior, entrando a la izquierda, había quedado, en cambio, intocada por la acción oportuna de los bomberos. Por lo tanto, el despacho del Director continuaba como si nada hubiese ocurrido, con su misma vieja pobreza, en la patética desolación anterior al incendio. El mismo cuadro existía en las dos salas de depósito de revistas, al frente de esa habitación, ya colindantes con el Archivo Histórico.

Mucho más extensa resultaba (mirando desde la calle de Estudios, o sea desde la entrada de la Biblioteca) la propagación de las llamas en el sector cercano a la iglesia de San Pedro. Aparte de la sala de lectura y el depósito interior de periódicos, habían ellas recorrido un largo trayecto para destruir, como ya he dicho, las salas Europa antigua y moderna, la vastísima sala América con los libros peruanos y el estante de manuscritos y habían dejado muy mal parada la sala de periódicos colindante con dicha calle. Y como aquí el edificio tenía dos pisos, al destruir los techos, habían penetrado por abajo en la Sociedad Geográfica, para ocasionar considerables daños a esa institución.

El incendio, pues había funcionado en profundidad en el área de la derecha, con lo cual destruyó la sala de lectura y el depósito de periódicos no encuadernados; y en la zona izquierda había avanzado con tremenda furia en dirección contraria, hacia la calle de Estudios. Es decir, la proyección hacia la calle había sido desigual; completo en este último lado y a gran distancia en el otro. Haciendo un corte paralelo, resultaba así que la sala de la Dirección, no tocada por las llamas, venía a quedar a la mitad del otro recorrido de ellas en dirección a la calle Estudios.

En la mañana en que visitamos la Biblioteca con el doctor Solf y Muro, el espectáculo desconsolador no provenía únicamente del incendio. Nada enérgico y cuidadoso se había hecho para rescatar del lodo y las cenizas aún humeantes, lo que todavía hubiese podido tal vez salvarse. Empleados abnegados se dedicaban, por cierto, a esa labor; pero su número era escaso y actuaban sin elementos auxiliares, sin plan, sin comando. Los papeles que ellos extraían eran depositados en el patio, sin que nadie se preocupara por secarlos en la forma más conveniente.

La Comisión Pro-Reconstrucción habíase constituido permaneciendo intacta la autoridad del Director, don Carlos A. Romero. A él, obedecían los empleados. No teníamos ni el Dr. Solf y Muro, Ministro de Relaciones Exteriores, ni yo, individuo particular con un nombramiento "ad honorem", la facultad de impartir órdenes dentro de lo que quedaba del establecimiento. Me limité, por mi parte, como Secretario de la Comisión Pro-Reconstrucción, a insistir ante el Dr. Solf y Muro y ante el Ministro de Educación acerca de las necesidades que parecían inmediatas, a ayudar en lo posible a las labores de las sub-comisiones, a estimular y centralizar los donativos en dinero tratando de organizar para ello comités en toda la República y a formular directivas para las representaciones

diplomáticas en el extranjero en relación con la sollicitación de los donativos en libros de los países amigos, directivas que luego resultaron de bastante utilidad.

A principios de junio el Presidente Manuel Prado consideró pertinente subrogar al señor Romero y me llamó para ofrecerme el cargo.

Por cierto que no lo deseaba. Tenía en mis manos el pasaje a Nueva York, la perspectiva de un curso en una gran Universidad y del cual (por aviso de amigos norteamericanos) podía resultar un nombramiento estable y cómodo en Estados Unidos. El cercano caso de mi hermano Federico, fallecido prematuramente, como funcionario público, después de duras batallas, incesantes trabajos y magra compensación económica, me parecía una admonición. Levantar la tercera Biblioteca Nacional se me figuraba tarea sobrehumana. Era empresa mucho más dura que la de Ricardo Palma pues éste, aparte de su gloria única, había contado, en medio de todo, con un edificio, un personal mínimo y una parte de la antigua colección salvada o susceptible de ser recuperada. En 1943 el nuevo bibliotecario se habría de encontrar sin el mágico prestigio de Palma, sin libros, sin edificio y (si quería una reforma efectiva) sin personal. La situación del mundo entero, en medio de una guerra devastadora, no era propicia. Las circunstancias mismas del incendio estaban bien lejos de ser un estímulo para la cooperación internacional y nacional.

Me negué una y otra vez, enseñando credenciales y pruebas acerca de mi compromiso ya contraído y fundamentando con la mayor franqueza posible mis otras razones. El Presidente Prado insistió, sin embargo, e invocó el nombre del Perú. Ante la calidad de su argumento y la reiteración de él, pedí veinte y cuatro horas para reflexionar. Y al cabo de ellas me pareció que hubiese sido una traición a la razón de ser de mi vida si persistía en la negativa. No había pedido el cargo, ni lo había siquiera deseado; pero no me era dable rechazarlo si se insistía en confiármelo y si se convenía en ciertas condiciones básicas.

La tesis del incendio intencional ganó, por un tiempo, gran boga en ciertos círculos y corrillos. En algunos, extrañamente, fue silenciada o mitigada inmediatamente después de mi nombramiento. Otros siguieron enarbolándola. De la atenta lectura del informe redactado por los miembros de la Comisión de reconstrucción José Gálvez, Honorio Delgado y Luis Alayza y Paz Soldán (22 de junio de 1943) deduje que lo allí afirmado era, cierto en lo esencial. Declaré en ese sentido en la información que abrió el juez doctor Pedro Gazats. Me parecía que, habiendo estallado el incendio en la madrugada del lunes o, a más tardar en la noche de domingo, no podía ser atribuible al descuido de un lector o de un empleado, pues la Biblioteca se cerraba para el público a la 1 p. m. los días sábados. Las largas distancias recorridas por las llamas, la violencia de su acción horizontal y orientada hacia las colecciones más valiosas y el volumen de la destrucción consumada en la mañana del lunes, hacían pensar que la causal no podía ser un desperfecto en los servicios eléctricos, necesariamente aislado o localizado. Dicen expertos en siniestros que no se ha dado el caso de incendios tan vastos y tan devastadores por obra de un alambre viejo o de una lámpara descompuesta que habrían sido, en ese caso, precisamente los agentes propagadores del daño; y además en un día de fiesta era de suponer que las instalaciones del alumbrado hubiesen estado desconectadas. Puede no ser verosímil esta teoría; pero lo que sí es exacto es que, en contraste con la facilidad con que se quema un papel, es muy difícil quemar un libro y difícilísimo que se quemem miles de libros guardados en estanterías separadas en muchas habitaciones muy amplias.

Por otra parte, la teoría de la intervención humana parece algo tan horrendo que sólo tratándose de mentes enfermas o frenéticas resulta imaginable. ¿Quién podía ser capaz de cometer el crimen nefando de destruirle al Perú su

más valioso patrimonio cultural?, Alguien dijo que tal vez fueran los japoneses perseguidos entonces; pero ningún indicio sustentó tan aventurada hipótesis que corresponde a la sicosis de esos días, tan injusta para una colonia tan laboriosa y de tantas cualidades morales.

Mucho se repitió, por razones políticas, la especie de que determinadas familias ordenaron la catástrofe para hacer desaparecer tales o cuales papeles comprometedores. Tesis atrayente para quienes viven intelectual o moralmente en las alcantarillas; pero que no resiste al análisis más ligero. Porque, en primer lugar, después de haber trabajado en la antigua Biblioteca durante diez años con los documentos de la época republicana, sé muy bien que no había en esa institución (erigida, no se olvide, a partir de 1884), nada que constituyese prueba fehaciente o definitiva contra tal o cual persona o familia. Como materiales manuscritos sobre la República, sólo existían el archivo Paz Soldán y las memorias del general La Puerta, que salvaron por hallarse en el despacho del Director; y nada más había de fecha posterior a 1860. Ningún manuscrito, sensacional o no, sobre el guano o el salitre o la guerra del Pacífico, o los arreglos económicos de fines del siglo XIX o del siglo XX, habíase nadie preocupado de agregar a las colecciones almacenadas en la Biblioteca. Claro que en periódicos, o en volantes, o en folletos, podía encontrarse multitud de acusaciones justas o injustas contra los personajes, familias o grupos políticos más diversos, del mismo modo como podía encontrarse defensas de ellos. De todos modos, cuando después adquirimos la colección de los folletos del doctor José Castañón y rescatamos muchas de las especies de los antiguos "Papeles Varios" y conseguimos otras en Lima, o en provincias, o en el extranjero allegamos materiales tan de controversia como los anteriores. Y quien ha manejado fuentes históricas sabe que nunca o muy rara vez en oficinas públicas hállanse confesiones de delinquentes o comprobantes abrumadores que solo pueden existir ocasionalmente en archivos judiciales, policiales o familiares, o en poder de quienes realizaron investigaciones exhaustivas de casos concretos. Es pues, en mi concepto, ignorancia de lo que realmente contenían los anaqueles de la Biblioteca Nacional o desconocimiento del carácter necesariamente "crudo" de las fuentes para el estudio del pasado (que, como tales, requieren siempre tratamiento, valoración, análisis) cuando no pura infamia, lo que se dijo acerca del incendio motivado por el deseo de hacer desaparecer comprobantes históricos. Y, por otra parte, era tan grande el estado de abandono, la ausencia de orden, o la carencia de supervigilancia en lo que respecta a los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional hasta 1943, que escaso trabajo hubiera costado hacer desaparecer silenciosamente cualquier testimonio, que pareciese inconveniente. En realidad, muchas hojas de diarios y revistas ya habían sido cortadas de las colecciones, y muchos folletos arrancados de sus volúmenes, acaso para guardar avaramente noticias preciadas, acaso para evitar la divulgación de insultos o de ataques de familias o personas diversas.

Pero la versión más generalmente aceptada fue la que atribuía el incendio al deseo de quitar comprobantes de pérdidas ilícitas de manuscritos e impresos. Opinión menos descabellada que las anteriormente mencionadas. Ahora, a la distancia, ¿resiste un análisis minucioso? Cierto es que una llamada "catalogación" de la Biblioteca habíase emprendido poco antes del incendio por un grupo de jóvenes que contaba con el apoyo de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural y con la oposición del Director del establecimiento y de una parte de sus subordinados. Si nunca había habido un verdadero catálogo antes ¿contra qué documento auténtico podría compararse el que se hubiera terminado en 1943? Como quedó demostrado en la investigación judicial, acerca de pérdidas indebidas de manuscritos y libros de la Biblioteca Na-

cional de Lima se habló desde hace tiempo atrás. Muchas acusaciones provenían de la ocupación chilena. A otras, de época más reciente, aludió Manuel González Prada en su *Nota Informativa* de 1912. Se volvió a mencionar lo mismo con relación a más casos en 1915. Por otra parte, suponiendo (hecho muy difícil y quizá imposible) que hubiera sido dable demostrar en forma convincente que tales y cuales especies existentes hasta 1940 más o menos, ya no estaban en la Biblioteca en 1943 ¿quién hubiera podido comprobar responsabilidades personales?. Nada hacía pensar que se pudieran sancionar delitos análogos en campos más espectaculares. Razones políticas, administrativas, familiares, personales hubieran atajado o cortado cualquier escándalo. El intento que realicé para llevar a los tribunales trece o catorce asuntos controvertibles en el Ministerio de Educación no conmovió en realidad, en el año de 1945, a nadie, pese a que un nuevo clima político pudiese haber sido entonces favorable a esa clase de investigaciones. En suma, era difícil probar nada; y, aparte de eso, resultaba dudoso levantar una corriente poderosa de sanción moral, para cualquier irregularidad en la Biblioteca Nacional. Y quien concibiera fría, cínicamente, el crimen de provocar el incendio para evitar esa supuesta futura acusación ¿no estaba, en realidad, cometiendo un delito y corriendo un riesgo mucho más cierto y abriendo el camino a sospechas más violentas?.

Con todas las reservas que una serie de meras conjeturas sugiere y sin olvidar que la lógica racional no siempre funciona en la sucesión de los hechos, el incendio para "tapar" desapariciones de libros o de documentos aparece pues, como algo poco verosímil. ¿A qué hipótesis adherirse entonces? Tengo para mí que si en el incendio hubo mano y mente humanas (lo cual no fue definitivamente probado) habría que considerarlo como acto de pasión, de odio, de afán de liquidar una situación intolerable. Sospecho sin base alguna y sólo como resultado de las serias objeciones que las otras posibilidades suscitan, que debe haber habido una relación entre el incendio y la tensión que existió en la Biblioteca Nacional precisamente en los días y en los meses anteriores a él, entre parte del personal antiguo con el Director a la cabeza y el grupo de catalogadores auspiciado por la Dirección de Educación Artística. Muy serio es este asunto para avanzar en un terreno de consideraciones antojadizas.

Insisto, sin embargo, en que la hipótesis del incendio con la acción humana como causal, es más probable que la versión contraria. Varias personas que estudiaron a fondo este misterioso caso, así lo manifestaron. Aparte de los doctores Gálvez, Delgado y Alayza, a quienes no cabe calificar como miembros de una camarilla o de un círculo estrecho, allí está la actitud del doctor Ezequiel F. Muñoz nombrado por mí (cuando fui Ministro de Educación en 1945) para presidir una comisión que debía estudiar las posibles responsabilidades administrativas derivadas del siniestro. (2 de Agosto de 1945). El doctor Muñoz, Fiscal retirado de la Corte Suprema, jurista eminente, hombre mesurado y agudo, ajeno a cualquier tipo de "histeria", escéptico primero ante toda hipótesis tremebunda, poco a poco llegó a convencerse privadamente de que el incendio había sido intencional, si bien en su dictamen afirmó sólo que no había sido causado por un cruce eléctrico y que no podía precisar la causa, para luego decir que existía responsabilidad por omisión, o sea responsabilidad culposa de los funcionarios. Pero cuando expidió este dictamen en marzo de 1946, nadie en el Ministerio de Educación le hizo caso, a pesar de mi protesta pública.

La investigación que anteriormente llevó a cabo el Juez Dr. Pedro Gazats no condujo a resultado alguno, pues su conclusión fué que, desde el punto de vista de las pruebas señaladas por el Derecho Procesal peruano, no había evidencia en un sentido u en otro. Es decir, no quedó descartada ni una ni otra posibilidad. Acaso hubiera sido preferible limitar la investigación judicial al

hecho del incendio en sí, ya que resultó perjudicial unirla con la de los presuntos hurtos de manuscritos y libros. En 1946 el Fiscal de la Corte Superior, doctor García Arrese recibió el expediente, y en dictamen publicado en *La Prensa* el 30 de agosto de ese año, trató de demostrar con gran vehemencia que el incendio se debía a causas naturales, imprevisibles, e inevitables, ajenas por completo a la acción humana y que no habían habido hurtos. En su apasionada defensa de la tesis del "incendio inocente" el doctor García Arrese omitió toda alusión al informe Gálvez-Delgado-Alayza, y prefirió señalarme a mí como defensor principal o único de la tesis del "incendio culpable o culposo". Obligado me ví a refutar ese informe en un artículo que apareció, gracias a la bondad de Francisco Graña Garland, en *La Prensa* el lunes 2 de Setiembre de 1946, en el que expresaba mi dolor y mi protesta por que "el difunto incinerado el 10 de Mayo de 1943 tenía ya una mortaja de papel sellado".

El asunto fué discutido en la Cámara de Senadores el 7 de Agosto de 1946 y, por unanimidad, se acordó instar al Poder Judicial a una completa investigación, tomando en cuenta el informe Muñoz. Contra la decisión de la Corte Superior que mandó archivar el asunto, interpuso recurso de nulidad el 11 de setiembre de 1946 el Procurador General de la República, doctor José Manuel Calle. El recurso fué concedido. Las Comisiones de Educación y de Justicia del Senado se declararon de acuerdo con él. Inició entonces el doctor Calle la ardua labor de reunir y analizar todos los elementos posibles para sostener la tesis del incendio intencional. No llegué a conocer los materiales ni los argumentos por él acumulados. Me dijo varias veces que estaba convencido cada día más de la verdad de esa tesis y que por eso iba a solicitar una audiencia pública de la Corte Suprema. Súbitamente falleció y quien lo sucedió en el cargo no tomó ya interés en la Biblioteca Nacional.

El país vivía entonces tremendas horas de lucha política. Habían ocurrido cosas que, ante el criterio impresionable de la opinión pública, eran más importantes que el incendio de 1943. También se pensó que nada se ganaría con remover el asunto. Cuando hablé en alguna oportunidad de nuevo acerca del incendio intencional, se me dijo en el periódico *Verdades* por el señor Luis Solari Swayne que había que prescindir de alusiones bochornosas y no resucitar ese escándalo.

A mi juicio había en el incendio de la Biblioteca Nacional algo más que un misterio acerca de su génesis. Todo un modo de ser y de vivir se puso en evidencia allí. Por largos años el Estado había abandonado a esa institución. En la época de Ricardo Palma demostró ella dinamismo, capacidad de crecimiento. Con Manuel González Prada aumentó en forma notable el caudal de sus libros modernos. Luis Ulloa ocupó la dirección por muy breve tiempo. Alejandro Deustua demostró constante interés en adquirir obras acerca del pensamiento contemporáneo. Poco a poco, el modesto y estacionario presupuesto de la institución, el reducido número de empleados (a veces muy capaces y conocedores y a veces muy empíricos y desidiosos) y la limitación del local, vinieron a resultar un contrasentido frente a un país en pleno crecimiento. La Biblioteca continuó en el ritmo del pasado, ajena a cualquier nueva inquietud. Carecía hasta de las más modestas facilidades de trabajo. Sus instalaciones eran tan pobres que permitieron la hipótesis del incendio por cruce eléctrico. Sus máquinas de escribir se caracterizaban por ser escasas y anticuadas. No podía mandar hacer mucha cantidad de papel con su sello y casi no tenía relación epistolar con el país o con el extranjero. Los sueldos continuaron siendo absurdamente bajos y las horas de funcionamiento no satisfacían a buena parte de los presuntos lectores. El catálogo no tenía cuando hacerse. Libros modernos sobre ciencias o técnicas casi no existían. El Director, señor Romero,

cumplió ochenta años de edad y sesenta de servicios a la institución y nadie se atrevió a pedirle que se retirara; se respetaban sus merecimientos innegables como erudito e investigador y ante cualquier rumor o chisme de que un cambio pudiera ocurrir, acudía donde el Ministro o el propio Presidente, denunciando en forma dramática que ese gesto envolvía una ofensa personal que no era justo inferirle. Parecía, efectivamente, cruel arrancar a este hombre, todavía robusto y ágil, del lugar donde transcurriera toda su vida.

Preocupóse el Estado, sobre todo desde el gobierno de Leguía, de las obras públicas; con ellas, en los años siguientes, recibieron atención algunos programas de asistencia social. Dentro del ramo de la Educación ¡había tanto que hacer!. La Universidad no podía ser jamás olvidada, dentro de las limitaciones de la época, porque los estudiantes tácita o expresamente defendían la reforma y no faltaban catedráticos influyentes que buscaban ayuda en un sentido o en otro. Los planteles de educación primaria, secundaria, normal y otros constituían, asimismo, un mundo en fermento constante por obra de los alumnos, profesores, padres de familia, representantes a Congreso y otras personas. La estructura de los museos de arqueología y antropología habíase transformado gracias al dinamismo y al empuje de hombres como Julio C. Tello y Luis E. Valcárcel. Pero la Biblioteca Nacional (como el Archivo Nacional, como los Museos coloniales y republicanos y como el Museo de Pinturas) eran otra cosa. Pocos sabían la gravedad de la crisis de la Biblioteca, aumentada silenciosamente por un proceso de "omisión" permanente. Algunos creían que esa crisis consistía tan sólo en una restricción en las horas de servicio de lectura, o en la incomodidad de la falta de catálogos que daban lugar a la ignorancia acerca de los materiales almacenados en las estanterías. La crisis consistía, en realidad, en la sub-estimación de los valores de la cultura. El incendio fué el resultado de ese mal endémico en el Perú del siglo XX. Que alguien quemara la Biblioteca es cosa sujeta a discusión, probablemente nunca cerrada; *que la Biblioteca pudiera quemarse* es el hecho más ominoso y lamentable ocurrido hasta ahora en el Perú en el siglo XX. ¿Dónde estaban los cuidados elementales para el servicio eléctrico, si el mal estado de dicho servicio podía ser el origen del siniestro?. ¿Por qué no existía la vigilancia mínima que un local de esa clase requería día y noche, y que, de haber funcionado, habría permitido siquiera la oportuna localización del fuego? ¿Por qué no se había puesto cuidado especial en las especies más valiosas guardándolas en cajas de fierro o en estanterías de acero o depositándolas en lugares de seguridad en los bancos?. Por lo menos la figura jurídica del "delito culposo" asoma en este caso; si bien, para ser justos, envolvía no tanto a quienes habían tenido a su cargo la administración de la Biblioteca, sino a los que, durante muchísimos años, nada hicieron para mejorarla. Excluidos de ese juicio hállanse por cierto, quienes intentaron previsivamente el cambio y no contaron con suficiente poder para hacerlo efectivo; tal es precisamente el caso del doctor Manuel Beltroy, Director de Educación Artística y Extensión Cultural en aquellos momentos. Los culpables verdaderos por el olvido, en delito por omisión, eran el Estado, a través de muchos años y de varios gobiernos; y era también la opinión pública.

Ojalá que este abandono de la Biblioteca Nacional no se repita en nuestro tiempo o en el futuro, si bien a veces parece vislumbrarse.

## III. LA FORMACION DE LA TERCERA BIBLIOTECA NACIONAL

(1943-1948)

No voy a repetir aquí los detalles de la acción realizada en este establecimiento entre 1943 y 1948 en parte, narrada en el folleto titulado "*La Biblioteca Nacional*" (que debió ser seguido por una memoria sobre los años 1945-1947, inédita hasta ahora) y paso a paso puede seguirse en las publicaciones que fundamos: la revista *Fénix*, el *Boletín de la Biblioteca Nacional* y el *Anuario Bibliográfico Peruano*. Voy a limitarme tan sólo a una apretada síntesis y a algunos recuerdos y opiniones que no pueden ser consignados en documentos oficiales.

El principal tema a considerar y decidir en relación con la Biblioteca Nacional, era, en junio de 1943, uno teórico o principista: ¿cuáles debían ser sus objetivos? ¿Podía intentarse una copia o imitación de lo que hiciera don Ricardo Palma? ¿Debía tratarse de hacer una mera reparación de la institución? ¿O era necesario crear una entidad nueva? Lo primero parecía cosa imposible. Don Ricardo Palma fué una figura única. Lo segundo, en mi concepto, no era de desear. En suma, la única coyuntura de hacer en 1943 una obra de gran formato, con perspectivas de permanencia y de servicio a las generaciones futuras del Perú, estaba en el tercer camino, el más difícil. Había que formular el plan de una Biblioteca técnica tratando de dotarla de todos los servicios de las modernas instituciones de ese tipo, adaptados a las circunstancias propias o peculiares a base de la experiencia internacionalmente obtenida, formando una biblioteca popular para el gran público junto con un instituto de investigación bibliográfica y procurando, al mismo tiempo, echar las bases de una acción futura de la Biblioteca Nacional sobre el desarrollo bibliotecario en todo el país.

"Era mi convicción profunda (he escrito en el folleto *La Biblioteca Nacional de Lima 1943-1945*) que las llamas oprobiosas del incendio debían haber destruído algo más que libros, manuscritos, estanterías. Sobre sus cenizas sólo le cabía al Perú erigir otra institución, no para que fuese lo más parecida posible a la antigua, sino para que tratara de ser lo más parecida posible a lo que significa una biblioteca moderna en un país democrático. La incuria burocrática tenía responsabilidad directa o indirecta, en el siniestro; a ella habíase sumado también el viejo espíritu. La reconstrucción tenía que ser total: libros, servicio, organización, personal, espíritu".

Por eso consideré necesarias las tres condiciones que señalé al Presidente Prado para asumir el cargo de Director de la Biblioteca y que fueron aceptadas: criterio técnico en la organización del nuevo establecimiento, Escuela de Bibliotecarios, autoridad plena para manejar la Biblioteca y para tratar directamente con el Presidente de los grandes problemas que la reconstrucción suscitara. A eso se agrega otro punto que, sin odio o malquerencia para nadie, agregué y que me pareció, asimismo, imprescindible: el personal antiguo que, sin duda, haría resistencia contra las nuevas orientaciones, sería transferido a otras dependencias del Ministerio de Educación, salvo un pequeño grupo que podía ser muy útil y en cuya aptitud tenía además plena confianza, por haberlo conocido bien durante diez años, entre 1919 y 1930. En este grupo estuvieron Alejandro Lostaunau, Andrés Viccina, Germán Univazo y Jorge Moreno que tantos y tan meritorios servicios prestaron a la institución en la heroica etapa de su reconstrucción.

Largos meses de trabajo, mañana y tarde y a veces en la noche, empezaron en el devastado local de la calle de Estudios. Inmediatamente pusimos

en efecto, con la ayuda de diversas dependencias oficiales, un plan sistemático de rescate de papeles semiquemados o mojados, recogidos del suelo, limpiándolos y ordenándolos; con especial atención para las zonas en donde los más valiosos habían estado almacenados. Una máquina que se había importado al Perú para secar las paredes del nuevo Palacio de Gobierno en 1938, fué prestada por el Ministerio de Fomento y funcionó bajo la dirección del Ingeniero Roberto Dammert Tode. Mucho nos sirvió esa máquina para secar papeles; en otros casos los llevamos a Chosica para que se secaran con el sol. Así fué cómo resultó posible salvar valiosos periódicos, folletos, libros y manuscritos cuya relación minuciosa fué publicada en listas sucesivas a medida de que el trabajo avanzaba, en el *Boletín de la Biblioteca*. ¡Qué pesadilla espantosa vivimos por unos minutos una tarde en que, por un desperfecto de la máquina o por un error en su manejo, aumentó en exceso el calor por ella producida y algunos documentos comenzaron a chamuscarse, felizmente sin otro daño mayor! De estas especies rescatadas, algunas de las más preciosas (conviene insistir aquí en ello) fueron despachadas a Estados Unidos para que fueran objeto de un tratamiento especial de restauración, pese al costo muy alto de ese tratamiento. Paciente trabajo que ocupó muchísimo tiempo. Hubo, en ciertos casos, necesidad de pasar meses para que se completasen las hojas de un folleto o los números de una colección de periódicos. Al final las pérdidas provenientes del incendio se habían reducido en algo. En otros casos el esfuerzo resultó inútil. Colaboraron abnegadamente en esta tarea Ella Dumber Temple, Alberto Tauro, Luis Fabio Xammar, Eduardo Martínez, Absalón Infante, Edmundo Cornejo, y de modo principal los cuatro antiguos funcionarios ya mencionados antes. En las labores de limpieza y arreglo ayudó durante algún tiempo un grupo de señoritas voluntarias de la Cruz Roja dirigidas por la señorita Josefina Tudela Barreda.

No sólo del suelo calcinado y cenagoso teníamos que sacar los fondos de la nueva Biblioteca. Había una segunda labor que empezó de inmediato y fué tomando mayor impulso cuando, hacia enero de 1944, ya se hizo innecesario permanecer en el "reducto" donde habíamos vivido, en el antiguo local de la Biblioteca, dentro de un misérrimo conato de oficinas y depósitos de libros en el sector que antes ocupara el Archivo Nacional. Allí llegó, de paso por Lima, el catedrático y crítico chileno Arturo Torres Rioseco. Impresionado con el cuadro desolador del edificio en ruinas y de nuestro pobre alojamiento, Torres Rioseco dijo a un amigo que, si fue cierto que el ejército chileno, al ocupar Lima, se había llevado los libros de la Biblioteca Nacional, por lo menos les había dado mejor trato. Tal vez no percibió bien que, en esos primeros meses después del incendio, necesitábamos quedarnos al lado de los escombros para excavar, recoger y ordenar todo lo que fuera posible sobre el terreno mismo por incómodo, o desagradable, o poco decorativo que pareciese.

La segunda etapa comenzó cuando, ya por la razón antedicha y porque era necesario ir a la demolición para empezar el nuevo edificio, tuvimos que mudarnos a otro sitio. ¿A dónde podíamos ir? Por un momento pareció que conseguiríamos el local del Banco Alemán Transatlántico, lo cual habría sido espléndido; pero eso no resultó posible a pesar de reiterados esfuerzos. Se me insinuó como lugares apropiados, entre otros más inconvenientes, el llamado "Castillo Rospigliosi" y la antigua casa de la Compañía de Agua Potable, en la calle Padre Gerónimo. Al primero lo consideré demasiado lejos de los centros oficiales y particulares con los que necesitábamos frecuentes contactos. La segunda hallábase en un estado semi-ruinoso y en esa situación no parecía albergue conveniente para la Biblioteca Nacional por un período que podía ser largo. Por fin, después de innumerables idas y venidas, consultas y debates, se convino

en que nos alojaríamos en un sector de la Escuela Nacional de Bellas Artes, en la calle de San Ildefonso.

Ocupamos la sala de actos, que fue convertida en depósito de libros, la sala de exposiciones y varias aulas, más o menos espaciosas. Fue un área suficiente, al principio, para nuestro escaso personal y nuestro parco caudal bibliográfico; mas poco a poco, comenzó a volverse estrecha. La Escuela de Bellas Artes nos proporcionó, además, generosamente, una o más aulas adicionales para las clases de la Escuela de Bibliotecarios, con la comodidad de tener cerca los libros que en ella fueron usados como textos o para las prácticas; y, con el tiempo, pudimos hacer uso también de un decoroso salón en donde tuvieron lugar algunas de las actuaciones para recibir donativos de países extranjeros.

Allí se realizó, por ejemplo, la ceremonia de la entrega del valioso lote de libros chilenos que trajo a Lima Raúl Silva Castro y una exposición de ellos. Nuestras relaciones con el personal de la Escuela fueron excelentes y debe la Biblioteca Nacional perenne gratitud, tanto al señor Germán Suárez Vértiz, como al señor Ricardo Grau, directores de ella entre 1944 y 1947.

Había que encontrar en Lima, en el resto de nuestro territorio y en el extranjero lo que tanto nos faltaba; material bibliográfico, peruano o referente al Perú con preferencia, desde los primeros momentos, por tratarse de una Biblioteca Nacional. Mucha gente creyó que esa recolección era tarea imposible y entonó solemnemente el "De Profundis" del patrimonio cultural del país. Claro que tratándose de gran parte de los manuscritos, no había remedio. Los impresos quemados o no rescatados en la búsqueda minuciosa que tuvo lugar entre junio de 1943 y enero de 1944 estaban también perdidos; en algunos casos, en lo que respecta a adiciones originales, quedó abierta siempre la posibilidad de obtener copias fotográficas de otros ejemplares. Pero la experiencia demostró, al mismo tiempo, en numerosos casos, que no era imposible conseguir los originales mismos de obras peruanas o referentes al Perú, si, en eso, se ponía paciencia, constancia y, a veces, astucia. Lo que nos ayudó enormemente a sopesar nuestras necesidades y a medir nuestras fallas y nuestras fuerzas fué el catálogo. Cuando los egresados de la primera promoción de la Escuela se repartieron en distintas secciones de la Biblioteca, de acuerdo con sus aptitudes, el Departamento de Catalogación entró en funciones bajo el eficiente comando de Carmen Rosa Tola con la participación inicial de Luis F. Málaga, Lucy Remy, Olivia Ojeda, María Elisa de Otero, Agustina Musante y Ricardo Arbulú, y durante varios meses iniciales, contó con la supervigilancia permanente del profesor cubano Jorge Aguayo, cuyo libro era entonces uno de los pocos manuales acerca de la catalogación en el idioma español. Dedicó este Departamento preferente cuidado a los fondos peruanos. Por otra parte, un grupo especial de empleados continuó ordenando y registrando los folletos y periódicos salvados, de modo que, casi desde el primer momento, pudimos saber lo que teníamos y lo que no teníamos y nos dimos el lujo de publicar desde los primeros números en la revista *Fénix* y en el *Boletín* anuncios en los que se solicitaba ediciones específicas de diferentes autores; e hicimos, de cuando en cuando, lo mismo con gran discreción en "Avisos Económicos" de algunos diarios y también a través de anuncios semejantes en periódicos de provincias.

Fueron adoptadas para la catalogación las reglas de la América Library Association en su edición de 1941 con otras de la Biblioteca Vaticana (1941). Los vocablos usados para encabezar las fichas de asunto en el catálogo diccionario fueron el trabajo selectivo de los propios catalogadores, a base de varias listas, salvo los peruanos y los de algunos países hispanoamericanos que fueron íntegramente originales. El sistema de clasificación escogido después de maduras deliberaciones y reiteradas consultas, fue el expuesto en la 14ª edición de

Dewey (en gran parte para que luego fuese accesible a otras bibliotecas peruanas) pero con supresiones, modificaciones y expansiones, a fin de adaptarlo a la realidad geográfica, histórica y étnica del Perú. La parte sobre Derecho y Legislación llegó a ser elaborada a base del programa de la Facultad de Derecho de San Marcos. Hubo también enmiendas importantes en la sección Literatura. La historia del Perú y la historia local fueron objeto de una expansión detallada. El estudio de los indios mereció una detenida consideración y el material correspondiente quedó distribuido en varios lugares adecuados. La clasificación correspondiente a Educación fue obra de Mercedes Gazzo de Sangster.

El catálogo de la Biblioteca Nacional no sólo se convirtió en un instrumento de constatación y orientación acerca del patrimonio que en este instituto llegó a acumularse sin cesar. Fue una guía, en múltiples asuntos de carácter único, por no haber en el Perú abundancia de bibliografías generales o especiales. En relación con la literatura nacional superó pronto y en mucho a la obra editada años atrás por Sturgis Leavitt. Lo mismo cabe afirmar en otras materias fundamentales.

El catálogo se convirtió, repito, en una pauta que permitió saber donde estábamos en el campo de la producción bibliográfica peruana y sirvió de orientación para canjes y compras. Obtuve una confirmación de mi teoría de que es posible, aún a las alturas de mediados del siglo XX, erigir una espléndida colección peruana cuando en 1947, en un viaje a Estados Unidos con motivo de la Asamblea Internacional de Bibliotecarios, me fué dable visitar la casa del millonario Rosenwald en las afueras de Filadelfia. Fué una tarde inolvidable, dentro de un mundo no conocido. Almorzamos en aquella espaciosa casa de campo y después del almuerzo fuimos a la biblioteca especialmente construída como un anexo, para dar lujoso albergue a los miles de incunables que el señor Rosenwald había adquirido. A pesar de que no hacía muchos años que había iniciado su colección allí estaban ellos, con preciosos empastes, limpios, como nuevos. No eran uno o dos incunables, eran miles y de los más reputados. Se me ocurrió entonces que sí había sido posible a un particular reunir en Estados Unidos en corto plazo tan numerosa cantidad de obras europeas de los primeros tiempos de la imprenta, no era imposible al Estado peruano coleccionar, a través de muchos años, obras peruanas o sobre el Perú pertenecientes al período entre el siglo XVI y el siglo XX; por más raras o escasas que algunas parecieran no podían ser tan difíciles de obtener como muchos de esos incunables.

No pretendo decir que todas las obras de importancia llegaron a ser registradas en la Biblioteca Nacional de Lima entre 1944 y 1948, o que puedan llegar a incorporarse a sus fondos en ediciones originales en el futuro próximo. Sostengo, sí, que se formó una buena base para una decorosa colección, superior a lo que pudo esperarse y sin hacer dispendios excesivos y con ahorro de comisiones, porcentajes y "juanillos". Sostengo también que, con más dinero y con celosa constancia y ductilidad inteligente, esa base que ya ha alcanzado considerable incremento, puede ser más ampliada. No es cierto (como algunos creyeron en 1943) que las nuevas generaciones quedasen con el incendio privadas de conocer y estudiar el pasado del país.

Otra consecuencia muy importante del nuevo espíritu imperante en la reconstrucción fue crear un ambiente de confianza pública en la Biblioteca que ha permitido, a lo largo de los años, valiosos donativos de obras fundamentales y guardar con seguridad las obras adquiridas más tarde, al amparo del clima que surgió de 1943 a 1948.

¡Cuántos relatos podrían hacerse acerca de la búsqueda, o de la obtención o del hallazgo de obras preciosas! Basta citar aquí unos cuantos casos. Por ejem-

plo, el ejemplar por nosotros conseguido de la obra de Diego de León Pinelo que refuta los ataques del erudito Justo Lipsio contra los nacidos en América, mereció un estudio, divulgado en libro, por Antonello Gerbi; lo obtuve en canje del convento de Ocopa después de muchísimos esfuerzos y enrevesadas negociaciones. Meses y meses duraron las conversaciones y tratos con el Padre Uldárico Sanz.

Aparte de los libros logrados mediante canjes de diversas bibliotecas e instituciones tuvimos, por cierto, los donativos. Claro es que muchos de ellos fueron valiosísimos, sobre todo en los primeros tiempos. Pero no podíamos depender únicamente, de esa forma de ingresos. Por lo general (salvo excepciones muy honrosas, algunas de las cuales he de mencionar aquí) la gente no regala lo máspreciado que tiene. En nuestra época, aun a muchos autores no les es posible disponer de sus propias obras, que hállanse entregadas a libreros y editores. Por esa razón los envíos de las Cámaras del Libro extranjeras, como, por ejemplo, las de México y Argentina y los de varias editoriales peruanas, resultaron de gran importancia.

Era inevitable, pues, que compráramos y para eso teníamos necesidad de fondos. No sólo dispusimos de los del presupuesto de la Biblioteca (inevitablemente exíguo en aquella época) sino también de donativos en dinero, algunos de ellos para compras con fines específicos como la de la colección Justo. En total los particulares erogaron, por diversos conceptos, casi un millón de soles, aparte de lo entregado para esa colección, suma que pudo haber sido mucho mayor; pero es preciso juzgarla tomando en cuenta el escepticismo surgido en relación de la capacidad del Estado para salvaguardar el patrimonio cultural almacenado en la Biblioteca Nacional.

El examen de las personas e instituciones donantes suscita una profunda emoción. Aparecieron en las listas el personal administrativo o docente de diversos colegios, funcionarios de varias reparticiones públicas, sociedades diversas, clubs de tiro, sindicatos obreros, estaciones de choferes, librerías y particulares de la más variada condición económica, predominando los sectores sociales no acudalados. Entre los erogantes estuvieron entidades tan diversas como el Arzobispado de Lima, la Inspección General de Instrucción Pre-Militar y varias Direcciones regionales de ella, la Escuela de Servicio Social, el Comité de Francéses Libres. En algunos departamentos (como en Loreto, Ancash, Cajamarca y Huanavelica) tuvo éxito la organización de comités especiales. El aporte de las Asociaciones Provinciales de Maestros Primarios, al que siguió uno más cuantioso de la Asociación Nacional de Maestros Primarios, merece especial recuerdo.

Para tener dinero apelamos a los recursos más variados. Inclusive aceptamos con profunda gratitud la oferta de la Asociación de Artistas Aficionados para organizar una corrida de toros. Hubo gente que censuró este gesto por considerarlo poco "intelectual". Los muchachos y muchachas que nos hicieron este servicio pusieron sinceridad, generosidad, eficiencia; y el resultado económico fué mucho más crecido que el que hubiera producido una velada literario-musical que, por otra parte, nadie trató de organizar y que, de haber corrido por nuestra cuenta, habría producido innumerables problemas en el resbaladizo ambiente intelectual de Lima.

Un grupo de jóvenes distinguidos y desinteresados formó la agrupación llamada "Amigos de la Biblioteca Nacional" para erogar una suma, con el fin de que ella fuese luego destinada por dicho instituto a la formación de una moderna sección de ciencias sociales. Iniciada la entrega de estas obras en 1945, después de una serie de inversiones lentas y juiciosas llegó a liquidarse la cuenta en uno de los bancos locales manejada en forma autónoma bajo la firma del señor Jaime Bayly Gallagher que dedicó su tiempo y su trabajo con desinterés a tan valiosa tarea.

En la obtención de los fondos bibliográficos fundamentales trabajamos sistemáticamente con grandes libreros en el extranjero, especialmente con Julio Suárez (Buenos Aires), Casanova (La Paz), Argosy y Kraus (Nueva York) y Edwards (Londres). La llegada a París de una egresada de la Escuela de Bibliotecarios, la señorita Odille Rodríguez con una beca para estudiar bibliografía, nos permitió establecer contactos con diversos libreros de esa ciudad. Fueron muy frecuentes y cordiales nuestras relaciones con los libreros de Lima y de algunas provincias; y ello no sólo multiplicó las oportunidades y posibilidades para el incremento de la Biblioteca sino que permitió, en 1947, hacer con todo éxito, mediante la cooperación de ellos, una feria del libro en nuestro nuevo local, inaugurada con asistencia del Presidente Bustamante y Rivero.

Adquirimos en bloque o aisladamente valiosas colecciones privadas como las muy importantes de periódicos de Evaristo San Cristóbal, la de folletos de José Castañón y Vivero, buena parte de la de libros y folletos de Hermilio Valdizán (cedida por la Librería Internacional), las bibliotecas de Horacio Urteaga, Fortunato Herrera, Miguel A. Urquiera y otros. Visitamos sistemáticamente librerías antiguas y modernas, instamos la generosidad o la codicia de particulares, despachamos misiones a provincias en pos de especies bibliográficas valiosas. Una de estas misiones, a cargo del doctor Luis Fabio Xammar en Ayacucho, llegó a hacer el "cateo" de buena parte de los libros de la antigua Universidad de San Cristóbal de esa ciudad y al fin logramos obtener los que nos interesaban de ellos. Donantes generosos, cuyos nombres cuidamos siempre de publicar en los diarios, en el *Boletín* y en las audiciones radiales de la Biblioteca y en la Memoria ya citada, contribuyeron con aportes importantes. Recuerdo ahora entre ellos, sobre todo (poniéndolos en orden alfabético) a los señores Luis Alayza y Paz Soldán, Ciro Alegría, Alfredo Correa y Elías, Zoila Aurora Cáceres, Carlos Dellepiane, Jesús Elías, Teodoro Elmore Letts, Francisco Graña, Alberto Hidalgo, Roberto Leguía, Mary Lucio de Jiménez, Guillermo Lohmann Villena, Francisco Mostajo, Fernando Palacios, Antonio Picasso Panizo, John Ritchie, Félix Satler, Remigio Silva, la familia Trou de Mora, Pedro Ugarteche, Alberto Ulloa, la testamentaria Aspíllaga, el Arzobispado de Lima. Los representantes diplomáticos del Perú en Argentina y el Ecuador, Mariscal Oscar R. Benavides y Dr. Hernán C. Bellido hicieron valiosos envíos de obras obtenidas por ellos encabezando al personal de las Embajadas y a los residentes peruanos.

No faltaron las entregas silenciosas de libros, periódicos y folletos de mi propia biblioteca particular. Me desprendí así de materiales que, a lo largo de muchos años, había reunido para mis estudios históricos. Prefiero no hablar más de ello; pero sólo agregaré que, años más tarde, se me pusieron dificultades para la consulta de esos mismos documentos.

Hubo canjes valiosos. En uno de estos casos recibimos una colección de obras antiguas que pertenecían al Colegio de la Libertad de Moquegua y que provenían de la antigua biblioteca de los jesuitas de esa ciudad; enviamos, en cambio, un lote de obras modernas duplicadas y otras adquiridas en librerías locales y que podían ser de utilidad al personal docente, al alumnado y al público en general de esa ciudad. La Escuela de Ingenieros remitió, dentro de un arreglo análogo, más de quinientos volúmenes de literatura francesa, muy selecta, en ediciones muy finas, llegadas a esa Escuela hace años como donativo del Gobierno de aquel país. Vino dicho lote a reemplazar, en parte, la colección que se quemó y que había sido adquirida en la época de don Manuel González Prada. Con el convento de Ocopa hicimos, después de las dilatadas negociaciones que ya he mencionado, varios ventajosos canjes; enviamos un duplicado de la crónica de Rodríguez Tena sobre misiones franciscanas y obtuvimos un número de libros diversos de primera importancia.

En suma, si se toman en cuenta las especies rescatadas o restauradas, la colección de folletos Zegarra que no fue tocada por el incendio, las compras, los canjes y los donativos, llegamos a tener la base para una excelente documentación peruana antigua y moderna; mucho más hubiera sido posible conseguir si hubiéramos dispuesto de mayores cantidades de dinero para enviarlas, después de la guerra mundial, a ciertos agentes europeos, norteamericanos, argentinos, bolivianos y chilenos y si, en relación con especies en poder de intermediarios en Lima, no hubiéramos sufrido más de una vez, la implacable competencia de algunos eruditos y la de algunos coleccionistas acaudalados.

La compra más espectacular que hicimos (si bien no la única de gran importancia) fue la de la colección del general argentino Agustín P. Justo. Como he narrado los detalles de ella en la Memoria a la que antes me he referido y en una nota aparecida en el *Boletín* de la Biblioteca Nacional, sólo voy a hacer un resumen de lo ocurrido. En la época en que ocupé la dirección de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos pude informarme varias veces de las gestiones que hacía constantemente el general Agustín P. Justo, entonces Presidente de la República Argentina, por medio de la Embajada de su país, para adquirir obras raras y valiosas peruanas y americanas. Análoga labor estaba a cargo de las Embajadas ante otros países del continente. Justo ansiaba emular y superar a su compatriota el general Bartolomé Mitre, en el esfuerzo para atesorar una gran biblioteca. Cuando visité Buenos Aires en 1942, el mismo ex-Presidente me paseó por su casa para mostrarme con gran orgullo la ingente riqueza cultural que había coleccionado. De ahí, pues, mi intensa emoción cuando, por una carta particular de Buenos Aires, supe que ella estaba en venta, después del fallecimiento de Justo. El precio en que había sido tasado, aunque no era excesivo, me angustió, pues no disponíamos de ese dinero en la Biblioteca Nacional. Como quien piensa en voz alta comuniqué mi zozobra a un amigo, hombre muy acaudalado. Este, con gran tranquilidad, me aseguró que él y algunos amigos podrían reunir aquella suma. "Erogamos más dinero cuando hay campañas electorales", me dijo con aire confidencial. Comuniqué la buena nueva al Presidente Prado quien aceptó el aporte de los particulares sólo hasta por la mitad de la cantidad pedida por la familia Justo. Empezaron entonces las gestiones en Buenos Aires, por medio de nuestra Embajada, a cargo entonces de José Jacinto Rada cuya colaboración eficaz merece el más vivo elogio. Fué una verdadera lucha, primero con la Universidad de Texas que ofrecía más dinero que nosotros y luego con el gobierno argentino, deseoso de impedir una exportación que tan importante pareció después de un editorial de *La Prensa* bonaerense. Gracias a diversas maniobras estratégicas y tácticas, fue posible al fin nuestra victoria. En Lima, hubo que vencer, al mismo tiempo, los reparos de algunos Ministros para quienes se iba a efectuar un hecho destinado a ensombrecer nuestras relaciones diplomáticas con la Argentina. Pero surgió entonces una nueva dificultad. El amigo acaudalado que había hecho la promesa se ausentó de Lima y no pude comunicarme con él. Hubo que empezar, por otros conductos, merced a la gestión del doctor Manuel Vicente Villarán, la tarea de reunir los donativos de empresas y capitalistas particulares para completar los fondos necesarios. Los donantes fueron: el Banco de Reserva del Perú, el Banco Popular, Gildemeister y Cia., Eulogio Fernandini, el Banco de Crédito, Luis Guillermo Ostolaza, las Empresas Eléctricas Asociadas, el Banco Internacional, la Compañía de Seguros Rímac y la Compañía Internacional de Seguros. Por fin todo se obvió y la biblioteca Justo llegó a Lima. Ella sola bastaba para otorgar jerarquía a la Biblioteca Nacional del Perú. En un país en el que tanto se ha abusado con el envío al exterior de sus caudales bibliográficos, se realizó, como nunca ocurriera antes, una importación de ellos en gran escala. Sólo hubo un caso comparable: el de la llegada de la biblioteca completa de

obras en aimara y quechua de Paul Rivet que adquirí, también para la Biblioteca Nacional, cuando fui más tarde Ministro de Educación.

En cuanto a manuscritos, hubo ingresos de gran valor por compra, donación o canje como las memorias de Basilio Cortegana, las memorias del Presidente Francisco de Vidal, la correspondencia entre Montero y Campero durante la guerra del Pacífico, las "series cronológicas del Obispo de Arequipa" por Juan Domingo Zamácola, varios documentos genealógicos (entre los que descuellan los que se refieren a los apellidos Uría y Fanárraga, el marquesado de Montealegre y los antecedentes de la familia Tristán), la averiguación seguida a los jefes, oficiales y empleados del ejército dispersos en el cerro de San Francisco (1879), el inventario de la casa de Gobierno (1880), cien cartas de Raimondi, documentos sobre expediciones a la selva, una cuantiosa serie inédita de memorias de Prefectos de departamentos durante varios años, los *Recuerdos históricos de la música peruana* de Romualdo Alva, la partitura de la desconocida obra musical *La Púrpura de la Rosa* escrita y representada en Lima de 1701 (que ha sido objeto de una investigación especial por un erudito norteamericano), un lote de cartas de Ramón Castilla y muchísimas especies más.

Se inició al mismo tiempo, un sistemático esfuerzo para obtener, por copias fotostáticas o en microfilm, los más valiosos documentos peruanos existentes en los Estados Unidos, después de una investigación especial en bibliotecas y archivos de ese país que encomendé al funcionario de la Biblioteca señor Luis Málaga. Así llegaron nítidas reproducciones de la colección Harkness (donde están entre otras especies, las primeras actas de Cabildos de Ayacucho y Chachapoyas y cartas de Pizarro y de Almagro), la crónica de Cabello Balboa utilizada luego por el doctor Luis E. Valcárcel para su magnífica edición, las primeras actas del Cabildo del Cuzco (cuya copia autorizó, después de no pocas dificultades, la Biblioteca Morgan de Nueva York) y muchas otras joyas bibliográficas cuya lista detallada fue publicada en el *Boletín de la Biblioteca Nacional*. Proviene ellas no sólo de las bibliotecas ya citadas sino además de repositorios públicos o científicos de Nueva York, Chicago, Boston, de las Universidades de Yale, Harvard, Duke, Brown y Michigan. Entre las copias de Duke están las *Tradiciones en salsa verde* de Ricardo Palma. Obtuvimos, asimismo, copias de la segunda parte inédita del *Parnaso Antártico* de Mexía de Fernangil que se guarda en la Biblioteca Nacional de París; de documentos referentes a rebeliones indígenas del siglo XVIII, atesorados por el Archivo General de la Nación en Argentina; y de manuscritos peruanos del Archivo Uruguayo.

Sólo cuando constatamos la imposibilidad o la extrema dificultad de hallar originales de ciertos impresos, empezó la campaña para obtener reproducciones fotostáticas de ellos. Así fue como obtuvimos, para mencionar sólo un ejemplar más de la Colonia y otro de la época de la Emancipación, una copia fotográfica completa del comentario sobre legislación de Indias por el jurisconsulto alto peruano Juan del Corral Calvo de la Torre (obra de la que se conocen sólo dos ejemplares en el mundo) y una copia de la colección del periódico *El Tribuno de la República Peruana*, publicado por Sánchez Carrión en 1822 y que no existía en la Biblioteca Nacional antes del incendio. Esta labor debió luego ser continuada o desarrollada sistemáticamente para suplir deficiencias de otro modo insalvables.

Entre los grabados originales, no pueden ser omitidos 95 acuarelas de tipos populares limeños de comienzos del siglo XIX con la firma de E. E. Vidal, 39 acuarelas similares con inscripciones en inglés y 98 del mismo carácter con inscripciones en alemán, con un total de 132. A esto se agregan las reproducciones pancromáticas de la colección Pancho Fierro de la Biblioteca del Congreso de Washington, los albums franceses de Bonnafé, los tomos de la expedición de *La*

*Bonite*, cuya adquisición fué una aventura y cuya colección trajo desde París don Aurelio Miró Quesada, varios albums de caricaturas de mediados del siglo XIX. No puede negarse que, hacia enero de 1948, la Biblioteca Nacional era poseedora de un espléndido material sobre tipos y escenas de fines de la Colonia y comienzos de la República. Del archivo de la casa Courret se adquirió un lote muy valioso de fotografías de aspectos y figuras de la vieja Lima.

La casa Argosy de Nueva York suministró una serie curiosa y notable de antiguos mapas del Perú. Fueron obtenidos también varios mapas manuscritos del Virreinato de Lima y sus arzobispados y obispados, los mapas de Raimondi y Paz Soldán, una colección de más de cien mapas viales y otros materiales de similar importancia para nuestra geografía.

Interés especial dedicamos a lo relacionado con las publicaciones oficiales nacionales, antiguas y recientes: Presupuestos de la República, Diarios de Debates e índices de leyes y resoluciones; memorias de ministros, prefectos, sub-prefectos, rectores de Universidades, presidentes de Cortes, directores de Beneficencia y directores de colegios; documentos de Municipalidades y entidades particulares diversas; calendarios, guías de forasteros y almanaques; reglamentados, programas escolares y universitarios, tesis, boletines, etc. etc. Ellos fueron debidamente ordenados y registrados. La colección no llegó a ser completa; pero se puso los cimientos de un buen conjunto que desde el principio fué sistemáticamente organizado y llegó a ser superior, en varios casos, al de la Biblioteca Nacional anterior al incendio.

Hicimos, por primera vez en varios años, el inventario minucioso de los periódicos peruanos de Lima y de cada una de las provincias. Publicamos en números sucesivos del *Boletín* y del *Anuario Bibliográfico* listas clasificadas de tales publicaciones. A base de estos datos, la señora Abigail G. de Velezmoro, encargada de dicha labor, dió a conocer en el número 3 de *Fénix* (2º semestre de 1945) un minucioso análisis de la producción periodística peruana entre 1943 y 1945.

Un prominente intelectual peruano, interrogado acerca de la Biblioteca Nacional cuando ella había ya empezado a funcionar, dijo "Sí, me dicen que tienen muchos libros en inglés". ¡Tremenda injusticia!

De Estados Unidos recibimos las copias ya citadas, numerosos donativos que, si a veces fueron de obras peruanas o hispánicas, también abarcaron con profusión las letras y las ciencias norteamericanas; y ayuda técnica para el primer curso de la Escuela de Bibliotecarios.

Los donativos de ese país fueron los más numerosos entre los provenientes del extranjero hasta enero de 1948, y ascendieron a más de 22,000 volúmenes. El segundo puesto lo ocupó Argentina con más de 14,000; y el tercero Chile con más de 7,000. Siguieron con cifras entre 6,000 y 3,000 México, España, Cuba, Venezuela, Brasil, Uruguay. Con menos de 3,000 Suecia, Bélgica, Guatemala, Inglaterra y otros países.

Especial carácter tuvo el donativo mexicano hecho, en su mayor parte, en forma muy seleccionada, por la Cámara del Libro con la colaboración del Gobierno. El catálogo de este importantísimo lote de obras fue editado y el Secretario de la Cámara Rafael Aguayo Spencer se trasladó a Lima para preparar una exposición del libro mexicano que debía coincidir con la entrega respectiva. Dos intelectuales jóvenes de mucho prestigio, Agustín Yáñez y Antonio Gómez Robledo, llegaron a dar conferencias sobre la historia y la cultura de México. El donativo de Venezuela provino de una suma votada especialmente por el gobierno de ese país; y don Enrique Planchart, asesorado por varios grupos de expertos, hizo una selección admirable de la producción bibliográfica venezolana,

despachó la colección a Lima y publicó su catálogo que es una verdadera guía para la historia intelectual de la patria de Andrés Bello y de Cecilio Acosta.

En cuanto a las adquisiciones seguimos una política que se resume en la siguiente frase: procurar obtener todo o lo más posible de lo peruano o lo referente al Perú y tratar, asimismo, de conseguir lo más representativo de la cultura clásica y de las obras contemporáneas. Personas especialmente escogidas hicieron el recuento del patrimonio de la Biblioteca en diversas disciplinas importantes y de sus necesidades más urgentes. Especial interés dedicamos a libros de ciencias y de técnica, al extremo de consagrar a ellos una de las salas de lectura. En cuanto a la literatura contemporánea, recuerdo con emoción las revisiones que llevamos a cabo, en los estantes y con los libros de consulta en las manos, con Sebastián Salazar Bondy, eminente escritor ya fallecido que prestó valiosos servicios a la nascente Biblioteca como Secretario de ella cuando Luis Fabio Xammar se apartó del cargo.

La Escuela de Bibliotecarios, cuya creación gestioné ante el Presidente Prado comenzó a funcionar en junio de 1944, con cuatro profesores seleccionados por el Comité de Ayuda Norteamericana a la Biblioteca, cuyo sueldo fué pagado a medias por el gobierno del Perú y dicho Comité. Los norteamericanos eran Raymond Kilgour, Josephine Fabilli que ha trabajado más tarde en varias bibliotecas latinoamericanas, Margaret Bates y Elizabeth Sherer retiradas luego de la profesión. Junto con ellos estuvo el destacado experto cubano Jorge Aguayo, ya mencionado. Con gran eficiencia desempeñó la Secretaría de la Escuela entonces y más tarde Carmen Ortiz de Zevallos, bibliotecaria graduada en Madrid que anteriormente me había acompañado en la catalogación de la Biblioteca de la Universidad de San Marcos. Pero el equipo de especialistas, llegado a Lima en enero de 1944, no dejó de ocasionar quebraderos de cabeza. Entre ellos hubo dos personas —el Sr. Kilgour y la Srta. Sherer— que fueron despachados sin que se constatará previamente si sabían hablar o comprender el idioma español; de modo que teníamos que traducir sus lecciones para que ellos las leyeran en clase con su acento típico, sin que pudieran establecer casi contacto verdadero con sus alumnos. No faltó el intento de usar en clase libros y normas para bibliotecarios de referencia o consulta en idioma inglés, con la idea absurda de imponerlas a nuestra gente. Hubo uno de esos profesores que sufrió de tal manera el "shock" de hallarse solo y lejos de su familia, en un país extraño, en un hotel, fuera del ambiente que las personas cultas consideran natural, que decidió embarcarse en un avión de regreso a su país cuando apenas había comenzado la Escuela a trabajar; me costó una noche entera obtener que consintiera en quedarse. El curso de 1944 se completó con clases dadas por Luis F. Xammar, Alberto Tauro y por mí y también por Alberto Pincherle sobre historia del libro.

En fin, la Escuela siguió adelante, en medio de peligros diversos y el curso finalizó. Egresaron en la primera promoción Rosalía Amézquita, Ricardo Arbulú, Amalia Aubry, Percy Gibson, Luis F. Málaga, Agustina Musante, Olivia Ojeda, María Elisa de Otero, Lucy Remy, Carmen R. Rubiños, Ana María Stimman, Carmen Rosa Tola, Abigaíl de Velezomoro y Mary Weston. Lo importante era que ya teníamos un puñado de muchachos y muchachas entusiastas, con los comienzos de una preparación, dispuestos, en su mayoría, a pasar por los peores sacrificios para trabajar en la labor bibliotecaria. Ellos instalaron los primeros servicios técnicos y lo que no habían aprendido en la Escuela lo fueron aprendiendo en la práctica diaria porque tenían la conciencia bibliotecaria y el deseo de trabajar bien; y su calidad espiritual resultó tan excelente que luego algunos de ellos (Carmen Rosa Tola, Ricardo Arbulú, María Elisa de Otero, Agustina Musante, Olivia Ojeda, Abigaíl de Velezomoro) fueron capaces de actuar como profesores de la segunda promoción junto con Luis Fabio Xammar, Alberto Tauro y yo.

Y un grupo selecto de ella, unido a los abnegados "veteranos" de 1944, sirvió para preparar a la tercera promoción; y así sucesivamente. Entre los egresados de 1945 estuvieron Blanca Adrianzen (que ha enriquecido la bibliografía nacional con una obra sobre bibliotecas de niños) Mercedes Gazzolo, Sara Ráez, Odite Rodríguez y Teresa Silva Santisteban. A las promociones de 1946 y de 1947 pertenecieron:

Edith Araujo Arana (de Merino)	Alfonso de Silva Lestonnat
Lilia Bittrich Gómez Sánchez (de López)	Violeta Angulo Morales
María Bonilla Rambla (de Gaviria)	María Antoneta Ballón Delgado
Emma Castro Pórbuli	Clementina Casas Sandoval (de del Pozo)
Victoria Conroy Mena (de Charwat)	Nelly Castillo Cáceres
Beatriz Chiriboga Sotomayor (de Dawson)	Cristina Duarte Blashka (de Morales)
Luciano Herrera Vargas	Melanie Frayssinet Gandolini (de Gayoso)
Ramón Ponce Paz	María Isabel Pastor Carnero
Susana Riedner Curiel (de Gadea)	Isabel Tamayo Clark (de Bernuy)
Graciela Sánchez Cerro Mendoza	Resina Ugarte Salazar (de Bocanegra)

Un examen detallado de la Escuela en su primera y heroica época aparece en mi artículo titulado "El primer experimento peruano de educación bibliotecaria" que publicó *El Comercio* del 1º de enero de 1947.

La Escuela no puede, ella sola, ser una panacea para males o atrasos del ambiente. Tampoco es una fábrica de eruditos, ni una proveedora de talento. Ha servido y sirve todavía para poner a prueba vocaciones, eliminar a los frívolos o a los desorientados, fomentar la disciplina de trabajo, estimular el afán para saber y para hacer bien las cosas, ofrecer año a año frescos contingentes que sirven para el ejercicio de nuevas actividades o el reemplazo de quienes se alejan por una razón u otra, irradiar lentamente sobre todo el país y eliminar la peligrosa tendencia a los nombramientos arbitrarios, debidos al variable favor de la política. Quedó para el futuro el proceso de desligar a la Escuela de la Biblioteca Nacional, hacerla influir directamente sobre la vida nacional, renovarla con personal docente de afuera y dar carácter universitario a sus estudios.

Milagro parece ahora que, a través de varios años, ni un solo nombramiento se hiciera por presión de Ministros, Representantes a Congreso, o del propio Presidente de la República. Defendí esa autonomía en nuestro personal técnico con indeclinable energía contra algunas tentativas del Ministro Enrique Laroza, y encontré en esto siempre el más amplio apoyo del Presidente Prado; y el Presidente Bustamante fué también respetuoso con los fueros de la Biblioteca, pese a que alguna vez sufrió tremendas presiones cuando se apeló a consideraciones humanas y de paisanaje para que extendiera un nombramiento de favor en nuestro instituto de cultura.

Impedida por tiempo largo la Biblioteca Nacional de prestar servicio al público, nos empeñamos en que diera constantes pruebas de que estaba viva. Tuvimos una audición radial, colaboramos en la preparación de un noticiario cinematográfico e iniciamos la edición de hasta tres órganos de publicidad: el *Anuario Bibliográfico Peruano* para hacer la estadística clasificada de la vida intelectual del país (con lo que prosiguió la tarea que iniciara en el *Boletín* de la Biblioteca de San Marcos); el *Boletín de la Biblioteca Nacional* destinado a dar cuenta de la marcha de la institución y a suministrar informaciones útiles a los futuros lectores en ella; y *Fénix* que fue, en principio, un esfuerzo para editar en castellano una revista dedicada a la bibliología, según se ha dicho, la mejor en su género, con acogida, en aquella época, a artículos históricos sólo cuando ellos se relacionaban directa o indirectamente con nuestro establecimiento.

No pretendo decir que entre 1943 y 1948, todo ocurrió de la mejor manera posible, o que nunca nos equivocamos. Lo que sí aseguro es que hicimos

lo que mejor pudimos. En general me siento contento con la labor realizada en lo que atañe a los libros, a las estanterías de acero (que fueron encargadas a Francia bajo nuestra dirección, después de luchar tenazmente contra la peregrina iniciativa de construirlas de "Éternit"), a las publicaciones; y en lo que concierne a la Escuela. Creo, en cambio, que mucho mejor resultado pudimos obtener entre otras cosas, sobre todo en cuanto al edificio. La idea de mantenerlo en su sede tradicional fué, a mi juicio, acertada. Aparte de las razones históricas, esa zona está en el corazón de la vida comercial y oficial de la ciudad, cerca de la Universidad, de la Plaza de Armas, de la Plaza San Martín, de la Plaza del Congreso y hasta del Mercado Central. También me parece feliz la decisión de hacer avanzar el nuevo edificio hasta tomar toda una cuadra de la Avenida Abancay, incorporando la casa que había de propiedad del Estado entre esa Avenida y la calle Botica de San Pedro y expropiando una pequeña propiedad particular en la antigua calle Chacarilla. Así ocupó un terreno mucho más grande que el de la antigua Biblioteca Nacional. Esta última expropiación, por cierto, costó bastante trabajo y el dueño, italiano de nacionalidad, hizo lo posible por demorar y obstaculizar; y ante tanta dilación también yo tuve que intervenir, pues acudí a amigos comunes para rogarles que ellos usaran con energía y tino el método persuasivo. No censuro tampoco la concepción general del nuevo edificio, en cuanto acepta la función dinámica de la institución y provee espacio para exposiciones, sala de conferencias, cinema y servicios especiales para niños. En ese sentido general presté mi aquiescencia a los planos, bajo la creencia (en todo momento defendida por mí) de que recibirían cuidadosa revisión por técnicos en Estados Unidos. Fue por eso que, cuando llegó a Lima el bibliotecario señor Metcalf, insistí en que revisara los planos, cosa que hizo y cierto es que todas las modificaciones por él sugeridas fueron aceptadas. Más tarde, gestioné y conseguí que el Comité norteamericano de ayuda a la Biblioteca Nacional de Lima, invitara al arquitecto a quien el Ministro de Fomento había encomendado la obra; ese viaje se realizó al fin pero demasiado tarde, cuando los trabajos habían empezado y entiendo que no dió lugar a ningún cambio sustancial.

Adquirí (o acrecenté) fama de hombre difícil por mi incapacidad para conformarme con las deficiencias que fui comprobando que el edificio tendría y con la lentitud en su construcción, desesperante para los que día a día, veíamos crecer las incomodidades de nuestro alojamiento en la Escuela de Bellas Artes y sentíamos que ya, hacia fines de 1944, por lo menos en parte, podíamos prestar servicios al público.

Los planos fueron hechos dentro del Ministerio de Fomento. Asimismo, la construcción fue llevada a cabo por un ingeniero contratista, también bajo la supervigilancia de ese Ministerio. Desgraciadamente hubo no sólo lentitud, sino también una orientación por la cual no pudo irse por secciones o áreas del vasto edificio.

Un gran personaje de la política peruana, al constatar por aquellos días mi angustiada preocupación por los planos, me preguntó irónicamente dónde había hecho estudios de Arquitectura. No pretendía entrometerme en esa profesión por cierto. Pero había leído muchas obras sobre arquitectura bibliotecaria desde 1940. En aquella época, con motivo de mi viaje a Estados Unidos durante el Congreso Científico Panamericano, el Rector de la Universidad de San Marcos, Dr. Carlos Villarán, me había pedido que viera lo que podía obtenerse acerca de las bibliotecas en modernas "campus" de Universidades. No hay diferencias substanciales entre bibliotecas públicas y universitarias; y para mejor saber acerca de aquellas era útil conocer algo acerca de éstas. Así fue como llegué a valorizar la para entonces, magnífica obra de Wheeler (bibliotecario y no

arquitecto) sobre los locales de las bibliotecas públicas editada en 1941, verdadera enciclopedia en aquella época (hoy superada) acerca del asunto. Sabía bien que el tipo monumental o suntuario de la biblioteca no está en boga, aunque la representaron, en cierto sentido, edificios tan bien conocidos como la Biblioteca del Congreso de Washington y la Biblioteca de Nueva York. Con estos antecedentes y con lo que el personal de la Escuela de Bibliotecarios estudió, pudimos decir con previsión casi matemática cuáles iban a ser las deficiencias fundamentales que el servicio al público tendría si para su cumplimiento se seguían las normas implícitas en los planos; y pudimos cambiar la organización de los salones de lectura en forma que no fue del todo satisfactoria pero, al menos, no resultó desastrosa hasta que el crecimiento de la ciudad y del público (no previstas oportunamente por el Estado) ha creado nuevos y graves problemas que la incuria oficial no soluciona. No nos dejaron hacer cambiar el plano mismo, la ornamentación y la fachada cuando, ya después de 1945, tuvimos más autoridad porque se nos dijo que no era ético que ningún arquitecto rectificara planos ajenos. De más está casi decir que tampoco tuvimos nada que hacer con los aspectos ornamentales o estéticos del edificio. Si renunció en 1945 ó 1946 por no estar de acuerdo con éste ¿no habrían dicho todos que me apartaba con un pretexto con el fin de ocultar la ineptitud para cumplir con los compromisos que había contraído?

Con lo que estuvo bajo nuestra jurisdicción, cumplimos. La obra técnica de preparar los planos y de construir el edificio no fue incumbencia nuestra ni podía serlo. Jamás —ni bajo el gobierno de Prado ni bajo el gobierno de Bustamante— quedó rota la autonomía que a este respecto tuvo el Ministerio de Fomento. Lo que sí conseguimos fue que, al lado de la puerta principal se pusieran dos letreros. Uno dice: "El saber, como la riqueza, es fecundo cuando se pone al servicio del hombre". Y el otro: "Las puertas abiertas de esta casa dan acceso a la cultura de todos los tiempos".

En cuanto a los fondos para el local, yo había obrado bajo la creencia de que habían abundantes rentas especiales, provenientes de un empréstito sobre obras públicas. Tampoco sobre eso se me había informado. Cuando había empezado el segundo semestre de 1945, los trabajos quedaron paralizados. Me tocó, como Ministro de Educación entre agosto y octubre de 1945, arreglar con el Ministro de Fomento, Ingeniero Enrique Góngora, para que la Junta Pro-Desocupados contribuyese, en parte, a salvar ese obstáculo. Pero el volumen de lo que faltaba construir a fines de 1945 era demasiado grande y la Junta no podía asumir dicha tarea.

Ese momento y el trance en que me ví abocado a conseguir poco menos de medio millón de soles para la biblioteca Justo, forman los más negros episodios de todas estas luchas. La paralización del edificio fue todavía algo más grave, más peligroso. Al fin y al cabo, cuando se presentó el problema de la biblioteca Justo estábamos bajo el gobierno de Prado, en prosperidad económica y en calma política. Pero la paralización del edificio ocurrió bajo el nuevo régimen, en medio de una crisis fiscal creciente y de una lucha política que, poco a poco, parecía marchar al caos, lejos, muy lejos, del momento en que la opinión pública se había conmovido tanto con el incendio de la Biblioteca Nacional. La perspectiva que parecía inevitable era la demora indefinida de la obra, un edificio trunco, apenas empezado.

Hubo un hombre cuya acción fue decisiva para la importante ayuda de los particulares en la compra de la biblioteca Justo: fue el doctor Manuel Vicente Villarán cuyo nombre ya he mencionado. Recorrió el doctor Villarán, entonces, despachos y oficinas en pos de óbolos substanciales y si, en algunos casos, recibió generosa acogida, en otros sufrió desaires o descortesías a las que

no tenía por qué exponerse. Y fue también el doctor Villarán quien me dió la fórmula a ese otro problema que parecía insoluble. ¿Cómo conseguir dinero para concluir la casa para la Biblioteca Nacional? La solución (dijo el doctor Villarán) era una ley que adjudicase fondos para aquella obra mediante la creación o el incremento de un impuesto y que autorizara la contratación de un empréstito con dicha garantía. La Caja de Depósitos y Consignaciones (de la que era abogado el doctor Villarán) podía hacer el mencionado empréstito.

Solicité entonces a mi estimado amigo y compañero de estudios universitarios Juan Lino Castillo, Superintendente de Contribuciones, la preparación del proyecto de ley que debía presentarse ante el Legislativo. Por fin el doctor Castillo redactó un proyecto que elevaba la tasa del impuesto del registro, el Presidente Bustamante y Rivero le dió su entusiasta aprobación y, con un oficio del Ministro de Hacienda interino doctor Ismael Bielich, fue despachado a la Cámara de Diputados. Intervinieron decisivamente para la rápida tramitación del asunto en esa Cámara los representantes señores Fernando Belaúnde y Augusto Durand. Me dirigí, en seguida, en carta abierta, por medio de los diarios, a la opinión pública en demanda de su apoyo para la proyectada ley y fue unánime la simpatía con que tal solicitud fue recibida. El Senado aprobó la ley que lleva el N<sup>o</sup> 10361. Con la garantía de los fondos por ellas asignados, fue tramitado un préstamo de tres millones de soles, aprobado por Resolución Suprema de 11 de febrero de 1946. Merecen gratitud por su intervención en el asunto el gerente de la Caja, señor Manuel Ferreyros y el presidente del Directorio Pablo Recavarren.

La obra se reanudó y los gastos correspondientes a los nuevos fondos continuaron, como antes, bajo la exclusiva jurisdicción del Ministerio de Fomento. Hacia enero de 1947 fuí informado de que ese dinero no era suficiente y que de nuevo los trabajos corrían riesgo inmediato de paralizarse. La pesadilla que habíamos evitado volvía más amenazante. Asumí de nuevo la responsabilidad de emprender una gestión, muy similar a la de 1946 aunque en mucho peores condiciones. El proyecto de ley respectivo, preparado, a mi solicitud, por el Superintendente de Contribuciones, doctor Enrique Vidal fue enviado por el Gobierno al Congreso, nuevamente por decidido impulso del Presidente Bustamante. Bastante más difícil fue para mí gestionar que se acelerase la respectiva tramitación, pues ya la lucha política hallábase muy enconada. Aprobado, sin embargo, el proyecto fue remitido al Senado y allí iba a ser sancionado casi mecánicamente, sin que muchos de los presentes a la sesión se dieran cuenta de que en Diputados se había introducido una modificación, creando una comisión administradora de fondos (que debían ser para la Biblioteca Nacional y otras bibliotecas públicas) bajo la presidencia del Rector de la Universidad de San Marcos e integrada por un grupo de los personeros de las Municipalidades (entonces en poder del partido aprista) más el Director de la Biblioteca Nacional. El Senador doctor Luis E. Galván detuvo hábilmente la votación inminente, hasta que pudiera estudiarse con más calma el asunto. La maniobra de crear, en forma subrepticia, un manejo político de los fondos logró ser, así, detenida a última hora. La ley 10847 de 20 de enero de 1947 creó el impuesto a las ventas al por menor de joyas y objetos de lujo de uso personal o decorativo y adornos. Otorgó esta ley 600,000 soles anuales para atender a los gastos que demandare la terminación del edificio de la Biblioteca Nacional así como para las instalaciones, mobiliario y equipo, y autorizó una operación de préstamo con ese objeto. Al mismo tiempo, la ley abrió una nueva era para las bibliotecas municipales al dotarlas de un fondo especial, el fondo San Martín.

No obstante su promulgación, la ley N<sup>o</sup> 10847 no fue considerada, en cuanto a sus objetivos, por el Ministerio de Hacienda al hacerse los cuadros de

egresos del Presupuesto de la República de 1947 y la Contraloría General se negó por eso a cumplirla. Con tal motivo fueron necesarias múltiples y fatigosas gestiones con el Presidente Bustamante, el Ministro de Hacienda Dr. Luis Echeopar y varios funcionarios del Ramo, hasta que por fin, después de im-  
probo esfuerzo, se convino en la celebración del nuevo empréstito con la Caja de Depósitos por la cantidad que le hubiera correspondido a la Biblioteca en 1947; la suma señalada por la ley para 1948 quedaría al margen de los intereses y la amortización del empréstito, o sea libre para su finalidad específica. Ha escrito el doctor José Luis Bustamante y Rivero en su libro *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*: "Para la financiación de todos estos gastos, el Ejecutivo de acuerdo con el Director de la Biblioteca, Dr. Jorge Basadre, dinámico propulsor de la obra, proyectó y obtuvo del Congreso la dación de una ley que creaba una renta especial para la construcción de la Biblioteca Nacional y sus accesorios", (pág. 373). Fueron en realidad, como se ha visto, dos leyes.

En setiembre de 1947 sin ceremonia (pues las había habido con exceso anteriormente) abrimos el Departamento de Niños, que organizó María Elisa de Otero. Fue una selección simbólica ésta, pues quisimos dejar constancia de que en la nueva Biblioteca Nacional el niño no era excluido como lo había sido antes, sino, por el contrario, era atraído a ella. En noviembre del mismo año abrimos la sala de lectura Perú y en enero de 1948 las salas de Ciencias y Artes (en la que se dieron también libros de Educación) la sala de Investigaciones, a cargo del Departamento de Investigaciones Bibliográficas y la sala de Obras Generales. En total fueron abiertas hasta enero de 1948 cinco salas de lectura. Debo dejar constancia de la amplia ayuda que suministró en este esfuerzo final el Ministro de Educación general Oscar Torres.

Toda la zona asignada en los planos a la Biblioteca Nacional llegó a ser edificada; sólo quedó vacío el sector de la calle Botica de San Pedro que dichos planos reservaron a la Sociedad Geográfica. Pensé que ese terreno sería en el futuro una reserva para la Biblioteca.

Ese mismo mes de enero de 1948 recibí del entonces Director General de la Unión Panamericana, doctor Alberto Lleras Camargo, la propuesta de ocupar el cargo de Director del Departamento de Asuntos Culturales que acababa de ser creado en ese organismo internacional. En 1946 y 1947 no había aceptado honrosas y convenientes propuestas para ocupar cátedras en Estados Unidos porque la Biblioteca Nacional no estaba abierta aún. No era ésta la situación en 1948. Funcionaban ya cinco salas de lectura (inclusive las dos de mayor significación en la Biblioteca); estaba en vísperas de darse por terminada la construcción del edificio en todo lo que respecta al sector destinado a este instituto de cultura; contratadas las estanterías de acero; creados fondos seguros para establecer de inmediato nuevos servicios y atender a necesidades del momento. Mi misión había sido cumplida en sus aspectos básicos. Por otra parte, había percibido claramente a lo largo de las gestiones para obtener la ley sobre las joyas, para que la Dirección de Presupuesto la tomara en cuenta y para mejorar sueldos y otras partidas de la Biblioteca (este último esfuerzo resultó infructuoso) que carecía de la fuerza para conseguir más recursos y más ayuda a la institución; me había gastado en tanta lucha, por lo cual "un cambio de guardia" parecía beneficioso. Por lo demás, tampoco habían tenido éxito mis gestiones para que se diera autonomía administrativa a la Biblioteca que hubiese sido supervigilada, según este proyecto, por un Patronato y para que, sobre todo, ella lograra tranquilidad económica por medio de rentas especiales. Al mismo tiempo (y esto era lo más importante) la situación política hallábase en vías de violentos estallidos, desatadas más y más las pasiones; no parecía imposible que el Gobierno cayera (así ocurrió en octubre de aquel mismo año) y en ese movimiento indudablemente

yo hubiera sido arrastrado (aunque no tenía desde 1946 actuación política) y habría arrastrado a la Biblioteca. Cuando se produjo el golpe militar que encabezó el general Manuel A. Odría, ella no fue tocada y esto se debió a mi ausencia y al hecho de que el Director Ingeniero Cristóbal de Losada y Puga era amigo personal y ex-compañero de gabinete del nuevo gobernante.

La Biblioteca Nacional albergó en 1880 56,127 volúmenes; en 1884 fue reabierta con un total de 27,894 volúmenes. Al quemarse en 1943 se dijo que tenía 100,000 volúmenes; al reabrirse en 1948 contaba con más de 134,000 volúmenes. Este último cálculo no lo he hecho yo. Consta en la Memoria del Director de la Biblioteca, Ingeniero Cristóbal de Losada y Puga. Señala esa Memoria también que sólo en la sala Perú había en 1950 25,980 obras que, sumadas a 3,800 folletos peruanos sin catalogar, 7,897 publicaciones oficiales, 3,976 libros peruanos duplicados y 8,040 folletos peruanos duplicados, integraban en la nueva Biblioteca un fondo nacional más considerable que la totalidad de la colección de la Biblioteca reabierta en 1884.

El Ingeniero de Losada al iniciar su Memoria como Director de la Biblioteca Nacional fechada el 9 de diciembre de 1950 expresó lo siguiente: "Debo, ante todo, dejar constancia de que al asumir la Dirección de la Biblioteca (el 13 de julio de 1948) me encontré con una institución perfectamente organizada y en un magnífico pie de funcionamiento (el subrayado es mío), servida por un excelente personal de funcionarios. Por haber organizado esta institución modelo y por haber formado este cuerpo de funcionarios ejemplar, debo rendir homenaje a la labor realizada por mi eminente antecesor el doctor Jorge Basadre". Aparte de lo excesivo en la calificación con que finaliza esta referencia, debe llamarse la atención sobre los términos encomiásticos para el establecimiento y para su personal, desusados en una persona de los quilates intelectuales del señor de Losada.

#### IV. LA POLÍTICA BIBLIOTECARIA EN EL MINISTERIO DE EDUCACION (1956-1958)

Cuando ocupé el Ministerio de Educación por primera vez en 1945 (Agosto-octubre) sólo hubo tiempo para crear un Consejo de Bibliotecas Populares que entró en receso al dejar yo el cargo.

Hasta julio de 1956, la ley N° 10847 de 20 de Enero de 1947 no fue aplicada en cuanto a su objeto específico de ayudar a las bibliotecas municipales con el Fondo San Martín. Entre 1947 y 1956 el movimiento de las bibliotecas populares en el Perú avanzó bien poco desde un punto de vista sistemático. La partida correspondiente a los ingresos de la ley antedicha fue recortada en una cantidad que figuró en el Presupuesto de la República y el resto quedó asignado al Ministerio de Aeronáutica. Ella se utilizó para que el Ministerio de Educación comprara obras de autores nacionales con la suficiente influencia.

Al hacerme cargo de ese Ministerio el 28 de Julio de 1956, reivindicué la totalidad de los fondos provenientes del impuesto a las ventas de joyas, sin tener éxito en esta gestión é inicié una campaña que cabe llamar de política bibliotecaria.

Se hizo (con ayuda de personal de la Biblioteca Nacional) una encuesta a las bibliotecas municipales de provincias con el fin de conocer su verdadero estado. De acuerdo con los resultados de esta encuesta, el Ministerio envió a veinte bibliotecas escogidas entre aquéllas, colecciones de libros seleccionados que comprendieron una de carácter integral, otra peruana y otra infantil. En la selección de las obras respectivas intervinieron bibliotecarios profesionales del

personal de la Biblioteca Nacional. También fueron remitidos muebles especiales y fichas de catálogo. En todos estos trabajos fue muy importante la colaboración de Olivia Ojeda de Pardón.

La ayuda a las bibliotecas municipales debió canalizarse íntegramente por medio de la Biblioteca Nacional; pero circunstancias que no pudieron ser removidas impidieron esto y el Ministerio tuvo que crear primero el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales (29 de diciembre de 1956) y luego el Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares por Resolución Suprema de 23 de octubre de 1957.

Por iniciativa de la bibliotecaria señora Carmen Checa de Silva, quedó establecida una biblioteca rodante en Lima con el objeto de que visitara a los obreros de las fábricas de la capital. Con ese fin se construyó un bibliobús. Una comisión en la que participó el doctor Pablo Carraquiy se encargó de su supervigilancia. La biblioteca rodante, primera en el Perú, fué inaugurada el 19 de Agosto de 1957. Su colección abarcó obras técnicas, de industrias domésticas y de cultura general. Paquetes de libros fueron enviados, además, a fábricas no visitadas por el bibliobús y a puestos de la Guardia Civil y "maletas-estantes" a las barriadas. Estaciones de extensión bibliotecaria quedaron erigidas en Breña (Arquitecto Luis Miró Quesada Garland), Tarapacá en el Rímac (Arquitecto Eduardo Irigoyen Astete) y Malecón del Rímac (Arquitecto Eduardo Sarria S.).

Como "biblioteca piloto" fue reabierta la Biblioteca Municipal del Callao. Aquí la ayuda del Ministerio funcionó en la concepción del proyecto, la refacción del edificio, la adquisición de equipo, el incremento considerable del fondo bibliográfico y la contratación del personal técnico. Después de una selección adecuada, fué nombrada directora de la Biblioteca la señorita Antonieta Ballón, que ha realizado una eficiente labor. Hay servicio para adultos y para niños, préstamo a domicilio y UNESCO obsequió un bibliobús.

El público comenzó a ser atendido en el Callao el 11 de febrero de 1958 (Departamento Infantil) y el 22 de mayo del mismo año (Servicio para adultos). La Biblioteca tuvo desde su iniciación un programa de actividades culturales.

Al inaugurarse el 20 de Setiembre de 1958 las labores del bibliobús, pronuncié, como Ministro de Educación, un discurso en el que hice la "Declaración del Callao" dentro de los siguientes términos:

"El derecho del pueblo a la cultura, distinto del derecho del pueblo a la educación tiene uno de sus exponentes en la biblioteca pública.

"Los objetivos básicos de la moderna biblioteca pública son:

"1º Ayudar a que el pueblo encuentre un ambiente propicio para desarrollar su ansia de saber y su aspiración de superarse acercándose a las fuentes de conocimientos relacionados con la cultura y la ciencia."

"2º Crear en niños y adultos el amor al libro y el hábito de la lectura facilitando, en todo lo que sea posible, el préstamo a domicilio, sin desmedro de procurar la conservación del patrimonio espiritual reunido y que debe ser incrementado sistemáticamente, de acuerdo con los intereses de los lectores y las necesidades de la colectividad".

"3º Contribuir al desarrollo de vocaciones y aptitudes y a la formación de quienes no fueron a la escuela o no hallaron o no hallan en ella fuentes de conocimiento suficientes y adecuadas".

"4º Colaborar con quienes desean perfeccionarse en el campo de su oficio, profesión o actividad, a enriquecer y completar sus conocimientos generales".

"5º Proporcionar recreación espiritual haciendo adecuado, fructífero y placentero el empleo de las horas libres".

"6º Documentar la historia, la geografía y los otros campos de "conocimiento de la vida local y regional".

"7º Fomentar manifestaciones artísticas, exhibiciones cinematográficas, conferencias, charlas y debates de carácter constructivo y "otras expresiones de vitalidad espiritual y cívica dentro del ambiente "cordial que la biblioteca debe generar".

"8º Ir creando en el pueblo, por medio de la biblioteca, la conciencia que proviene de la cultura, la comprensión y la solidaridad "patriótica, moral y humana".

Después de que me retiré del Ministerio en Octubre de 1958, comenzaron dentro de éste las hostilidades contra la Biblioteca del Callao. Su presupuesto fué recortado, quedó sin los medios para incrementar sus fondos bibliográficos y hubo el peligro de que no fueran abonados los haberes del personal técnico. En tan difíciles circunstancias, aproveché la llegada a Lima del profesor John P. Harrinson, entonces funcionario de la Fundación Rockefeller para pedirle que visitara esa Biblioteca y que luego gestionase la ayuda de dicha entidad. El profesor Harrinson tuvo la más decidida actitud de apoyo y logró un donativo bajo la condición de que las empresas industriales y comerciales del Callao suministrasen un aporte similar. Esto último se consiguió gracias a la entusiasta colaboración de la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal del Callao y a la labor de la señorita Ballón.

Hay una circunstancia que demuestra el alto sentido de la actitud de la Fundación Rockefeller: ella tiene como norma no ayudar a entidades de carácter local o municipal. Dicha regla fué rota porque consideró que el del Callao era un caso singular en América del Sur.

Quise establecer también otra biblioteca-piloto en un lugar de frontera y escogí la ciudad de Tacna. Por un acuerdo que logré con la Junta Departamental de Irrigación y Obras Públicas, ella dió, a partir del 27 de Mayo de 1958 los fondos para la construcción del respectivo local.

El Ministerio comisionó el 31 de Mayo de 1958 para que elaborase los planos al arquitecto Héctor Velarde a quien asesoró un grupo de bibliotecarios profesionales. El proyecto quedó aprobado por resolución ministerial de 12 de Agosto de 1958. Hecha la correspondiente licitación, se construyó el edificio, el primero dedicado, fuera de Lima, a una biblioteca. El Ministerio se ocupó de todo lo referente a la adquisición de libros y de mobiliario también con la asesoría de bibliotecarios de la Biblioteca Nacional. La nueva entidad llegó a ser abierta con personal técnico cuando ya había concluido mi gestión ministerial y en 1963 pasó a formar parte de la Casa de la Cultura de Tacna.

Importante fué la ayuda suministrada a la Biblioteca Municipal Ricardo Palma de Miraflores para su traslado a un nuevo local, la refacción total y adaptación de este inmueble y para el incremento de sus fondos bibliográficos, de su mobiliario y de su equipo.

Llegaron a ser elaborados los planos para la Biblioteca Municipal de la Victoria; pero el Concejo Distrital no cumplió con los compromisos que asumió con relación a este asunto.

Hubo, por otra parte, ayuda considerable a las bibliotecas escolares y, en especial, a las Escuelas de Bellas Artes, Escuela de Música, Instituto Nacional de Arte Dramático, Politécnico José Pardo. Por mi sugerencia, el Servicio Cooperativo-Peruano-Norteamericano seleccionó una serie de libros fundamentales para enviarlos a cada una de las Escuelas Normales de provincias.

En la reforma de 1956 el curso de Bibliotecas Escolares quedó incluido en el plan de estudios de las Escuelas Normales.

El Ministerio editó la obra *Pequeñas bibliotecas públicas; Normas para su organización y su funcionamiento* escrita por las bibliotecarias Carmen Ortiz de Zevallos y Cristina Duarte de Morales. Ella fué distribuída entre las bibliotecas municipales de provincias, las bibliotecas escolares y otros centros en los que podía ser útil y la edición se agotó rápidamente.

Para estimular el hábito de la lectura y crear un fondo básico, fue repartida gratuitamente entre los alumnos que terminaron en 1958 su educación secundaria común y técnica en las Grandes Unidades Escolares y Colegios Nacionales de la República, la "Biblioteca del Estudiante Peruano" que dirigió el Dr. Luis Jaime Cisneros. Esta colección estuvo formada por los siguientes pequeños libros: "Las enseñanzas bíblicas", "Palabras a la juventud", "Antología de la literatura fantástica", "Arte Milenario del Perú", "Tres héroes peruanos", "Los Comentarios Reales", "Selección de Tradiciones Peruanas", "El Perú en la Independencia" y "Nueva Imagen del Mundo Físico".

Desde 1963, al no funcionar ya las circunstancias adversas, mencionadas antes, el Fondo San Martín pasó a ser administrado por la Biblioteca Nacional. El impulso iniciado en 1956 ha proseguido y debe proseguir, mejorarse y expandirse. La primera y la segunda Biblioteca Nacional no irradiaron sobre el movimiento bibliotecario en el país. Esto no ha ocurrido en el caso de la tercera Biblioteca Nacional erigida en 1943-1948.

# PAJATEN

VICTOR PIMENTEL G.

El territorio del Perú, atesora aún numerosas sorpresas en el campo de la arqueología, sorpresas que algún día permitirán estudiar con mayor profundidad la historia subyugante de las antiguas civilizaciones que surgieron en este prodigioso país.

A los ya mundialmente famosos restos arquitectónicos de la costa y sierra del Perú que evidencian con Pachacamac, Chan Chan, Marcahuamachuco, Chavín, Machu Picchu y otros, el adelanto en el arte de construir y otras expresiones artísticas y de vida misma; se suman hoy los importantes hallazgos hechos en la selva alta del departamento de San Martín, Provincia Mariscal Cáceres y que se ha dado en llamar Ruinas de "Pajatén".\*

Por su ubicación, extensión y calidad arquitectónica, este nuevo conjunto arqueológico de la selva peruana, ha despertado la normal curiosidad é interés de estudiosos nacionales y extranjeros que investigan nuestro pasado cultural.

Se dibuja así, en el horizonte de la historia peruana un nuevo perfil que deberá ser analizado y ubicado con acierto luego de las necesarias y pacientes labores de seria investigación. Por ello consideramos aventurado hacer conjeturas y menos sacar conclusiones luego de los primeros contactos producidos en este monumento arqueológico.

Por atrayente y cautivante que sea la idea, debemos frenar un poco nuestra fantasía y esperar pacientemente, pero trabajando activamente, en la tarea de descifrar la incógnita que plantea este hallazgo.

Sin embargo sí podemos ahora, luego de las primeras expediciones, mostrar al mundo a través de imágenes gráficas y fotográficas, la notable belleza de este singular conjunto arquitectónico.

## *Descubrimiento de las Ruinas.*

Como sucede siempre, en estos casos de hallazgos arqueológicos se creó inicialmente cierta duda sobre la paternidad del descubridor de este conjunto. Hoy por fortuna el panorama es claro y podemos citar brevemente el hecho del descubrimiento.

El descubrimiento de las ruinas de Pajatén, tiene su origen en un gesto noble por parte de un grupo de pobladores de la localidad de Pataz.

---

\* En la primera expedición (Noviembre de 1965), se pensó que las ruinas se hallaban en las cercanías del río Pajatén. La segunda expedición ha demostrado, que las ruinas se encuentran en un brazo del río Apisoncho, llamado también Abiseo.

El Sr. Carlos Tomás Torrealva, fue el que conjuntamente con un grupo de pobladores, descubrió las ruinas cuya importancia mostramos.

Cuando el Sr. Torrealva fue Alcalde de Pataz, tuvo como todo buen alcalde, el deseo de buscar la prosperidad de su pueblo, y viendo que la otrora floreciente Pataz rica en sus yacimientos auríferos, se hallaba en miseria debido a que ya no explotaba esa riqueza y además, porque las áreas de cultivo en la zona son limitadas; decidió incursionar en la selva virgen para buscar áreas destinadas a la agricultura. En los sucesivos viajes que efectuó durante los últimos cuatro años, él y sus acompañantes pudieron localizar no solamente las tan ansiadas tierras, sino que para felicidad nuestra y del Perú todo, hallaron estas importantes obras arquitectónicas de los antiguos peruanos.

Producido el hallazgo, Carlos Tomás Torrealva, efectuó varios viajes a Lima, a fin de poner en conocimiento de las autoridades respectivas y del Supremo Gobierno, la importancia de las ruinas.

Una feliz circunstancia para quien escribe esta nota, hizo que el Sr. Torrealva se dirigiera a la Corporación de Turismo del Perú, entidad a la cual pertenecía entonces.

De este modo, conjuntamente con el descubridor, dirigimos pedidos de ayuda económica al Sr. Presidente de la República, Arqto. Fernando Belaunde Terry, al Sr. Ministro de Educación Pública y al Presidente de la Corporación de Turismo del Perú, a fin de organizar una expedición con el objeto de hacer el reconocimiento de las ruinas, proceder a los trabajos de limpieza e iniciar los estudios técnicos respectivos.

#### *Decisión de la expedición.*

Desde el primer momento, el Sr. Presidente de la República, nos manifestó su más decidido apoyo a esta petición y es así como se dispuso que se efectuara la expedición, la misma que contó además con la valiosa colaboración del Ministerio de Guerra y del Ministerio de Aeronáutica.

Mientras se hacían las gestiones y se concretaba esta primera expedición, el explorador norteamericano Gene Savoy que es Presidente del Club Andino de Exploradores, se interesó por este hallazgo luego de las iniciales informaciones periodísticas dadas por el Sr. Torrealva y sus acompañantes. Es así como en el mes de Agosto de 1965 el Sr. Savoy en compañía de su asistente Sr. Douglas Sharon viajó a las ruinas guiado por los descubridores.

Es justo destacar que el Sr. Savoy a su retorno a la capital, inició una positiva y gran tarea de divulgación sobre la importancia de estas ruinas, difusión que fue hecha en nuestro medio y en el extranjero, atrayendo así la atención de estudiosos e importantes agencias informativas de diversos países, las que luego solicitaron su inclusión en la segunda expedición oficial recientemente efectuada.

Decidida de este modo la primera expedición y con la ayuda económica y técnica del Ministerio de Educación Pública y la Corporación de Turismo del Perú, se efectuó en el mes de noviembre de 1965.

#### *Objeto de la primera expedición.*

La misión que nos llevó al Pajatén la primera vez se puede sintetizar en lo siguiente: reconocimiento oficial del hallazgo, exploración de las zonas alejadas, construcción del helipuerto para facilitar el viaje de futuras expediciones,

limpieza arqueológica, levantamiento planimétrico, elaboración de croquis y dibujos para una mejor comprensión del monumento, así como la toma de fotografías de este conjunto.

#### *Ubicación de las ruinas.*

La zona arqueológica del Pajatén, está situada aproximadamente en el rumbo N.E. del pueblo de Pataz a una distancia aproximada de 93 kilómetros por camino de herradura y trocha desde el puente Chagual ubicado sobre el río Marañón, sitio al que se llega por carretera desde Trujillo.

Este singular e importante conjunto arqueológico, se halla sobre la angosta y desnivelada meseta en forma de media luna, de un contrafuerte que se desprende de las empinadas laderas de cerros que bordean, en la selva alta al lado derecho de uno de los afluentes del río Apisoncho o Abiseo. Esta meseta está unida por una garganta a un enorme farallón de 400 m. de altura aproximadamente y ubicado al lado S.O.

Todo este conjunto arqueológico, cuyas edificaciones se extienden por los flancos de esta meseta y llegan por su parte más baja hasta la zona denominada Las Palmas, tiene una extensión aproximada de 50 hectáreas, y se hallan recubiertas por espesa vegetación. En las laderas del indicado contrafuerte y en la orilla del río, se inicia a 2,500 mts. Sobre esta ladera cuya pendiente varía entre los 30° y 45°; se encuentran sistemas de andenerías y altos muros de contención, los que se han explorado parcialmente, pero que ulteriores trabajos de exploración y limpieza nos permitirán poner en evidencia todo el conjunto.

#### *Descripción de las ruinas.*

Este conjunto está formado en su mayoría, por edificaciones circulares, ubicadas a diferentes niveles y precedidas, algunas de ellas por plataformas empedradas sobre las cuales, en unos casos, existen las llamadas "Huancas" o monolitos. Estas plataformas sobre las que se alzan las edificaciones circulares, están además contenidas por hermosos lienzos pétreos, contruidos por lajas de pizarra y los diferentes niveles se enlazan por escalinatas del mismo material, hábilmente diseñadas.

Todo el conjunto puesto al descubierto, muestra calles serpenteantes que van tangenciando a las edificaciones circulares.

Este conjunto, constituye tanto por sus sistemas constructivos como por el extraordinario sentido decorativo, una expresión arquitectónica única en el Perú y este es otro factor que le dá mayor importancia.

Las edificaciones poseen diámetros que varían entre los dos y quince metros, siendo en su mayor parte de dos niveles y las más pequeñas sólo de uno. Las de mayor dimensión poseen amplias escalinatas de piedra, todas orientadas hacia el Norte.

El cuerpo inferior en la mayoría de estos cilindros pétreos está ornado en su superficie externa, por representaciones antropomorfas y en algunos casos zoomorfas. La altura de cada cuerpo es de dos metros aproximadamente.

El cuerpo superior posee decoraciones con motivos geométricos en alto relieve.

Es interesante anotar que el sentido decorativo de estas edificaciones se logra con los propios elementos constructivos, no constituyendo meros aditamentos, sino más bien elementos que hacen cuerpo con la estructura muraria.

Dividiendo estos dos cuerpos existe en todo el perímetro una fuerte ménsula que sobresale del plano del cuerpo inferior 40 cms. hallándose el cuerpo superior ligeramente retirado respecto al plano del cuerpo inferior. Tanto los muros de contención, escalinatas, plataformas y muros, así como los elementos decorativos son de piedras pizarrosas, a excepción de las cabezas clavias y otras piezas escultóricas que son de arenisca roja. Los elementos pétreos están asentados con barro, el mismo que en su mayoría ha sido lavado por el agua de lluvia.

En el sector Sur-Oeste (referido al grupo N° 1) es decir en la garganta que une las ruinas al farallón, existe un alto muro de contención de doce metros de altura aproximadamente y de una longitud de 200 metros.

En el edificio N° 2, ubicado al Este del edificio más alto (N° 1), se han hallado las más ricas ornamentaciones pétreas de todo el conjunto puesto al descubierto.

Solamente en el sector en el cual se ha construido el campo de aterrizaje para helicópteros, se han podido ubicar hasta la fecha ambientes con plantas rectangulares. En los demás sectores que tienen una topografía ondulante, las edificaciones han adoptado formas orgánicas y la adaptación a esta topografía es admirable.

Debemos anotar que las ruinas de las que tratamos, no son las que corresponden al llamado "Pueblo Viejo de Pajatén".

Además no estamos en grado aún de precisar si corresponden a un grupo habitacional o a edificaciones de carácter ceremonial o necrópolis.

El pueblo de Pajatén del cual sí algunos cronistas del virreynato y otros viajeros contemporáneos nos dan referencias, se encuentra ubicado en la zona baja y a orillas del río Pajatén (400 mts. snm.), en la ruta hacia Juanjui; zona que será explorada posteriormente, partiendo de Juanjui y remontando los ríos: Huallaga, Huayabamba, Jelache y Pajatén. (ver croquis)

### *Trabajos en las ruinas*

Luego de la exploración de la zona se ubicó el área conveniente para la construcción del helipuerto. La limpieza de las ruinas fue el siguiente paso, trabajo para el cual se tomaron las providencias del caso a fin de no dañar en lo más mínimo la integridad de los elementos arquitectónicos del conjunto arqueológico.

Cabe anotar que las ruinas halladas son tal vez las únicas en el Perú, que no han sufrido las clásicas previas destrucciones de buscadores de tesoros y que los únicos daños que se observan se han producido por derrumbes de las piezas, empujadas por las raíces de los árboles desarrollados, luego de infiltrarse en los intersticios de los muros.

Sin embargo en algunos casos, estas mismas raíces han contribuido a la contención de los muros, habiéndose determinado la permanencia de las mismas, confiriéndole al conjunto una mayor plasticidad.

Es indispensable que esta tarea de limpieza, exploración, estudios y vigilancia, no se detenga y que no decaiga luego de los justificados primeros momentos de entusiasmo; y, es por ello, que esta tarea debe intensificarse y que los trabajos deben proseguir en toda la zona comprendida entre los ríos Huallaga y Marañón, por cuanto parece ser, por los precedentes y recientes descubrimientos en dicha zona, que ha florecido en ella una importante cultura de la cual estamos recién tomando conocimiento y, que en un futuro que esperamos cer-

cano, nos permita dar mayores luces sobre el conocimiento de nuestro pasado histórico-artístico.

Durante los primeros días del mes de Junio, del año de 1966, se efectuó la segunda expedición oficial al Pajatén, en esta oportunidad la ruta seguida y los medios utilizados fueron completamente diversos a los de la primera expedición. Si en la primera el viaje se efectuó desde la sierra por carretera, acémilas y a pié, la segunda se hizo por aire de Lima a Juanjui (una localidad de la selva), de este lugar en canoa a Pachitea (pequeño pueblo selvático) y desde este punto a las ruinas, mediante helicóptero.

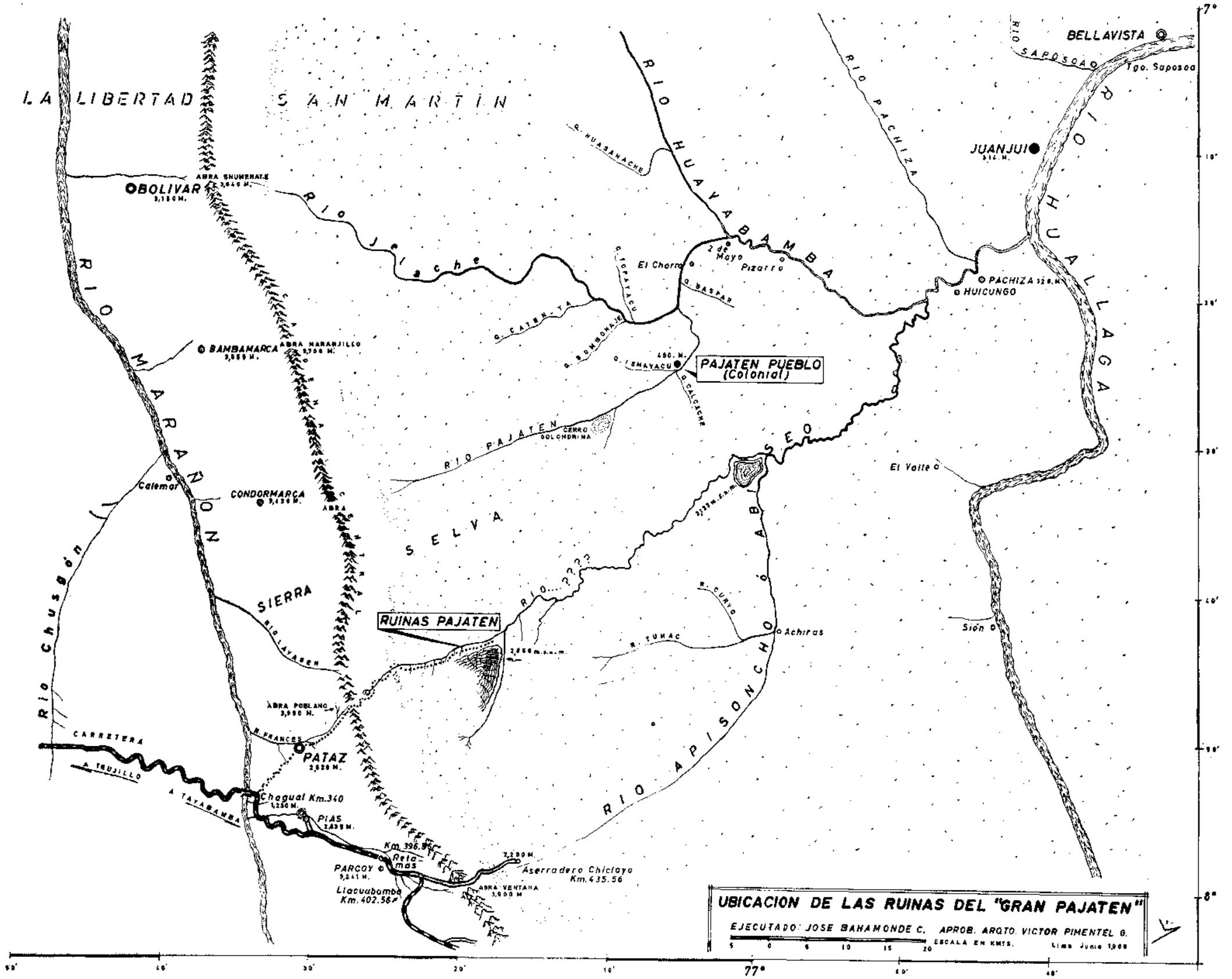
La misión esta vez fue proseguir los trabajos iniciados el año pasado y luego dar inicio a las labores propiamente arqueológicas de exploración más detenida y excavación en un lugar determinado, para tratar de conseguir mayores elementos que permitieran datar la antigüedad de las ruinas y además ver su conexión con los grupos culturales hasta hoy conocidos.

Se dió inicio también esta vez al primer levantamiento topográfico si bien no de la totalidad, sólo del 10 % más o menos, pues la mayor parte se halla cubierta por espesa vegetación, la misma que se irá limpiando progresivamente.

En esta oportunidad al igual que en la primera, se hallaron en la gruesa capa de humus y raíces que cubren las ruinas, algunos morteros de piedra, numerosos fragmentos de cerámica y un tumi o cuchillo metálico de diseño inca, de doce centímetros de alto y repliegue al extremo del mango.

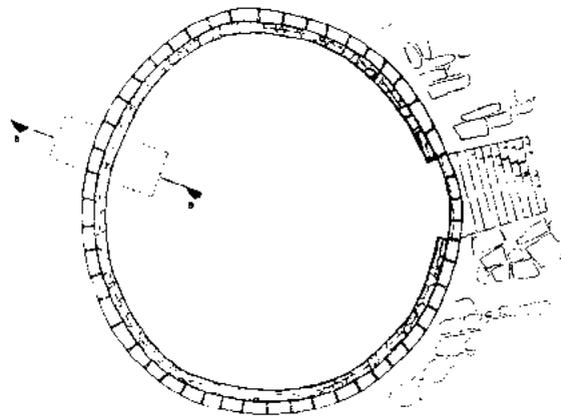
La presencia de estos elementos hace presumir un contacto no muy prolongado con los incas, ya que ninguno de los elementos arquitectónicos tiene sabor inca.

En general estas ruinas parecen pertenecer a la cultura Huaylas por sus similitudes con ella en arquitectura, ornamentación a base de figuras humanas sentadas, por los motivos formales de su cerámica, y por la presencia de "Huancas" u obeliscos. Sin embargo todas estas suposiciones deben tomarse con la debida cautela ya señaladas, por cuanto serán los estudios posteriores los que nos datarán y precisarán a este nuevo horizonte cultural que se abre en la arqueología peruana.

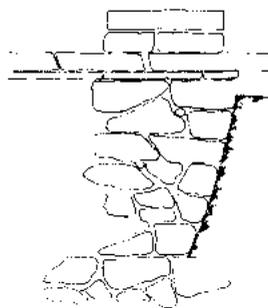




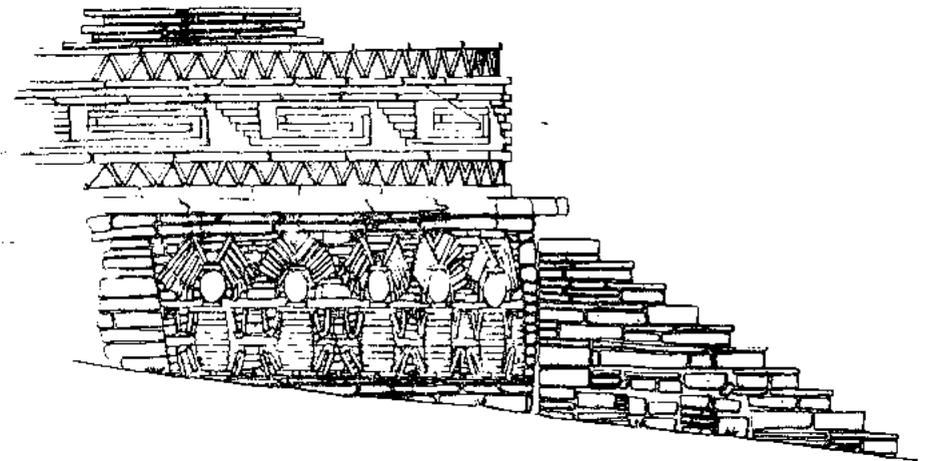
Levantamiento topográfico de las ruinas



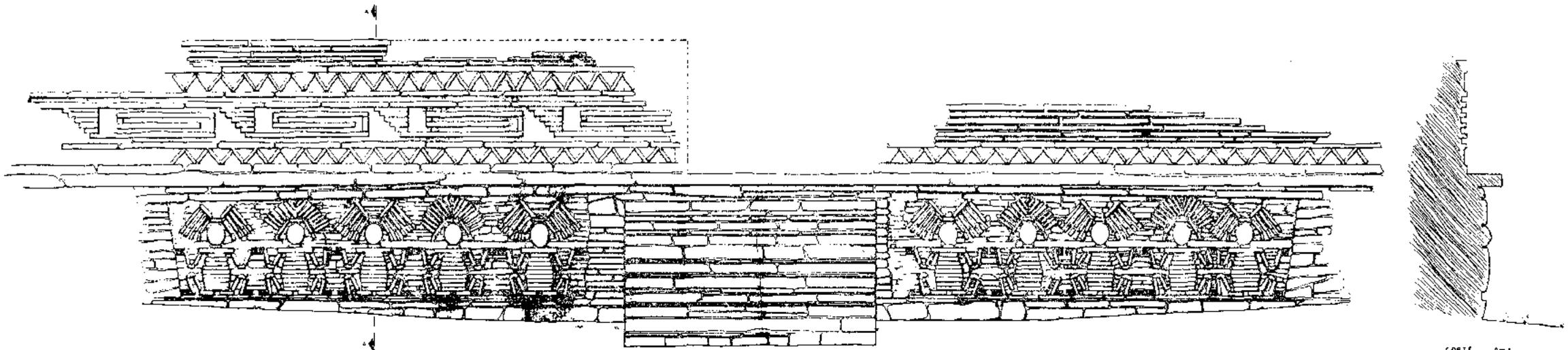
PLANTA ESC. 1:10



CORTE B-B

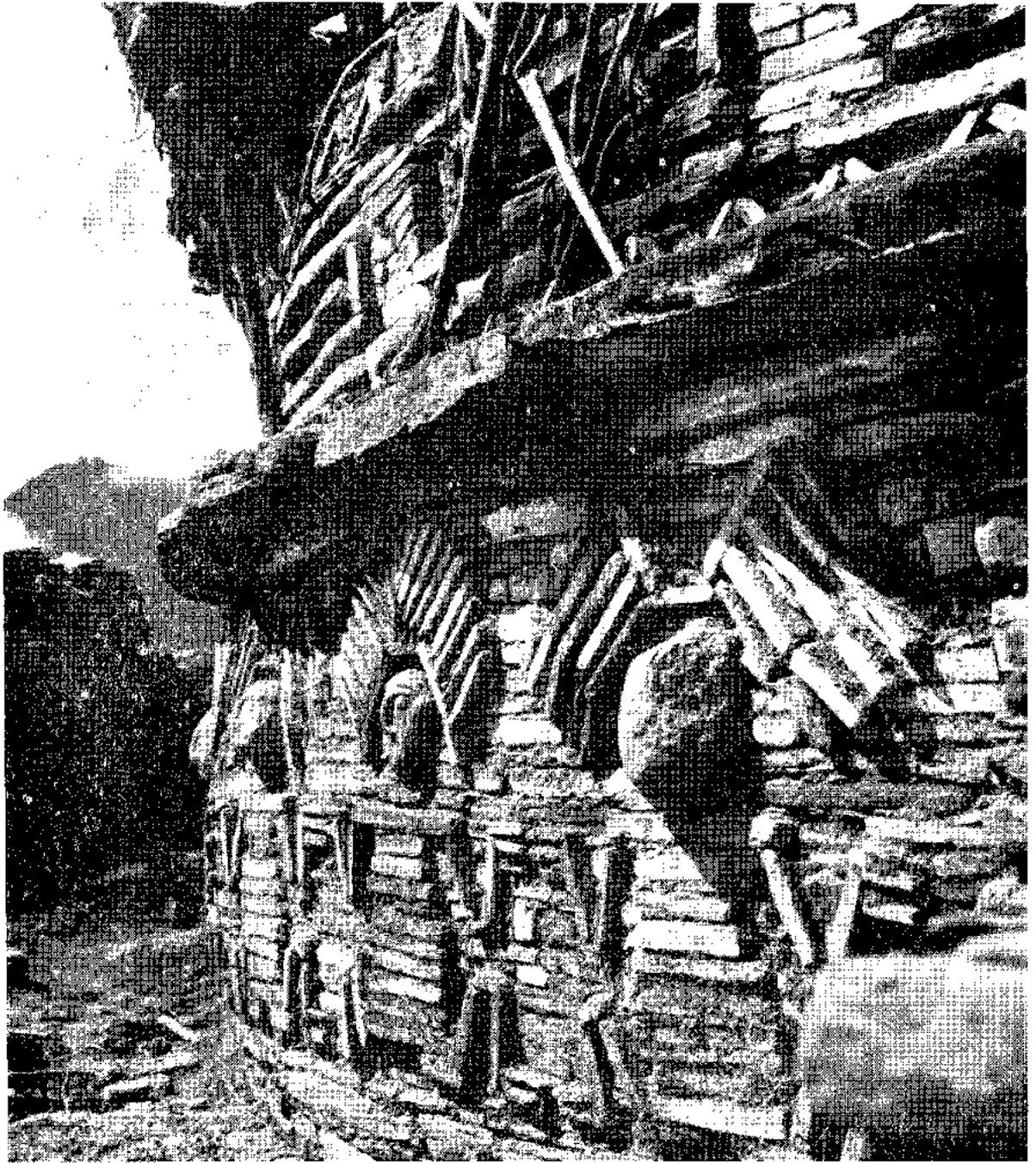


PERFIL INGRESO



CORTE A-A

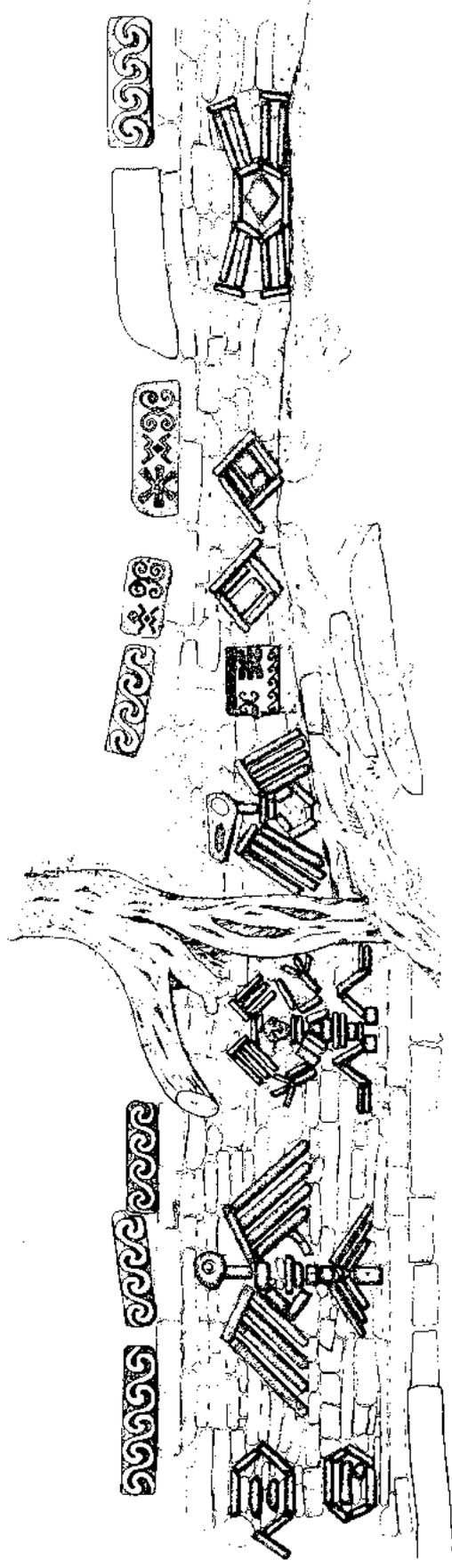
Elevación ingreso Edificio Nº 1 (Desarrollo)



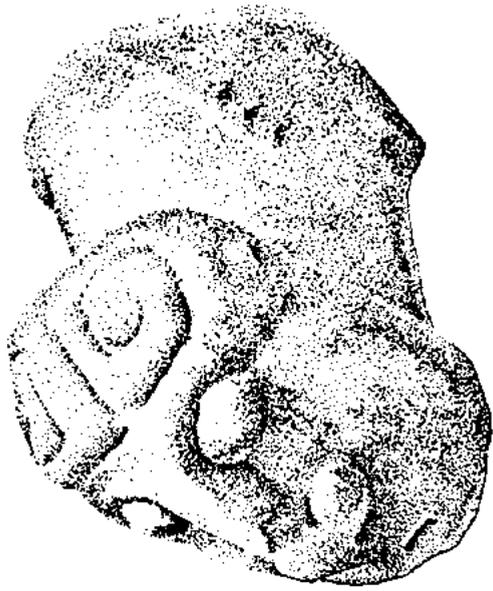
Perfil del Edificio Nº 1. Notándose el alero divisorio entre los dos pisos



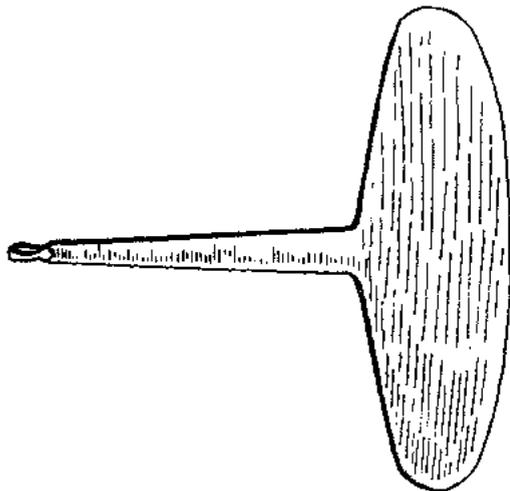
Ornamentación antropomorfa del piso bajo, representa a un personaje sentado con brazos y piernas en flexión coronado con un penacho dividido en dos haces.



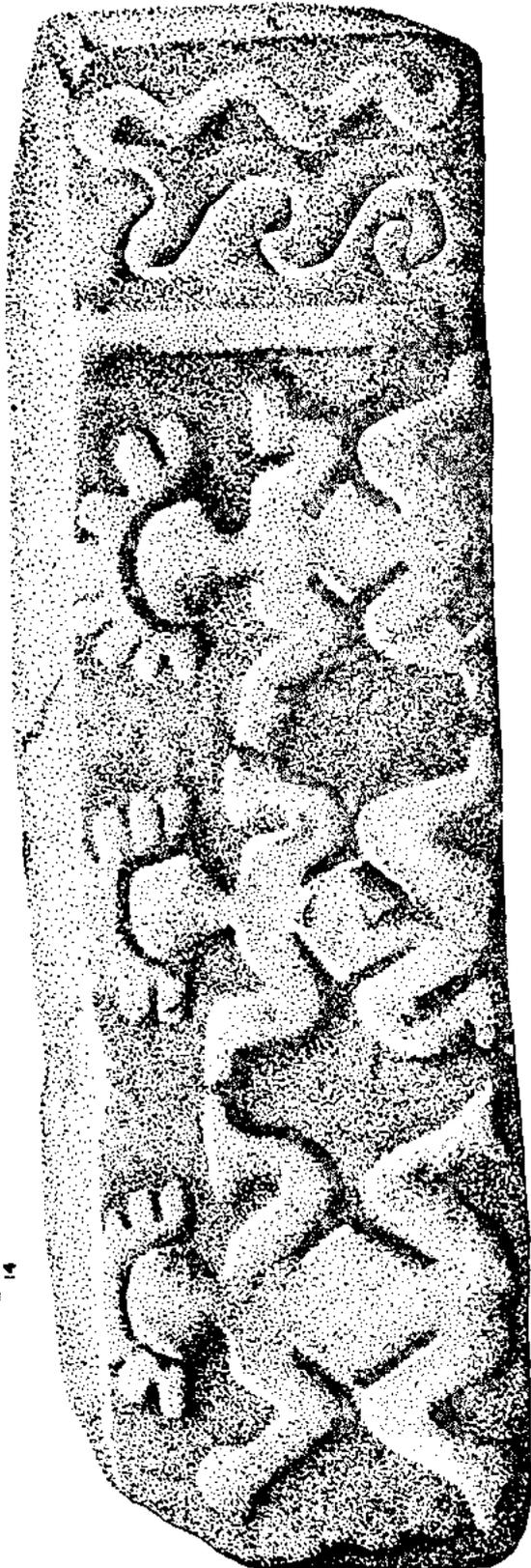
Ornamentación del Edificio Nº 2



PAJ  
16



PAJ  
14



Especimenes de superficie

## "Descendencia paralela" en una familia indígena noble del Cuzco

(documentos del siglo XVI hasta el siglo XVIII.)

TOM ZUIDEMA

Los documentos aquí presentados forman parte de la comprobación por parte de Don Fernando Puma Orcosupa en el año de 1789 para que se le mantuviese en su condición de indio noble del pueblo de Anta, un pueblo cerca al Cuzco. El prueba así que es descendiente de un noble Inca que había servido a los Españoles poco tiempo después de la conquista del Perú. Este noble por su parte habría sido bisnieto del Inca Tupac Yupanqui, abuelo de los Incas Huáscar y Atahualpa quienes estaban envueltos en una guerra civil al tiempo de la conquista española (1532) del Perú. El principal interés de estos documentos es que nos dan detalles —hasta ahora no encontrados en otros documentos todavía— sobre linajes de familias nobles indígenas del Cuzco y alrededores, que, como quiero comprobar, expresan ideas indígenas de parentesco, ideas distintas de las españolas.

La característica principal del sistema de parentesco inca consiste del principio de "descendencia paralela". En este principio hasta el momento encontrado *solamente* entre algunas tribus sudamericanas, la filiación del hombre es por su padre pero de la mujer por su madre. Radcliffe Brown reconoció ya este principio como una posibilidad teórica (aunque no práctica), al tado de la filiación matrilineal (hijo e hija pertenecen al linaje de la madre, madre de la madre, etc.) o de la filiación patrilineal (hijo e hija pertenecen al linaje del padre, padre del padre, etc.).

Lounsbury, en una ponencia ante el Congreso de Americanistas en España (1964) comprobó que la terminología de parentesco quechua, lengua usada por los Incas, expresa la descendencia paralela, siendo una combinación de los sistemas de parentesco Crow y Omaha.

También citó Lounsbury algunas referencias directas al sistema de descendencia paralela:

Así, por ejemplo, en el pueblo de Queros existió, por lo menos hasta el año 1778, la costumbre de dar al hijo el apellido del padre y a la hija el de la madre, comprobado este hecho por el libro de matrimonios de este pueblo que corre de 1679 hasta 1778 (O. Núñez del Prado, 1964). Una referencia anterior que cita Lounsbury se encuentra en el capítulo dedicado a "de los nombres de los indios" por el "Tercer Concilio Limense" en 1583. El texto del capítulo dice: "Para que se eviten los yerros que en reiterar bautismo y matrimonio yndios no conocidos suelen acaecer; totalmente se les quite a los yndios el usar de los nombres de su gentilidad e idolatría y a todos se les ponga nombres en

el bautismo se les acostumbran entre christianos y de estos mismos los compelan a usar entre sí. Mas los sobrenombres para que entre sí se diferencien procúrese que los varones procuren los de sus padres y las mujeres los de sus madres”.

Aunque el texto da la impresión de implantar una costumbre cristiana, española, en realidad es así solamente en cuanto a los nombres de bautismo. La segunda frase empezando con “mas” (en el sentido de “pero”) y que se refiere a los apellidos, afirma una costumbre indígena ya existente. Podíamos además atestiguar la costumbre ya en el año 1582 en el libro de matrimonios de Anta (1582-1619), uno de los pueblos relacionados con la familia Orcosupa cuyo apellido se encuentra también ya en este libro de matrimonios. ¡Y difícilmente los Españoles habrían podido implantar una costumbre que no conocieron en su patria o en otra parte del mundo y que no implantaron en ninguna otra parte!

Pero tenemos otra referencia a la descendencia paralela, ahora de un cronista —Felipe Huamán Poma de Ayala— y él considera la costumbre como netamente prehispánica y hasta de origen pre-inca. Hablando de la gente de la cuarta edad, la edad anterior a la de los Incas; dice (f. 67) “. . . y avia bautismo de palabra y se bautizauan y le davan sus nombres de sus pe (= padres) a las mugeres de sus madres a las crías”.

No obstante su gran importancia para entender la cultura Inca, el concepto de la descendencia paralela no ha sido estudiado todavía, con excepción del trabajo de Lounsbury. El señaló su importancia para el sistema de parentesco, y de apellidos. En varios otros libros de matrimonios y bautismos, que estudiamos principalmente en iglesias de pueblos del departamento de Ayacucho, encontramos también la costumbre en cuanto a apellidos.

Es, sin embargo, el documento que publicamos el primero que señala su importancia, también, para el sistema de herencia de tierras y para la pertenencia de una persona a un ayllu (el grupo local a que uno pertenecía por tener tierras allí). Pues menciona (en documento 6) un linaje matrilineal, femenino de cuatro generaciones, en que todas las mujeres tienen el apellido Pillocosa, y en que se hereda un pedazo de tierra únicamente de madre a hija. Recién en la quinta generación esta tierra pasa a un varón, pero este es entonces hijo único. Y es este hijo que va a ser cacique gobernador del pueblo a que pertenece esta tierra, —Pucyura— (doc. 6, 1780); su padre había nacido en otro pueblo, Urubamba, pero al casarse había venido a Pucyura (doc. 6, 1747). Una comprobación de nuestra interpretación en cuanto a la herencia encontramos además en el hecho que el único otro varón que había tenido derecho sobre esta tierra si no estuviese muerto ya, fue un descendiente de su bisabuela matrilineal, llamado por el heredador su “primo”.

Como los diez documentos publicados tienen todavía más puntos de interés histórico y antropológico, discutiremos también en forma breve algunos otros puntos. Para mejor entendimiento de los documentos sigue aquí la genealogía de todas las personas mencionadas. Las fechas tras los nombres indican los documentos en que se hace referencia a las personas; las fechas subrayadas indican los años en que estaban vivas.

*Doc. 1 :*

a) El fundador del linaje masculino de que tratan los documentos, el de los Puma Orcosupa fue Don Francisco Poma Orcosupa Inga. Su padre Or-

---

NOTA: En otros trabajos queremos estudiar la importancia de la descendencia paralela para la estructura social y religiosa.

cororo Cayo Varanca Thupa Yupanqui Inga, descendiente del rey Inca Tupac Yupanqui (y no del Inca Huayna Capac también, como dice equivocadamente el título del documento), habría sido el conquistador y gobernador en tiempo incaico de las provincias Orcosuyu y Larecaja y de los indios Chunchos y Yungas. Larecaja se encuentra al Este del lago Titicaca, como probablemente también la tierra de los indios selváticos de los chunchos (llamados "de Paz" por ser conquistados) y Yungas. Del documento uno tiene la impresión que Orcosuyu se refiere al mismo área. En las crónicas, sin embargo, Orcosuyu podía referir a todo Collasuyu. A la parte Oeste del lago Titicaca (Umasuyu siendo la parte Este) o solamente al altiplano al Noroeste del lago Titicaca.

b) Es una curiosa coincidencia que Orcororo y sus descendientes los Orcosupa tienen el elemento Orco en su apellido en común con la provincia Orcosuyu. ¿Es posible que Orcororo deriva su nombre de la provincia conquistada por él?, como también, según Garcilaso las mujeres secundarias del Inca derivaban su apellido del nombre de su provincia de origen.

c) Quizás Orcororo Cayo Varanca perteneció a la misma familia que un noble Inca, Quilliscachi Orco Huaranca, mencionado en las crónicas como compañero del Inca Pachacutic, el padre de Tupac Yupanqui. (Ver Zuidema 1964 pp. 107-109, 152-154, 176-178). Como indican su nombre y también sus características que le dan en las crónicas. Este Orco Huaranca fué del ayllu Quilliscachi en el valle de Anta, un Ayllu que todavía se encuentra en el pueblo de Huarconde de este valle. Los documentos que publicamos, también, relacionan a los descendientes de Orcororo Varanca con este valle.

d) Orcororo Cayo Varanca Thupa Yupanqui Inca, tenía dos hijos, Don Juan Orcosupa Cayo Guaranca Thupa Yupanqui Inca Mayor y Don Francisco Orcosupa Cayo Guaranca Thupa Yupanqui Inca, llamado mas generalmente Don Francisco Poma Orcosupa Inca. Fue este apellido que heredaron todos sus descendientes. De su antepasado mantuvieron solamente el nombre Orco, añadiendo el nombre Supa. Este último nombre lo tenía también Don Juan. Solamente Don Francisco y sus descendientes, sin embargo añadieron el nombre de Poma, posiblemente el cronista Felipe Huamán Poma de Ayala nos da la explicación de este hecho.

El dice (f. 453) que un antepasado suyo, con el título y rango de Capac Apo Huaman Chahua fué segunda persona del Inca y que el hermano menor de este, con el título y rango de Apo Huaman Poma, fué gobernador de Chinchaysuyu. En el caso de Don Francisco parece que él también fué hermano menor de Don Juan pues este fué mencionado como Gobernador legítimo y no así Don Francisco. Podemos concluir que el nombre de Poma indicó el menorazgo de Don Francisco y de su linaje en relación al linaje de Don Juan. Hubo en el siglo XVIII todavía un linaje noble llamado Tupa Horco Guaranca Inca en el Cuzco que podía descender de Don Juan (Archivo Histórico del Cuzco. Legajo XLVII, 7). De todos modos parece ser un linaje que tenía el mayorazgo como lo indica el nombre Tupa (sinónimo de Capac, que indica el rango más alto —ver Zuidema 1964 pp. 76, 115, 118-119, 129).

*Doc. 6 :*

a) En el testamento de Don Agustín Alferéz Puma Orcosupa, él es el primero de los Puma Orcosupa que añade el apellido de Alferéz. ¿De dónde viene este apellido? Probablemente es aquí de interés anotar que la bisabuela matrilínea de su esposa (su esposa: doña Juana Pillcosisa y la bisabuela: doña Pascuala Pillcosisa) se casó con un don Francisco Alferéz. Podría ser que este don Francisco fué el mismo que don Francisco Puma Orcosupa, mencionado en el mismo testamento y, quizás, que el don Juan Francisco Poma Orco-

supa, mencionado en documento 2, quien vivió en el año 1658. El punto es importante para nosotros pues sabemos que para la gente común en el sistema de parentesco Inca solamente parientes cuyo único vínculo fueron sus tatarabuelos, podían casarse. Nobles podían casarse con parientes mas cercanos. Todavía en la cultura indígena actual uno no puede casarse con una mujer que tiene en su familia un mismo apellido que él. Parece que tenemos aquí un caso de cierta endogamia en un grupo de familias nobles del Cuzco.

b) A fines del siglo XVIII se perdió la costumbre de dar a la hija el apellido de su madre. Eso lo notamos en cuanto a este documento en los apellidos de los hijos de don Juan Bautista Alferez Puma Orcosupa. Quizás el cambio se refleja también en el hecho que su esposa es llamada doña Raphaela Aucatenco en el testamento de Don Agustín, pero doña Raphaela Quispe guaman en el testamento de su hijo don Juan Bautista, suponiendo que uno de los apellidos sea de su madre y el otro de su padre. Esta costumbre de usar los dos apellidos indistintamente (aunque no juntamente) se ha notado también en otros casos en el siglo XVIII.

*Doc. 7 :*

Don Juan Bautista es aquí nombrado Cacique Gobernador del ayllu Collana que era "un cuerpo incluso con el ayllu Chaupisuyu". La importancia de este dato señalamos en otra parte (Zuidema 1964 pp. 83-84, 106-107).

AÑO 1559-1564

LOS PUMA ORCOSUPA DESCENDIENTES DE HUAYNA CAPAC INGA Y DE TUPAC INGA YUPANQUI INDIOS NOBLES, CABALLEROS HIDALGOS POR SUS MERITOS Y SERVICIOS A LA CORONA DE ESPAÑA.

DON FRANCISCO DE TOLEDO, Mayordomo de Su Majestad, su Virrey y Gobernador y Capitán General de estos Reynos y Provincias del Perú y Tierra firme, etc.

A todos los Corregidores y Alcaldes y otros qualesquier Jueces y Justicias de todas las ciudades Villas y lugares y Pueblos de Indios del Distrito de ésta Real Audiencia y Chansillería Real que reside en la ciudad de los Reyes del Perú, particularmente al Corregidor de la ciudad del Cuzco Cabeza de estos Reynos del Perú, a todos y cada uno de vos en vuestros lugares y jurisdicción ante quien esta mi Carta fuere presentada, Salud. Gracia.

Sabed que ante mi pareció don FRANCISCO POMA ORCOSUPA INGA y me hizo relación, diciendo que como era notorio en los CHUNCHOS, y que como hijo de ORCORORO CALYO UARANGA (Varanca) THUPAYUPANQUI INGA, Gobernador y Descubridor que fue de los *Indios Chunchos de Paz* y dió la obediencia a Su Majestad, como leal servidor y persona Autoridad y muy poderoso christiano y querido de Dios Nuestro Señor y *el dicho su padre por linea recta de varon* visnieto de THUPA INGA YUPANQUI PADRE DE GUAINA CAPAC INGA, Señores Naturales que fueron de estos Reynos y Provincias del Perú y por ser hijos y descendientes de los Señores Principales Ingas, don Juan ORCOSUPA CAYO GUARANCA THUPA YUPANQUI INGA MAYOR Gobernador Legítimo, hermano del dicho Dn. Francisco Orcosupa Cayo Guaranca Thupa Yupanqui Inga e en su real nombre hecho los demas servicios theniendo nothisia que sobre el descubrimiento y Conquista de las dhas Provincias del Perú el Gobernador Dn. Diego de Almagro, Capitan General con

Thupa Inga Yupanqui (1574)

Don Juan Orcosupa Cayo Guaranea Orcororo Cayo Varanea Thupa Yupanqui Inga (1574)

Thupa Yupanqui Inga Mayor (1574) Don Francisco Poma Orcosupa Inga (1559, 1574)  
1563

Don Juan Francisco Poma Urcosupa (1658) doña Pascuala Pilcosisa (1780) X don Francisco Alférez (1780)

Don Francisco Puma Orcosupa (1747) Doña Ignacia Pilcosisa (1780) X don Francisco Cusi Atau (1780)

Doña Magdalena Caua ..... X .. Don Diego Puma Orcosupa (1747) doña Tomasa Pilcosisa (1725) X Carlos Ignacio (1725)

Don Agustín Alférez Puma Orcosupa (1747)... X doña Juana Pilcosisa (1725) X Nicolás Ignacio (1725)  
doña Luisa Pilcosisa (1725) Santos Ignacio (1725)

Doña Raphaela Aucatinceo (1747)

= doña Raphaela Quispeguamán (1780) X Don Juan (Bautista) Alférez Puma Orcosupa (1746, 1725, 1780)  
(1746, 1747, 1777)

don Lorenzo Paucar .....X.. Melchora Alférez Puma Orcosupa

doña Barthoki Cusiguamán .X.. Nicolás Alférez Puma Orcosupa

doña Cecilia López .....X.. Clemente Alférez Puma Orcosupa

don Juan Galdeano .....X.. Josepha Alférez

Isabel Alférez

Fernando Alférez

(1780)

1787, 1789

gente vasallos del Emperador de España y dicen que salieron el dicho don Francisco Orcosupa Inga y don Juan Orcosupa Inga sacando de Paz a darle obediencia el Rey Nuestro Señor a todos los Caciques Principales su gente en las Provincias de *Ocosuyo del Collao* y en los valles de Laricaja y de todos los de sus Comarcas de Ingas Principales, con mucha puntualidad y cuidado, como cosa de mucha importancia a la Majestad Real de España y como tal servicio de sus personas familia, hacienda en las ocasiones que se les ofrecieron particularmente en el Exercito de Su Majestad que traia a su cargo el dicho Capitan don Diego de Almagro en sus Reales manos, digo nombres como las dieron ofreciéndose por sus reales vasallos y servidores, gastando en ello y en haserla costo al dicho Gobernador, españoles indios que consigo lleuavan sus haciendas y ansi mismo le disen que siempre fueron muy leales vasallos de su Majestad en las ocasiones que durante sus vidas como personas prudentes de Autoridad que las dieron y ofrecieron al *Capithan Diego Senteno* contra los revelados *Gonzalo Pizarro y Caruajal*, su Maestre de Campo, gente de Paz dando al dho exercito indios de Laricaja y a los indios Yungas, proueyendo así mismo con mucho trauajo y costa de sus haciendas y comida y otros ministerios hasta que fue de la *Bathalla de Guarina* donde padecieron mucha necesidad y trauajo de hambre; de todo lo qual visto por los Señores Visso Reyes que antesesores y atendiendo a sus servicios que hiso y como eran personas de Autoridad y mucho Gobierno de sus antepasados y ser INGAS, SEÑORES PRINCIPALES les hiso Capithan al dho don Francisco Orcosupa Inga a las *Provincias de los Chunchos y Valles de Laricaja, Paucartambo y a los Indios Yungas* y mandó dar y dió una Prouisión en que mando que en el entre tanto que por ssu Magestad opor el en su nombre otra cosa se provee y mande, en conformidad de sus calidades y méritos *le hagen mercedes de cantidad de pesos* de renta y mandaua gosen de sus libertades gobernando y apasiguando a las Prouincias de los Chunchos Yungas Laricaja, Paucartambo, Chinchay-suyo y otros lugares el qual Gouernauan con mucha prodencia y sagalidad en cosa de guerra como Paz para cuya virtud y servicio el dho don Francisco Orcosupa Cayo Guaranca Thupa Yupanqui Inga por si y en nombre del dho su hermano don Juan, pidió suplicándomelo mandase remediar proueyendo que no fuesen obligados los suso dichos pagar thassa ni otros servicios personales.— I por que yo deseo y combiene que no solo resiva molestia de vejación, ni tendrán presos en público jamas ni le pretendan en ninguna manera a que paguen thassa y thributo ni otros servicios algunos, sino que gocen de sus libertades y Privilegios la qual en remuneración de los dhos servicios y conforme a sus calidades y méritos de las exempciones, privilegios les reservo siendo necesario y dignos de haserles mercedes, ansi sus hijos y desendientes y familia gosen manifiestamente por obsoleto a cada uno conforme a la calidad su persona y deudos de los Señores Ingas, como Caballeros Hidalgos en los Reynos de España bistiendo con avitos Españoles, trayendo espadas y arcabus para que les pueda defender y defiendan sus personas y también mando a mi Corregidor del Partido de la ciudad del Cuzco y Provincia de Abancay y al que por tiempo subcesiere en el dho oficio y cargo, tenga particular cuidado en todo lo que se le ofreciere y se me pidió y suplicó fuese servido de mandar mi Provisión de los servicios que me ha hecho a mi y a su Magestad en sus reales nombres, y por mi visto lo suso dho, juntamente con los recaudos de suso hase mención, acordpe dar y dí la presente por la qual mando a vos el presente Corregidor del dho Partido de la ciudad del Cuzco y Provincia de Abancay y otros Justicias y Jueces de Su Magestad de aquel distrito que no consintais a que los metan ni entrumetan a conocer sus causas ni deis lugar a que obliguen a pagar la thassa ni sujeten los Caciques, todo lo qual encargo a vosotros lo cumplais y hagais cumplir y guardar sin consentir poner en ello ni en parte de

ello embargo ni contrario alguno, so pena de mil pesos de oro para la Cámara de Su Magestad. Fecha en Arequipa a veinte dias del mes de Octubre de mill y quinientos y setenta y quatro años.—DON FRANCISCO DE THOLEDO.— Por mandado de su Excelencia.— Don Juan de Saavedra.

PROVISION.— Despachada en 15 de julio de 1559 para que a los hijos, nietos y descendientes del INGA YUPANGUI no se grave con tributo sino que se les dexen en libertad y se les den cargos honrrosos.

DON PHELIPPE, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sisilias, de Herusalem, de Navarra, de Granada, de Tholedo, de Balensia, de Galisia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Corsega, de Mursia, de Xaen, de los Algarves, de Algesira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano, Conde de Barcelona, Señor de Viscaya y de Molina, Duque de Athenas y de Neopatria, Conde de Ruisellon y de Serdenia, Marques de Oristan y de Gossiano, Arche Duque de Austria, Duque de Borñona, Bravante y Milan, Conde de Flandes y de Thirol y de las Islas de Canarias de las Indias y Tierra del Mar Oceano, etc.— A vos Nuestro Corregidor de la ciudad del Cuzco y Provincia de Abancay y a nuestro Lugarteniente y a otras qualesquier Jueces y Justicias de ella, salud, gracia. Sepades que en la Nuestra Audiencia y Chansillería real que por nuestro mandato reside en la ciudad de los Reyes de los Nuestros Reynos del Perú, ante nuestro presidente y Oidores de ella pareció Don Francisco Orcosupa Cayo Guaranca Thupa Yupangui Inga y nos hiso relación diciendo que en la dha Provincia ay niethos y visnietos y descendientes de THUPA INGA YUPANGUI, Señor Natural que fue de estos Reynos y Provincias del Perú que vivan en ella y de sustenten de algunas chacras y tierras que les dejaron sus padres y los Caciques Principales y Alcaldes de esa Provincia donde viven, los hasen tributarios y les cumplen a que hagan servicios personales como a tributarios, que nos pedía y suplicava en nombre de los dhos Ingas fuesemos servidos de mandar librar Nuestra Provisión Real para que paresiendo y averiguandose ser hijos nietos o descendientes de THUPA INGA YUPANGUI, les dejen bivar libremente donde estuvieren sin que las hagan pagar tributos ni otro servicio personal o que sobre ellos proveyesemos como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los nuestros presidentes y Oidores. Fue acordado de que debiamos mandar esta nuestra Cartha para vos en la dha razón y nos tubimoslo por bien por que vos mandamos que Proveias que a los Ingas que constaren y paresieren ser hijos nietos o descendientes de YHUPA INGA YUPANGUI les dejen vivir libremente donde estuvieren, sin que pague thasa ni tributos ni servicio sino que gosen la libertad y *les cargos onrrosos* como a tales Ingas Principales como por está proveydo y mandado y sobre ello no consintais ni deis lugar que se les haga vejación ni molestia alguna, y no fagades en real, so pena de la muestra merced de mill pesos de buen oro para nuestra Cámara.— Dada en los Reyes a quinze dias del mes de julio de mill y quinientos y cincuenta y nueve años.— El doctor Bravo de Zaravia.— El doctor Gonzales de Cuenca.— El Licenciado Saavedra.— El Licenciado Alvaro Ponce de León.—

Yo Francisco López Escrivano de Cámara de su Catholica real Magestad, la fice escrivir por su mandato, con acuerdo a su Presidente y Oidores.— Chansiller: Lorenzo de Aliaga.— (1)

REAL PROVISION DE PRIVILEGIOS A FAVOR DE LOS PUMA  
ORCOSUPA INDIOS NOBLES DEL PUEBLO DE ANTA CORRE-  
GIMIENTO DE ABANCAY.

DON FELIPE por la gracia de Dios, Rey de Castilla de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, De Navarra de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Cevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corsega, de Murcia, de Jaen, de los Alarbes, de Aljecira, de Gobraltar, (?) de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milan, Con de Aspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc.

A vos el Corregidor del Cuzco y otras qualesquier Justicias y Jueces de las Provincias del Perú. Salud y bendición: Sepades que en la Nuestra Audiencia y Chanzilleria Real que por nuestro mandado reside en la ciudad de los Reyes, ante el Nuestro Presidente y Oidores de ella *don Francisco Poma Orcosupa Inga natural del Pueblo de Anta reducción del Valle de Jaquijaguana*, que el era Inga desendiente de los Ingas Señores que fueron de esta Provincia del Cuzco y como tales en la Conquista y Traición que hubo en el, defendieron la Corona Real trabajando y gastando su sudor y mucha suma de hacienda de que han venido en mucha pobreza y nos pidió y suplicó que en recompensa de los dichos servicios y a los méritos de la linea de el y de su padre y abuelos y antepasados hiziese merced de que se despachase título y privilegio de algunas gracias, preheminencias y libertades que deben gozar los demás *Ingas Señores de este Reyno* o que sobre ello probeyesemos como la nuestra merced fueze, lo qual bisto por los dichos Nuestros Presidentes y Oidores, fue acordado que debemos mandar dar Nuestra Carta Provisión y Priviligio para vos y cualquiera de vos en la dicha razon y nos tubimoslo por bien por la qual mandamos que el dicho DON FRANCISCO PUMA ORCOSUPA INGA le hazemos merced de que el y sus hijos nietos y bisnietos y desendientes deba *tener armas y caballo y para ello le libertamos y adjudicamos todas las gracias que deven gozar los demas principales Ingas de este Reyno* atento a los dichos servicios y meritos de el y de sus padres y antepasados y mandamos a vos el dicho corregidor y demas Justicias de este Reyno que los guarden ansi y los cumplan los unos y los otros so pena de la nuestra merced y de quinientos pesos de oro para la Cámara.— *Dada en los Reyes a dos dias del mes de Agosto de mill y quinientos y sesenta y tres años.*— EL CONDE DE NIEVA.— Doctor Bravo. Licenciado Saavedra.

Yo Francisco Lopes, escribano de Cámara de su Católica Real Magestad, la hice escribir por su mandado con acuerdo de su Presidente y Oidores.— Registrada.— Juan Balencia.— Por Chansiller: Juan Gutierrez. —

Y de la dicha Provisión y recaudos con ella presentados se mandó dar vista el Fiscal de la Dicha Nuestra Audiencia, el qual respondió y justificando de lo que se alegaba se hiziese justicia y havindose bisto los dichos autos por los dichos nuestro Presidente e Oidores Proveyeron un en que remitieron a la Justicia Ordinaria de la dicha ciudad del Cuzco y su Partido el hazer la información que el dicho don Juan Francisco Poma Urcosupa ofreciaa de lo contenido en su pedimento y que si las quisiese dar en la dicha ciudad de los Reyes las diese con citación de el dicho Nuestro Fiscal, el qual fue citado para ello y el dicho don Juan Francisco dió la dicha información con número de testigos

al tenor de su pedimento; y bisto todo por los dichos nuestro Presidente y Oydores Proveyeron su auto del tenor siguiente:—

AUTO.— En la ciudad de los Reyes en *nueve dias de el mes de febrero de mill y seiscientos y cinquenta y ocho años*. Los Señores Presidente y Oydores de esta Real Audiencia: Bistos en Provisión los autos de don Juan Francisco Poma Urcusupa natural de el pueblo de *Anta de el Corregimiento de Abancay* sobre que el suso dicho y hermano suyo y sus hijos sean reservados de tributos, mitas y servicios personales, como descendientes de don Francisco Poma Urcusupa Inga a quien se cometi6 este privilegio como descendientes de los Ingas de este Reyno y que se les guarden las onrras Franquezas y Libertades que se guardan y an guardado a los dichos Ingas y presentó la Provisión Real que para ello se despach6 y lo que en esta razón dijo y aleg6 el Señor Fiscal de esta Real Audiencia y lo demás deducido en los dichos autos: MANDAMOS que se guarde y cumpla y ejecute la dicha Provisión Real presentada en estos autos por parte de el dicho don Francisco Poma Urcusupa y en su cumplimiento gose el suso dicho y su hermano y hijos y los demas indios que se mencionan en su petición e información que tiene dada de todas las onrras, gracias y prebeligios contenidos en la dicha Provisión Real y para ello se despache el recaudo necesario, y assi lo proveyeron y señalaron los señores don García Carrillo Don Sebastian de Alarcon.— Don Mechor Domonte y Don Antonio Fernandez de credia.—

Pronuncióse este auto en Audiencia Pública, en *quinze de febrero* de el dicho año, presentes Thomas Hurtado, Procurador a quien se notific6.

AÑO 1576

EJECUTORIA REAL EXPEDIDA POR LA REAL AUDIENCIA DE LIMA, EXCEPTUANDO DEL PAGO DE TRIBUTOS A LOS PUMA ORCOSUPA, INDIOS NOBLES DEL PUEBLO DE ANTA CORREGIMIENTO DE ABANCAY.

DON FELIPE por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de la Cesilias, de Jerusalem de Navarra, de Granada, de Mallorcas, de Sevilla, de Serceña, de Córdoba, de Corsega, de Murcia, de Jacn de los Algarbes, de Algesira, de Gibraltar, de las indias Cnarias, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano, Conde de Barcelona, Señor de Viscaya, de Molina, Duque de Atenas y de Neopatria, Conde de Rusellon y de Serdenia, Marques de Orestan y de Gociano Archi Duque de Austria, Duque de Borgoña Brabante y Milan, Conde de Flandes y Tirol, etcétera.—

A los Nuestros Gobernadores, Presidentes y Oidores de las Nuestras Audiencias, Alcaldes y Alguaciles de la Nueva Casa y Corte y a vos los nuestros Corregidores, Alcaldes Mayores y Ordinarios y otras nuestras justicias y Jueces de cualesquier, asi de la ciudad del Cuzco como a todas las ciudades, Villas y Lugares de los dichos Nuestros Reynos y Provincias del Perú: Salud y Gracia: Sabed que pleito y causa se a tratado y seguido ante nos en la nuestra Audiencia y Chancilleria Real que reside en la ciudad de los Reyes, de los dichos nuestros Reynos, ante el Presidente y Oidores de ella, entre parte, de la Una *don Luis Cusirimache* y *Don Francisco Cana Tupa* y *don Martin Mango Tupa* y *don Diego Viracocha* y *don Bartolomé Ataochi*. Por ellos y por los demas hijos naturales de *don Christobal Paullo Tupa Inga* nietos de GUAINA-

CAPAC, y Miguel Ruiz, Procurador de su nombre, y de la otra el licenciado Ramirez de Castagena, Procurador Fiscal, que fue en la dicha nuestra Audiencia, sobre y en razon de la exención y libertad que los dichos INGAS pretenden por *ser hijos del dicho Christobal Tupa y nietos del dicho Guainacpac*, Señores Naturales de los dichos Reynos del Perú, el qual vino en grado de apelación de cierto auto y proveimiento fecho por don FRANCISCO DE TOLEDO Nuestro Virrey y Capitan General de las dichas Provincias, en que mandó se guardase y cumpliase un Padrón, fecho por el capitan Martin Garcia de Loyola, visitador General de las Parroquias de la dicha ciudad del Cuzco donde havia en padronado y visitado por indios tributarios, de lo qual agraviados los dichos INGAS en la dicha nuestra Audiencia ante el Presidente y Oidores de ella en tres días del mes de abril del año pasado del mil y quinientos y setenta y tres, se presentaron con su petición en grado de apelación nulidad y agravio del auto y autos proveidos por los dichos Visitadores en que se les habian puesto en memoria y encabesonamiento y numero de yanaconas tributarios, los demas indios yanaconas comunes que había en la dicha ciudad para ser tributarios en pechos y deramas y otras cosas y servicios en gran daño suyo y contra lo por nos proveído y mandado siendo como eran hijos del dicho don Christobal Paulo Inga y descendientes por línea recta de los señores principales que habían sido de los dichos Reynos del Perú u legítima y legitimados por el Emperador mi Señor y de gloriosa memoria y libres de todo género de servicios y servidumbre y habien estado siempre en tal posesión de que agraviándose habían presentado ante uno de los dichos Visitadores la Provisión por nos sobre ello dada y pedido el cumplimiento de ella y el dho Visitador los había remitido ante el dicho nuestro Virrey, aun que habían ocurrido a él, tampoco les había proveído remedio con justicia, antes había declarado estar fecho lo por el dicho Visitador proveído, de que habían recibido notable agravio y de ello si necesario era apelaban y del dicho nuestro Virrey y de todo lo demás fecho y proveído en su perjuicio y nos pidió y suplicó le recibiésemos en el dicho grado y le mandasemos desgraviar y que no fuesen empadronados ni compelidos a ningún género de tributo ni servicio y quitados de la dicha memoria y encabesonamiento de los demás indios comunes y *se le guardasen las honras franquexas y libertades que a los tales nos mandábamos guardar y encarcar de Oficios de Justicia* y si necesario era se ofrecían a dar información de como eran hijos del dicho *Christobal Paullo Inga*, hijo de HUAYNACAPAC, sobre que pidieron entero cumplimiento de justicia y hicieron presentación de ciertos testimonios y Provisiones, por las cuales fueron legitimados los hijos naturales del dicho don Christobal Paullo y *se les dio blason de Armas* y fueron reservados de tributo que el tenor de ellas es como sigue:

#### SENTENCIA DE REVISITA

En la causa de don Luis Cusirimache y don Francisco Cana Tupa y los demás hijos naturales de don Christobal Paullo Tupa Inga y nietos de GUAINACAPAC, y Miguel Ruiz, su Procurador con el Fiscal de Su Magestad, sobre la exención que piden, *fallamos que la sentencia* en esta causa dada por nos el Presidente y Oidores de esta Real Audiencia de que por parte de los dichos INGAS, fue suplicado, atento lo nuevamente alegado y probado es de enmendar, y para ello la revocamos y haciendo justicia revocamos así mismo el empadronamiento de Tributos fecho en los dichos Indios por el Visitador de la ciudad del Cuzco en esta causa presentado y *damos por libres a los dichos* don Luis Cusirimache y don Francisco Cana Tupa y a los demás sus hermanos, hijos naturales del dicho don Christobal Paullo Tupa Inga, contenido en la demanda de

este pleito del dicho empadronamiento y *mandamos se les guarde la exención por ellos pedida* y por esta nuestra sentencia assi lo pronunciamos y mandamos en Grado de Revisita, sin costas.— El Licenciado don Alvaro Ponce de León.— El Licenciado de Monzón.

PROSIGUE: La qual dicha sentencia fue pronunciada por los dichos Nuestros Presidentes y Oidores estando en Audiencia Pública, en tres días del mes de marzo del año de la data de esta nuestra carta, y por el dicho Miguel Ruiz, en nombre de los dichos INGAS, por su petición nos fue pedido y suplicado, que para que lo contenido en la dicha sentencia se guardase y cumplierse y se volviese a sus partes los pesos de oro que por razón de haverlos lechos tributarios havian pagado después de este pleito y causa se comenzó le mandasemos dar nuestra carta ejecutoria y como la nuestra merced fuere; lo qual visto por los dichos Nuestro Presidente y Oidores fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos y cada uno de vos en la dicha razón y nos tuviesmo por vien por que vos mandamos veais la dicha sentencia de revisita que de suso va incorporada dada y pronunciada por los dichos nuestros Presidentes y Oidores y la guardeis y cumplais y executeis y hagais guardar y cumplir y executar en todo y por todo según y como en ella se contiene y contra el tenor y forma de ella no bais ni pasais ni consistais ir ni pasar en manera alguna, so pena de la nuestra merced y de mil pesos de oro para la Cámara, so la qual dicha pena mandamos a qualquiera escribano público o Real que para esto fuere llamado que de al que vos la mostrare testimonio signado con su signo de como os lo notifica por que nos sepamos como se cumple nuestro mandado.— *Dada en la ciudad de los Reyes a veinte y siete dias del mes de junio de mil y quinientos y setenta y seis años.*— Don Francisco de Toledo.— El Licenciado don Alvaro Ponce de León. El Licenciado Sánchez Paredes.— El Licenciado de Monzón.—

Yo Juan Gutiérrez de Molina, Escribano de Cámara de su Católica Real Magestas, la fice escribir por su mandado con acuerdo de su Presidente y Oidores.— Registrada.— Juan de Murga, Chanciller: Gaspar de Solis.— (3)

AÑO 1725

#### TESTAMENTO DE DOÑA TOMASA PILCOSISA

En el nombre de Dios todo Poderoso, amen. Sepan quantos esta carta de testamento última y postrimera voluntad vieren como yo DOÑA TOMASA PILCOSISA, hija legítima de *don Francisco Cusi Atau Y DE DOÑA IGNACIA PILCOSISA*, mis padres ya difuntos, naturales del Pueblo de Pucyura Provincia de Abancay. Estando como estoy enferma en la cama de la enfermedad que Dios Nuestro Señor se a servido darme pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural con que le sirviese y creyendo como firmemente creo en el Misterio de la Santísima Trinidad y un solo Dios verdadero y en todo aquello que cree y confiesa la Santa Madre Iglesia, Catholica Romana, debajo de cuya fe quiero vivir y morir y teniendo por mi abogada e intercesora a la siempre virgen María, Señora Nuestra para que me interceda por mi con su precioso hijo Christo perdona mis pecados y deseando poner a mi alma en carrera de salvación y para el descargo de mi conciencia quiero otorgar este mi testamento en la manera siguiente:

*Primeramente*, encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la creo y redimió con su preciosísima sangre y el cuerpo mandó a la tierra de que fue formado.

*Yten*, Que si Dios Nuestro Señor fuere servido de llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea amortajado con el avito de la Orden de mi Padre San Francisco y enterrado en la Iglesia de dicho mi Pueblo, así es mi voluntad.

*Yten*, Soy cofrada en las Cofradías siguientes, como es San Luis Xapon y en la de Nuestra Señora de la O fundadas en la Iglesia del Convento de la Santa Recolección de los Descalzos de Urubamba, los quales dichos mayordomos acudan con sus obligaciones.

*Yten*, declaro soy casada y velada según orden de la Santa Madre Iglesia de Roma con *don Carlos Ignacio*, natural del Pueblo de Urubamba y durante dicho matrimonio huvimos y procreamos a los siguientes primeramente, a JUANA PILCOSISA, LUISA PILCOSISA, *Nicolás Ignacio*, *Santos Ignacio*, a los quales reconozco por mis hijos legítimos y del dicho mi marido.

*Pié* I para cumplir y pagar esta memoria de testamento y lo en el contenido dejo por mis albaceas y testamentarios a los dichos mis hijos don AUGUSTIN ALFEREZ (marido de Juana) y doña JUANA PILCOSISA, para que se hagan bien por mi alma guardando las clausulas antecedentes como les encargo sin ir ni pasar en cosa alguna por ser así mi determinada voluntad y revoco y anulo otros cualesquier memorias que haya fecho antes de esta, sino que valga esta que al presente otorgo. Que es fecha y otorgada en este Paraje de Tincupampa en doce de agosto de mil setecientos veinte y cinco años, siendo testigos don Bartolomé Cusiguamán, Alcalde Ordinario del dicho Pueblo de Pucyura y don Antonio Vitoria y Don Juan Bautista Alferez, presentes y no firmó la otorgante por no saber, firmaron los testigos que supieron.— A ruego de la otorgante y como testigo: Tomás Sanabria.— Don Antonio Vitoria.— Don Bartholome Cusiguaman.— Don Juan Bautista Alferez.

AÑO 1746

#### TESTAMENTO DE DOÑA JUANA PILCO SISA

En el nombre de Dios todopoderoso, amen. Sepan quantos esta carta de testamento vieren que yo DOÑA JUANA PILCO SISA, natural del Pueblo de Pucyura, Provincia de Abancay, hija legítima de *don Carlos Ignacio* y de DOÑA TOMASA PILCO SISA, mis padres ya que Santa Gloria ayan estando como estoy enferma en la enfermedad que Dios Nuestro Señor a sido servido darme pero, pero en mi entero juicio memoria y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo en el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero devajo cuya fee e vivido y protesto de morir y como fiel catholica christiana ymbocando por mi abogado y intercesora de la Virgen Santísima Reyna de los Angeles para que me interceda con su preciosísimo hijo Jesuchristo, Nuestro Señor, ponga mi ánima en carrera de salvación a cuyo fin dispongo las cosas tocantes al descargo de mi conciencia en la forma y manera siguiente:

*Primeramente*, encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crio y redimió con su preciosísima sangre, mi cuerpo mandó a la tierra de que fue formado, que sea sepultado en la Iglesia de este dicho Pueblo de Pucyura en donde lo señalaré mi marido como alvacca.

*Yten*, declaro que por Dios me ponga con el avito de mi Padre San Francisco, que así es mi voluntad.

*Yten*, Suplico a mi señor Cura, que me entierre con Cruz Alta y capa de coro y dos pozas en el camino de mi entierro y se lo pague mi marido.

*Yten*, declaro soy casada y velada segun orden de la Santa Madre Iglesia, con *don Agustín Alferez Puma Orcosupa* y durante el matrimonio tubimos y procreamos varios hijos los cuales se los llebo Dios y solo al presente vive DON JUAN BAUTISTA ALFEREZ PUMA ORCOSUPA, mi hijo legítimo a quien declaro por tal.

*Yten*, declaro que dejo por mi albacea y tenedor de mis pocos bienes, a mi marido legítimo don AGUSTIN ALFEREZ PUMA ORCOSUPA y por mi erederu universal a dicho mi hijo DON JUAN BAUTISTA PUMA ORCOSUPA, para que los goce y erede con la vendición de Dios y la mia por no tener mas erederos. que así es mi voluntad.

I para cumplir y pagar este mi testamento y lo en el contenido dejo y nombro por mis albaceas al dicho mi marido don Agustín Alferez Puma Orcosupa y a mi hijo don Juan a los quales doy mi poder el que de derecho se requiere y es necesario para que haga vien por mi alma y vien el dicho albaceas-go el año y día por ser así mi voluntad.

Y cumplido y pagado este mi testamento y lo en el contenido y en el remaniente que quedare y fincare de todos mis vienes deudas derechos y acciones dejo y nombro por mi universal erederu al dicho mi marido y al dicho mi hijo don Juan, para que haga vien por mi alma y gosc con la vendición de Dios y la mia, por ser así mi voluntad.

Con lo qual revoco y anulo otros qualesquier testamentos que aya fecho y otorgado antes de este para que no valgan ni hagan fee en juicio ni fuera de el salvo este que al presente que hago quiero que valga por tal mi testamento y postrimera voluntad y en aquella via y forma que haya lugar en derecho. Que es fecho en veinte y ocho de agosto de mil setecientos quarenta y seis años, en este Paraje de Tincuypampa, terminos del Pueblo de Pucyura, Provincia de Abancay. I yo el presente escribano de Cabildo doy fee que conozco a la otorgante, que está en su entero juicio, memoria y entendimiento natural, y no firmé por no saber siendo testigos llamados y rogados don Marcos Cusiguaman, Alcalde Ordinario, don Bartolomé Puyto y don José Simblos, presentes que se hallaron.— Don José Simblos.— Don Marcos Cusiguaman.— Ante mi: Don Estevan Nancay, Escribano de Cabildo.

AÑO 1747  
1780

#### TESTAMENTO DE Dn. AGUSTIN ALFEREZ POMA ORCOSUPA

En el nombre de Dios todopoderoso, amen. Sepan los que la presente carta desta mi memoria de testamento vieren como yo DON AGUSTIN ALFEREZ PUMA ORCOSUPA, natural del Pueblo de Pucyura hijo legítimo del Gobernador *don Diego Puma Orcosupa* y de doña Magdalena Caba y nieto legítimo de *don Francisco Puma Orcosupa* quien fue cometido de todos los Señorios y Privilegios como *Caballero Hydalgo*, mi padre difuntos en buen cigo esten, estando como estoy en esta cama enfermo del accidente que Dios Nuestro

Señor a sido servido de medar y estando en mi entero juicio y entendimiento natural, creyendo como catholico y fiel cristiano en los Sagrados Misterios de la Santísima Trinidad, Padre, hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios todopoderoso y en todo aquello que la Santa Iglesia Catholica Romana nos enseña, hago y ordeno esta mi memoria para el descargo de mi conciencia en la forma y manera siguiente:

Item, declaro que fui casado y belado segun orden de la Santa Madre Iglesia con doña Juana Pilcosisa, natural del Asiento de la Santa Recolectión de Urubamba y trasplantada en el pueblo de Pucyura y durante nuestra amistad hubimos y procreamos barios hijos, solo al presente vive hoy don JUAN ALFEREZ PUMA ORCOSUPA y a los demas se los llevó Dios, como a la dicha mi esposa también, que asi lo declaro.

J para cumplir y pagar esta memoria de testamento, dejo y nombro por mis albaceas testamentarios y herederos universales a don Juan Baptista Alferez Puma Orcosupa, mi hijo legitimo y a su esposa doña Raphaela Aucatinco, para que usen de su derecho y ejecuten todo lo contenido y mandado en esta mi memoria, cobrando y pagando según las clausulas que tengo ordenadas, para cuya execución les doy todo mi poder cumplido como de necesario se requiere y es menester, anulando todas y cualesquiera memoria, codicilos o testamentos que aya fecho u otorgado, asi de palabra como de escripto que no valgan ni hagan fee en juicio ni fuera de el, sino esta que al presente tengo fecha y otorgada con mi entero juicio y postrimera voluntad, en esta ciudad del Cuzco en veinte y cinco días del mes de noviembre de mill e setecientos quarenta y siete años, siendo testigos llamados y rogados que se hallaron presentes, que fueron don Nicolás Flores Hanco, Alcalde Ordinario de Nuestra Señora de Bethalem y don Nicolás Juares, Cacique de dha Parrochia del Aylo Collana y con Nicolas Tito Conde Mayta y Melchor Godínez, quien lo firma por mí a mi ruego, por no saber yo leer ni escribir, en dicho día mes y año, etc.— Don Augustin Alferez Puma A ruego y por testigo del otorgante: Don Augustin Alferez Puma Orcosupa.— Melchor Godínez.— Don Nicolás Titu Yupanqui Conde Mayta.— Don Nicolás Flores Anco.

#### TESTAMENTO DE Dn. JUAN BAPTISTA ALFEREZ PUMA ORCOSUPA (parte genealógica)

En el nombre de Dios todopoderoso amen. Sepan quantos esta carta de testamento y última voluntad vieren como yo DON JUAN BAPTISTA ALFEREZ PUMA ORCOSUPA, Cacique Principal, Segunda Persona del Gobernador de este Pueblo de Puquiura, Provincia de Abancay, hijo legitimo de don *Agustin Alferez Poma Orcosupa* y de doña *Juana Pilco Sisa* mis padres difuntos, estando como estoy enfermo del cuerpo y sano de la voluntad que Dios Nuestro Señor fue sirvido de darme, creyendo como creo en el Ministerio de la Santisima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero y en todo los demás que cree y conficsa nuestra Santa Madre Iglesia Catholica de Roma, bajo de cuya fee y creencia protesto vivir y morir como catholico y fiel cristiano y poniendo como pongo por mi abogada e ystercesora a la Reyna de los Angeles Madre de Dios y Señora Nucstra para que interceda por mí con su precioso hijo me perdone mis pecados y lleve mi alma a su Santa Gloria, otorgo que hago y hordeno este testamento última y postrimera voluntad en la forma y manera siguiente:

*Primeramente*, encomiendo mi anima a Dios Nuestro Señor que la creo con el precio infinito de su Sangre, el cuerpo a la tierra de que fue formado.

*Item*, que mi cuerpo amortajado con el avito de nuestro Padre San Francisco y enterrado en la iglesia de este dicho Pueblo dentro del Arco Toral, donde he estado sirviendo muchos años.

*Item*, Pido y suplico a mi señor Cura y a su compañero con sus sobrepellises, capas de coro, sacristan y cantores, me acompañen con la Cruz Alta con toda desencia y los derechos cobre conforme al arancel o de no, hagan lo que mi señor cura mandase en la que fuere de su superior arbitrio y en el camino de mi entierro, me ponga cinco pozas y me diga una misa de cuerpo presente.

*Item*, Declaro que estoy casado y velado, según orden de la Santa Madre Iglesia con doña Rafaela Quispeguaman, Principala de la Parroquia de los Reyes de Belen y durante nuestra amistad, que son quarenta años poco mas o menos y procreamos varios hijos que son estas Melchora Alferez Puma Orcosupa, casada con don Lorenzo Paucar, Nicolas Alferez Puma Orcosupa, casado con doña Barthola Cusiguaman, Clemente Alferez Puma Orcosupa, casado con doña Cecilia Lopez.— Josepha Alferez, casada con don Juan Galdeano, Isabel Alferez, soltera y Fernando Alferez, soltero, Gregorio Alferez el menor. Los cuales tengo y declaro por mis hijos legítimos, así lo declaro.

*Item*, declaro que tengo y poseo en este mismo paraje Tiyomayo, un cuartito por acabar de cubrir de nos ha costado nuestro trabajo, no ha fabricado por modo de Caci que sino a fuerza de hormales de esa pampa dentro de quatro topes que nos toca por sucesión y correlación, todo el pedazo, son ocho topes, dichos quatro tocan a las otras partes, por que yo soy nieto legitimo de don Carlos Ignacio y de doña Ignacia PILLCOSISA y ves nieto de don Francisco Cusi Atau y de doña Ignacia PILLCOSISA, tataranieto de don Francisco Alferez y de doña Pasquala PILLCOSISA, y a mi primo don Luis Cuci Atau, se lo llevó Dios y no aver dejado ningún heredero forso, suplico a mi Gobernador don Nicolás Rosas, atenderá esta división y partición que toca a mi herederos forzosos y se lo entregue los papeles aun que sea un tanto de ello, así lo declaro.

*Pié.*— Suplico y ruego a don Eusebio Nancay para que me favorezca de albacea acompañando a mi pobre mujer y a mis hijos. Que es fecho en treynta y uno de octubre de setecientos ochenta años.— Lo firmo de mi nombre en dicho día mes y año.— Fdo. Juan Baptista Alferez Pomaorcospa.— Dn. Mathias Ignacio Borda.— Eusebio Nancay.— A ruego del Alcalde Hordinario, Dn. Lorenzo Auca.— Fernando Alferez Puma Orcosupa.— A ruego de don Agustín Quispe, Segunda Persona del Ayllu Chaupe Suyo, Agustín Quispe (2).

AÑO 1777

#### NOMBRAMIENTO DE CACIQUE GOBERNADOR A FAVOR DE JUAN ALFEREZ PUMA ORCOSUPA.

Don Miguel Navarro Teniente de Capitan General, Corregidor y Justicia Mayor por su Magestad en esta Provincia de Abancay etcétera. Por quanto se halla al presente el Ayllu Collana, redusido en el Pueblo de Pucyura Doctrina de Anta, sin Caci que Gobernador que entienda con los ministerios presisos de este empleo, convienc a la buena administración de Justicia y a la mayor seguridad de los Reales Tributos de su Magestad, que se provea en una persona adecuada que lo sea a fin de que no se experimente qualesquiera atraso en la recaudación de ellos siendo un ramo tan privilegiado, por tanto concurriendo en la persona de DON JUAN ALFEREZ, todas las circunstancias necesarias,

2. Derecho Indígena y Encomiendas C° 413 págs. 21/25.

lo elijo y nombro por tal Cacique Gobernador del referido Aylllo y su Jurisdicción, para que lo obtenga y exerza, cuidando de la paz, tranquilidad y conservación de sus indios, teniendo particular cuidado en celar la honrra de Dios Nuestro Señor en que no ayga abusos, hechiseras, ydolatrias, supersticiones, borracheras, amausebamientos, ni latrosinios. Que oygan misa los días de presepto, asistan a la Doctrina los acostumbrados y a la Salve y Rosario los sabados. Que no concienta flojos, ociosos ni haraganes y a los que encontrare los castigue y haga trabajar, repartiendoles tierra a los que no la tuvieren. Que tengan corriente los Puentes, caminos y asequias de su jurisdicción. como en que paguen sus tazas de los reales tributos, cumpliendo en todo con lo demas que previenen las ordenanzas. I mando que todos los indios, mestizos y mulatos de dicho Aylllo y su jurisdicción lo tengan ayan, respeten y acaten por tal Cacique Gobernador y le guarden todas las franquesas, prerrogativas, preeminencias e inmunidades que debe haver y gozar, todo bien y cumplidamente por razones de dicho Ministerio, sin que se le falte en cosa alguna y se le den todos los servicios que por ordenanza estan prevenidos y mandados, pena de que de lo contrario seram castigados severamente segun lo prevenido en ellas y otras que reservo a mi arvitrio.— *Que es fecho en este Pueblo de Limatambo* a veinte y ocho de julio de mil setecientos setenta y siete, actuando por ante mi judicialmente con los testigos de mi asistencia a falta escribano.— Miguel Navarro Isidro Cavero.— Nicolás Peñalva.

*POSESION.*— En el Pueblo de San Salvador de Pucyura, Provincia de Abancay, en siete dias del mes de siembre de mil setecientos setentisiete. Yo Agustin Villagra, estando en la plaza pública de el pareció don Juan Bautista Alferez Pomaorcosupa, con manifestación del nombramiento de sus de *Cacique Gobernador del Aylllo Collana*, dijeron que era un *cuerpo incluso con el Aylllo Chaupesuyo*, reducido en dicho Pueblohecho por el Señor General don Miguel Navarro, Teniente de Capitan General, Corregidor y Justicia Mayor de esta dicha Provincia por su Magestad y bajo de orden ernal que me dió su merced me requirió con el para que se le diese posesión del oficio de Cacique Gobernador de los citados Ayllus. I en cumplimiento de lo mandado por el dicho Señor en concurso de mucha gente a ora de doctrina, presedida las seremonias que prebiene la ordenanza de estos Reynos, le cojí de la mano y los sente en Rua Thiana en nombre del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) disiendo, posesión, posesión, posesión, actual corporal jure domine velquasi, sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga, para que no sea desposeydo sin primero ser oído y por fuero y derecho bensido, la qual aprehendió quieta y pasíficamente sin contradicción de persona alguna y de haverla asi tomado pongo por diligencia, siendo testigos el doctor don José de Olivera, Cura Teniente de este Pueblo, don Manuel Canal, don Fernando Gamarra y otras muchas personas que se hallaron presentes y firmaron juntamente conmigo a falta de escribano, que no ay en esta provincia.— Agustin de Villagra.— Manuel Canal.— Don Eusevio Mañacay.— Fernando José de Gamarra.—

AÑO 1787

## INFORMACION DE MERITOS Y SERVICIOS DE LOS POMA ORCOSUPA.

*PETICION.*— Señor Comandante General.— El Protector de Naturales a nombre de don Clemente Alferes Poma Orcosupa, indio noble reducido a la Parroquia de Nuestra Señora de Belen parezco ante Vuesseñoría y digo: que mi parte *esta siguiendo juicio sobre su nobleza*, en la Real Audiencia de Lima, y como se deben considerar de ningún momento todos sus ejecutoriales, sino *se hace constar su lealtad y servicios a nuestro Soberano en la sublevacion pasada*, ocurro a la justificación de Vuesseñoría para que se sirva admitirme información con los oficiales que concurrieron con mi parte en el Real servicio, al tenor del siguiente interrogatorio:—

*Primeramente*, juren y declaren si es cierto que quando se formó el Regimiento de Indios para la primera expedición a la Provincia de Tinta, fue mi parte electo para alferes de Regimiento, y con efecto partió llevando la Real Vándera al comando del Coronel don Vicente Casimiro Choquecagua, y que asi mismo fueron Nicolas Alferes y Fernando Alferes sirviendo.

*Yten*, juren y declaren si es cierto que en el Paraje nombrado Yanacocha en los altos de Andahuailillas, estuvo mi parte presente con la Real Vándera hasta que triunfó la Tropa de los Indios y rechazó a los rebeldes.

*Yten*, juren y declaren si mi parte pasó a Ocongate por orden de los Jefes y fue de allí al Puente de Urcos con toda la tropa y de allí por orden del señor Inspector General, partió hasta el Pueblo de Tinta, donde *aviendo sido aprehendido el Vil Insurgente Tupa Amaru*, rebolvió hasta esta ciudad conduciendo al reo con algunas compañías de indios.

I recibida que sea dicha información se sirva vueseñoría mandar se me devuelva para los efectos que convengan a mi parte.— Por tanto.— A Vueseñoría pido y suplico se sirva proveer y mandar como solicito, que es justicia y para ello, etcetera.— Sebastian de Medina y Arenas.

*DECRETO.* Cuzco y diciembre seis de mil setecientos ochenta y siete.— Informen los señores oficiales, bajo cuyas ordenes sirvió, o supieron de los servicios contrahidos y expresa el interesado.— Manuel de Castilla.

*CERTIFICACION.* En virtud del antecedente decreto del Señor Comandante General don Manuel de Castilla, *CERTIFICO yo Don Vicente Casimiro y Choquecagua*, Coronel del Regimiento de Indios de las Ocho Parroquias de esta ciudad del Cuzco, por su Magestad; que es cierto que quando se formó el Regimiento de Indios para *ir contra el Vil Insurgente José Gabriel Tupa amaru*, fue electo de Alferes en la Campaña de los Indios de la Parroquia de Nuestra Señora de Belen, don CLEMENTE ALFERES POMAORCUSUPA, como Indio Noble de este dicha Parroquia. Que aceptó el nombramiento con gran placer en servicio de Nuestro Soberano y partió con los demas indios dando claras muestras de su honor y amor al Real servicio.

Que asi mismo es constante *que en el Paraje nombrado Yanacocha se hallo con la Real Vándera y peleo valerosamente hasta que triunfaron las Armas del Rey en la cruel batalla que allí tuvimos.*

Que del mismo modo pasó a Ocongate por orden de los Señores Gejes y de allí al Puesto de Urcos, donde habiendo recibido orden del Señor Inspector General *don José del Valle*, partió al Pueblo de Tinta y *servió allí en quanto se ofreció, hasta que fue preso el dicho Insurgente y siendo este conducido a*

*esta ciudad con su compañía haciendo la guardia de la persona del referido revelde y entregada su persona a este Real Quartel.*

Igualmente es cierto que en esta misma compañía fue sirviendo de soldado Nicolas Alferes y de escribiente Fernando Puma Orcosupa, que sirvieron con igual honor.— En todas estas expediciones se manejó don Clemente como oficial de honor y sus hermanos en sus ministerios sin dar merito jamas a la mas leve reprehensión de sus Gejes y por ser verdad lo certifico, en quanto puedo y juro bajo mi palabra de honor y la cruz de mi espada.— Que es fecho en esta ciudad del Cuzco en quince dias del mes diciembre de mil setecientos ochenta y siete años. Vicente Casimiro Choquicahua.

*OTRA.*— En consecuencia del decreto del Señor Comandante General de esta Plaza, CERTIFICO en quanto puedo yo DON ISIDRO BUSTINSA VELUCANA Teniente Coronel del Regimiento de Indios de las Ocho Parroquias de esta ciudad por su Magstad (que Dios guarde) que es muy cierto que habiendose formado el Regimiento de Indios de las referidas Parroquias para marchar contra el Vil Insurgente JOSE GABRIEL TUPA AMARU, fué lecto de Alferes de una de las compañías el suplicante don Clemente Pumaorcospa, como tal indio noble que es de la Parroquia de Nuestra Señora de Belen, ofreciendose con sus vivos deseos para este y qualesquiera destinos que se le diese en servicio del Rey y de la Real Corona.

Que en el Paraje nombrado Yanacoeha, estuvo presente con la Real Bandera y peleo balerosamente como es notorio contra los viles Rebeldes, manifestando sobrio valor y constancia hasta que triunfaron como leal vasallo del Rey Nuestro Señor con las armas en el crudo combate que tuvimos en aquel entonces. I que de alli pasó al Pueblo de Ocongate y al Puente de Orcos por orden que alli tubimos del señor Inspector General don José del Valle, pasó nuestro Regimiento hasta el Pueblo de Tinta y habiendo sido preso el Insurgente se nos encargó su guardia hasta ponerlo en el Quartel de esta ciudad.—

En todas estas funciones sirvió con el mayor exfuerso y empeño dicho don Clemente, como el mas leal y fiel vasallo y así mismo sus hermanos, don Nicolas de Soldado y don Fernando de Escribiente con igual voluntad y honor.— Lo qual por ser cierto y verdadero lo certifico y juro bajo de mi palabra de honor y por la cruz de mi espada.— Que es fecho en esta ciudad del Cuzco en diez y seis de diciembre de mil setecientos ochenta y siete años.— Ysidro Bustinsa y Velucana.

*OTRA.*— En fuerza de lo mandado por el Señor Comandante General don Manuel de Castilla, CERTIFICO, yo DON MARTIN DE ANTITUPA, Capitan en la *expedición contra el Revelde Tupa Amaro*, y Alcalde Ordinario actual de primer voto en la Parroquia de Nuestra Señora de Belen, que cuando se erigió el Regimiento de Indios en esta dicha ciudad para marchar contra el Vil Insurgente, fue electo para conducir la Real Bandera don Clemente Alferes Pumaorcospa, como indio noble de la citada Parroquia y que así mismo fue sirviendo de soldado don Nicolas Alferes y de plumario don Fernando Alferes Pumaorcospa sus legitimos hermanos, quienes sirvieron con distinguida lealtad en toda la marcha *hasta que regresemos todos los indios nobles conduciendo por orden del Señor General a dicho Revelde y lo pusimos en el Real Quartel de esta dicha ciudad.*

Todo lo qual por ser así cierto lo juro bajo de mi palabra de honor y por la cruz de mi espada, en esta Gran ciudad en veinte de diciembre de mil setecientos y ochenta y siete años.— Don Martin Antitupa.

*DECRETO.*— Cuzco y diciembre veinte y nueve de mil setecientos ochenta y siete.— Debuelbasele a esta parte para que use de ella donde le convenga.— Manuel de Castilla.

AÑO 1788

CERTIFICACION DEL CURA TENIENTE DEL PUEBLO DE PUCYURA DE LAS PARTIDAS DE LOS ASCENDIENTES DE LOS PUMA ORCOSUPA.

*PEDIMENTO.*— Señor Vicario Juez Eclesiástico.— El Protector de Naturales a nombre de don Clemente, don Nicolás y don Fernando Alferez Puma Orcosupa, naturales de la Parroquia de Nuestra Señora de Belen y oriundos de este pueblo de Pucyura, parezco ante Vuesa merced y digo: Que mis partes estan siguiendo el juicio de su nobleza en la Superioridad de Lima y aun que en apollo de ella tienen presentadas tres partidas de bautismo que a ellos corresponde, pero carece de las de su padre don Juan Bautista Alferez y la de don Augustin Alferez Puma Orcosupa su abuelo. Estos fueron nacidos en este anexo pero buscadas las partidas no parece y como en estos casos se suple la falta en la declaración de los mayores del pueblo quienes unos sabrán y otros tendrán noticia, suplico a Vuesa merced se sirva certificar en forma de derecho, que buscadas las del padre y abuelos de mis partes no parecen sentadas en los Libros, y para suplemento de estas se sirva preguntar en un día feriado a todos los mayores de dicho Pueblo si conocieron o tienen noticia que el padre de mis partes el sitado don Juan Bautista, fue hijo legitimo de don Augustin Alferez Puma Orcosupa y de doña Juana Pilcosisa y este hijo legitimo de don Diego Alferez Puma Orcosupa y de doña Magdalena Cava, y si saben que todos los de esta generación han sido indios nobles libres de tributos y servicios personales, y fecha de la diligencia se sirva igualmente certificar lo que produjese a continuación de este pedimento.— Por Tanto:— A Vuesa merced pido y suplico se sirva proveer y mandar como solicito, que es justicia y para ello etcetera.— Sebastian de Medina y Arenas.—

*CERTIFICACION.*— En el pueblo de Pucyura en veinte y cinco días de julio de mil setecientos ochenta y ocho. Yo el Licenciado don Mariano Farfan de los Godos, Cura Teniente en el.— CERTIFICO: en quanto puedo en forma de derecho que respecto de no haber parecido las partidas de fee de bautismo de don Augustin Alferez y don Juan Alferez por mas diligencias que se an hecho ni parecer dicho libro; a continuación del escrito que antecede, junté un día feriado com es el del Apostol Santiago, a los vecinos mas ancianos y de razon, como son el Casique don Eusebio Nancay, otro dicho don Augustin Quispe, otro don Nicolas Nancay Casiques Particulares y Principales don Pedro Cusi-huaman, don Sebastián Auca, Alcaldes, don Carlos Cusi-huaman, don Felix Pe-reyra, quienes declararon ser dichos don Augustin Alferez y don Juan Puma Or-cusupa, indios legitimos de matrimonios nobles y libres de todo servicio personal y que nunca han estado apencionados de tributo por su nobleza, que es quanto puede inquirir para que el suplicante use de su derecho para los asuntos que le convengan, por ser de justicia y para ello lo firme en dicho mes y año.— Ma-riano Farfan de los Godos.—

Derecho Indígena y Encomiendas C° 424 págs. 37/38.  
Derecho Indígena y Encomiendas, C° 424 págs. 16/17.

AÑO 1789

RECURSO PRESENTADO ANTE LA REAL AUDIENCIA DE LIMA POR DON FERNANDO PUMA ORCOSUPA PARA QUE SE LES MANTENGA EN SU CONDICION DE INDIOS NOBLES DEL PUEBLO DE ANTA, CORREGIMIENTO DE ABANCAY.

Muy Poderoso Señor:

Gregorio guido en nombre de don Fernando Alferes Puma Orcosupa, Indio Noble de la ciudad del Cuzco, en los autos con el apoderado Fiscal de la Matricula y Numeración de Tributarios de dha. ciudad, sobre que a mi parte y a sus hermanos se les ampare en la posesión en que se hallan de tales nobles y de no tributar con lo demás deducido: Expresando agravios en fuerza de la apelación interpuesta de lo fecho y actuado por el Señor Gobernador Intendente que fue de la dha ciudad Dn. Benito de la Mata Linares digo: que en meritos de justicia se ha de servir la notoria justificación de V.A. revocar los autos de fs. 37 vta. cuaderno primero y fs 3 cuaderno segundo proveidos por el dho señor Gobernador Intendente en diez y seis de febrero de setecientos ochenta y seis y doce de mayo de setecientos ochenta y siete y en su consecuencia amparar a mi parte y a todos sus hermanos en la posesion en que se hallan de tales nobles exentos de la paga de tributos y de otros servicios personales, mandando se libre la correspondiente Real Provisión Exeutoria para que se les guarden los fueros privilegios y exenciones que les compete y han gozado a imitación de sus mayores borrandoles de la Matricula de Tributarios en que se les haya puesto, como contrario a su calidad, noble origen y privilegios que les estan concedidos por las Reales Cédulas y Provisiones que se citarán, por ser asi conforme a derecho al mérito del proceso y a los nueve documentos en que devida forma presento y juro y corren a fs. y vta a 38.

Reconocidos los autos con la atención que exige su naturaleza hallará la sabia justificasa comprehensión de V.A. que mi parte y sus hermanos han provado plena y concluyentemente ser hijos legitimos de don Augustin Alferes Puma Orcosupa y de doña Juan Pilcosisa, visnietos legitimos de Doh Diego Alferes Puma Orcosupa y de doña Magdalena Caba y finalmente descendientes legitimos de don Francisco Orcosupa de la distinguida familia que se refiere en la Real Provisión y Despacho de este Superior Gobierno que comprehende el testimonio de fojas 11, Cuaderno primero su fecha quince de julio de mil quinientos sesenta y cuatro, y que como tales siempre se les ha tenido y tiene por indios nobles de las descendencias que enuncian y por consiguiente lebres de tributo y exentos de otros servicios personales, segun que todo se califica de los nueve documentos que llevo presentados y de las demas informaciones de fs. quince a dieciocho, cuaderno primero, que se produjeron con todos los requisitos que el derecho dispone para tales casos; y por forzoso consiguiente resulta el notorio agravio y perjuicio irreparable que a mi parte y a sus hermanos les infirió el Señor Gobernador Intendente con sus dos referidos autos en que les denegó la justa solicitud a que aspiraban muy conformes a disposiciones legales; a lo resultante de los autos y a las soberanas piadosas intenciones del Rey, declaradas en la Real Provisión del testimonio de fojas once, cuaderno primero y Reales Exeutorias insertas en los de fojas veinte y fojas veintiochos, cuaderno segundo por las que al expresado autor de mi parte y sus hermanos don Francisco Orcosupa en atencion a su notoria nobleza y recomendable origen se le concedió y a todos sus descendientes el privilegio de no tributar ni concurrir a otros servicios personales, y a la verdad que no podía ser menos y asi por aquellas circunstancias

como por los importantes servicios que dicho don Francisco y su padre *Orcororo Cayo Guaranca, descubridor y Gobernador de los Indios Chunchos que habia hedho a la Corona de Castilla en las reducciones que refiere la Provisión librada por el Exmo. Señor don Francisco de Toledo, Virrey que fue de estos Reynos en Arequipa a veinte de octubre de mil quinientos sesenta y quatro conseqüente a la que se expidió por esta Real Audiencia en quince de julio de mil quinientos cinquenta y nueve que estan conformes con las de fs. 20 y fs. 28, dadas en contradictorio juicio en veinte y siete de junio de mil quinientos sesenta y seis y nueve de febrero de mil y seiscientos y cinquientocho, sobre cartando la Real executoria de los de agosto de mil quinientos setenta y tres, y sería muy notable que en contrabención de estos Reales Rescriptos que prueban el ilustre origen de mi parte, sus hermanos y mayores seles agraviase variandoles la condición con que la naturaleza y la Divina Providencia les distinguió haciendoles provenir de una estirpe tan recomendable como la que de no tributar en esta Ilustre Familia.*

Teniendo presente todo esto el Corregidor y Justicia Mayor de la *Provincia de Abancay* don Manuel Santos de San Pedro, Juez Revicificador y numerador de los indios de ella por comisión de este Superior Gobierno y lo que resulta de la información que produjeron el Padre de ma parte don Juan Bautista Alferez, sus hermanos y primos, con lo que expusieron el *Gobernador de Antu* don Nicolas de Roxas y el Defensor de Real Hacienda Dn. Juan Calderon de Velazco por el auto de fs. 18 cuaderno primero, declaró al dicho Dn. Juan y a todos los suyos por tales nobles libres de la paga de Tributos, Mitas y otros servicios mecanicos y mandó se les confriesen los oficios honorificos correspondientes a su clase como los obtuvieron sus mayores y que en su consecuencia se les guardasen las preheminiencias que les competian las que con efecto se les han guardado sin cosa en contrario por ser constante la distinguida calidad de dho. Dn. Juan Bautista, que ha recaido en sus hijos lexitimos, como se califica de los testamentos de fs. 19 y 21 cuaderno primero y de los de fs. 7 y fs. 11, cuaderno segundo y de las Partidas de bautismo de mi parte y de su hermano Dn. Clemente, que comprehende el testimonio de fs. 15 de dho. segundo cuaderno, cuyos documentos apoyan el contesto de dhas informaciones y las vigorizan de modo que constituyen prueba de la lexitima y verdadera descendencia que tracn mi parte y sus hermanos del referido Dn. Francisco Puma Orcosupa a cuyo favor y de todos sus descendientes se libraron los Despachos Reales inciertos en el citado testimonio de fs. 11 cuadernos primero y los de fs. 20 y 28 cuadernos segundo y de todo se manifiesta agravio irreparable que les infirió dho señor Gobernador Intendente quando les denegó su solicitud en los términos que se reconoce de los decretos de fs. 37 vta. cuaderno segundo y fs. 13 cuaderno segundo, desatendiendo las respuestas del Apoderado Fiscal de la Matricula del Cuzco y de los Ministros de Real Hacienda de aquella ciudad de fs. 27 y fs. 37 cuaderno primero que reproduco por lo que conducen a las acciones de mi parte y sus hermanos por los solidos fundamentos que en ellas se hacen a favor de su noble descendencia y su origen de no tributar, que les compete en atención a ella, y a que como el mismo Apoderado Fiscal lo expone en su auto de fs. 1 cuaderno 2, mi parte se halla numerado en la clase de noble de Matrícula de dicha ciudad, y como tal exento de contribución con tributo y por consiguiente mandó que el Cacique del Pueblo de Puquiura no se le exigiese la Qiota que les detalló como contraria a la Superior Providencia de catorce de febrero de ochenta y siete en que se mandó por dicho Señor Gobernador Intendente, guardar y cumplir el auto de V. A. de veinte y ocho de junio de setecientos ochenta y seis, que comprehende la copia de fs. 34, cuaderno segundo, y con todo en doce de mayo de dho. año, proveyó el decreto de fs. 3 que fue lo mismo que

contravenía a los Reales Rescriptos que constan del proceso y a lo que V. A. determinó en el referido auto, teniendo presente el Acordado que en el se cita de seis de mayo de setecientos setenta y uno de que denegó a mi parte el Señor Gobernador Intendente el testimonio que pidió recerbando en si el escrito que a este fin se presentó, con lo que también le infirió un nuevo agravio por impedirle sus legales y justas defensas contra todos los derechos que se la franquean.

La posesión de la descendencia legitima de mi parte y sus hermanos está provada con los citados documentos, ellos son de los que por derecho la hazen muy recomendable. Aquella dá mérito suficiente para establecer las filiaciones legitimas. El tratamiento y confesion de los padres también la constituyen; las reiteradas enunciaciones de lo mismo, contenidas en otros documentos la hazen autorizada y bastante para inducir una prueba legal. Finalmente las Reales Provisiones citadas y testamentos producidos, son parte de los títulos y comprobantes de la intención de don Fernando y sus hermanos.

No han producido todos los Registros Públicos que acreditan el estado de las personas desde Dn. Diego Alferez Puma Orcosupa hasta el indicado Dn. Francisco Puma Orcosupa su causante, pero no se les da cuidado. Esta falta previene de unos accidentes que con el dilatado transcurso del tiempo que ha mediado es como de causa necesaria. Estos dominios por los frecuentes terremotos que padecen, por la incuria que en los lugares de poca población se experimenta y por los infortunios y decadencia de facultades que sobrevienen a las familias, como a la de mi parte hazen poco vigilantes en concerbar los documentos de su origen; a que se deven agregar las otras contingencias y vicisitudes que no pueden prevenirse y por todo están sujetos a las calamidades de carecer muchas veces de aquellos comprobantes que no deben hecharse menos quando en su lugar se subrogan otros que el derecho providamente tiene por legitimos y son los que llevo presentados.

Aquello Registros Públicos donde efectivamente se escribieron los nacimientos, bautismos, y casamientos de las personas que forman la sucesión de los ascendientes de Dn. Diego Alferez Puma Orcosupa, no existen como aparece de el testimonio de fs. 16 cuaderno segundo en el que esta inserta la certificación dada por don Mariano Farfán de los Godos, Cura Teniente del Pueblo de Puziura en veinte y cinco de julio de mil setecientos ochenta y ocho, pero al mismo tiempo que asegura la falta de los Libros donde se pusieron las enunciadas partidas, afirma que habiéndose juntado a los vecinos mas ancianos, Alcaldes y Caciques del dho. Pueblo, declararon que los AA. de mi parte fueron indios nobles libres y exentos de Tributos por su nobleza y por su legitimidad de matrimonios. Con lo qual no queda duda alguna de que mi parte y sus hermanos han provocado plenamente su intención y que su solicitud es conforme a derecho.

Ningunas leyes han sido mas severas y estrechas para constituir los derechos de una filiación legitima que las de los Romanos, como que se lisonjearon ser AA. de los fueros preheminentes de la Patria Potestad, pero con todo es muy cierto que ninguno dejaba de ser hijo legitimo y que se le declarase por tal, luego que hacía constar haverse perdido los actos justificativos del matrimonio y nacimiento.

En nuestro derecho Real no hay Ley alguna contraria a las disposiciones de los Romanos en este punto y asi se ve que los AA. Regnicolas la apoyan y enseñan lo mismo que ellas prescriben a lo que se debe agregar la prueba que resulta de dhos nueve documentos y lo que deponen los testigos de las informaciones producidas. Estas son muy recomendables y como tales merecen toda la fé y crédito necesario a el intento de mi parte y sus hermanos. Los tes-

tigos depusieron de vista y de ciencia cierta y de propio conocimiento. Son unos testigos de edad muy abanzada, como es la de noventa, ochenta y setenta años y como tales conforme a derecho con los mas habiles y los de mayor crédito quando se examinaron sobre unos hechos tan antiguos como los de la ascendencia del referido Dn. Diego. Ellos contestaron era pública voz y su fama de descendencia de dho. Dn. Francisco y que en boca de sus mayores la oyeron muchas veces y que el suso dho. sus padres y abuelos estuvieron en posesión pacífica de ella y que como tales habían sido respetados y acatados teniéndolos por legitimos descendientes de dho. Dn. Francisco y acaso se podrá dar prueba mas relevante mas circuntanciada y mas concluyente del origen del expresado Dn. Diego? La tradición es muy respetable y a las veces mas firme que las escrituras.

Estas sufren las vicisitudes de los tiempos, la consumación de ella, la dilaceración y el olvido; pero aquella siempre se trasmite de padres a hijos y a las mismas gentes son unas tablas vivas en que se escriben y perpetuan los hechos de la antigüedad mas atrasada. Lo mismo sucede por lo respectivo a los seis testigos de la información que recibió dicho señor Gobernador Intendente por sí propio, y no habiendo en los autos prueba que califique lo contrario por forzoso consiguiente se ha de estar a la que mi parte y sus hermanos han producido y mas quando sus dichos se hallan corroborados con los documentos y Reales Provisiones de que abunda el proceso.

Todos los AA. de dicho mi parte fueron Caziques y Gobernadores de los pueblos donde vivieron y siempre merecieron el concepto de tales nobles y leales basalos de S. M. en cuyas calidades les ha imitado aquel y sus hermanos como se califica de los documentos de fs. 35 y fs. 37 cuaderno segundo y en que en las pasadas turbaciones se manejaron y sirvieron en el recomendable modo que lo califican los Coroneles Dn. Vizente Casimiro Chuquicagua y Dn. Isidro Bustinsa y el Capitán Dn. Manuel de Castilla de mandato del Señor Comandante General de las tropas del Cuzco; y por todo espera mi parte y sus hermanos que V. A. se digne mandar según y como llevo expuesto.— Por tanto y reproduciendo las respuestas de los Ministros Principales de las Reales Cajas del Cuzco a fs. 27 y 37 cuaderno primero.

A. V. A. pido y suplico se sirva haver por presentados los referidos documentos y mandar según y como se contiene en este escrito por ser así de justicia que con costas pido, juro lo necesario, etc.— Fdo: GREGORIO GUIDO.

DECRETO.— Lima, y febrero veintiocho de mil setecientos ochenta y nueve.— Vista al Señor Fiscal, lo que rubricaron, de que certifico.— Rúbrica de su Excelencia y Señor Regente.— Esteban Martin de Blas y Fernández.—

VISTA FISCAL.—

Muy Poderoso Señor.—

El Fiscal en vista de estos autos seguidos ante vuestro Presidente de la ciudad del Cuzco, por Dn. Fernando Alferéz Puma Orcosupa y sus hermanos sobre ser tildados de la última matrícula en que se les comprehendió y declarados por libres de satisfacer el Real Tributo; dice, que respecto a que el fundamento de esta pretención consiste en el entroncamiento con don Francisco Alferéz Puma Orcosupa a quien por despacho del Señor Toledo de quince de julio de mil quinientos quinquenove. se le concedió la gracia para él y sus sucesores, franqueándose la misma a Dn. Fernando, Dn. Nicolás y Dn. Clemente Alferéz Puma Orcosupa, por Provisión de esta Real Audiencia de veinte de setiembre de mil setecientos ochenta y siete, en virtud de que habían calificado

su distinguida nobleza, siendo esta facultad propia y privada de la Real Cámara del Supremo Consejo de Indias, no debió haber admitido prueba alguna en el particular; mas siendo suficiente al que se ha dado con las anteriores que estaban producidas y documentos que se han presentado para que se les mantenga en la posesión en que sus padres estuvieron de no tributar y en que continuaron los referidos hasta la revista que dió mérito a sus recursos, se ha de servir V. A. mandar que por ahora no se haga novedad en la liberación que gozan de aquel Real Derecho, dando cuenta a S. M. con estos autos para que tome de ellos la resolución que corresponda en justicia.— Lima, y mayo seis de mil setecientos ochenta y nueve.— Fdo. VIDERIQUE.

AUTO.— Lima, y noviembre veinte y cinco de mil setecientos ochenta y nueve. Visto en Junta Superior de Real Hacienda, mandaron se de vista al Señor Fiscal de dicha Real Audiencia y que con su respuesta se traiga; lo que rubricaron, de que certifico.— Rúbricas del Presidente y SS. Oidores de la Real Audiencia.— Esteban Martín de Blas Fernández.—

VISTA FISCAL.— Muy Poderoso Señor.— El Fiscal, vistos estos autos seguidos por don Fernando Alférez Pumaorcosupa y sus hermanos sobre exención de tributos en el Cuzco, dice: que la prueba producida no califica en el entroncamiento que se figura con los Incas, ni parece fue oportuno recibirla aun que para el efecto único de la pretendida exención. Por lo qual podrá V. A. siendo servido mandar se pasen estos autos al Superior Gobierno para que allí se archiven y librar providencia por separado a la Intendencia del Cuzco a fin de que se mantenga por ahora a los contendios en la posesión en que han estado de no tributar.— Lima, diciembre diez y nueve de mil setecientos ochenta y nueve.— Fdo.: ORBEA.

# La orientación de la lectura como misión del Bibliotecario\*

XAVIER ALCALDE C.

## 1.— LA LECTURA Y EL LIBRO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

### 1.— *Lectura, Cultura Popular y Saber*

En nuestros días, la facultad de leer y escribir es el requisito básico para la cultura individual. Se considera que la alfabetización general es la condición indispensable para un máximo enriquecimiento cultural y el consecuente progreso de la sociedad. Este criterio constituye el hito definitivo para que la escritura, que en sus etapas pictográfica e ideográfica era patrimonio privativo de reducidos grupos, pase a ser un instrumento de toda la humanidad. Los otros dos jalones de su evolución fueron la creación de la escritura fonética y el alfabeto y luego la invención de la imprenta. Y con la escritura, su precioso contenido, las capas más elevadas de la cultura, han pasado también a ser accesibles a todos los hombres.

Fue en el siglo XIX que en la civilización occidental el Estado oficializó las ciencias y las letras<sup>(1)</sup> y al mismo tiempo, se puede considerar que se iniciaron, aunque muy débilmente, los intentos formales por divulgarlas. Este proceso de divulgación entonces permaneció muy lento y tuvo notorias restricciones. Ha sido recién en nuestro siglo —en las tres o cuatro últimas décadas— cuando su desarrollo ha sido acelerado. Para realizar la ilustración de las masas —como se ha convenido en llamarle—, la sociedad ha generalizado la educación convencional y ha reconocido la necesidad colectiva de la lectura, la cual ofrece mediante bibliotecas y bibliotecarios.

Antes de sancionarse esta política de divulgación general de la cultura, consustancial a la democracia, y que, como vemos, no se remonta a más de dos siglos, la sociedad ha tenido a través de su evolución otras muy diferentes y hasta opuestas. En algunas civilizaciones antiguas, no sólo no se difundía la cultura, sino que se llegaba a prohibir los libros al pueblo, como medida de seguridad para el gobierno. Y la escritura tenía tal carácter, que era necesario un permiso especial para pensar por escrito<sup>(2)</sup>. Concretamente, es interesante recordar el criterio vigente en la Europa medieval, muy parecido al de la China e India antiguas<sup>(3)</sup>. En ellas, existía una clase aparte de hombres de

---

(\*) Tesis presentada para optar el título de Bibliotecario.

1 Ortega y Gasset, Misión del bibliotecario.

2 Voltaire, Diccionario filosófico.

3 Shipley, Diccionario de la Literatura Mundial.

letras, para la cual la lectura y la escritura eran los medios indispensables para cumplir su función social de aprendizaje y maestría. Las otras clases sociales tenían otros instrumentos, otras funciones y otros medios de vida. Los conocimientos necesarios los recibían en los ámbitos familiar y laboral y los complementaban con el aporte de ricos medios de comunicación, como, por ejemplo, las artes visuales. La literatura se mantenía principalmente por la tradición oral, y aun, debe recordarse que el grueso de la creación literaria emanaba precisamente de las clases iletradas. El florecimiento intelectual de estas civilizaciones fue grande, lo cual evidencia que el acceso general a la totalidad de la cultura no es indispensable para un alto grado de enriquecimiento cultural de la colectividad. Y, dicho sea como complemento, también se puede afirmar que el dominio de la escritura no es imprescindible para un alto grado de perfeccionamiento individual, como lo prueba la existencia de numerosos sabios, santos y otros hombres excepcionales analfabetos.

Es necesario destacar esto —aun cuando no tenga absoluta validez actual— para vulnerar el prejuicio que pudiera haber en las mentes comunes, arraigado por la educación contemporánea a base de libros, en el sentido de que el valor de éstos es absoluto y de que es insustituible la culturización mediante ellos. Es un hecho que en la actualidad están desapareciendo rápidamente de la faz del mundo los analfabetos. Y es una realidad también que con las grandes masas de alfabetizados viene funcionando desde hace algún tiempo un proceso de ilustración libreseca. Conviene saber que en este caso la escritura y el libro parecen jugar cuando menos un papel inoperante.

De acuerdo con el criterio vigente, el grado de popularización que la cultura ha alcanzado debería redundar en beneficio del acervo cultural de la sociedad. Sin embargo, esto no sucede. Es una opinión autorizada general que, por el contrario, la ilustración de las masas plantea hoy agudos problemas culturales de índole absoluta que en el pasado solamente se insinuaron. De estos problemas, se puede señalar tres que destacan por su envergadura:

1. Una árida e inaccesible especialización en todos los campos de una dilatada "cultura", lo que la hace inaprehensible en su conjunto para la mente humana, mueve a dudar sobre su carácter homogéneo y desvincula a los hombres en sus actividades.

2. Una extensa clase de hombres aparentemente cultos que busca y ostenta acopio de una gran cantidad de información —acorde con el crecimiento de la "cultura"— en desmedro de la profundización comprensiva.

3. Un gran desconocimiento de la continuidad histórico-temporal de la época presente, que la desubica, aislándola y singularizándola absolutamente, impidiendo su comprensión como fase de la evolución humana. Esto se manifiesta principalmente en la confusión entre lo valioso y lo que está de moda en los campos literario y artístico, y en la esterilizante suficiencia del hombre actual, satisfecho con "su" ciencia y técnica.

Ante la gravedad de estos problemas, que alejan a la cultura que los sufre del verdadero saber, podría surgir el interrogante dramático de si la alfabetización e ilustración de las masas es un factor provechoso o contraproducente para la civilización. Esta cuestión, sin embargo, es muy importante para juzgarse precipitadamente. Más prudente sería considerar previamente si la alfabetización e ilustración —especialmente ésta— se imparten eficazmente como medios. Respecto a la alfabetización, es un reproche frecuente que se hace a la Educación el de que no enseña a leer completamente. En cuanto a la ilustración, es evidente a primera vista que ella adolece de defectos saltantes. El pueblo, en una lectura generalmente obligatoria, deficientemente dirigida y organizada, ha encontrado en los libros puestos a su disposición, por ejemplo, una historia de-

formada por diversos intereses (nación, raza, religión), una ciencia barata despojada de su prestancia en pro de una fácil inteligencia y unos clásicos mutilados que han perdido su esencia.

## 2.— *El problema del libro y la cultura, según Ortega y Gasset*

Para José Ortega y Gasset (4) el libro es un depósito y un instrumento de cultura, por lo que su importancia es suprema para la civilización.

El hombre es un ser peculiar que desde que nace no empieza a ser hombre por sí solo, sino que hereda las formas de existencia, las ideas, las experiencias de sus antepasados, que lo capacitan para enfrentarse en forma más adecuada a su ambiente vital. Esto lo confirma la antropología actual, para la que incluso la razón y la mente humanas es probable que se hayan ido adquiriendo y desarrollando paulatinamente, como logro de la civilización (5) y su legado se mantiene por la herencia y por la cultura.

Es un conjunto de experiencias ventajosas estereotipadas lo que constituye básicamente la cultura humana. Ortega y Gasset la define como "conjunto de instrumentos que el hombre se crea para vencer las dificultades inherentes a la vida".

El libro es el medio principal para perpetuar la cultura y comparte —aunque con amplias zonas comunes— con la Educación la función de mantener a través de las generaciones y las edades la línea —¿ascendente?— de la civilización. Por lo que se ha dicho sobre la cultura, se deduce que cuanto más se tenga acumulado de ella en los libros, se obtendrá mayor aprovechamiento y lógicamente se acentuará el progreso. En nuestra época, el número de libros supera largamente al de todas las épocas pretéritas juntas y sin embargo —como se ha expuesto parcialmente en el capítulo anterior— las evidencias no denotan progreso integral.

Sucedería que, acualmente y desde hace escasas décadas, la ciencia y la técnica, que son las esferas más dinámicas y variables de la cultura, "engrosan fabulosamente y se multiplican, rebasando las capacidades de adquisición del hombre y acongojándolo y oprimiéndolo como plagas", al decir de Ortega. El esfuerzo intelectual de un grupo pequeño pero creciente de hombres, apenas en tres o cuatro generaciones, ha extendido sorprendentemente el horizonte de los conocimientos prácticos humanos. Esta ampliación ha hecho fuerte impacto en la cultura y en la producción de libros, dilatándolos inusitadamente. Según el filósofo español, este fenómeno cultural que hoy nos asombra no es nuevo en la historia, pues ya se ha presentado varias veces en la forma de crisis, producidas por la abundancia de facilidades que consigue el hombre, las que atrofian su actividad.

El problema —la crisis— de la cultura actual, se sintetiza para Ortega en la incapacidad del hombre para captar y aprovechar el crecido caudal de cultura que ha logrado. En la esfera del libro, inmediata a la de la cultura y quizá la que más se le aproxima en extensión, la crisis ha tomado cuerpo mostrando tres facetas, sostiene Ortega y Gasset. La primera es que hay demasiados libros, y éste es un hecho general y absoluto. La primordial función del libro, informar, queda así desvirtuada, pues resulta imposible cubrir —por razones de tiempo y de desorden de la producción— todos los aportes que hay sobre cualquier tema. Empero, es necesario hacer una importante aclaración.

4. Ortega y Gasset, op. cit.

5. Encyclopaedia Britannica.

ción: la información valiosa es la de lo esencial, la que en los libros, como en todo, está envuelta por lo accesorio, que dificulta su conocimiento; por lo tanto, si bien hay un defecto inicial en los libros, hay otro no menos grande en la labor de los responsables de la producción bibliográfica (¿quiénes?), que dejan sin individualizar con su esencia a los libros para ubicarlos consecuentemente dentro de un esquema. Así se origina que los libros vayan formando un conglomerado, sin estructuras, poco diferenciado en sus partes y por lo tanto de relativa utilidad. Ortega dice que la ciencia histórica del futuro dará breves esquemas articulados que trasluzcan sólo las estructuras de las épocas; en el presente hay que crear una política bibliográfica que le prepare los materiales con una simplicidad y rigurosidad acordes. Se debe mencionar, como posible solución a esta faceta del problema del libro, la documentación, técnica moderna que individualiza estrictamente cada aporte —exigiendo de los mismos autores extractos— y los sistematiza minuciosamente. Lamentablemente, la documentación no es aplicable a toda clase de libros, sino solamente a los científicos y técnicos, y no es más que una técnica que no soporta una objeción teleológica que más adelante se planteará. La segunda faceta del problema es que hay abundancia de libros malos. Ortega los diferencia como "inútiles" o "estúpidos". De la primera condición son los que tienen sentido pero inaprovechable (sobre todo por ser reiteración de lo ya escrito) y de la segunda los que no lo tienen. Ambos son un lastre de la producción bibliográfica que aumenta su complicación. Y nuevamente, el régimen seguido con el libro contemporáneo muestra su deficiencia, permitiendo que sobre multitud de aportes, por una parte, y que haya lagunas o raleada producción en otras. En este punto, Ortega parece pecar por exceso, al pretender aplicar un criterio demasiado exacto al campo bibliográfico. Sostiene, por ejemplo, que la elaboración de libros malos resta energía para la de libros útiles; y en otra parte, especifica que son libros falsos o malos "aquellos que nada dicen entre lo que hay que decir y lo que se ha dicho" (de validez relativa, puesto que la cultura no es aún un sistema, ni mucho menos nítido).

Ciertamente, al presentar estas dos facetas del problema del libro, Ortega y Gasset tiene en primer plano a la mayoría de libros contemporáneos, de ciencia y técnica. La conclusión a la que él llega tras la exposición de estos aspectos es que resulta necesario organizar la producción del libro. Debería de dirigirse y controlarse la publicación, incluso por especialidades o temas, aunque con ello se afecte la libertad, pues el respeto a ésta no se ha implantado para "desnucar al sentido común".

La tercera faceta del problema del libro es una consecuencia de los efectos de las anteriores. El mundo de los libros se presenta como una selva enmarañada para la gente. Puesto que las personas son incapaces de orientarse en ella y recorrerla, tienen un contacto superficial o indirecto con una gran cantidad de libros y poseen como resultado de esto un amplio repertorio de ideas arrancadas de ellos, de las cuales no conocen sino la apariencia aislada. Por otro lado, en los libros se trata prácticamente de todo; y no hay más que leerlos, aun mecánicamente, para localizar las opiniones y "soluciones" para cualquier cosa — hoy hasta las más inverosímilmente específicas. Y aunque una persona no fuera afectada por los libros en esta forma, el imperio del libro y de la educación libresco sobre la sociedad ha hecho que de una totalidad de personas que opina, se escuche a una enorme mayoría que repite las mismas palabras claves y juicios; y de la influencia de esta mayoría es difícil sustraerse. Es la soberana ley del menor esfuerzo y la comodidad la que prima: habiéndose acuñado ideas que tienen garantizada cotización social y valor práctico, la gente las maneja irreflexivamente. Estas pseudo ideas dan origen a una grave degradación del pensamiento

en las mentes comunes y fomentan la desorientación, creando una gran confusión, no sólo en el terreno bibliográfico, sino también en el de las ideas.

### 3.— *Intentos que se hace en la lectura para solucionar el problema del libro.*

La sociedad sabe y siente que hay un problema del libro, empero es necesario que haga leer a sus miembros en la mejor forma posible. De las tentativas que se realiza con este fin, ninguna se dirige a solucionar propiamente el problema del libro, sino solamente a obviar sus manifestaciones más embarazosas para el público. La premisa común para el "modus operandi" de todas estas tentativas es la limitación de tiempo que tiene el ente social para dedicarse a la lectura.

La documentación es el medio utilizado para que cada libro o aporte bibliográfico, entre una gran cantidad, cumpla su misión informativa. Pero la documentación tiene una limitación que le impide ampliar sus servicios a todo el campo bibliográfico y ésta es que para su funcionamiento ella requiere el sustento de una disciplina establecida que le brinde su esquema, o en general sus convenciones, para clasificar los aportes. La documentación va pareja a cada especialidad científica o técnica y sigue pasivamente su curso, por lo que en última instancia le tocan las mismas objeciones a las que la especialización no sabe responder (como, por ejemplo, ¿a qué progreso conduce tan desmesurado desarrollo unilateral del conocimiento? y ¿qué sentido tiene conservar para el futuro tan numerosos aportes?).

Un recurso muy difundido puesto en práctica por la industria editorial, sobre todo en Norteamérica, al que Pedro Salinas (6) llama el de la "razón bruta", es el de reducir y adaptar libros, llegándolos a convertir hasta en historietas. En la misma forma se practica la reducción con una extensa novela contemporánea "best-seller", con el "Estudio de la Historia" de Toynbee, "El Capital" de Marx o aun con las obras de Shakespeare. La Universidad de Harvard, al presentar una edición adaptada de las obras del genio inglés, afirma: "se necesita versiones de las grandes obras sin dificultades innecesarias e infructuosas, más accesibles al lector común" (7). Pero lo que en verdad se consigue al simplificar obras literarias de esta categoría es quitarles su personalidad y presentar imitaciones de escaso valor, aptas sólo para satisfacer la curiosidad o la vanidad del vulgo. Ruskin (8) dice que tenemos a nuestra disposición en los libros lo mejor de cada lugar y cada tiempo, pero es necesario que nos elevemos para llegar a ellos, pues es imposible que descendan a nosotros; estos tesoros no podemos considerarlos como un auxilio sino como un premio. Salinas por su parte acierta al comparar los libros "destilados" al agua destilada y afirmar que a ambos se les quita el gusto, el elemento peculiar que los caracteriza. Los resúmenes de obras son otro recurso, del mismo tipo que el anterior. Al hacerlos en gran escala, se supone que una persona capacitada puede obtener por los demás la médula de cada libro. Esto se puede admitir en el caso de obras científicas o técnicas y aun, siendo clásicos, para toda literatura que Thomas de Quincey llama "de conocimiento", es decir la que persigue enseñar (9). En otros tipos de obras, la captación es intransferible empresa personal. En realidad las reducciones y los resúmenes tienen gran uso para fines de estudio. El lector que recurra a ellos puede tener bastante seguridad de que encontrará el aspecto del pensamiento

6. Salinas, El defensor.

7. Id., id.

8. Ruskin, Sésamo y azúcares.

9. Salinas, op. cit.

del autor que ha sido entendido y aprovechado por la colectividad, pero no pretenderá, por ejemplo, hallar un reflejo de la integridad prístina, del pensamiento del genio, pleno de sugerencias y vislumbres de exclusiva captación y deleite personal.

El fantasma del tiempo estrecho ha tratado también de neutralizarse, estableciéndose normas para acelerar el proceso de la lectura. Un profesor de la Universidad de Columbia publicó en E. U. un libro: "Cómo leer de prisa". En él, aconseja normas para leer con rapidez distintas clases de libros. Con esta tendencia de lectura veloz, se limita la rica experimentación de vivencias personales durante el proceso, al volverlo un trajín mecánico, ciego perseguidor de eficiencia. Se crea una absurda competencia con el tiempo para obtener un máximo de información de dudosa comprensión. Si es deseable un mejoramiento en la velocidad de lectura, además del que viene con la práctica continuada—deseo cuya sensatez es muy discutible—, éste debe buscarse con extrema moderación, sin afectar el proceso esencial de la lectura.

El problema de seleccionar las lecturas, lo suele delegar el público en E. U. a entidades "especializadas": los clubes de lectores. Estos clubes, por una suscripción, envían periódicamente a sus asociados obras, que son elegidas invariablemente entre las de la producción bibliográfica actual; vale decir, que remiten los libros de moda, de manera parecida a como las disqueras esparcen por todo el país las melodías "del momento". Estos clubes con su función, reducen para millones de personas el mundo bibliográfico a un trivial recinto artificial y les atrofian su cualidad selectiva.

La crítica literaria, que debería ser lapidadora de los malos libros y en general orientadora del público en el campo de la literatura contemporánea, es por el contrario un agravante para el desconcierto de la gente que quiere discriminar. Salinas<sup>(10)</sup> señala como primer defecto de la crítica norteamericana, su falta de responsabilidad. Relata como caso ilustrativo el hecho de que una revista en sus reseñas de libros adjudicó durante 12 meses consecutivamente a 43 novelas el calificativo de "mejor del año". Por otro lado, la alta subjetividad y relatividad del valor de las apreciaciones se hace patente al encontrarse frecuentemente que las de distintos críticos son completamente contradictorias. La explicación de todas estas deficiencias está en la improvisación de los críticos o en el ejercicio oficioso de su labor "profesional", sin la elemental sensibilidad. Así se tiene que la crítica literaria en Norteamérica es un caos de opiniones, con valor equívoco para el lector común deseoso de orientación.

Una aberración consistente en aplicar el criterio cuantitativo (de valor técnico, comercial, etc.) al campo intelectual, se manifiesta en la confección de selecciones de obras de la literatura universal, que se difunden entre el público para servirle de pauta en su lectura. Es típico que las selecciones sean en la forma de listas de las "cien mejores obras". De hecho, son imprecidentes por la arbitrariedad del número, pero además reflejan en el criterio selectivo del autor, la subordinación a intereses o prejuicios raciales, idiomáticos, nacionales, etc. Por ejemplo, en la lista que da Mortimer Adler al final de su obra "Cómo leer un libro", de 113 títulos, 43 pertenecen a autores sajones y en cambio no hay un solo autor oriental.

Las obras de referencia, son el medio que junto con la crítica literaria podría servir para orientar al lector en la "selva" de los libros, pero desgraciadamente se prestan mucho más para engrosar el caudal de pseudo ideas del público. Jean Guilton<sup>(11)</sup> señala que si uno se dejara engañar por la manera

10. Salinas, Op. cit.

11. Guilton, El trabajo intelectual.

de hablar sobre autores y libros de un individuo de cultura media, pensaría, por la familiaridad con que trata a los de diversas épocas y lugares, que ha leído mucho más de lo que en realidad ha hecho. Pues bien, esta falaz impresión se explica por las referencias. Vivimos en la época de auge de las obras de referencia —de los más variados temas, enfoques y matices— y de los libros-comentario. Las obras de referencia hacen enorme abstracción, generalización y síntesis de los hechos más importantes de los libros, la literatura, la cultura. Los libros-comentario presentan también los datos esenciales de un personaje o un movimiento; los acompañan con las opiniones más características que han despertado, y a través de toda la obra martillan su propia opinión, que es la que acaba por posesionarse del lector desprevenido. Para la gente común, estos libros tienen la ventaja sobre los originales de que son más fáciles y “entretenidos” y dan mayor información.

Como se ve, en casi todas las tentativas hechas por simplificar para el público el problema del libro, se puede encontrar una finalidad original plausible. Nadie puede negar el provecho de los resúmenes y aun las adaptaciones —de obras científicas— para una fase del estudio, actividad que se presenta en todo hombre verdaderamente culto. Y menos se puede dudar del valor de los buenos libros-comentario o de las obras de referencia serias, imparciales y elevadas. Estas, sobre todo, representan la quintaesencia a la cual mediante el trabajo científico colectivo y la técnica se ha podido llegar en nuestra época. Pero, ¡cuán pocos son quienes pueden calar en el significado verdadero de estas ayudas y utilizarlas rectamente! Para la mayoría de la gente, lo que es un puesto de atalaya construído para dominar de un solo vistazo gran parte del terreno de la cultura, aparece sólo como una tosca plataforma sobre la cual pueden encaramarse para sentirse conoedores de un terreno que jamás han hollado. Las ayudas que los intelectuales se han forjado para enfrentarse al problema del libro, figurándose vivir en una sociedad culta, al caer en manos de la masa se han transformado y lo han agravado. El hombre común, sea que siente el mandato heterónimo o autónomo de leer o de aparentar que lo hace, abrumado o angustiado, siempre incapaz y desorientado, frente al “monstruo” de los libros, tiene que recurrir a intermediarios. No le importa la calidad del intermediario ni de la ayuda que éste le ofrece —crítica literaria, clubes de lectores, listas, consejeros etc.— pues él, en definitiva, no puede actuar directamente.

De este modo el problema del libro que Ortega y Gasset presenta en sus líneas fundamentales desde el ángulo filosófico e histórico, al aproximarse un poco más a la vista, aparece extraordinariamente complicado debido a la adición de las tentativas infructuosas hechas para solucionarlo.

## II. — DESARROLLO DEL PROBLEMA DEL LIBRO

### 4. — *Móviles que llevan a la gente hacia los libros*

Bertrand Russell (12) afirma que el hombre actual se acerca a los libros por uno de dos motivos: disfrutar de ellos o jactarse por ellos. Luego destaca que este último es el móvil predominante en Norteamérica, donde, mediante los clubes de lectores y otros recursos —examinados anteriormente—, la lectura —o algún conocimiento de títulos y autores— ha tomado las características de un fútil juego de vanidad. Este fenómeno resulta explicable desde que ya se ha se-

12. Russell, Diccionario del hombre contemporáneo.

ñalado la ignorancia y superficialidad que priman en la actitud de la mayoría de la gente hacia los libros. Parece que ella solamente "supiera"—por la Educación—que el libro es algo bueno, elevado, emparentado en la forma más cercana con la cultura—palabra, ésta, la de mayor contenido mágico en la sociedad actual—y automáticamente lo hiciera entrar en la ciega competencia social. Una publicación especializada francesa<sup>(13)</sup> señala que, a grandes rasgos, los motivos de atracción de los libros para el público se sitúan en tres renglones: instrucción, distracción u obtención de alguna ventaja. En esta división se individualiza el propósito de instruirse, separándolo de los fines utilitarios. Aunque la línea divisoria en la realidad, en este caso es tenue, parece acertada la separación por cuanto el propósito de instruirse funciona no sólo dentro sino también fuera de la que ha sido llamada "educación libresco" (14).

Lo que ahora se persigue aquí, indagando por los móviles de la lectura, es precisar los factores que dirigen el interés del público hacia los libros, con el objeto de entrever el significado real que éstos tienen para él. Pero las dos opiniones vistas parecen ser todavía demasiado generales y vagas, para dar elementos de juicio conducentes a sintetizar un concepto tan importante.

En cambio, una encuesta, realizada en Norteamérica, sí puede proporcionar material aparente para ahondar en los intereses del público hacia los libros (15). Según esta investigación, algunos de los propósitos predominantes en la lectura libre de los adultos son los siguientes:

1. Mantenerse al corriente de los sucesos actuales (además, para un fuerte sector, estar al tanto del desenvolvimiento de los negocios o profesiones).
2. Aprender más acerca de acontecimientos o problemas de extraordinario interés.
3. Conocer la opinión ajena sobre los problemas cívicos, sociales, industriales.
4. Ampliar el horizonte de la información.
5. Mantener la mente estimulada con pensamientos importantes.
6. Descubrir vastas perspectivas en la vida.
7. Asegurar placer dentro de las horas de ocio.
8. Satisfacer la curiosidad.
9. Descubrir la verdad.
10. Defender intereses de clase.

La encuesta ha sido masiva y a ello, en primer lugar, se debe cualquier sorpresa que causen sus resultados (por ejemplo, la heterogeneidad de los propósitos). Estos, evidentemente, no están convenientemente analizados, ni siquiera relacionados lógicamente. Parece que se presenta solamente un elemental análisis cuantitativo (selección de los factores más frecuentes) de los resultados en bruto. Sin embargo, para tener una visión ilustrativa de la realidad, esta información basta. En primer lugar, hay que advertir—aunque se capta al examinar los datos—que los encuestadores no han diferenciado—según ellos mismos dicen—como objetos de lectura los libros de las publicaciones periódicas, lo cual se ha hecho indudablemente porque refleja la concepción y práctica del público.

Estos propósitos que evidencia la gente en la lectura brindan una pauta firme para deducir el valor real que tiene para ella el libro. En ellos aparecen características generales de cotidianidad o estrechez temporal, de utilidad y de

13. Instituto Internacional de cooperación intelectual, *Rôle et formation du bibliothécaire*.

14. Shipley, *Op. cit.*

15. Monroe, *Enciclopedia de educación científica*.

trivialidad, las cuales determinan preponderantemente la configuración de este valor. No es necesaria mayor formalización para comprobar la enorme diferencia que existe entre el significado del libro que de aquí se desprende y aquel teórico que la educación y la literatura actuales presentan. Se espasme la idea de que "el libro es lo más perfecto del hombre" (16) y se le eleva a campos de intemporalidad, espiritualidad, desinterés, que resultan incompatibles con la mayor parte de las miras que la gente tiene al recurrir a él. El concepto teórico del libro no coincide ni se coordina visiblemente con su realidad práctica actualmente, o, en todo caso, sólo refleja una parte mínima de ella.

Pero tanto las facetas del libro que nos ofrecen la teoría como la práctica son exageradas. A toda persona medianamente culta deben haberle llamado la atención algunos de los propósitos predominantes en la lectura del norteamericano adulto. Mas, en parecida forma, afectan al buen sentido las consideraciones idealistas y absolutas sobre el libro, de fácil degeneración en charlatanería, que los mismos libros mantienen en boga.

Para llegar al significado verdadero que tiene el libro en la actualidad, es necesario prescindir de sus contrapuestas imágenes teórica y práctica vigentes y abocarse a recorrer —aunque sea someramente— su trayectoria histórica.

##### 5.— *Evolución histórica del significado del libro*

Los primeros libros de la humanidad son los llamados "libros de libros", es decir creaciones colectivas de pueblos antiguos en las que éstos intentan explicar su origen. También se les llama libros de las "gonías" por este hecho, ya que muestran sus teogonías, cosmogonías y antropogonías - sus versiones del origen de la divinidad, del universo y del hombre.

Los "libros de libros" constituyen el logro máximo de las primeras religiones de la humanidad. En ellos se pretende dar una visión total de la realidad —sensible e intuible— y establecer normas para el comportamiento del hombre. Su cuerpo está dado por la fantasía colectiva —el mito o la leyenda— y desarrollan argumentos simbólicos de profunda trascendencia humana. En la civilización egipcia se encuentra los "Textos de las pirámides", los "Textos de los sarcófagos" y el "Libro de los muertos", todos —los tres muy parecidos— que denotan la peculiar fijación de este pueblo en la idea de la muerte y el mundo de ultratumba. En la civilización asirio-babilónica se encuentra dos grandiosas epopeyas: el "Enuma Elish" y la "Epopeya de Gilgamesh". A la primera también se le conoce como "Poema de la creación", porque en uno de sus episodios se presenta la creación del universo por el dios local Marduk. La "Epopeya de Gilgamesh" desarrolla la vida de este héroe o semidiós y sus peripecias por obtener la inmortalidad, y su gran mensaje es la imposibilidad del hombre de obtener la vida eterna. Los Vedas —Rig Veda, Atharva Veda, Sama Veda, Yajur Veda, principalmente— constituyen el ciclo literario más antiguo de la literatura indoeuropea (2,500-500 AC) (17) aunque son posteriores a las creaciones ya citadas. El Rig Veda, que es el más antiguo, tiene como argumento el hecho histórico de la invasión de los arios a la India y traza el desenvolvimiento de la religión védica. Algunos "libros de libros" de elaboración posterior son el Avesta, la Biblia, el Corán.

Aunque es indudable que la primitiva urdimbre de todos estos libros, como leyendas, se remonta a la formación de remotos pueblos, es interesante destacar que su plasmación como tales es más o menos simultánea con la de los

16. Enciclopedia universal ilustrada Europeo-Americana.

17. Libros en el tiempo.

primeros libros individuales. En el antiguo Egipto, las "Enseñanzas de Ptahhotpe" —normas morales para el bien vivir— datan del siglo 26 A.C. que es cuando se sabe vivió este personaje (18). La fama del autor y su obra fue muy grande, pues perduró firme por más de 20 siglos (19). A la elaboración de los "Textos de las pirámides" se le atribuye similar antigüedad (5ª dinastía, S. 26 A.C.) y éste es el "libro de libros" egipcio más antiguo (20). Las "Inscripciones de Gudea" datan del siglo 24 A.C. y fueron mandadas grabar por este príncipe sumerio, con el objeto de recordar la vida religiosa de la ciudad de Lagasch (al sur de Babilonia), especialmente la construcción de templos. La "Tabla de Amittas" (S. 20 A.C.) fue hecha por mandato del rey del imperio de Hatti de este nombre. En escritura hitita y en forma de carta, el monarca narra los pormenores de su reinado, sus hazañas bélicas y aun abunda en datos autobiográficos.

Con lo expuesto, se puede apreciar que en los libros más tempranos de la humanidad ya había variedad de tipos. Concretamente, se puede diferenciar libros que dan una perspectiva grandiosa de la eternidad y que se ocupan de los problemas invariables que acompañan a la existencia humana, y en el otro extremo, libros que pretenden perennizar lo finito y cotidiano en su intrascendente y relativa singularidad, engañados por el fugaz resplandor del presente.

Más adelante, en las civilizaciones griega y romana, inmediatas antecesoras de la actual, se puede notar también dos grandes órdenes en los libros y en la lectura. Un pequeño porcentaje de la población total —pues había esclavos y clases sociales con limitados derechos— tenía en la lectura la preparación para la ciudadanía (21). Para esta gente, el motivo cultural estaba estrechamente vinculado al utilitario, pues la cultura adquirida era requisito indispensable y afianzaba su situación social de privilegio. Todo un grupo recibía el legado cultural del pasado, pero pocos hombres eran los que lo entendían, amaban y aprovechaban verdaderamente. Seguramente esta restricción era el producto negativo, aún en pequeña escala, de la incipiente modalidad obligatoria del aprendizaje cultural. Había, en consecuencia, una lectura obligatoria y una lectura optativa (no existía la lectura-placer en los grados inferiores que hoy se practica). Para comprender la razón de ser de la lectura optativa de entonces —y de siempre, para quienes la comprendan—, nada parece mejor que buscar en Séneca (65 AC-4) su exposición:

Sólo gozan de la quietud aquellos que se desocupan para admitir la sabiduría y sólo ellos son los que viven, porque no sólo aprovechan su tiempo, sino que le añaden todas las edades, haciendo propios suyos todos los años que han pasado, porque aquellos clarísimos inventores de las sagradas ciencias nacieron para nuestro bien y encaminaron nuestra vida: con trabajo ajeno somos adiestrados al conocimiento de cosas grandes, sacadas de las tinieblas. Ningún siglo nos es prohibido; a todos somos admitidos, y si con la grandeza de ánimo quisiéramos salir de los estrechos límites de la imbecilidad, habrá mucho tiempo en qué poder esparciarnos. Podremos disputar con Sócrates, dificultar con Carneades, aquietarnos con Epicuro, vencer con los estoicos la inclinación humana, adelantarla con los cínicos, y andar juntamente con la naturaleza en compañía de todas las edades. ¿Cómo, pues, en este breve y caduco tránsito del tiempo no nos entregamos de todo corazón a aquellas cosas que son inmensas y eternas y

18. Diccionario Literario, de obras y personajes de todos los tiempos y de todos los países.

19. Pirenne, Historia de la civilización del antiguo Egipto.

20. Diccionario literario.

21. Monroe. Op. cit.

se comunican con los mejores?. Sólo están detenidos en verdaderas ocupaciones aquellos que precian tener continuamente por amigos a Zenón, Pitágoras, Demócrito, Aristóteles. Ninguno de éstos está ocupado; ninguno dejará de enviar más dichoso y más amador de sí a quien viniere a comunicarlo; ninguno de ellos consentirá que los que los comunicaren salgan con las manos vacías; éstos a todas horas, de día y de noche, se dejan comunicar de todos; ninguno de ellos te forzará a la muerte y todos te enseñarán a morir. Ninguno hollará tus años, antes te contribuirán de los suyos. Ninguna conversación suya te será peligrosa; no será culpable su amistad ni costosa su veneración. ¡Qué felicidad y qué honrada vejez al que se puso bajo la protección de éstos! Tendrá con quien deliberar de las materias grandes y pequeñas, a quien consultar cada día en sus negocios y de quien escuchar verdades sin injurias ni alabanzas. Solemos decir que no estuvo en nuestra potestad elegir padres, habiéndonoslos dado la fortuna; con todo eso, habiendo tantas familias de nobilísimos ingenios, nos viene a ser lícito nacer a nuestro albedrío. Escoge a cuál de ellas quieres agregarte que no sólo recibirás el apellido sino también aquellos bienes que no son para guardarlos con malignidad y bajeza, sino de aquellos que más aumentan cuanto más se reparten. Estas cosas te abrirán el camino para la eternidad, elevándote a una altura de la cual nadie puede ser derribado. Sólo este medio hay con que extender la mortalidad, o para decirlo mejor, para convertirla en inmortalidad. Sólo a la sabiduría es a quien no se puede hacer injuria. Tiene, pues, la vida del sabio grande latitud; no la estrechan los términos que a las de los demás; él sólo es libre de las leyes humanas; se sirve de todas las edades, como Dios. Es muy corta y llena de congoja la vida de aquellos que olvidan lo pasado, no cuidan lo presente y temen lo futuro y cuando llegan a sus postrimerías, conocen tarde los desdichados que estuvieron ocupados mucho tiempo en hacer lo que en sí es nada (22).

Al lado de los hombres cultos o sabios de esa época y de los hombres obligadamente culturizados que vivían encandilados por el presente, existía otra categoría de lectores —creada también por la culturización obligatoria— pequeña pero muy interesante, por la proyección amplificadora, que tendría en un futuro distante. “¡Son! los que se ocupan en estudios de letras inútiles. Fue enfermedad de los griegos averiguar qué número de remeros tuvo Ulises, cuál se escribió primero La *Iliada* o La *Odisea*, si ellas son obras del mismo autor, y otras impertinencias más, que calladas no ayudan a la conciencia y dichas no dan opinión de más docto sino de más enfadoso. ¡Cómo se ha ido apoderando de los romanos la inútil curiosidad de aprender lo no necesario! Hay cosas cuya noticia no mira a la gloria verdadera, pero por tocar sus ejemplos en materias civiles, su conocimiento nos deleita con una gustosa vanidad. Fabiano dudaba si era mejor no ocuparse en algunos estudios o embarazarse con ellos” (23).

Como se ve, el fantasma penoso de la erudición árida e insensata y de la cultura superficial —del conocimiento superfluo—, con su escuela de calamidades, se asomaba a la cultura occidental en vísperas de la era cristiana.

La Edad Media significó un estancamiento —no necesariamente desventajoso para la civilización— de la cultura. Ya es típica la figura de que entonces la cultura se refugió —o fue secuestrada— en los conventos. Ni los nobles caballeros ni los villanos sabían leer (24). La lectura la realizaban intensamente unos pocos enciaustrados, acuciados por una preocupación metafísica y religiosa. Fue en este período que se asimiló la cultura greco-romana.

22. Séneca, “De la brevedad de la vida” (resumen de caps. XV y XVI).

23. Séneca, *Op. cit.*

24. Seignobos, *Historia sincera de la nación francesa.*

Aunque cronológicamente muy posterior al medioevo, Nicolás Jamin (1711-1782), seguramente por ser religioso, refleja en sus consideraciones sobre la lectura (25) muchas opiniones que probablemente tuvieron plena vigencia en la Edad Media. Este escritor ascético francés estima que hay seis razones fundamentales para practicar la lectura: 1ra. Divertir el tiempo cuando faltan las ocupaciones; 2da. Suspender al lector en el sentimiento de las penas que ordinariamente acompañan a la vida humana y consolarse con los muertos de las pesadumbres que se pueda recibir de los vivos (por esto se han dedicado a leer y escribir muchos grandes hombres); 3ra. Salvar el accidente del espacio entre seres humanos distantes; 4ta. Salvar el accidente del tiempo entre las distintas edades; 5ta. Romper la ignorancia; 6ta. Abrir los ojos sobre el verdadero valor de las cosas del mundo cotidiano.

En las razones de Jamin se encuentra la concepción de la lectura como refugio frente al mundo exterior, éste de doloroso contacto y de existencia intrascendente.

Desde el Renacimiento (s. 15 A.C.), poco antes de la invención de la imprenta, aparece el libro en su forma que le conocemos en la actualidad, según Ortega y Gasset (26). Este libro "no pretende ser código ni revelación": es simplemente la obra de un hombre instruido cualquiera. El hecho coincide con el movimiento humanista, que vuelve la atención, hacia los valores propios del hombre y los reivindica de su postergación durante el Medioevo.

En el lapso en que el libro fue afán individual, conservó cierta autenticidad; pero en cuanto se convirtió en objeto de algún interés social, en negocio y en cuestión de vanidad, su valor y autenticidad comenzaron a declinar. La difusión de la imprenta fue el principal factor que posibilitó el surgimiento del interés social por el libro, pues antes de ella era "más raro y más caro que las piedras preciosas" al decir de Voltaire (27).

En el siglo XVIII, en pleno movimiento de la Ilustración, el interés social por los libros era ya bastante marcado. Voltaire (1694-1778), en su "Diccionario Filosófico", proporciona una visión de lo que entonces, como consecuencia de ese interés, sucedía:

"Los libros gobiernan todo el universo conocido, menos las naciones salvajes. . . En (estos) libros, sucede como en los hombres, un insignificante número de ellos representa un gran papel; los demás se pierden en la multitud. . . Nos quejamos de tener exceso de libros; pero no debemos quejarnos, porque nadie nos obliga a leer; es escasísimo el número de individuos que leen, y si leyeran con fruto, ¿se dirían las deplorables tonterías que hoy llenan la cabeza del vulgo? . . . Lo que multiplica los libros es la facilidad que hay para escribir otros, sacándolos de los ya publicados. Todas las historias, todos los diccionarios, las geografías, se escriben sobre otros similares".

Jamin, por su parte, si bien en un sector de sus opiniones reflejaba un criterio imperante varios siglos atrás, conocía en cambio su época lo suficiente como para percibir un defecto que cundía entre sus contemporáneos ilustrados:

"Grande en los hombres de la antigüedad el amor por la lectura, no tenían, como los sabihondos de nuestro tiempo, aquella presunción y vanidad de creer que todo lo saben, sin necesitar de las luces de los antiguos, y que se bastan a sí mismos". (28)

25. Jamin, Antídoto contra los malos libros o tratado de la lectura cristiana.

26. Ortega y Gasset, Op. cit.

27. Voltaire, Op. cit.

28. Jamin, Op. cit.

Como si tuviera un sino paradójico la cultura, que en cuanto trata de ser difundida infunde una nefasta suficiencia a la época, desvinculándola del pasado y anquilosándola.

Voltaire y Jamin muestran el panorama de los libros y la lectura durante un período en el que se intensificó el interés de la sociedad por ellos. Se aprecia que el panorama es típico, puesto que es parecido al de la actualidad, aunque éste se encuentre desmesuradamente ampliado y complicado por los fenómenos de la ciencia y la técnica.

John Ruskin (1819-1900) es quien mejor ha definido el libro, con un criterio que, pese a los grandes cambios que ha traído este siglo, conserva vigor. Para él <sup>(29)</sup>, todos los libros son divisibles en dos clases: los de siempre y los del momento. Los del momento, son "propiedad peculiar de la edad presente" (pueden ser agradables, humorísticos, útiles, etc.). Pero, aun, se hará el peor uso de ellos si se les permite ocupar el lugar de los libros de siempre, que son los verdaderos. Cualquier libro se puede leer —y hasta aprovechar— pero lo principal es contemplar luego si es digno de conservarse. El libro verdadero se escribe con deseo de permanencia, no de mera comunicación. Los otros libros sólo son eficaces sustitutos del lenguaje hablado, que tiene limitaciones insalvables. El autor del verdadero libro tiene algo que decir que percibe como útil o bello; sabe que nadie lo ha dicho aún y cree que nadie puede decirlo. Al escribir, expresa algo así como la cantidad de luz del sol que le ha sido permitido apoderarse aquí en la Tierra. Se siente obligado a sacarla de sí y fijarla. Al hacerlo, dice a la humanidad: "esto es lo mejor de mí; por lo demás, yo he vivido como los otros en todos los aspectos. Mi vida va a desaparecer, pero esto lo he sentido y lo conozco. Esto, si hay algo de mí que lo sea, es digno de vuestra memoria". Hay muy pocos hombres que pueden dejar libros verdaderos. Más aún, a menos que se trate de una persona verdaderamente singular, no se puede esperar que un individuo tenga pensamientos auténticos ni derecho a opinión.

Walt Whitman <sup>(30)</sup> opina en forma semejante respecto a los libros. Para el gran poeta norteamericano en todas las edades hay dos clases de libros: menos de medio centenar de "obras típicas, originales y representativas, distintas a todas las anteriores y encarnando en sí mismas sus propias y principales leyes y razones de ser" y otras, innumerables, que son sólo irradiación de las anteriores.

Ruskin es un aristócrata rotundo; pero por el momento se puede hacer abstracción de su pesimismo sobre la capacidad intelectual ordinaria del ser humano y aprovechar exclusivamente el esclarecimiento que hace en el concepto del libro. Es muy atinado diferenciar los libros con características que les dan valor permanente, atemporal, de los que solamente tiene una finalidad comunicativa inmediata. Pero se debe aclarar que los pocos de la primera categoría solo tienen un valor permanente relativo, ya que —como dice Ortega y Gasset— toda obra humana participa de las circunstancias y al cambiar éstas —en un lapso determinado— queda incompleta. A la división que hace Ruskin, todavía se le puede agregar otra categoría: la de los libros falsos o malos de los que habla Ortega. Estos, por supuesto, únicamente pueden localizarse entre los del momento, reconociéndose por ser inaprovechables o sin sentido.

En la última etapa de la trayectoria histórica del libro, (siglos 19 y 20 especialmente), se encuentra que el interés que ha tomado la sociedad por él es máximo. Se ha decretado la ilustración de las masas; es decir, se intenta incorporar a la cultura a todos los individuos mediante la lectura. Como colosal recurso, la sociedad cuenta para este fin con la técnica, la que ha impulsado gran-

29. Ruskin, *Sésamo y azúcares*.

30. Whitman, *Clases de libros*.

demente a la industria editorial y a las actividades bibliotecológicas. Bostwick<sup>(31)</sup> dice que, para cumplir su nueva función social, el concepto de "biblioteca" —se refiere principalmente a la pública— ha tenido que cambiar tanto como el concepto de "buque" o "lámpara" en los últimos tiempos. Kreibohm<sup>(32)</sup>, en ejemplo elocuente, equipara al libro actual con el arado y la vivienda, como factores de cultura. La reciente ciencia de las comunicaciones estudia la comunicación humana y sus diferentes medios, considerando a ésta como el "traslado de una determinada complejidad desde un punto a otro del espacio-tiempo".<sup>(33)</sup> El libro es para ella un medio de comunicación más, agrupado al lado de la prensa, el cine, la telegrafía, la telefonía, los discos, las máquinas electrónicas, etc. Esta definición es tal vez la más clara que se puede tener sobre el concepto del libro actual. La "complejidad" que el libro traslada mayormente es de índole cultural, porque sus características lo hacen más apto para ello (por eso es el instrumento principal de la ilustración masiva), pero también traslada mensajes diversos, algunos de contenido tan distante de las zonas tradicionales de la cultura que ciertamente en otra época hubieran sido considerados indignos de ocuparlo.

El concepto actual de libro corresponde indudablemente al de los libros del momento. Y aun, se puede precisar que se le asigna dos grandes funciones: la primera, divulgar entre todos los individuos de la sociedad las zonas tradicionales de la cultura (ilustración); la segunda, comunicar mensajes variados, necesarios para la marcha de la sociedad, en su mayoría ubicables bajo los amplios rubros de la ciencia y la tecnología. El libro actual tiene un valor subordinado estrictamente a la utilidad colectiva; es un instrumento de la sociedad de masas. Este concepto del libro es el que rige en la práctica social de la lectura y el que se trasluce, por ejemplo, en los resultados de la encuesta norteamericana examinada. A la luz de los elevados fines de perfeccionamiento individual que en épocas pasadas mayormente se buscaba en los libros, los propósitos que hoy llevan a ellos pueden parecer ínfimos y hasta ridículos. Sin embargo, hay que considerar que el libro ha dejado de ser objeto del campo individual para pasar al campo de las multitudes, y, en consecuencia, las relaciones que con él se tiene deben juzgarse dentro de un nuevo ámbito, completamente distinto al que enfoca el comportamiento individual: la psicología de las multitudes.

Gustave Le Bon<sup>(34)</sup> afirmaba, hace más de medio siglo, que la sociedad occidental se estaba transformando en una sociedad de masas; el vaticinio es ahora, en gran parte, una realidad. La sociedad de masas se ha posesionado del libro y lo ha modificado y lo trata en la forma que más acomoda a sus características psicológicas. Se sabe que la masa es un conglomerado de individuos, en el cual, no obstante, desaparecen las individualidades, y los potenciales intelectuales, en vez de sumarse, se anulan recíprocamente, originando un bajísimo nivel intelectual. Una afectividad elemental es lo que guía a la masa; sus actos son mecánicos, casi ciegos. Todas las funciones síquicas superiores —sentimientos y vivencias de alguna complejidad— desaparecen. Lo que predomina en ella es un fondo común de animalidad, irreflexiva pero bastante amaestrada por milenios de civilización<sup>(35)</sup>.

Conociendo estos rasgos de las multitudes, se puede entender bastante la degradación que en su poder ha sufrido el valor del libro. Por otro lado, la explicación que se podría dar sobre la frecuencia con que aparece en la teoría un

31. Bostwick, La biblioteca pública en los Estados Unidos.

32. Kreibohm, Presencia del libro.

33. Teoría de la información.

34. Le Bon, La psicología de las multitudes.

35. Id., id.

concepto contrapuesto al actual del libro, —muy superior— es la de que constituye en parte una medida propagandística excelente para la ilustración libresca y también una exageración que da la impresión de aumentar el valor de la conquista del libro por la colectividad.

En realidad, la perspectiva del libro está trunca. Se ha perdido la visión del "libro de siempre". Al modelarse un instrumento en el libro, se le ha mutilado. Afortunadamente, la valoración suprema del libro persiste en algunos individuos que consiguen marginarse de la absorbente multitud. José Enrique Rodó dice (36): "hay libros de los que se puede preguntar ¿Qué sentirán leyéndolos los hombres del futuro?, como se puede indagar por las nuevas sensaciones que despierten una puesta del sol, el mar o la montaña". Es por estos hombres y por estos libros que la época actual, en su esencia, se hermana con el pasado y entreteje el porvenir, manteniendo insoluble la continuidad de la trayectoria humana.

#### 6. — *El libro como instrumento cultural de la sociedad actual.*

Acéptese que el libro es un instrumento de la sociedad de masas. De las dos funciones que cumple, está claro que la primera —divulgar la cultura básica— es, si no absolutamente anterior, por lo menos condicionante de la segunda—comunicar mensajes culturales necesarios para la marcha social. Es representando su primera función que al libro se le considera hoy instrumento cultural. Ahora bien, para juzgarlo en esta función, una aproximada visión del tipo de cultura que al libro se le hace difundir, la puede proporcionar, no la cultura, la sociología ni la filosofía actuales, sino el bibliotecario, que es el inmediato encargado y responsable de manejarlo como instrumento. El valor social del libro está supeditado en última instancia al concepto que de él tenga el bibliotecario.

Según los dirigentes del movimiento bibliotecario mundial (37), existen dos grandes corrientes culturales en la época: la de especialización intensiva y la que hace converger el conocimiento de toda especie, simplificado, a la masa. Para las dos corrientes, hay también dos clases de libros, los científicos y los populares o de divulgación, y existen asimismo, dos clases de bibliotecas: de estudio y de vulgarización. Es saltante que en esta concepción bibliotecaria no está representada toda la cultura. Se ignora completamente la literatura y toda aquella inmensa cantidad de manifestaciones culturales, de todos los tiempos, que la ciencia no ha cubierto aún completa o debidamente, como son la religión, el arte, la moral, etc. La concepción de cultura de los encargados de difundirla adolece de un defecto que refleja justamente uno de los grandes problemas culturales de esta época: aislamiento y desubicación con respecto al pasado. Se vive la "era de la ciencia" y se pretende que con ésta se abarca también todo lo que siempre ha sido patrimonio cultural de la humanidad. Es decir que existen quienes creen que en el presente se retrotrae todo el bagaje cultural de la humanidad para asimilarlo con la modalidad de ciencia. Ciertamente, una tendencia científica actual es ésa; pero de allí a que la meta sea una realidad dista mucho. Aquella meta sería el ideal de una humanidad ya iniciada en el camino de la perfección, que hubiera incorporado a esquemas exactos sus conocimientos y experiencias milenarios y que los dominara racionalmente. Existen hoy solamente infinidad de disciplinas que tocan campos hasta hace decenios vírgenes para la ciencia: sicología de la religión, del arte; el psicoanálisis aplicado a las más variadas ac-

36. Rodó, El camino de Paros.

37. Instituto Internacional de Cooperación intelectual, Rôle et formation du Bibliothécaire.

tividades humanas; la psicología social y la psicología comparada, extraordinariamente desarrolladas, por ejemplo. Como se aprecia, las nuevas disciplinas científico-culturales importantes, verdaderamente esclarecedoras, parten de la comprensión del hombre — creador de la cultura— para entender desde él los mecanismos que funcionan en las más variadas actividades culturales. Pero los mismos investigadores del alma humana y sus manifestaciones advierten que sus tentativas científicas son mayormente rudimentarias y provisionarias — Jung<sup>(38)</sup>, por ejemplo demuestra constantemente, directa e indirectamente, que en las doctrinas religiosas del Oriente hay grandes filones intactos para la psicología.

Se puede decir que en la actualidad está operándose un proceso colosal de cientificación de la cultura, cuya meta es el ideal positivista. Aunque esta transformación de la cultura de todos los tiempos en ciencia actual esté llevándose acertadamente y sea posible —lo cual es la opinión ortodoxa— es incontrovertible que aún no es una realidad. Por lo tanto, la identidad ciencia-cultura, que se pretende hacer, es equivocada, por insuficiencia de la primera.

Schopenhauer<sup>(39)</sup> dice que la vida de una generación es muy corta para abarcar todo el saber humano y que por eso, en un momento histórico dado muy poco del saber humano se encuentra vivo en los cerebros de los hombres y en los libros que ellos escriben. Esta es una idea con resonancia de verdad que no se puede soslayar para estimar el valor cultural de la ciencia actual, que es obra de tres o cuatro generaciones. El filósofo alemán va más adelante al afirmar que lo distintivo de una época son sus errores, pues lo cierto es siempre semejante, con lo que hace tambalear todas las seguridades de los habitantes de esta “era científica”.

Hay un solo hecho, comprobado por la misma ciencia<sup>(40)</sup>, que es argumento contundente sobre su relativo valor cultural. Casi todos los científicos, aun los más brillantes, mantienen durante toda su vida las ideas fundamentales que adquirieron en su niñez. Este detalle demuestra que un mínimo de su constitución intelectual y espiritual ha evolucionado, mientras que sus estructuras elementales permanecen inertes y pasivas, fieles al molde vulgar que les fue tempranamente impreso. Schopenhauer también percibió esto: “dada la extensión de las ciencias, para hacer en ellas algo útil, se debe tomar una sola rama y en todo lo demás se forma parte intelectualmente del vulgo”<sup>(41)</sup>.

En resumen, la ciencia no es equivalente a la totalidad de la cultura, y menos a sus zonas esenciales— eminentemente espirituales. No obstante, las bibliotecas y los libros en su misión ilustrativa, buscan divulgar sobre todo aquella. Aquí puede estar una de las causas principales del fracaso transitorio de la ilustración masiva. Pero esta equivocación además afecta la conservación de la cultura, pues como consecuencia de la generalización del criterio bibliotecario al campo editorial, casi todos los libros “culturales” de hoy reflejan la tendencia señalada. Esto hace que aun la gente incorporada a la cultura desde hace varias generaciones vaya perdiendo su nivel. Como anota Valéry Larbaud<sup>(42)</sup>, al abogado que lee de derecho y al médico que de medicina, no se les llama iletrados y sin embargo lo son, porque les falta cultura literaria, artística, filosófica (de las que sus ramas están completamente desvinculadas y las que tampoco se adquieren, generalmente, en las ligeras lecturas de distracción). Y para los hombres ávidos de la verdadera cultura la búsqueda del alimento es problemática, pues sólo

38. Jung, *Lo inconsciente en la vida psíquica normal y patológica*.

39. Schopenhauer, *Escritos literarios*.

40. *Encyclopaedia Britannica*.

41. Schopenhauer, *Op. cit.*

42. Larbaud, *Ce vice impuni, la lecture*.

existen muy pocos libros —mayormente los de cierta antigüedad— que se lo pueden ofrecer adecuadamente.

Una mixtificación del contenido que porta, originada por la suplantación o desaparición del legado del pasado, es el defecto del libro actual que lo desvirtúa como instrumento cultural. Afortunadamente, para suplir temporalmente en la lectura este defecto y obtener de los libros la verdadera cultura, una solución práctica es posible: recurrir a los libros del pasado. Mientras que la ciencia no haya llegado a una etapa avanzada en la asimilación sistemática del contenido de ellos, el contacto directo es necesario. No se puede desdeñar los libros "viejos" de cualquier tema mientras no se esté seguro de que los contemporáneos los han aprovechado completamente. Las únicas nociones culturales que cada cierto tiempo "son superadas" (como dice el vulgo) y caducan irremisiblemente quedando sin valor son aquellas de pacotilla que los periódicos y libelos actuales distribuyen. Aristóteles tenía una concepción geocéntrica del universo e ignoraba la circulación de la sangre y Descartes ubicaba el alma en la glándula pineal; sin embargo ambos tienen plena vigencia cultural e incluso son dos pilares de la ciencia actual.

En base al criterio esbozado, se debe pensar en dos tipos de libros como fuente de cultura. En primer lugar los de las distintas ramas de la ciencia que se deben leer con orden y hasta con método, para tomar contacto racional con la cultura, orientarse y formarse grandes esquemas funcionales. En segundo lugar los libros del pasado, los libros "viejos", que se pueden leer con mucha mayor libertad, llegando a ellos por intuición, simpatía o aun casualidad —esas sorprendentes coyunturas en que se descubre libros o frases "predestinados"— apoyándose solamente en ciertos conocimientos actuales previos. Estos libros serán los que proporcionen la mayor parte de la verdadera riqueza cultural, integrando las concepciones personales. El aprovechamiento que de ellos se haga no será tanto racional, consciente, como intuitivo, inconsciente. No se olvide que la conciencia —y su instrumento, la razón— no es sino una pequeña isla dentro del mar del inconsciente en la sique<sup>(43)</sup>, por lo que el enriquecimiento de éste es fundamental. En una fase avanzada, inclusive, el lector culto recurrirá a los libros del presente sólo para mantener una moderada información, mientras que en los libros del pasado —en los "de siempre"— tendrá su auténtico deleite y profundo enriquecimiento. Larbaud<sup>(44)</sup> afirma que la línea divisoria entre el lector letrado y el iletrado es la apreciación de la palabra "moderno", la que para el primero carece de valor. Los iletrados, en cambio, seguirán sus estudios obligatorios, leerán las crónicas literarias, comprarán y ponderarán los libros del momento. El hombre culto supera el impacto del presente y lo ve únicamente como un pequeño episodio de una continuidad.

### III.— DESARROLLO DEL PROBLEMA DE LA LECTURA

#### 7.— *La lectura forzosa y la búsqueda de placer en la lectura*

Desde que la escritura es un patrimonio de la sociedad, se ha convertido en un medio fundamental para su existencia, que sirve aun para las más simples e indispensables actividades cotidianas. La Educación se encarga de alfabetizar a todas las personas y de hacerlas pasar por un ciclo sumario de aprendizaje de nociones culturales —la enseñanza primaria— que es obligatorio para todo futuro ciudadano. Como consecuencia de ésta, sucede lo que expresa agudamen-

43. Freud, Introducción a la psicoanálisis.

44. Larbaud, Op. cit.

te Valéry Larbaud: en la sociedad se encuentra a una gran mayoría que sabe leer en la misma forma que sabe, por ejemplo, montar bicicleta y usar el teléfono (45). Ciertamente, la posesión de la facultad de leer como exclusiva habilidad mecánica, no es en manera alguna conveniente, pero se explica por la deficiente orientación de la Educación en su enseñanza y por el posterior uso intenso que se debe hacer de ella en la sociedad, como mero instrumento práctico (diarios y revistas, publicidad, toda clase de gestiones, etc.)

Dice Salinas (46), que en el colegio, no se enseña las primeras letras con sentido, mostrando que reflejan entidades reales. Por el contrario, se limita el proceso del aprendizaje a su fase mecánica, dando un rudo golpe al interés —en embrión— del niño por la lectura. La mejor prueba de que existe este defecto y de que admite poseerlo la Educación, es que en Norteamérica ha tratado de subsanarse con nuevos métodos, entre los cuales está el de Meriam, quien sostiene que el mejor medio de enseñanza a leer es no enseñar formalmente, sino proporcionar solamente a los niños la oportunidad de que pongan en juego ciertas funciones relacionadas con la lectura; siéndoles necesario leer, en alguna forma, para poder aprender, incidentalmente aprenderán a leer (47). Este criterio se opone a todas las modalidades de enseñanza sistemática, pero puede ser la clave para robustecer el natural interés del niño por las realidades escritas y llevarlo paulatinamente a la adquisición de una cabal facultad de leer. En los años posteriores de la enseñanza escolar, se hace tan mal uso de la lectura que frecuentemente se acaba por crear aversión en los alumnos hacia ella. Se ignora que en este proceso el lector debe comportarse en cierta manera activa —creando o recreando— y se obliga, por el contrario, al educando a una monótona actitud pasiva —el “estudio”— que llega a resultar invariablemente tediosa. Por otro lado, el poco cuidado técnico puesto en la disposición y redacción de los textos escolares, los hace por sí poco agradables (por ejemplo, en Norteamérica —y en el Perú también— suelen estar recargados de palabras (48)). Hay además importantes factores que por su sutileza pasan inadvertidos en los textos escolares y que sin embargo son decisivos para el interés del educando por la lectura. Tales son, por ejemplo, la longitud de las oraciones, la cantidad de palabras desconocidas y de pronombres y aun el número de sílabas en una oración (49). Sin embargo, aunque trunca, la facultad de leer es una adquisición cultural que ha hecho la especie humana en el siglo XX. Y como adquisición de la síque, ha tenido que seguir inexorablemente la dirección que impone ésta a todos sus contenidos: la búsqueda de placer (según Freud, la organización síquica humana está constituida para buscar el placer y evitar el dolor, siendo éste, elementalmente, una excesiva excitación nerviosa (50)). Es evidente que, sobre todo en la ciudad, hoy, toda clase de gente busca entretenimiento en la lectura (entiéndase entretener como “hacer menos molesta y más llevadera una cosa” (51)). Aunque la lectura no sea la diversión que practique la gente en sus ratos de ocio, en ciertas situaciones típicas y muy frecuentes de “semi-desocupación” (en el ómnibus, la oficina, las esperas) es virtualmente la única actividad practicable. Lo que más se lee son periódicos y revistas. Es difícil delimitar la extensión de los propósitos de información y entretenimiento que se comparte en la lectura de éstos. En todo caso, es obvio que la cantidad de detalles factuales

45. Larbaud, Op. cit.

46. Salinas, Op. cit.

47. Monroe; Op. cit.

48. Id. id.

49. Id. id.

50. Freud, Op. cit.

51. Diccionario enciclopédico abreviado Espasa-Calpe.

que un hombre puede captar, aunque varía mucho según su interés, es bastante limitada. El resto de la lectura es mero entretenimiento. Un indicio inequívoco de la creciente demanda de entretenimiento del hombre actual está en la transformación del periodismo, que ha ganado difusión al volverse "sensacionalista", poco serio y abundante en material superficial.

Como conclusión, se puede afirmar que lo que autores como Buonocore dicen<sup>(52)</sup>, en menoscabo del libro, considerándolo "la mejor defensa contra el tedio", se cumple efectivamente, pero en las modalidades más bajas de éste y para la masa.

#### 8. — *Diferentes grados de la lectura-placer*

Se ha mostrado que la lectura es una fuente de placer para el hombre contemporáneo y se ha visto que para la mayoría proporciona un placer subalterno. Pero éste encierra una extensa gama y, por otro lado, no sólo placeres subalternos se obtienen hoy de ella. Piénsese sucesivamente en los diferentes placeres que proporcionan la lectura de una historieta de Walt Disney, un libelo pornográfico, una crónica social del diario, una novela de amor, un tratado de mecánica automotriz, un documento de un archivo histórico, una obra de moral o filosofía y por último un libro de libros, como el Génesis de la Biblia. Y si se quiere aludir con una figura los extremos de esta gama o escala de placeres obtenidos en la lectura, recuérdese que si bien la masa lee porque debe defenderse contra el tedio, hay algunos hombres que llegan a tener tal inclinación por la lectura que cuando dejan de practicarla los asalta el tedio de la realidad. Kant dijo: "una lectura amena es más útil para la salud que el ejercicio corporal"<sup>(53)</sup>. Y Duhamel pretende que "un hombre bien constituido, normalmente constituido, siente la necesidad de leer como la de respirar y beber"<sup>(54)</sup>. Seguramente en estos lectores pensaba Buonocore al escribir sobre una lectura por "amor invencible al libro"<sup>(55)</sup>.

El placer es un concepto multivalente. Frente al empleo que se le dé en estas líneas hay que entenderlo como una satisfacción o contento del ánimo, muy variable en intensidad y envergadura. Se sabe que el contacto con el contenido del libro lo provoca; pero este contacto puede ser desde una ojeada superficial hasta una profunda compenetración.

Desde el punto de vista de la axiología<sup>(56)</sup>, el libro resulta un bien u objeto valioso. La mayor parte de la gente busca en este bien valores sensibles, principalmente los hedónicos (de agrado) y los utilitarios (que son derivados y cuyo análisis no viene al caso). Pero el libro ofrece también valores espirituales, o sea valores lógicos, estéticos, éticos, religiosos. A las satisfacciones estéticas, éticas y religiosas se les puede llamar también placeres, pues el término de ninguna manera se debe mantener confundido con lo hedónico. El problema que se busca resolver aquí es saber si es posible un tránsito directo de la búsqueda de valores sensibles, predominante actualmente, a la de valores espirituales, y en general si es viable una evolución en este campo.

Hasta en las modalidades más bajas del libro que la gente usa para entretenerse, se encuentra valores espirituales, aunque generalmente mediocres o con una presentación estereotipada; pero ellos afectan al lector. Salinas<sup>(57)</sup>

52. Buonocore, El mundo de los libros.

53. Vicente Vega. Diccionario de frases célebres y citas literarias.

54. Citado por A. Díaz-Plaja, La lectura.

55. Buonocore, Op. cit.

56. Fundamentado en: Hessen, Tratado de Filosofía.

57. Salinas, Op. cit.

considera que el lector actual es un "leedor", parecido al masticador de chicle: hace uso de una función incompleta y logra un placer subalterno. Como dice Aurora Díaz Plaja (58), este lector desconoce el mecanismo espiritual de la lectura. Afortunadamente, la mayoría de libros vulgares no son tan diferentes de aquellos portadores de valores espirituales, como lo es el chicle —jebe camuflado— del alimento. Por ejemplo, el adolescente que lee novelas románticas —y qué adolescente no las lee— compensa con su fantasía la pobreza del material de lectura y logra placeres espirituales intensos, pero muy efímeros y sin huella. El adulto, subdesarrollado espiritual, que también las lee, al poseer disminuidas su ilusión y fantasía, tiene que contentarse con un placer trunco, mediocre sustituto del pasado y sombra minúscula de una realidad que vagamente intuye. De esto se concluye que la gente busca valores espirituales —todo hombre los necesita— en sus lecturas, pero no los consigue en la dimensión adecuada por falta de conocimiento y habilidad para la elección de ellas. Este inconveniente, con una orientación sencilla se puede obviar. En esta forma, un alto porcentaje de personas podría abandonar un tanto —por encontrarla comparativamente pobre— la lectura de placer sensible e iniciarse en el deleite de los valores espirituales que ofrecen algunos libros.

André Maurois (59) traza un sugerente cuadro de los móviles en los grados superiores de la lectura-placer; aunque él no lo especifica, se puede considerar que éstas son etapas estrechamente consecutivas:

"busca de impresiones de belleza, de un despertar y una exaltación de los propios sentimientos, o de las aventuras que la vida niega";  
 "Amor de encontrar más perfectamente expresadas, en los moralistas y en los poetas, las observaciones que uno mismo ha hecho, las sensaciones que por sí mismo ha experimentado";  
 "Satisfacción de comprobar, sin estudiar un período definido de la historia, la identidad de los (problemas) humanos a través de los siglos"

Maurois dice que este tipo de lectura es solamente "sano"; parece olvidar que es fundamentalmente nutritivo, ensanchador y vitalizador del espíritu aletargado, piedra de toque para lograr la plenitud humana que pocos hombres ostentan. A continuación, Maurois inicia el esbozo de otro tipo de lectura, que él encuentra distinto de la lectura-placer: la lectura-trabajo. Dice que en ésta "se busca ciertos conocimientos definidos de los que se tiene necesidad para establecer o acabar en el espíritu una construcción de la que sólo se ha entrevisto las grandes líneas". Más lógico parece considerar esta lectura-trabajo como una fase evolucionada, eventual, de la lectura-placer espiritual. Ambas son de la misma especie por su autonomía en la ejecución y ambas se realizan por placer, aunque en la lectura-trabajo se haya mediatizado la consecución de éste. Ambas son necesidades espirituales del individuo, no imposiciones exteriores. Ahora, puede ser que el segundo tipo de lectura no lo alcancen todos los espíritus ni mentalidades, porque implica cierta producción, aunque de variable validez. La mediatización del placer que en cierta etapa hace el lector es muy importante, porque puede incluso transformar la lectura en una vocación. Es el caso de los investigadores. Alfonso Reyes (60) se refiere, como aparente contraposición de la lectura-placer, a la actitud del investigador que recorría vo-

58. Díaz-Plaja, Op. cit.

59. Maurois, Un arte de vivir.

60. Reyes, La experiencia literaria.

lúmenes enteros buscando despejar solamente toda las posibles citas de Ausonio; sin embargo, esta actitud se puede explicar, como un instrumento que le había hecho crear la convicción, la vocación, adquirida precisamente por el mensaje de ciertos libros.

9.— *Necesidad de la lectura autónoma para la aprehensión cultural*

Al encontrarse valores espirituales que el hombre necesita, en el libro, progresivamente desarrolla el espíritu una sensibilidad para ellos. Esta sensibilidad no se crea; ya se ha visto que existe; pero si no encuentra sustento adecuado en el exterior, se atrofia. Los seres humanos no tienen el espíritu tan diferente como para no presentar las mismas necesidades principales (sobre todo en una civilización como la actual, de ambientes homogéneos, que no lo forman muy distintamente). El espíritu de todo joven clama por alimento; pero el joven mismo no sabe qué es lo que tiene en sí y no se explica su inquietud. De los demás, si algunos vislumbran la calidad de las necesidades espirituales, poco pueden hacer por su prójimo, pues en sí mismos tienen otra urgente demanda similar. El hombre acaba por postergar, ignorante, su espíritu y llega a llevarlo como un lastre en su existencia. Casi todas las insatisfacciones y resentimientos recónditos que afloran eventualmente en los hombres maduros y ancianos son probablemente las quejas agrias de sendos espíritus frustrados. Se puede haber tenido todo lo necesario y más en la vida social. La sociedad atiende y provee todas las necesidades del individuo, menos las del orden espiritual, por una sencilla razón: éstas son de satisfacción individual y ninguna fórmula colectiva las alivia. La Educación es colectiva y sólo forma la cáscara del individuo, el ente social. La lectura es impuesta y dirigida y sólo sirve, por eso, como complemento de la Educación, para perfeccionamiento del ciudadano. La actual lectura colectiva no tiene un fin cultural, tiene un fin social: persigue afianzar a cada individuo dentro de la sociedad, para que la marcha de ésta, en una dirección ignorada, que ciertamente no está señalada por la cultura, sea más perfecta.

Si se quiere una sociedad culta, aligérese las imposiciones "culturales". Para hacer culto a un hombre hay que hacerlo previamente receptivo a la cultura. No importa que una educación colectiva inicialmente imponga nociones y rudimentos culturales (aunque esto podría cambiar). Pero cuando, posteriormente, el hombre quede frente al grueso de la cultura humana, demuéstrele, antes que nada, que ella no es ajena a él, que le pertenece, que es la creación de hombres esencialmente iguales a él. Muéstresele su derecho natural sobre la cultura haciendo que la aproveche, pero no en sus capas accesorias sino en las medulares. Todo hombre alguna vez ha quedado perplejo ante el impacto del amor intersexual, se ha sobrecogido con una angustiada curiosidad ante la muerte, ha interrogado dramáticamente por la existencia de una divinidad y un destino, ha querido comprender, dolido, la sustancia del mal y el pecado. Y la realidad no le ha bastado. Llévasele a los libros y enséñesele las respuestas que ha ensayado la humanidad. Quien interroga no pide realmente respuestas; le basta encontrar comprensión de su pregunta. Los libros no tienen soluciones para los problemas trascendentales de la existencia; los libros tienen el eco descomunal y perfeccionado —a veces en forma insospechada— de la propia voz personal. Esto da comprensión y cierta claridad... nadie pide más.

Como el adolescente que puede mitigar su sed de amor en ciertos libros, cualquier hombre encontrará el alimento más apremiante que reclame su espíritu en ellos. Cuando los haya probado en este nuevo contacto, comenzará a tomar posesión de su espíritu y él se desarrollará y le pedirá cada vez más y nuevos

alimentos de los libros. Ya se ha visto la evolución de la lectura-placer espiritual. La nueva etapa de la lectura que el hombre empieza, al captar valores espirituales en ella, tiene la peculiaridad de ser autónoma. El movimiento de la voluntad del lector nace en su ser íntimo. Esta conquista ya comienza a singularizar al individuo. Es extraordinario que en la sociedad alguien actúe por motivos íntimos; las únicas razones que se concibe son las exteriores, como explicación de las acciones. Desde que el libro es interés social, la lectura ha sido desproporcionadamente heterónoma. No hay necesidad de repetir apreciaciones sobre la educación obligatoria, ni sobre el grueso de la lectura social, éstas que ya se han hecho en el capítulo 3. La tendencia de la gente a leer por motivos de masa, inclusive ha sido explotada por los gobiernos y por ciertas minorías, los que hábilmente han sabido llevar el interés del público a temas, predominantemente religiosos o políticos, lanzándoles libros escritos ex-profeso. Aun la lectura utilitaria, que es la más difundida, responde solamente a la satisfacción de intereses adquiridos o, en el mejor de los casos, al cumplimiento de un papel social. La lectura autónoma —originariamente al menos— únicamente responde a la presión del propio espíritu del lector.

Ha escrito Ortega y Gasset <sup>(61)</sup> que “la cultura es hija del placer y no del trabajo” (habría que acotar que usualmente el placer pide trabajo). Esta frase ilumina. Entonces ¿cómo negar la prioridad del placer como condición para acercarse a la cultura? Sólo quien se acerca por simpatía a algo puede aspirar a comprenderlo. Luego, amar a la cultura, reconociéndola como medio para la subsistencia del espíritu —soplo primordial de la vida humana— debe ser la actitud inicial para aprovecharla.

#### IV.— LA POSIBILIDAD DE LA LECTURA AUTONOMA

##### 10.—Los factores humanos enemigos de la lectura.

Tal como se ha presentado la evolución de la lectura-placer hasta la lectura autónoma, el arribo a ésta parece, en la teoría, libre de obstáculos mayores. En la práctica, sin embargo, hay dos obstáculos, grandes pero no insalvables, que tiene la gente para llegar eventualmente a la lectura autónoma: la falta de tiempo para leer y la falta de dinero para comprar libros <sup>(62)</sup>. Ambos son factores sociales, cuya solución no compete directamente al bibliotecario, y que en muchos lugares del mundo son afrontados exitosamente por el Estado, mediante un incremento considerable de bibliotecas y del movimiento de extensión bibliotecaria. Empero, dentro del mismo esquema teórico que se está trazando, queda sin considerar un formidable inconveniente para la lectura autónoma: una resistencia innata del hombre hacia ella. En la naturaleza normal del ser humano hay factores que se oponen a la realización de una actividad como la que implica este tipo de lectura. Emile Faguet (1847-1916) <sup>(63)</sup> se ha referido a este inconveniente, ubicándolo en tres características humanas: la pasión, el amor propio y el espíritu de censura o crítica.

La vida misma es enemiga de la lectura, pues ella no es contemplativa sino dinámica. Un hombre que lee debe dominar sus pasiones; debe acallar su

61. Citado por Larbaud, Op. cit.

62. Díaz-Plaja, Op. cit.

63. Faguet, El arte de leer.

64. Reyes, La experiencia literaria.

tumultuoso devenir síquico. Como dice Alfonso Reyes (64), en cierta forma, "leer es uncirse al pensamiento ajeno"; difícilmente puede haber actividad que requiera mayor calma y concentración, por la sutilidad del conductor. Corrientemente, un hombre tiene necesidades que lo distraen o hacen frío para las concepciones de los demás. Casi nadie está, espontáneamente, en disposición de entregarse a una obra. Es por ello que, inclusive, ordinariamente, se piensa que el hombre que suele leer es un ejemplar sui generis, que casi no tiene pasiones, no es muy ambicioso y que apenas tiene deseos y preferencias importantes en el mundo exterior. Al hablarse de unción y de cierto papel pasivo en la lectura, ya se habrá adivinado que el amor propio también sufre con ella. Piénsese ahora que el autor de un libro "es un hombre que se separa del grupo y que pretende hacerse admirar, o por lo menos hacerse escuchar, y divertir" (65). Quien abre un libro está buscando a alguien para que lo divierta, lo asombre o le enseñe. En general, abrir un libro tiene bastante de abnegación y humildad, originadas por la victoria del aburrimiento o la necesidad espiritual sobre el amor propio. Como una derivación del amor propio, aparece también el espíritu de descontento ante la calidad del mensaje del libro, que se traduce en crítica o censura. Esta ataca indistintamente al fondo o a la forma de la obra. Borges (66) lamenta que "ya van quedando muy pocos lectores en el sentido ingenuo de la palabra; la mayoría busca tecniquerías que les indicarán si lo escrito tiene o no el derecho de agradecerles". La crítica al fondo puede ocurrir porque la persona no sabe deponer momentáneamente sus propias ideas para entrar en las de la obra. Casi siempre la crítica o censura ocurren determinadas por el llamado "gusto difícil", el que, individualmente y con gradaciones, no es muy raro de encontrar. En él, hay que establecerlo, prima una tendencia de encontrar forzosamente malas las cosas que se presentan. ¿Por qué? Puede ser por el placer que causa no estar de acuerdo con nadie, lo cual da un sentimiento de superioridad. Puede ser también por el espíritu de contradicción, que no es sino un ejercicio de la voluntad de potencia que busca la lucha. Puede ser, por último, por un deseo de no ser engañado, de no entregarse a los artificios de otro, pues, de hacerlo, vendría la sensación de estar conquistado. Justamente las personas de espíritu delicado o fuerte, rara vez ríen o lloran ostensiblemente, pues darían muestras de estar prendadas o cautivadas. Admirar es confesar tácitamente que se está aturdido, deslumbrado, por el talento, la habilidad o destreza de otro, y esto no agrada reconocerlo.

Básicamente, las consideraciones de Faguet tienen vigencia hoy, pero la negatividad de los factores ha disminuido. Ya se ha visto, en el capítulo 7, que la facultad de leer recién la ha adquirido la humanidad, como especie, en este siglo. Antes del siglo XIX, incluso era muy rara la gente que leía por placer (67); es que había muy pocos alfabetizados y muy pocos libros para entretenimiento. Hoy, la masa recurre, sin ninguna aprensión, a un material de lectura degradado, para procurarse perentorio entretenimiento. La vida humana, —la vida urbana— forzada por las circunstancias, se ha hecho fácilmente compatible con la lectura, aun considerada ésta sólo como hecho fisiológico. Pero el amor propio y el espíritu de descontento no han disminuido en la misma forma, pues igual que hace uno, dos o veinte siglos, se sublevan ante la recepción de mensajes escritos de cierta dificultad y calidad. Esto ocurre en cualquier individuo, no importa su nivel intelectual o educativo. Puede tener tanto amor propio y el gusto tan difícil un obrero semianalfabeto como un profesor universitario, considerados ambos

65. Faguet, Op. cit.

66. Borges, Discusión.

67. Monroe, Op. cit.

individualmente, no dentro de sus grupos sociales. Pero el amor propio y el espíritu de descontento a la postre resultan siempre vencidos por el espíritu, que es la fuerza suprema. Un espíritu tocado por el alimento de los libros, dentro de un hombre prudentemente mantenido en contacto con ellos, vence cualquier inclinación innata. Todo depende de la dosificación, lentamente creciente, que se vaya haciendo en la dificultad y calidad del contenido de los libros que le son presentados.

#### 11.— *El "Arte" de leer o la bibliopsicología*

Hay varios libros que hablan de un "arte" de leer y mucha gente, en consecuencia, que cree que él existe. Indudablemente, por "arte" se entiende en este caso artesanía, o sea un "conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer bien alguna cosa" (68). Si existiera tal arte de leer, todo el problema actual de la lectura se desvanecería difundiendo aquél y no habría necesidad de muchas más preocupaciones. Mortimer Adler (69), norteamericano contemporáneo, hace de este arte una complicada materia, con innumerables recomendaciones que tocan puntos tan específicos como la "búsqueda e interpretación de palabras importantes" y el "descubrimiento y comprensión de sentencias importantes" en los libros. Emile Faguet (70) es más conciso y moderado; para él, "el arte de leer es el arte de pensar con un poco de ayuda" y por consiguiente tiene las mismas reglas generales que el pensamiento: lentitud, circunspección, crítica moderada, etc. Pero en realidad, para Faguet la lentitud "es la única generalidad, válida para todo tipo de libros, del arte de leer. Leer preguntándose a cada instante si se ha comprendido bien y si la idea que se acaba de recibir es del autor y no propia". El arte de leer, como se ve, implica la hegemonía absoluta de la razón en el proceso de la lectura y supone la existencia de sendos mensajes definidos en los libros, que se deben descifrar cuidadosamente. Estas dos premisas son muy discutibles y, de hecho, hallan su contradicción en los testimonios de ilustres literatos y lectores. Anatole France (71), bibliotecario, gran lector y eximio literato, afirmaba que "un libro tiene tantos ejemplares como lectores". El genial Oscar Wilde (72) opinaba que "la apreciación de la literatura es cuestión de temperamento y no de enseñanza". Y José Enrique Rodó (73) da un testimonio rotundo sobre el verdadero sentido del libro: "[Es] grande instrumento de reforma interior... no principalmente por la fuerza propia de la idea, sino por la virtud que la idea, pintada y animada, adquiere para tocar los resortes con que se despierta la emoción y provoca el movimiento... el libro vale no por lo que argumenta sino por lo que conmueve; no por su luz sino por su calor y vida. No hay concepto intelectual que por sí solo mueva a la práctica." El mensaje capital del libro va al sentimiento e incidentalmente a la razón. Pero, para no formarse un juicio, tal vez apresurado, solamente a base de generalizaciones a priori de autores, se puede recurrir a la ciencia. Existe la bibliopsicología, rama de la psicología que "estudia las experiencias, determinadas y complejas, que provoca el libro en el lector" (74). A ella han dado aportes, entre otros, Wilhelm von Humboldt, Tarde, Roubakine, Hennequin (75). Precisamente a Humboldt (76) se debe la que sería

68. Diccionario enciclopédico abreviado.

69. Adler; *Cómo leer un libro*.

70. Faguet. *Op. cit.*

71. Finó, Anatole France, bibliotecario.

72. Wilde, *Hay que leer o no leer*.

73. Rodó, *El camino de Paros*.

74. Lasso de la Vega, *La clasificación decimal*.

75. Hennequin, *La crítica científica*.

76. Lasso de la Vega, *Op. cit.*

premisa fundamental de esta disciplina, y ella es que el libro, en general, como la palabra, no trasmite nada: ilumina en el alma del lector los espacios más diversos de experiencias propias. La palabra es un medio de excitación, no de transmisión, porque para ser esto, todas las personas deberían concebir las mismas ideas en relación con las mismas palabras, lo cual es imposible. De este principio se deduce que "el secreto del sentido de la influencia del libro no reside en el libro mismo, sino en las particularidades síquicas y sociales del lector" (77). Ahora sí, queda esclarecida la singularidad peculiar de cada relación lector-libro y se esfuma la posibilidad de reglamentarlas o encauzarlas a base de generalizaciones. El libro es, efectivamente, un "pequeño instrumento (que) pone en actividad (el) entendimiento... y (el) espíritu" (78); pero no se olvide que hoy se sabe que la mayor parte de la sique es inconsciente e indescifrada, por lo que no se le puede limitar y mortificar con reglas exactas y meticulosas. Bien dice Guilton (79) que lo hermoso, lo agradable en la lectura, no se entiende, es difícil, y un libro hermético es el que más da. Lo sugerente es lo oscuro o lo conciso. Además, la preocupación por comprenderlo todo malogra cualquier lectura. "El libro, como la sensitiva, cierra las hojas al tacto imperitente" (80); si no se oivida, incluso, el deseo de aprovechar, el libro enmudece y sus páginas aparecen como meros conjuntos de signos.

La pretensión de practicar un arte de leer, es un gran inconveniente para la lectura autónoma, pues por ser una actitud diametralmente equivocada, se muestra inoperante o insípido y acaba por hastiar al lector y alejarlo irremediablemente de la estimación de los libros. Seguramente es en gran parte debido a esto que en E.U. los graduados "usan sus diplomas como una sanción social que los exime de pensar sus propios pensamientos y de comprar sus propios libros" (es decir, acaban con un tormento estéril que se les imponía), aunque quien lo afirma no lo comprende así (81).

## 12.— *La lectura activa*

Para la realización del proceso individual de la lectura, como se ha visto, difícilmente se puede ayudar al lector con normas, pues éstas suelen resultar contraproducentes. A lo más, se le puede orientar con sugerencias amplias, siempre que éstas sean producto de una experiencia o comprobación personal. Pero, tampoco se le puede abandonar —a un fracaso casi seguro— a que intente comprender los buenos libros con el instrumento imperfecto que es su facultad de leer tal como se la ha modelado la Educación. Hay que enseñarle, lentamente, la posibilidad de que transforme su inoperante actitud de receptividad pasiva en otra dinámica, activa. Se le hará ver que los caracteres impresos del libro corresponden a situaciones vitales —tan reales, aunque quizás más intensas y nítidas que las que él suele vivir— de las que el autor ha querido hacer partícipes a sus semejantes. Se le hará ver que en cada página hay una potencia comprimida que espera su acción para recobrar vida. Esta potencia vital no emerge merced a un esfuerzo de su ingenio ni a un misterioso ritual —por más que algunos críticos y profesores así lo quieran— sino que se desarrolla, simplemente, frente al sincero deseo de encontrarla. Andre Maurois (82), sentencia que en los libros

77. Id., id.

78. Faguet, Op. cit.

79. Guilton, Op. cit.

80. Reyes, Op. cit.

81. Adler, Op. cit.

82. Maurois, Op. cit.

no se encuentra más de lo que se lleva. Quien leyera el "Quijote" para hacer un análisis socioeconómico de su ambiente, —lo cual en esta época no sería raro— encontraría probablemente en la obra un pálido reflejo de las "estructuras" de la España de entonces y nada más. Hay también, gente "entendida" que sólo encuentra las figuras literarias en los poetas. Pero, quien busque vida en los libros, la encontrará. Lo que se llama lectura activa<sup>(83)</sup> es la modalidad para lograr este objetivo. Con ella, se tiende a reconstruir las situaciones vitales subyacentes en los libros, para asimilarlos cabalmente. Su práctica no va en forma alguna contra las premisas de la bibliopsicología, por cuanto es libre y absolutamente individual.

La primera preocupación del lector activo es sentir, vivir el libro que ha leído antes de formarse ninguna opinión sobre él. Es muy frecuente hallar personas que equivocadamente se interesan sólo por el tema o argumento de una obra, como si éste pudiera desmembrarse de su original unidad. Claro que tampoco las obras representan solamente la vida por la vida, como se dice, sino que invariablemente implican ideas. Y es que las ideas son integrantes infaltables de cualquier manifestación humana; pero no es lícito aislarla y juzgarlas separadamente, pues ellas están estrechamente vinculadas y determinadas por otros complejos elementos reales. Es necesario, entonces, comprender antes que juzgar una obra. Se debe recordar que sólo por la simpatía se puede comprender las actitudes de un semejante. Incluso, en el momento de la lectura, es lo mejor detenerse cuando se siente que el alma ha sido "tocada", pues precisamente el propósito del autor es realizarse momentáneamente en un alma ajena. Hay que hacer un esfuerzo por contener las reacciones racionales, producto de un arraigado hábito. Se debe permanecer neutro por unos instantes, puro, pasivo, ante el mensaje del autor. Para que esta abstención resulte más fácil, es mejor advertir que el temor a perder las propias ideas es el que hace apresurar a objetar las extrañas. Una inercia, elemental pero no infranqueable, impide dejar de lado los puntos de vista personales, y a ella se añan la vanidad y el deseo de seguridad, con tal cohesión que llegan a convertir a algunos seres en esclavos de ideas tempranamente adquiridas. Es necesario preguntar simplemente ¿si no se sale del recinto personal para entrar al ámbito de la obra, cómo se puede juzgar ésta? Sin embargo, el espíritu de búsqueda que debe primar es muy fácil de trocarse en espíritu de polémica, por lo que es necesaria cierta atención para cualquier sutil cambio. Existe incluso una clase de lectores que piensa por contraste con lo que lee<sup>(84)</sup>, para los cuales evidentemente es más difícil penetrar en la obra. Hay que considerar que, en última instancia, el libro que se tiene ante los ojos representa una parte de la realidad, que se debe procurar no soslayar ni deformar intencionalmente con la subjetividad. Krishnamurti,<sup>(85)</sup> filósofo hindú contemporáneo, dice que el hombre vive dentro de una maraña de respuestas condicionadas típicas, las que hace funcionar ante cualquier estímulo que le llega del mundo exterior. Es como si tuviera la conciencia convertida en un depósito clasificado, donde a cualquier percepción que ingresa —aun nueva— se le fuerza a una ubicación preestablecida. Debe luchar contra esta tendencia, e inclusive buscar obras que se sepa portadoras de ideas contrarias a las propias. La razón, para no atrofiarse, unilateralizarse o deshumanizarse, tiene que ejercitarse en el conocimiento de cosas diferentes y contrarias. Especial estimación han de merecer todas las cosas que sean capaces de hacer tambalear las concepciones personales. Las ideas son dinámicas: no deben, pues, quedar sedentarias en el cerebro. El otro extremo posible en el com-

83. Cáceres. Regards neus sur la lecture (aquí se presenta el término).

84. Lasso de la Vega, Op. cit.

85. Krishnamurti, La paz fundamental.

portamiento del lector frente a una obra sería el de tomar el contenido de ésta como absolutamente real. La simpatía que despierta lo bello es una magia irresistible a veces, ante la cual impensadamente, se abren el espíritu y la razón al mismo tiempo. Ningún éxtasis ha de ser tan intenso que haga olvidar la consideración fundamental de que la verdad total —si fuera concebible— es harto compleja para captarla repentinamente. Además, puede ocurrir que se acepte completamente y se crea en lo leído por la analogía que guarda la organización síquica del autor con la propia. En verdad, un libro auténtico lo máximo que puede portar es la imagen condicionada de una realidad personal. Todo libro, por maravilloso que parezca, es sólo la verdad de un hombre, y el entusiasmo que produce no debe ofuscar hasta hacer perder la noción de la complejidad del universo. La lectura es tal vez la actividad que proporciona el género más precioso de conocimiento, pues permite percibir una imagen integral del hombre, con todos sus contrastes e inverosimilitudes, y a través de él, una visión del infinito. Pero recuérdese que sólo lo hace a través de una ventana y que en cada ser hay otra que, con las contraventanas entreabiertas, espera recibir directamente la luz. Schopenhauer<sup>(86)</sup> dice que los pensamientos escritos deben ser como las huellas de un caminante en la arena: hay que seguirlas, pero mirando con los propios ojos el panorama alrededor.

El mensaje de un libro, luego de ser comprendido, llama a la crítica. Esta es un proceso que naturalmente aparece en el cerebro. Al sentir y comprender un lector la obra, tiende luego automáticamente a apropiarse del contenido. Pero, al hacerlo, inevitablemente surge la confrontación con las ideas o vivencias personales. La crítica es algo así como un cernidor sobre el que se agitan los nuevos contenidos al lado de los propios. Después de ella, aunque no haya innovaciones en los contenidos, hay siempre un ligero cambio en la conformación espiritual. Por esto se dice, con alguna exageración, que no hay libro malo o que no dé nada. Para el buen lector, no hay lectura que no produzca una vibración y reajuste espirituales. Así, cualquier libro le ofrece la coyuntura de un avatar.

La lectura activa se puede considerar como una conversación con los autores de todos los tiempos sobre los problemas que han rodeado siempre la vida del hombre. Sobre estos grandes problemas, se puede encontrar diversas ideas, que al confrontarlas entre sí aparecen como contradictorias. Sin embargo, todas ellas al ser conocidas probablemente han sido sentidas, comprendidas y aun vividas con parecida intensidad. Todas son bellas o sublimes. Se diría que son productos de estados de ánimo diferentes, en diferentes momentos y ante diferentes estímulos. Al pretender hacerlas coincidir mediante el intelecto y fracasar, se impone atisbar un instante por encima de él y de todo lo accesorio y reconocer solamente en ellas la suprema identidad de la naturaleza humana. Pero si se quiere profundizar más en ellas, para captar plenamente las sustancias intemporales de sus verdades, hay también recursos. Faguet<sup>(87)</sup> recomienda leer antes de determinada obra, una historia literaria que haga referencia a ella y a su autor, ubicándolos. Luego de leer aquélla, se puede recurrir nuevamente a ésta, para comprender el ambiente social en que se gestó, y a un estudio sobre el autor para conocer su personalidad. Y finalmente, se acudirá a la crítica, para, con su aporte —los nuevos enfoques e ideas que sugiere— releer y repensar la obra. Esto es lo ideal, en el caso de querer profundizar. Parece complicado, pero cuando se presenta el deseo —cuando un autor u obra convienen— resulta poco para satisfacerlo.

86. Schopenhauer, Op. cit.

87. Faguet, Op. cit.

Además de las circunstancias histórico-personales que afectan íntimamente la verdad que expresa un libro, hay otros elementos que inevitablemente la envuelven. Las ideas que exponen, verbigracia, los novelistas, son elaboradas por ciertas situaciones en la ficción y se desarrollan dentro de ella: "Papá Goriot", de Balzac por ejemplo, no es el drama de la avaricia en general, sino el de un determinado avaro (que pertenece a una familia burguesa francesa del siglo 19) (88). Casi siempre, la lectura da menos conocimientos sobre el alma humana que sobre situaciones concretas de ella, pero éstas y las trayectorias que dibujan son el valioso elemento inmediato para comprenderla. Alain (89), refiriéndose a los literatos y filósofos, afirmaba que no dicen en sus obras lo que piensan y sienten verdaderamente, éstos por la frialdad del sistema, aquéllos por la pasión del relato. En ambos casos, es necesario para el lector "emplear la sorpresa" y descubrir los momentos en que se traicionan. Bajo el armazón que van ensamblando, se esconde el hombre, que es lo más interesante. El armazón no se subestima: la trama, el estudio, el sistema o la teoría, se consideran, valorizan y disfrutan, pero como productos. Mediante la lectura activa, el lector busca aprehender el fondo humano de los libros, y a partir de él le resulta fácil entender y asimilar su contenido cultural.

#### V. LA MISION ACTUAL DEL BIBLIOTECARIO

Ortega y Gasset, en su conferencia "La misión del bibliotecario", propugna que, dada la situación actual del libro y la cultura, la labor capital del bibliotecario sea ejercer la policía del libro. Esto quiere decir que aquél debe encargarse de velar por el cumplimiento de ciertas normas en los campos de producción y aprovechamiento del libro, para superar las graves irregularidades y defectos que éstos presentan. Esta misión supone una labor ímproba y colosal para el bibliotecario, que incluso sería excesiva para cualquier profesión o grupo humano. En realidad, cualquier solución del problema del libro mediante normas aplicadas directamente parece, por muchas razones prácticas, una utopía. Además, en las páginas precedentes se ha apreciado que los problemas del libro y la lectura tienen su origen en algo más profundo que el descuido de ciertas reglas que deban normarlos. El panorama presenta, esencialmente, la pérdida de la perspectiva del libro verdadero, reemplazado por un disminuido sucedáneo y la existencia de una facultad de leer trunca que impide llegar al disfrute de la cultura auténtica. Las reglas elementales pertinentes, que en el pasado estuvieron restringidas a la práctica de una minoría, que afortunadamente manejaba la cultura y el libro, hoy parecen haberse olvidado. Las tendencias que se auscultan en el público son todas equivocadas, descaminadas. Sucede que, por un designio político, la cultura se ha vertido bruscamente en toda la extensión de la sociedad y la masa se ha apoderado, de hecho, del medio empleado, el libro. La masa es la fuerza suprema. Ella no ha entendido la visión de la cultura que precipitadamente se le puso en los ojos y hace marchar la sociedad alejada de aquélla. Algunos espíritus clarividentes han dado la voz de alarma sobre el insospechado peligro que esta dirección encierra. El mismo Ortega y Gasset habla de la "barbarie de la especialización"; todos ellos coinciden en señalar la horrible posibilidad de que el ser humano enajene su espíritu y dé al traste con milenios de civilización laboriosamente conseguida, por estarse forjando un ambiente asfixiante

88. Tomado de Cáceres, Op. cit.

89. Citado por Guillon, Op. cit.

para aquél. El hombre actual habita en urbes, dentro de las cuales ha perdido contacto con la naturaleza exterior y cuyo ritmo de vida le impide ocuparse de su naturaleza interior. Rodeado de una automatización intensiva, necesaria para la supervivencia colectiva, vive el riesgo de perder —olvidar— su rol creador y directriz y convertirse en un mecanismo más. Esta dirección desconcertante de la civilización se debe a un sencillo hecho: la masa ha asimilado la técnica y no la cultura. Ella ha entendido los criterios y normas prácticas, pero no las verdades incondicionadas que son el sustento primero de aquéllas y su meta. Se ha aprovechado medios ignorando los fines. ¿Por qué ha ocurrido este fenómeno? Aquellos de pensamiento aristocrático recurrirán al fácil expediente de atribuirlo a la mediocridad intelectual de las mayorías. Y en cierta forma tienen razón: la masa es mediocre. Pero lo es por su sola condición de pluralidad compacta de individuos, no por la calidad intelectual de cada uno de sus componentes. Tiene casi tan bajo cociente intelectual una masa de campesinos como una masa de escritores, por ejemplo (90). Se ha tratado de impartir la cultura y la técnica por medios masivos. En el aprendizaje de la materia superficial, de ejercicio mecánico, ha habido éxito, pero en el de la que requiere la activación de procesos síquico superiores, se ha fracasado. El fracaso ha sucedido, tal vez, por dos razones fundamentales: porque el proceso de captación es delicadamente individual y porque la cultura no se aprende: se siente y luego se comprende.

\* \* \*

La función social del bibliotecario es un servicio, que se presta facilitando el acceso de la colectividad a la cultura contenida en los libros. Esta función, hoy, en realidad no se cumple, porque, como se ha visto, la mayoría de la colectividad ignora la cultura. La función bibliotecaria presupone una sociedad consciente y ávida de la cultura, la cual no existe. Pero una profesión se origina para servir a una necesidad social, que puede estar manifiesta o latente. En el momento actual, la necesidad social de cultura está latente. Por lo tanto, el bibliotecario debe asumir el rol histórico previo que le corresponde —considerándolo como una misión— de hacer aflorar esta necesidad, para que ella le permita cumplir la función social que se le tiene encomendada.

La orientación de la lectura-placer desde su grado más bajo de entretenimiento, por la satisfacción de las necesidades espirituales del individuo, hasta el nutrimiento cabal del espíritu en la cultura, es la posibilidad para cumplir su misión que las circunstancias actuales ofrecen al bibliotecario. Esta modalidad de lectura es, sin embargo, mucho más que una medida para despertar la inmanifiesta necesidad social: puede, a la postre, resultar el recurso ideal para enriquecer a la sociedad y devolver su marcha a un rumbo consecuente con la cultura.

---

90. Confróntese. Le Bon, Op. cit.

## Autores Corporativos Nacionales

*Zoraida Loyola de Galindo*

En el año 1964 a solicitud de la Srta. Graciela Sánchez Cerro, quien desempeñaba el cargo de Presidente de la Asociación Peruana de Bibliotecarios, se eligió una Comisión encargada de compilar los Registros de asientos de Autores Corporativos Oficiales Nacionales existentes en los Departamentos de Clasificación y Catalogación y de Publicaciones Oficiales de la Biblioteca Nacional, comisión que fue integrada por las bibliotecarias Nancy Gastañeta de Sobero, Lucila Valderrama G. y la que suscribe, Zoraida Loyola de Galindo. Esta lista de encabezamientos fue presentada en el mismo año al Ninth Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials (Cf. Final Reports and Working Papers, t. II, p. 139-156) auspiciada por la Washington University Library y la Unión Panamericana.

A fines del año pasado, con ocasión de la instalación de las Mesas Redondas Bibliotecológicas, se invitó a las personas anteriormente citadas, para que tomaran parte en la Mesa de Servicios Técnicos, Sub-Mesa de Clasificación, a fin de presentar como ponencia dicho trabajo con las respectivas modificaciones y ampliaciones.

La Unión Panamericana ha publicado en su serie Cuadernos Bibliotecológicos nº 39, un informe titulado: El nuevo Código de Catalogación: sus principios generales y cambios más importantes, por Bernice Field. Este nuevo Código está dividido en tres secciones: la 1a. parte comprende las reglas para asiento y encabezamiento; la 2a. parte se refiere a la Catalogación Descriptiva y la 3a. parte dedicada a materiales especiales, incluye reglas para la catalogación de películas animadas, fijas, discos, láminas, dibujos y otros.

Es de lamentar que el Código a que hacemos referencia no se haya recibido aún en la Biblioteca Nacional, por lo que solo nos referiremos al informe de la Unión Panamericana, en el cual hemos podido observar que aún se conserva el principio general de que las reparticiones públicas a través de las cuales se ejercitan las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del gobierno, se cataloguen bajo el Gobierno, mientras que ciertos tipos de organismos se asentarán bajo sus nombres, por ejemplo aquellas organizaciones comerciales, científicas o culturales o los Organismos creados por acuerdos intergubernamentales, sociedades y consorcio para operaciones industriales y empresas similares. En el nuevo Código encontraremos además, dos cambios fundamentales: "a) se catalogarán bajo sus nombres una cantidad mayor de organismos gubernamentales, por ejemplo:

París. Bibliothèque Nationale.  
se asentará  
Bibliothèque Nationale, París.

b) Un mayor número de reparticiones oficiales subordinadas a otros organismos del gobierno se entrarán bajo el gobierno y nó bajo el organismo superior del que forma parte por ejemplo:

Estados Unidos. Division of Coal Mine Inspection  
 en lugar de  
 Estados Unidos. Bureau of Mines. Division of Coal Mine Inspection".

Estos son, por así decirlo, los cambios más importantes que trae el Código de catalogación Angloamericano, en este tipo de asiento. Hemos creído conveniente hacer esta referencia debido a que nuestros asientos corporativos aún siguen con las normas anteriores; quizá, en un tiempo prudencial y teniendo el nuevo Código para su revisión, discusión, etc. se adopten algunas reformas, si son convenientes, previo acuerdo con las personas autorizadas en la materia.

La compilación que a continuación publicamos está dividida en: I. Normas adoptadas en la Biblioteca Nacional; II. Relación de algunos asientos corporativos oficiales nacionales registrados en la Biblioteca Nacional.

#### I. Normas adoptadas en la Biblioteca Nacional.—

Los Autores Corporativos Oficiales se asientan por el nombre del país, punto dos espacios, el nombre de la entidad, y el año de creación o fundación \*separado por una coma, Ejm.:

Perú. Casa Nacional de Moneda, 1961.

Para mejor comprensión de los asientos se han dividido tomando en cuenta los Poderes del Estado y sus respectivas dependencias.

1º *Poder Ejecutivo*. Incluye la Presidencia y Los Ministerios.

a) Para los mensajes, documentos, etc. de un Presidente, usamos nombre del país, punto dos espacios la designación Presidente, seguido de una coma y años de gobierno, y entre paréntesis el apellido de éste, Ejm.

Perú. Presidente, 1933-39 (Benavides).

Es necesario hacer los envíos incluyentes o de *véase también* del nombre del mandatario a la entrada oficial de Perú Presidente, y, de ésta, al nombre, Ejm.:

Perú. Presidente, 1939-45 (Prado). Prado, Manuel, Pres. Perú, 1889-1967.  
 véase también véase también  
 Prado, Manuel, Pres. Perú, 1889-1967. Perú. Presidente, 1939-45 (Prado).

b) *Ministerios*: Entran por el nombre del país, nombre del Ministerio seguido por el año de creación. Ejm.: Perú. Ministerio de Agricultura, 1943— A este asiento se le hace envío excluyente o de véase, del modo siguiente:

Ministerio de Agricultura, 1943— . Perú.  
 véase  
 Perú. Ministerio de Agricultura, 1943—

\* Adoptado desde el 27 enero de 1961.

b1) *Las dependencias, reparticiones, direcciones, etc.* entran por el país, seguido del nombre de la dirección o dependencia, con los envíos de véase y véase también del respectivo Ministerio. Ejm.: Perú. Dirección de Educación Primaria y del Adulto, 1963—

Perú. Ministerio de Educación.

véase también

Perú. Dirección de Educación Primaria y del Adulto, 1963—

b2) *Embajadas, Legaciones, Consulados, etc.* Se asientan por el nombre del país representado, punto dos espacios, el nombre de la Embajada, legación o consulado, punto dos espacios, el lugar donde están asignadas. Ejm.:

Perú. Consulado. Kobe.

A este asiento se le hacen sus envíos de véase, así:

Kobe. Consulado del Perú.

véase

Perú. Consulado. Kobe.

y de véase también, del Ministerio al cual pertenecen, Ejm.:

Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores.

véase también

Perú. Consulado. Kobe.

b3) *Ejército.* Entra por el nombre del país, seguido del nombre del arma si es necesario, también el de la unidad, Ejm.:

Perú. Ejército. Infantería.

b4) *Archivos históricos.* Se asientan por el país y se les hace una referencia de envío incluyente de la repartición a que pertenecen. Ejm.:

Perú. Archivo Histórico Militar, 1946—

Perú. Ministerio de Guerra.

véase también

Perú. Archivo Histórico Militar, 1946—

b5) *Escuelas, Centros, etc.* de Estudio Militar, se registran por el país, seguido del nombre de la institución y el lugar de residencia. Ejm.:

Perú. Escuela Militar, Chorrillos.

Perú. Centro de Instrucción Militar, Chorrillos.

Es necesario hacerles sus envíos de véase:

Chorrillos. Escuela Militar.	Escuela Militar de Chorrillos.	Perú.
véase	véase	
Perú. Escuela Militar, Chorrillos.	Perú. Escuela Militar, Chorrillos.	

b6) *Colegios, Unidades, etc.* Los Colegios Nacionales y las Unidades Escolares, se asientan por el lugar donde funcionan, seguido del nombre del Colegio o Unidad y el año de creación. Ejm.:

Lima. Colegio Nacional Alfonso Ugarte.

A este tipo de encabezamientos es preciso hacerles envíos de *véase también* (equivalentes) por que muchos Colegios Nacionales han pasado a ser Grandes Unidades Escolares, o han cambiado de nombre, Ejm.:

Lima. Colegio Nacional Rosa de Santa María.  
véase también

Lima. Gran Unidad Escolar Rosa de Santa María.

Lima. Gran Unidad Escolar Rosa de Santa María  
véase también

Lima. Colegio Nacional Rosa de Santa María.

b7) *Institutos, Hospitales, Asilos, etc.* subvencionados por el Estado, entran por el nombre del lugar donde están establecidos. Ejm.:

Lima. Hospital Dos de Mayo, 1875—

b8) *Museos, Academias, etc.* Entran por el lugar de residencia, Ejm.:

Lima. Museo de Arte, 1959—

Lima. Conservatorio Nacional de Música.

2º *Poder Legislativo.* Comprende el Congreso con sus respectivas Cámaras y Células Parlamentarias.

a) *Congresos.* Entra por el país, seguido de la palabra Congreso y de los años de inauguración y clausura. Ejm.:

Perú. Congreso, 1822-25

b) *Cámaras.* Se asientan a continuación del Congreso, Ejm.:

Perú. Congreso. Cámara de Diputados.

c) *Células Parlamentarias.* A continuación de las Cámaras. Ejm.:

Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Célula Parlamentaria Aprista.

Cuando la Célula parlamentaria corresponde a las dos Cámaras se consigna después de la palabra Congreso, haciéndoles sus envíos correspondientes, Ejm.:

Perú. Congreso. Célula Parlamentaria Aprista,  
véase también

Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Célula Parlamentaria Aprista.

Perú. Congreso. Célula Parlamentaria Aprista.  
véase también

Perú. Congreso. Cámara de Senadores. Célula Parlamentaria Aprista.

d) *Constituciones, Códigos, Leyes, etc.* Entran por el país el nombre del código. Ejm.:

Perú. Constitución, 1823.

Perú. Código de Minería, 1901.

Perú. Leyes, decretos, etc., 1918-63.

39 *Poder Judicial.* Incluye el Palacio de Justicia, Corte Suprema, Cortes Superiores, Tribunales, Juzgados de Paz, Juzgados de 1a. Instancia, etc.

a) Corte Suprema. Por el nombre del país. Ejm.:

Perú. Corte Suprema de Justicia.

b) *Cortes Superiores.* Entran por el nombre del lugar donde funcionan. Ejm.:

Junín. Corte Superior de Justicia

Se completa la información de este asiento con los envíos siguientes:

Perú. Corte Superior de Justicia. véase también	Corte Superior de Justicia, Junín. véase
Junín. Corte Superior de Justicia.	Junín. Corte Superior de Justicia.

c) *Juzgados de Paz, Primera Instancia, etc.* Se asientan al igual que las Cortes Superiores de Justicia, por el lugar donde funcionan. Ejm.:

Iquitos. Juzgados de Primera Instancia.

d) *Tribunales.* Entran por el nombre del país. Ejm.:

Perú. Tribunal Supremo de Responsabilidad Judicial.

49 *Poder Electoral.* Que comprende el Jurado Nacional de Elecciones y el Jurado Departamental de Elecciones.

a) Jurado Nacional de Elecciones: por el nombre del país. Ejm.:

Perú. Jurado Nacional de Elecciones.

b) Jurado Departamental de Elecciones: Por el nombre del Departamento. Ejm.:

Cuzco. Jurado Departamental de Elecciones.

59 *Instituciones Fiscalizadas y Bancos Estatales*. Se asientan por el nombre de la entidad, seguido del lugar donde funcionan y el año de creación. Ejm.:

Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 1931—  
 Banco Minero del Perú, Lima, 1940—  
 Compañía Hotelera del Perú, Lima.  
 Corporación Nacional de Turismo, Lima.  
 Corporación de Saneamiento de Lima, 1962—

El criterio seguido para el registro de este tipo de Instituciones es el mismo que el adoptado para las Sociedades e Institutos, puesto que, a pesar de ser organismos subvencionados total o parcialmente por el Gobierno, conservan su autonomía. Excepto en algunos casos como el de los Estancos que se asientan por el país. Ejm.:

Perú. Estanco del alcohol, 1910.

Envíos usados en los asientos oficiales:

Los de véase (excluyentes): no tienen signo, sirven para informar acerca de los nombres de las instituciones no usadas a los adoptados por la Biblioteca Nacional.

Las de véase también (incluyentes): con una barra (/), para indicar aquellos organismos que están comprendidos dentro de otra repartición estatal. Ejm.:

Perú. Ministerio de Educación  
 véase también  
 Perú. Biblioteca Nacional, Lima.

Las referencias de véase también (equivalentes): con las iniciales v. t. usadas para aquellas instituciones que han cambiado de nombre. Ejm.:

Lima. Colegio Nacional Rosa de Santa María  
 véase también  
 Lima. Gran Unidad Escolar Rosa de Santa María.  
 Lima. Gran Unidad Escolar Rosa de Santa María  
 véase también  
 Lima. Colegio Nacional Rosa de Santa María.

NOTA.—Los autores corporativos oficiales extranjeros se asientan siguiendo las mismas reglas que para los nacionales. Cuando se trata de organismos pertenecientes a países de lengua distinta, que la nuestra, se traduce el nombre del país, conservando en su propio idioma el de la entidad.

- Abancay. Colegio Nacional de Mujeres.  
 Abancay. Colegio Nacional de Varones Miguel Grau.  
 Academia Diplomática del Perú, Lima.  
 Amazonas. Corte Superior.  
 Amazonas. Prefectura.  
 Ambo. Concejo Provincial.  
 Ancash. Corte Superior.  
 Ancash. Junta Departamental de Instrucción Pública.  
 Ancash. Museo Arqueológico.  
 Ancash. Prefectura.  
 Ancón. Concejo Distrital.  
 Andahuaylas. Colegio Nacional de Varones Juan Espinoza Medrano.  
 Apurímac. Corte Superior.  
 Apurímac. Prefectura.  
 Arequipa. Colegio Militar Francisco Bolognesi.  
 Arequipa. Colegio Nacional de La Asunción.  
 Arequipa. Colegio Nacional de la Independencia Americana.  
 Arequipa. Concejo Departamental.  
 Arequipa. Concejo Provincial.  
 Arequipa. Concejo Provincial. Inspección de Cultura.  
 Arequipa. Concejo Provincial. Oficina de Estadística y Registro del Estado Civil.  
 Arequipa. Corte Superior.  
 Arequipa. Escuela Normal Urbana.  
 Arequipa. Gran Unidad Escolar Mariano Melgar.  
 Arequipa. Junta Departamental.  
 Arequipa. Museo Histórico Municipal.  
 Arequipa. Prefectura.  
 Arequipa. Universidad del Gran Padre San Agustín.  
 Arequipa. Universidad del Gran Padre San Agustín. Facultad de Medicina. Biblioteca.
- Asociación Mutualista de Empleados Públicos, Lima.  
 Asociación Mutualista Sanitaria del Perú.  
 Asociación Nacional de Educadores Católicos, Lima, 1950—  
 Lima. Asociación Nacional de Educadores Católicos "San Juan Bautista de La Salle". 1950—  
 Asociación de Empleados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1958—  
 Autoridad Portuaria del Callao.  
 Callao. Autoridad portuaria.  
 Auxilio Cooperativo Militar de Retiro.  
 Ayacucho. Administración de Correos.  
 Ayacucho. Asamblea Nacional.  
 Ayacucho. Colegio Nacional de Ntra. Señora de las Mercedes.  
 Ayacucho. Colegio Nacional de San Ramón.  
 Ayacucho. Colegio Nacional de Varones Mariscal Cáceres.  
 Ayacucho. Corte Superior.  
 Ayacucho. Escuela de Artes y Oficios.  
 Ayacucho. Hospital Centro de Salud.  
 Hospital Centro de Salud de Ayacucho.  
 Ayacucho. Junta Departamental.  
 Ayacucho. Prefectura.  
 Azángaro. Concejo Provincial.
- Bajo Amazonas. Concejo Provincial.  
 Banco Agrícola del Perú, Lima, 1931-50.  
 Banco Agropecuario.  
 Banco de Fomento Agropecuario del Perú, Lima, 1951.  
 Banco Auxiliar de Papel Moneda, Lima, 1922-23.  
 Banco de la Emancipación, Lima.  
 /FINANZAS - PERU - HISTORIA  
 /PERU - HIST. - EMANCIPACION,  
 1808 - 1824.

- Banco Central de Reserva del Perú, Lima 1931—
- Banco Central Hipotecario del Perú, Lima, 1929—
- Banco de Fomento Agropecuario del Perú, Lima, 1951—  
/Banco Agrícola del Perú.  
/Corporación Peruana del Amazonas.
- Banco de Reserva del Perú, Lima, 1922-31.  
/Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 1931—
- Banco Fiscal de Centralización de la Contabilidad del Perú, Lima.  
/BANCOS Y BANCA - PERU  
/CONTABILIDAD - PERU
- Banco Industrial del Perú, Lima, 1936—
- Banco Minero del Perú, Lima, 1940—
- Banco Territorial Hipotecario, Lima, 1869-Barranca. Concejo Distrital.
- Barranco. Colegio Nacional José María Eguren.
- Barranco. Concejo Distrital.
- Bravo Chico. Hospital Sanitario, Nº 1.
- Breña. Gran Unidad Escolar Emilia R. de Nosiolia.
- Breña. Gran Unidad Escolar Mariano Melgar.
- Cajabamba. Colegio Nacional José Gálvez.
- Cajamarca. Colegio Nacional de Mujeres Santa Teresita.  
Cajamarca. Colegio Nacional y Escuela Normal de Mujeres Santa Teresita.  
Cajamarca. Escuela Normal de Mujeres Santa Teresita.
- Cajamarca. Colegio Nacional San Ramón.
- Cajamarca. Concejo Departamental.
- Cajamarca. Concejo Provincial.
- Cajamarca. Corte Superior.  
/Amazonas. Corte Superior.  
/Cajamarca. Colegio Nacional San Ramón.  
/Cajamarca. Colegio Nacional San Ramón.
- Cajamarca. Prefectura.
- Callao. Colegio Nacional 2 de Mayo.
- Callao. Colegio Nacional General Prado.
- Callao. Comisión Mixta Encargada de Dictaminar en el Asunto de Agua y Desagüe.
- Callao. Concejo Departamental.
- Callao. Concejo Departamental. Inspección de Estadística.
- Callao. Concejo Departamental. Inspección de Instrucción.
- Callao. Concejo Provincial.
- Callao. Concejo Provincial. Sindicatura de Rentas.
- Callao. Dirección de Despacho de la Aduana.
- Callao. Gran Unidad Escolar "Dos de Mayo".  
/Callao. Colegio Nacional 2 de Mayo.
- Callao. Junta de Obras Públicas.  
Junta de obras públicas del Callao, J.O.P.
- Callao. Junta Departamental.
- Callao. Prefectura.
- Camaná. Colegio Nacional de Varones.
- Canchis. Concejo Provincial.
- Cañete. Concejo Provincial.
- Caraz. Colegio Nacional 2 de Mayo.
- Celendín. Escuela Normal Mixta.
- Central de Asistencia Social, Lima, 1951-63.
- Centro de Estudios Económicos de la Universidad Católica del Perú, 1940—
- Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.
- Ciclo de Perfeccionamiento Magisterial de Guadalupe. 1º, Lima, 1956.
- Cocachaca (Arequipa). Concejo Distrital.
- Comisión de la Navidad del Niño del Pueblo, Lima.
- Comisión Especial del Departamento de Loreto.
- Comisión Mixta de Límites entre Perú y Chile, 1929.  
Comisión Peruana de Límites con Chile, 1929.
- Comisión Nacional de Deportes, Lima.
- Comisión Organizadora del Programa para el 4º Centenario, Lima.
- Comisión Técnica de la Zona de Irrigación del Departamento de Lima.
- Comité Nacional de Deportes, Lima.  
/Comisión Nacional de Deportes, Lima.
- Compañía Administradora de los Almacenes Fiscales, Lima.
- Compañía Administradora de Rentas, Lima.
- Compañía Administradora del Guano, Lima.  
Lima. Compañía Administradora del Guano.
- Compañía Hotelera del Perú, Lima.
- Compañía Nacional de Teléfonos.
- Compañía Salinera del Perú, Lima.
- Concentración Magisterial. Cajatambo, 1955.
- Concentración Nacional de Directores e

- Inspectores de Educación. 3ª, Lima, 1951.
- Conferencia de Ciencias Antropológicas. 1ª 1951.
- Conferencia Nacional de Agricultura y Ganadería. 1ª, Lima, 1929.
- Conferencia Nacional de Alcoholismo. 1ª Lima, 1957.
- Conferencia Nacional de Tuberculosis. 1ª, Lima, 1942.
- Conferencia Técnica Nacional de Carreteras. 1ª, Lima, 1929.
- Congreso de Alcaldes. 1ª, Lima, 1924.
- Congreso de Alcaldes Provinciales del Depto. de Piura. 1ª, Sullana, 1951.
- Congreso de Irrigación y Colonización del Norte. 1ª, Lambayeque, 1929.
- Congreso Eucarístico Nacional y Mariano del Perú. 5ª, Lima, 1954.
- Congreso Higiénico Escolar Peruano. 1ª, Lima, 1899.
- Congreso Nacional Anti-Alcohólico. 1ª, Lima, 1903.
- Congreso Nacional de Alcaldes. 2ª, Lima, 1955.
- Congreso Nacional de la Industria Minera. 1ª, Lima, 1917-18.
- Congreso Nacional de Tuberculosis. 2ª, Lima, 1954.
- Congreso Nor Peruano de Municipalidades 2ª, Chiclayo, 1959.
- Consejo de Cooperación Aduanera.
- Contumazá. Colegio Nacional Abel Alva.
- Contumazá. Escuela Urbana Prevocacional de Varones n° 101.
- Convención de Síndicos de las Municipalidades de la Gran Lima y Callao. 1ª, Lima, 1965.
- Convención Nacional de Directores e Institutos de Educación Técnica. 1ª, Lima, 1958.
- Coronel Portillo. Concejo Provincial.
- Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno, 1961.
- CORPUNO.**
- Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno, 1961—  
Departamento de Integración Cultural.
- Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica, 1963—
- Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco. Departamento de Reconstrucción de Monumentos Históricos.
- Corporación de Saneamiento de Lima, 1962—
- COSAL**  
/Empresa del Agua Potable, Lima.  
/Servicio del Agua Potable, Lima.  
/Perú. Superintendencia del Agua Potable, Lima.
- Corporación de Saneamiento de Arequipa.
- Corporación Financiera de la Reforma Agraria, Lima, 1964—
- Corporación Nacional de Fertilizantes, Lima, 1963—  
/Compañía Administradora del Guano, Lima.
- Corporación Nacional de Turismo, Lima.  
/Perú. Corporación Nacional de Turismo, Lima, 1964—  
v. t. Perú. Corporación Nacional de Turismo, Lima, 1964—
- Corporación Peruana de Vapores, 1944—  
v. t. Compañía Peruana de Vapores y dique del Callao, 1906-1944.
- Corporación Peruana del Amazonas.  
Lima. Corporación peruana del Amazonas.  
/Banco de fomento agropecuario del Perú.
- Corporación Peruana del Santa, 1943—
- Cotahuasi. Colegio Nacional Mariscal Orbegoso.
- Cutervo. Colegio Nacional Toribio Casanova.
- Cuzco. Administración Principal de Correos.
- Cuzco. Colegio Nacional de Ciencias.
- Cuzco. Colegio Nacional de Educandas de Ntra. Sra. de las Mercedes.
- Cuzco. Concejo Provincial.
- Cuzco. Corte Superior.
- Cuzco. Gran Unidad Escolar Inca Garcilaso de la Vega.
- Cuzco. Hospital Antonio Lorena.
- Cuzco. Prefectura.
- Cuzco. Tesorería Fiscal.
- Cuzco. Universidad del Cuzco.
- Chaclacayo. Concejo Distrital.
- Chachapoyas. Colegio Nacional San Juan de La Libertad.
- Chachapoyas. Escuela Normal Rural de Bongará.
- Escuela Normal Rural de Bongará.
- Chalhuanca. Colegio Nacional Mixto.  
Colegio Nacional Mixto de Chalhuanca.

- Chancay. Concejo Distrital.  
 Chancay. Concejo Provincial.  
     Concejo Provincial de Chancay.  
     Municipalidad de Chancay.  
     Chancay. Municipalidad.  
 Chepén. Concejo Distrital.  
 Chiclayo. Academia Nacional de Música  
     Bernardo Alcedo.  
 Chiclayo. Colegio Nacional San José.  
 Chiclayo. Concejo Provincial.  
 Chiclayo. Escuela de Artes y Oficios.  
 Chimbote. Colegio Nacional de Varones  
     San Pedro.  
 Chíncha. Colegio Nacional de Mujeres  
     Santa Ana.  
 Chíncha. Colegio Nacional José Pardo.  
 Chíncha. Concejo Provincial.  
 Chíncha. Subprefectura.  
 Chorrillos. Concejo Distrital.  
 Chorrillos. Gran Unidad Escolar José de  
     la Riva Agüero.  
 Chosica. Colegio Nacional Pablo Patrón.  
 Chosica. Colegio Nacional Vespertino  
     Mixto.  
 Chosica. Escuela Normal Superior Enrique  
     Guzmán y Valle.  
     Escuela Normal Central de Varo-  
     nes de Chosica.  
 Chosica. Escuela Normal Central  
     de Varones.  
 /Lima. Instituto Pedagógico Na-  
     cional de Varones.  
 Chota. Colegio Nacional San Juan.  
 Chucuito (Juli). Colegio Nacional de Va-  
     rones.  
 Chuquibamba. Colegio Nacional de Varo-  
     nes San Luis Gonzaga.
- Dos de Mayo (Huánuco). Colegio Nacio-  
 nal de Varones La Unión.
- El Tambo (Huancayo). Concejo Distrital.  
 Empresa del Agua Potable, Lima.  
 Exposición de la Industria Minera. 2ª, Li-  
 ma, 1943.  
 Exposición Zootécnica Nacional. 2ª, Lima,  
 1929.
- Huacho. Colegio Nacional de Varones Luis  
 Fabio Xammar.  
 Huamachuco. Colegio Nacional de San  
 Nicolás.  
 Huamálles. Colegio Nacional de Huamálles.  
 Huamanga. Concejo Provincial.
- Huambos (Chota). Colegio Nacional Mixto  
 "Ezequiel Sánchez Guerrero".  
 Huancavelica. Colegio Nacional de La  
 Victoria de Ayacucho.  
 Huancavelica. Comisión Agronómica.  
 Huancavelica. Corte Superior.  
 Huancavelica. Prefectura.  
 Huancayo. Colegio Nacional de Santa  
 Isabel.  
 Huancayo. Concejo Provincial.  
 Huancayo. Gran Unidad Escolar Santa  
 Isabel.  
     v. l. Huancayo. Colegio Nacional  
     de Santa Isabel.  
 Huancayo. Universidad Comunal del Cen-  
 tro.  
 Huanta. Colegio Nacional Gonzáles Vigil.  
 Huánuco. Colegio Nacional de Minería.  
 Huánuco. Colegio Nacional de Varones  
     Leoncio Prado.  
 Huánuco. Concejo Provincial.  
 Huánuco. Corte Superior.  
 Huánuco. Prefectura.  
 Huaral. Concejo Distrital.  
     Concejo Distrital de Huaral.  
     Huaral. Municipalidad.  
     Municipalidad de Huaral.  
 Huaraz. Colegio Industrial de Varones Nº 8.  
 Huaraz. Colegio Nacional de La Libertad.  
 Huaraz. Concejo Provincial.  
 Huaraz. Escuela de Artes y Oficios.  
 Huari. Colegio Nacional "Manuel Gonzá-  
 lez Prada".  
 Huariaca (Pasco). Concejo Distrital.  
 Huarochirí. Concejo Provincial.
- Ica. Colegio Nacional de Mujeres.  
 Ica. Colegio Nacional San Luis Gonzaga.  
 Ica. Concejo Provincial.  
 Ica. Corte Superior.  
 Ica Gran Unidad Escolar San Luis Gon-  
 zaga.  
     Colegio Secundario Diurno San Luis  
     Gonzaga, Ica.  
     Colegio Secundario Nocturno San  
     Luis Gonzaga, Ica.  
     Escuela Pre-vocacional nº 298 San  
     Luis Gonzaga, Ica.  
     Gran Unidad Escolar San Luis Gon-  
     zaga, Ica.  
     Instituto de Comercio nº 26 San  
     Luis Gonzaga, Ica.  
     Instituto Industrial nº 21 San Luis  
     Gonzaga, Ica.  
     v. l. Ica. Colegio Nacional San Luis  
     Gonzaga.

- Ica. Junta Departamental.  
Ica. Prefectura.  
Ica. Universidad Nacional San Luis Gonzaga. Facultad de Letras.  
Indiana (Loreto). Centro de Educación Fundamental.  
Inspección Fiscal de Bancos Hipotecarios del Perú.  
Instituto de Asuntos Interamericanos.  
Instituto Geológico del Perú.  
Instituto Indigenista Peruano, Lima.  
/Perú. Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas.  
Instituto Lingüístico de Verano, Lima.  
/Perú. Dirección de Educación Rural.  
Iquitos. Colegio Nacional San José.  
Iquitos. Escuela Industrial.  
Iquitos. Escuela Normal Regional de Varones.  
Iquitos. Juzgado de la Instancia.
- Jauja. Colegio Nacional San José.  
Jauja. Concejo Provincial.  
Jesús (Dos de Mayo). Escuela de 2o. Grado de Varones No. 398.  
Ibica (San Román). Concejo Provincial.  
Junín. Corte superior.  
/Huancavelica. Corte Superior.  
Junín. Prefectura.  
Junta de Reconstrucción y Fomento Industrial del Cuzco.  
Cuzco. Junta de Reconstrucción y Fomento Industrial.  
Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa.  
Junta del IV Centenario de la Fundación de Trujillo.
- La Libertad. Corte Superior.  
/Lambayeque. Corte Superior.  
La Libertad. Junta Departamental.  
La Libertad. Prefectura.  
La Molina. Estación Experimental Agrícola.  
Centro Nacional de Investigación y Experimentación Agrícola "La Molina".  
La Perla. Colegio Militar Leoncio Prado.  
La Punta. Concejo Distrital.  
La Victoria. Colegio Nacional Vespertino de Varones "Manco Cápac".  
La Victoria. Concejo Distrital.  
La Victoria. Gran Unidad Escolar Pablo Cánepa.  
/Lima. Colegio Nacional Pedro A. Labarthe.  
Lambayeque. Corte Superior.  
Lambayeque. Junta Departamental.  
Lambayeque. Prefectura.  
Lima. Academia Nacional de Música y Declamación.  
Lima. Academia Nacional de Música Alcedo.  
Lima. Aéreo Club del Perú, 1924—  
Lima. Colegio Nacional Alfonso Ugarte.  
Lima. Colegio Nacional Alfonso Ugarte. Biblioteca.  
Lima. Colegio Nacional Alfonso Ugarte. Dirección de Estudios.  
Lima. Colegio Nacional de Mujeres "Lima".  
Lima. Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, 1840—  
Lima. Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, 1840— Biblioteca.  
Lima. Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, 1840- Sección Comercial.  
Lima. Colegio Nacional de San Marcos.  
Lima. Colegio Nacional de Varones Melitón Carvajal.  
v. t. Jince. Gran Unidad Escolar Melitón Carvajal.  
Lima. Colegio Nacional Nocturno de Varones San Marcos.  
Lima. Colegio Nacional Pedro A. Labarthe.  
/La Victoria. Gran Unidad Escolar Pablo Cánepa.  
Lima. Colegio Nacional Rosa de Santa María.  
v. t. Lima. Gran Unidad Escolar Rosa de Santa María.  
Lima. Cabildo.  
Lima. Ayuntamiento.  
/Lima. Concejo Provincial.  
Lima. Caja Municipal de Crédito Popular, 1947—  
/MUNICIPIOS - PERU  
Lima. Colonia penal El Frontón.  
El Frontón.  
Lima. Concejo Departamental.  
Lima. Concejo Departamental. Inspección de Instrucción Primaria.  
Lima. Concejo Provincial.  
v. t. Asociación Mutualista y de Auxilio del Empleado del Servicio Municipal de Transportes, Lima, 1945—  
Chorrillos. Concejo Distrital.  
Rimac. Concejo Distrital.  
La Victoria. Concejo Distrital.  
Lima. Concejo Provincial. Departamento de Estadística.  
Oficina Municipal de Estadística.  
Lima.

- Lima. Concejo Provincial. Departamento de Sanidad.  
Departamento Municipal de Sanidad, Lima.
- Lima. Concejo Provincial. Inspección de Aguas, Puentes y Caminos.  
Inspección de Aguas, Puente y Caminos del Concejo Provincial de Lima.
- Lima. Concejo Provincial. Inspección de Alumbrado.  
Inspección de alumbrado, Lima.
- Lima. Concejo Provincial. Inspección de Espectáculos.
- Lima. Concejo Provincial. Inspección de Estadística.
- Lima. Concejo Provincial. Inspección de Higiene y Desinfección.  
Inspección de Higiene y Desinfección, Lima.
- Lima. Concejo provincial. Inspección de Sanidad.
- Lima. Concejo Provincial. Oficina de Estadística.
- Lima. Concejo Provincial. Sindicatura de Rentas.
- Lima. Conservatorio Nacional de Música.  
Conservatorio Nacional de Música, Lima.  
Lima. Academia de música "Alcedo".
- Lima. Corte Superior de Justicia.  
Corte Superior de Justicia, Lima.
- Lima. Empresas Eléctricas Asociadas, 1906-  
Empresas Eléctricas Asociadas, Lima.  
Lima. Light Power & Tranways Company.
- Lima. Escuela de 2º Grado de Varones  
Manuel Pardo, no. 431.
- Lima. Escuela de Servicio Social del Perú.
- Lima. Escuela Municipal No. 1.
- Lima. Escuela Nacional de Agricultura, 1902-1960.  
Escuela de Agricultura, Lima.  
/Lima. Universidad Agraria, 1960-  
v. t. Lima. Universidad Agraria, 1960-
- Lima. Escuela Nacional de Arte Escénico.
- Lima. Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1905-1950.  
Escuela de Artes y Oficios, Lima.  
/Lima. Politécnico Nacional "José Pardo"  
v. t. Lima. Politécnico Nacional José Pardo, 1950-
- Lima. Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú, 1919-1957,  
v. t. Lima. Escuela Nacional Superior de Bellas Artes, 1957-  
/Lima. Escuela Nacional Superior de Bellas Artes, 1957-
- Lima. Escuela Nacional de Bibliotecarios, 1943—  
/Perú. Biblioteca Nacional, Lima.
- Lima. Escuela Nacional de Enfermeras.  
Escuela Nacional de Enfermeras, Lima.
- Lima. Escuela Nacional de Ingenieros, 1876-1955.  
v. t. Lima. Universidad Nacional de Ingeniería, 1955—  
Escuela Nacional de Ingenieros, 1876-1955.  
/Lima. Escuela Nacional de Ingenieros, 1876-1955.
- Lima. Escuela Nacional de la Guardia Civil y Policía.
- Lima. Escuela Nacional Superior de Bellas Artes, 1957—  
v. t. Lima. Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú 1919-1957.
- Lima. Escuela Normal Central.  
/Lima. Instituto Pedagógico Nacional de Varones, 1927-53.  
v. t. Lima. Escuela Normal Central de Varones, 1905-1927.  
Lima. Instituto Pedagógico Nacional de Varones, 1927-53.  
/Chosica. Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle", 1955—
- Lima. Escuela Normal de Mujeres.  
/Lima. Escuela Normal de Preceptoras, 1908—  
/Lima. Colegio del Sagrado Corazón (San Pedro).  
/Lima. Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres.
- Lima. Escuela Normal de Preceptoras, 1908—  
v. t. Lima. Escuela Normal de Mujeres.  
Lima. Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres.
- Lima. Escuela Normal de Varones, 1905-1927.  
Escuela Normal de Varones, 1905-1927, Lima.  
/Lima. Escuela Normal de Preceptoras, 1908—  
/Lima. Escuela Normal Central.  
/Lima. Instituto Pedagógico Nacional de Varones, 1927-53.
- Lima. Escuela Oficial de Comercio para Mujeres.
- Lima. Escuela Primaria "Dos de Mayo".
- Lima. Exposición Agrícola Nacional, 1924.  
Exposición Agrícola Nacional, Lima, 1924.
- Lima. Exposición de la Industria Minera, 1924.

- Lima. Exposición de la Industria Minera. 2a., 1943.
- Lima. Exposición de la Prensa Peruana. 1a., 1941.
- Lima. Exposición de las Aplicaciones Industriales del Alcohol. 1a., 1903.
- Lima. Exposición del Sombrero Peruano de Paja. 1a., 1929.
- Lima. Exposición Filatélica Nacional Perex, 1957.
- Lima. Exposición Francesa, 1957.
- Lima. Exposición Internacional de Higiene. 1a., 1933.
- Lima. Exposición Internacional de las Aplicaciones Industriales del Alcohol, 1902. Exposition Internationale des Applications Industrielles de l'alcool à Lima, 1902.
- Lima. Exposición Misional Amazónica, 1954.
- Lima. Exposición Nacional, 1892—
- Lima. Exposición Nacional de Ganadería. 12a., 1961.
- Lima. Feria Internacional del Pacífico, 1959.
- Lima. Feria Internacional del Pacífico, 3a., 1963.
- Lima. Gran Unidad Escolar "José de la Riva Agüero".
- Lima. Gran Unidad Escolar "Mariano Melgar".
- Lima. Gran Unidad Escolar Mercedes Cabello de Carbonera.
- Lima. Gran Unidad Escolar Rosa de Santa María.  
v.t. Lima. Colegio Nacional Rosa de Santa María.
- Lima. Gran Unidad Escolar Teresa González de Fanning, 1952—
- Lima. Guardia Republicana.  
Guardia Republicana, Lima.  
/Perú. Ministerio de Gobierno y Policía.
- Lima. Hogar de Menores.  
Lima. Escuela Correccional de Varones.  
Escuela correccional de varones.
- Lima. Hospital "Arzobispo Loayza", 1915—  
/Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.
- Lima. Hospital Central de Policía.  
Hospital Central de Policía.
- Lima. Hospital Central del Empleado, 1958—
- Lima. Hospital de Maternidad.  
Hospicio y Colegio de Maternidad.  
Hospital de Maternidad, Lima.
- Lima. Hospital de San Lázaro, 1563—  
Lazareto.
- Lima. Hospital de Santa Ana
- Lima. Hospital del Niño.
- Lima. Hospital del Niño. Escuela de Enfermeras.  
Escuela de Enfermeras del Hospital del Niño, Lima.
- Lima. Hospital Dos de Mayo, 1875—
- Lima. Hospital Militar Central.  
Lima. Hospital Militar de San Bartolomé.
- Lima. Hospital Militar de San Bartolomé.
- Lima. Hospital Obrero, 1941.
- Lima. Hospital Obrero, 1941— Escuela de Enfermería.
- Lima. Hospital Obrero, 1941— Servicio de Neurocirugía.
- Lima. Instituto de Experimentación Educativa.
- Lima. Instituto Nacional de Comercio.
- Lima. Instituto Nacional de Educación Física.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Lima. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.  
/Perú. Ministerio de Salud.
- Lima. Instituto Nacional de enfermería.  
Instituto Nacional de Enfermería, Lima.
- Lima. Instituto Nacional de Primera Enseñanza.  
/Perú. Ministerio de Educación.
- Perú. Instituto Naval Militar, Lima.
- Lima. Instituto Pedagógico Nacional, 1961—  
/Lima. Escuela Normal de varones 1905-27.  
/Lima. Instituto Pedagógico Nacional de Varones, 1927-53.
- Lima. Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres.
- Lima. Instituto Pedagógico Nacional de Varones, 1927-53.  
/Lima. Escuela Normal de Varones, 1905-27.
- Lima. Junta Departamental.
- Lima. Junta Departamental Pro-Desocupados.
- Lima. Junta Municipal.
- Lima. Junta Municipal del Agua.  
Junta Municipal del Agua de Lima.
- Lima. Juzgado de Menores.
- Lima. Juzgado de Paz.
- Lima. Laboratorio Nacional de Hidráulica.  
/Perú. Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

- /Lima. Universidad Nacional de Ingeniería.
- Lima. Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera, 1926-
- Lima. Museo de Arqueología Peruana, 1924-  
Museo Arqueológico del Perú.  
/Lima. Museo Arqueológico "Victor Larco Herrera".
- Lima. Museo de Arqueología y Antropología, 1913-
- Lima. Museo de Arte, 1961-
- Lima. Museo de Historia Nacional.
- Lima. Museo de Historia Natural "Javier Prado".  
/Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias.
- Lima. Museo de la Cultura Peruana.
- Lima. Museo Nacional.
- Lima. Museo Nacional. Instituto de Arte Peruano.
- Lima. Museo Nacional de Antropología y Arqueología, 1945-
- Lima. Museo Nacional de Historia, 1921-
- Lima. Parque de la Reserva.
- Lima. Penitenciaría Central.  
Panóptico, Lima.  
Lima. Panóptico.  
Penitenciaría.
- Lima. Politécnico Nacional "José Pardo", 1950-  
/Lima. Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1905-1950.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Universidad Católica, Lima.  
Lima. Universidad Católica.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Escuela de Pedagogía.  
Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica, Lima.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Escuela de Periodismo, 1945-  
Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.  
/Lima. Escuela de Periodismo de la Universidad Católica.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Escuela de Servicio Social.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Facultad de Agronomía, 1959-
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Seminario de Antropología.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Facultad de Ciencias Sociales, 1963-
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Facultad de Educación.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Facultad de Estudios Generales.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Facultad de Ingeniería.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Facultad de Letras.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Instituto de Ciencias Económicas y Sociales.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Instituto de Estudios Sociales, 1962-
- Lima. Pontificia Universidad Católica. Instituto Femenino de Estudios Superiores, 1932-
- Lima. Pontificia Universidad Católica. Instituto de Investigaciones Artísticas.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Instituto de Investigaciones Históricas.
- Lima. Pontificia Universidad Católica. Instituto de Pre-Ingeniería.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Instituto Riva-Agüero, 1947-
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Instituto Superior de Ciencias Comerciales.
- Lima. Pontificia Universidad Católica, 1917-  
Teatro Universitario.
- Lima. Prefectura.
- Lima. Seminario de Santo Toribio.
- Lima. 6a. Comisaría.  
/Perú. Ministerio de Gobierno y Policía.
- Lima. Subprefectura.
- Lima. Teatro Municipal, 1920-
- Lima. Universidad Agraria, 1960-  
/Lima. Escuela Nacional de Agricultura, 1922-60.
- Lima. Universidad Agraria, 1960-  
Facultad de Ciencias. Departamento de Publicaciones.
- Lima. Universidad Agraria, 1960-  
Facultad de Ciencias Sociales.
- Lima. Universidad Agraria, 1960-  
Facultad de Agronomía.

- Lima. Universidad Agraria, 1960- Facultad de Ciencias.
- Lima. Universidad Agraria, 1960- Facultad de Ingeniería Agrícola.
- Lima. Universidad Agraria, 1960- Instituto de Selva.
- Lima. Universidad Agraria, 1960- Facultad de Zootecnia.
- Lima. Universidad del Pacífico, 1962- Facultad de Economía y Administración.
- Lima. Universidad Femenina del Sagrado Corazón, 1963-
- UNIFE**
- Lima. Universidad Nacional de Ingeniería, 1955—
- v.t. Lima. Escuela Nacional de Ingenieros. 1876-1955.
- Lima. Universidad Nacional de Ingeniería, 1955- Facultad de Arquitectura.
- Lima. Universidad Nacional de Ingeniería, 1955- Facultad de Mecánica y Electricidad.
- Lima. Universidad Nacional Federico Villarreal, 1963-
- Lima. Universidad Nacional Federico Villarreal, 1963- Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas.
- Lima. Universidad Nacional Federico Villarreal, 1963- Departamento de Extensión Cultural.
- Lima. Universidad Nacional Federico Villarreal, 1963- Facultad de Arquitectura.
- Lima. Universidad Nacional Federico Villarreal, 1963- Facultad de Ciencias Administrativas.
- Lima. Universidad Nacional Federico Villarreal, 1963- Facultad de Educación y Ciencias Humanas.
- Lima. Universidad Nacional Federico Villarreal, 1963- Facultad de Medicina.
- Lima. Universidad Nacional Federico Villarreal, 1963- Instituto de Investigaciones Económicas.
- Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1551-
- UNMSM**
- Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1551- Archivo Central "Domingo Angulo".
- Archivo Central "Domingo Angulo" de la UNMSM
- Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1551- Archivo "Julio C. Tello".
- Archivo "Julio C. Tello" de la UNMSM.
- Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1551- Biblioteca Central.
- Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1551- Centro Universitario de Investigaciones Históricas.
- Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1551- Comisión Coordinadora de la Reforma.
- Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1551- Comisión Encargada del Proyecto de la Facultad de Estudios Generales, 1964-
- Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1551- Consejo de Administración.
- Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1551- Consejo Universitario.
- Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1551- Departamento Bibliográfico, 1957-
- Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1551- Departamento de Antropología.
- , Departamento de Educación Física.
- Departamento de Extensión Cultural.
- Departamento de Filosofía.
- Departamento de Historia.
- Departamento de Literatura.
- Departamento de Orientación y Asistencia Social.
- Departamento de Publicaciones.
- Departamento de Sociología.
- Departamento Médico.
- Escuela de Altos Estudios.
- Escuela Instituto de Ciencias Biológicas.
- Escuela Instituto de Ciencias Físicas, y Matemáticas.
- Facultad de Ciencias.
- Facultad de Ciencias Económicas.
- Facultad de Ciencias Naturales.
- Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Educación, 1926-
- Facultad de Estudios Generales.
- Facultad de Farmacia y Bioquímica
- (sigue)

- Facultad de Filosofía y Letras.  
 Facultad de Letras. Escuela de Periodismo.  
 Facultad de Medicina.  
 Facultad de Medicina Veterinaria.  
 Facultad de Odontología.  
 Facultad de Química, 1946.  
 Facultad de Teología.  
 Imprenta y Editorial.  
 Instituto de Arte.  
 Instituto de Biología Andina.  
 Instituto de Etnología.  
 Instituto de Farmacología y Terapéutica.  
 Instituto de Filología.  
 Instituto de Filosofía y Psicología.  
 Instituto de Geografía.  
 Instituto de Historia.  
 Instituto de Investigaciones Económicas.  
 Instituto de Investigaciones Sociológicas.  
 Instituto de Lenguas y Culturas Orientales.  
 Instituto de Literatura.  
 Instituto de Medicina Social.  
 Instituto de Periodismo.  
 Instituto de Psicopedagogía.  
 Instituto de Química Biológica.  
 Instituto de Relaciones Humanas y Productividad.  
 Instituto Psicopedagógico Nacional.  
 Instituto "Raúl Porras Barrenechea".  
 Instituto de Zoonosis.  
 Museo de Arqueología, 1919.  
 Museo de Reproducciones Pictóricas.  
 Patronato del Libro Universitario.  
 Publicaciones del IV Centenario.  
 Seminario de Higiene.  
 Seminario de Letras.  
 Seminario Psico-Pedagógico.  
 Servicios médicos.  
 Teatro Universitario. Servicio de Publicaciones.  
 Lima. Universidad Peruana "Cayetano Heredia", 1961-  
 Lima. Universidad Peruana "Cayetano Heredia" 1961- Escuela de Graduados.  
 Lima. Universidad Peruana "Cayetano Heredia" 1961- Instituto de Investigaciones de la Altura.  
 Linco. Concejo Distrital.  
 Linco. Gran Unidad Escolar Melitón Carvajal.  
 Loreto. Comisión Especial del Supremo Gobierno.  
 Loreto. Corte Superior.  
 /San Martín. Corte Superior.  
 Loreto. Prefectura.  
 Lurigancho. Concejo Distrital.  
 Llata (Huánuco). Colegio Nacional de Huamalés.  
 Magdalena del Mar. Colegio Nacional de Mujeres Miguel Grau.  
 v.t. Magdalena del Mar. Gran Unidad Escolar Miguel Grau.  
 /Magdalena del Mar. Gran Unidad Escolar Miguel Grau.  
 Magdalena del Mar. Concejo Distrital.  
 Magdalena del Mar. Gran Unidad Escolar Miguel Grau.  
 v.t. Magdalena del Mar. Colegio Nacional de Mujeres Miguel Grau.  
 Magdalena del Mar. Hospital "Victor Larco Herrera".  
 Magdalena del Mar. Puericultorio Pérez Aranibar.  
 Puericultorio "Pérez Aranibar".  
 Maynas. Concejo Provincial.  
 Miraflores. Colegio Nacional Experimental Reducto de Miraflores.  
 Miraflores. Concejo Distrital.  
 Mollendo. Colegio Nacional Deán Valdivia.  
 Moquegua. Colegio Nacional de La Libertad.  
 Moquegua. Prefectura.  
 Morococha. Concejo Distrital.  
 Morropón. Concejo Provincial.  
 Moyobamba. Colegio Nacional San José.  
 Nasca. Concejo Provincial.  
 Orquesta Sinfónica Nacional, Lima.  
 Pacasmayo. Subprefectura.  
 Paíta. Colegio Nacional San Francisco.  
 Paíta. Concejo Provincial.  
 Palpa. Escuela Normal Rural.  
 Pallasca. Juzgado de 1a. Instancia.  
 Pasco. Colegio Nacional Daniel A. Carrión.  
 Pasco. Concejo Provincial.  
 Perú. Academia de Guerra.  
 Perú. Academia de Guerra Aérea.  
 Perú. Archivo Histórico Militar, 1946-

- Archivo Histórico Militar del Perú.  
/Perú. Ministerio de Guerra.  
/Perú. Archivo Nacional.
- Perú. Archivo Nacional.  
Archivo Nacional del Perú,  
Dirección del Archivo Nacional del Perú.  
Lima. Archivo Nacional.  
/Perú. Ministerio de Justicia.
- Perú. Armada.  
Armada Peruana.
- Perú. Banco de la Nación, 1966—  
Banco de la Nación, Perú.  
/Perú. Caja de Depósitos y Consignaciones, 1905-1966.
- Perú. Biblioteca Nacional, Lima, 1821-  
Perú. Biblioteca Nacional, Lima, 1821-  
Departamento de Clasificación y Catalogación, 1945-
- Perú. Caja de Ahorros.  
Caja de Ahorros.
- Perú. Caja de Censos de Indios, 1565-1613.  
Caja de Censos de Indios.
- Perú. Caja de Depósitos y Consignaciones, 1905-1966.  
Caja de Depósitos y Consignaciones, Perú.  
/Perú. Compañía Nacional de Recaudación 1899-1905.  
/Perú. Banco de la Nación, 1966-
- Perú. Caja de Depósitos y Consignaciones, 1905-66. Departamento de Recaudación, 1927-66.  
Compañía Nacional de Recaudación.
- Perú. Caja de Depósitos y Consignaciones, 1905-66. Departamento de Recaudación, 1927-66. Fondo de Empleados.  
Fondo de Empleados del Departamento de Recaudación de la Caja de Depósitos y Consignaciones.
- Perú. Caja Nacional de Seguro Social, 1936- Caja Nacional de Seguro Social.
- Perú. Caja Nacional del Seguro Social, 1936- Biblioteca.
- Perú. Caja Nacional de Seguro Social, 1936- Superintendencia General de Hospitales.  
Superintendencia General de Hospitales de la Caja Nacional de Seguro Social.
- Perú. Caja Nacional de Seguro Social del Empleado.  
Caja Nacional del Seguro Social del Empleado.  
Lima. Caja Nacional del Seguro Social del Empleado.  
/Perú. Caja nacional del Seguro Social.  
/Perú. Cuerpo organizador del Seguro Social del Empleado.
- Perú. Caja Nacional del Seguro Social Obrero, 1936-
- Perú. Casa de la Cultura, Lima, 1963-  
Casa de la Cultura del Perú.  
Lima. Casa de la Cultura.
- Perú. Casa Nacional de Moneda, 1561-  
Casa Nacional de Moneda, Lima.  
Lima. Casa Nacional de Moneda.
- Perú. Centro de Altos Estudios Militares.  
CAEM.  
Centro de Altos Estudios Militares, Perú.  
/Perú. Ministerio de Guerra.
- Perú. Centro de Instrucción de Aeronáutica, Las Palmas.  
Centro de Instrucción de Aeronáutica, Las Palmas.  
Las Palmas. Centro de Instrucción de Aeronáutica.
- Perú. Centro de Instrucción Militar, Chorrillos.  
Centro de Instrucción Militar del Perú.  
Chorrillos. Centro de Instrucción Militar del Perú.  
C I M P  
/Perú. Escuela Militar, Chorrillos.
- Perú. Código Civil, 1836.
- Perú. Código Civil, 1852.
- Perú. Código Civil, 1936.
- Perú. Código de Aduanas, 1920.
- Perú. Código de Aguas, 1902.
- Perú. Código de Comercio, 1852.
- Perú. Código de Comercio, 1902.
- Perú. Código de Enjuiciamientos en Materia Civil, 1852.  
/Perú. Código de Procedimientos Civiles, 1912.
- Perú. Código de Enjuiciamientos en Materia Penal, 1862.
- Perú. Código de Justicia Militar, 1865.
- Perú. Código de Justicia Militar, 1898.
- Perú. Código de Justicia Militar, 1939.
- Perú. Código de Justicia Militar, 1950.
- Perú. Código de Marina Militar, 1886.
- Perú. Código de Menores, 1962.
- Perú. Código de Minería, 1901.
- Perú. Código de Minería, 1950.
- Perú. Código de Procedimientos Aduaneros, 1926.
- Perú. Código de Procedimientos Civiles, 1912.
- Perú. Código de Procedimientos en Materia Criminal, 1920.
- Perú. Código de Procedimientos Judiciales del Estado Nor Peruano, 1837.  
Código Santa Cruz.  
Perú. Código Santa Cruz.  
/Perú. Código de Enjuiciamiento en

- materia civil, 1851.
- Perú. Código de Procedimientos Judiciales del Estado Sud-Peruano, 1836.  
/Perú. Código de Procedimientos Judiciales del Estado Nor-Peruano, 1837-1837.
- Perú. Código de Procedimientos Penales, 1940.
- Perú. Código Militar, 1865.
- Perú. Código Naval Militar, 1886.
- Perú. Código Penal, 1836.
- Perú. Código Penal, 1862.
- Perú. Código Penal, 1924.
- Perú. Código Tributario, 1966.
- Perú. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Perú. Comisaría General del Ejército.  
Comisaría General del Ejército.
- Perú. Comisión Calificadora de Urbanizaciones y Subdivisión de Tierras.  
Comisión calificadora de Urbanizaciones y Subdivisión de Tierras.  
/Perú. Ministerio de Fomento.
- Perú. Comisión Carbonera y Siderúrgica Nacional.  
Perú. Ministerio de Fomento, Comisión Carbonera y Siderúrgica Nacional.  
/Perú. Dirección de Minas y Petróleo.
- Perú. Comisión Central del Censo.  
Comisión Central del Censo, Perú.  
/Perú. Departamento de Censos.  
/Perú. Dirección de Estadística.
- Perú. Comisión Codificadora, 1846.  
Comisión Codificadora, Perú.
- Perú. Comisión Codificadora encargada de formular un Proyecto de Código Penal y de Enjuiciamientos en Materia Penal.  
Comisión codificadora encargada de formular un proyecto de Código Penal y de Enjuiciamientos en materia penal, Perú.
- Perú. Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores.  
Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. Comisión Consultiva.  
/Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Perú. Comisión Coordinadora para el Inventario de la Realidad Educativa.
- Perú. Comisión Controladora del Trabajo Marítimo.  
Comisión Controladora del Trabajo Marítimo (Perú).  
/Perú. Ministerio de Marina.
- Perú. Comisión de Catastro.  
Comisión de Catastro, Perú.  
/Perú. Superintendencia General de Contribuciones.
- Perú. Comisión de Constitución, 1822.
- Perú. Comisión de Constitución, 1823.
- Perú. Comisión de Constitución, 1858.
- Perú. Comisión de Constitución, 1867.
- Perú. Comisión de Delegados Fiscales.  
Comisión de Delegados Fiscales, Perú.  
/Perú. Comisión Fiscal.
- Perú. Comisión de Demarcación Política, Judicial y Eclesiástica.
- Perú. Comisión de Estudios de la Universidad Comunal del Centro del Perú.
- Perú. Comisión de Gobierno de la H. Cámara de Diputados.
- Perú. Comisión de Hacienda sobre venta de todo el Huano.
- Perú. Comisión de Política Económica Exterior del Perú.
- Perú. Comisión de Post-Guerra.
- Perú. Comisión de Reforma de los Estudios Secundarios.
- Perú. Comisión de Reforma del Poder Judicial.
- Perú. Comisión de Reforma del Código de Enjuiciamientos en Materia Penal.  
Comisión de Reforma del Código de Enjuiciamientos en Materia Penal, Perú.
- Perú. Comisión de Reforma del Poder Judicial.  
Comisión de Reforma del Poder Judicial.
- Perú. Comisión de Reforma Universitaria.
- Perú. Comisión del Estatuto y Redemarcación Territorial.  
Comisión del Estatuto y Redemarcación Territorial, Perú.
- Perú. Comisión Distribuidora de Fondos Pro-Desocupados.
- Perú. Comisión Ejecutiva del Inventario del Potencial Económico de la Nación.  
Comisión Ejecutiva de Inventario del Potencial Económico de la Nación.  
Potencial Económico de la Nación.  
Comisión Ejecutiva del Inventario.  
/Perú. Dirección de Estadística.
- Perú. Comisión Ejecutiva Interministerial de Cooperación Popular, 1963—
- Perú. Comisión Encargada de Adaptar a la República el Código de Comercio Español, 1852.
- Perú. Comisión Encargada de Estudiar la Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Perú. Comisión Encargada de Formular el Código de Agricultura.

- Perú. Comisión encargada de Formular el Proyecto de Legislación sobre Asistencia de los Alienados y de los Toxicomanos, 1927.
- Perú. Comisión Encargada de Formular el Proyecto de Ley de Aguas.  
Comisión Encargada de Formular el Proyecto de Ley de Aguas.
- Perú. Comisión Encargada de Formular un Anteproyecto de Estatuto de la Sociedad Química del Perú.  
Comisión encargada de Formular un Anteproyecto de Estatuto de la Sociedad Química del Perú.
- Perú. Comisión Encargada de Formular el proyecto del Código de Minería, 1888.  
Comisión encargada de formular el proyecto del Código de Minería, 1888.
- Perú. Comisión Encargada de Presentar el Proyecto Constitucional Militar.  
Comisión Encargada de presentar el Proyecto de Constitución Militar.
- Perú. Comisión Encargada de Redactar el Alfabeto de las Lenguas Indígenas del Perú.  
/Perú. Dirección de Educación Indígena.
- Perú. Comisión Encargada de Redactar el Anteproyecto de la Ley de Petróleo, 1949.
- Perú. Comisión Especial de Instrucción.  
Comisión Especial de Instrucción. Perú.
- Perú. Comisión Especial de Reforma de la Ley Electoral, 1904.
- Perú. Comisión especial del Proyecto de Constitución Federal.  
Comisión Especial del Proyecto de Constitución Federal.
- Perú. Comisión Especial Electoral, 1931.  
Comisión Especial Electoral, 1931. Perú.
- Perú. Comisión Especial sobre Nulidad de Prórrogas de Consignación del Guano.  
Comisión especial sobre nulidad de prórrogas de consignación del guano.
- Perú. Comisión Fiscal.  
/Perú. Comisión de Delegados Fiscales.
- Perú. Comisión Impulsora del Cultivo del Trigo.
- Perú. Comisión Informadora sobre la Región Fluvial de Loreto.  
Comisión Informadora sobre la Región Fluvial de Loreto.
- Perú. Comisión Inspectora de Farmacia.
- Perú. Comisión de Salubridad Pública.  
Comisión inspectora de Farmacias.  
/Perú. Dirección de Salubridad Pública.
- Perú. Comisión Inspectora de Odontología.  
Comisión Inspectora de Odontología.
- Perú. Comisión Interparlamentaria Investigadora de la Superintendencia General de Contribuciones.
- Perú. Comisión Militar de Estudios Militares.
- Perú. Comisión Mixta de Límites entre Perú y Chile, 1929.
- Perú. Comisión Mixta de Senadores y Diputados.  
Comisión Mixta de Senadores y Diputados. Perú.  
/Perú. Congreso. Cámara de Diputados.
- Perú. Comisión Mixta Legislativa.
- Perú. Comisión Mixta Parlamentaria.
- Perú. Comisión Mixta Peruano-Americana.
- Perú. Comisión Nacional de Instrucción.
- Perú. Comisión Nombrada para el Estudio de las Aguas Minerales y Gasificadas.
- Perú. Comisión Nombrada para Informar sobre el Jockey Club.
- Perú. Comisión Organizadora de la Exposición Peruana en París.  
Comisión Organizadora de la Exposición Peruana en París.
- Perú. Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda, 1956-58.  
Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda.  
/Perú. Instituto de Reforma Agraria y Colonización, 1960.
- Perú. Comisión para Redactar un Anteproyecto de Ley de Protección de los Derechos de Autor.  
Comisión para Redactar un Anteproyecto de Ley de Protección de los Derechos de Autor.
- Perú. Comisión Parlamentaria acerca de las Actividades de la Corporación Peruana del Amazonas.
- Perú. Comisión Parlamentaria nombrada conforme a la Ley Nº 5168.
- Perú. Comisión Parlamentaria para el Estudio del Novísimo Código de Procedimiento en Materia Criminal.
- Perú. Comisión Reformadora de la Ley Orgánica de Enseñanza.
- Perú. Comisión Reformadora del Código de Aduanas.
- Perú. Comisión Reformadora del Código Civil Peruano.

- Perú. Comisión Reformadora del Código de Comercio, 1929.
- Perú. Comisión Reformadora del Código de Enjuiciamiento en Materia Penal.
- Perú. Comisión Reformadora del Código de Justicia Militar y Naval del Perú.
- Perú. Comisión Reformadora de los Códigos en Materia Civil, 1884—
- Perú. Comisión Reformadora del Tribunal Mayor de Cuentas.
- Perú. Comisión Revisora del Anteproyecto de Código de Menores, 1938.
- Perú. Comisión Revisora del Código de Menores. 1962—
- Perú. Comisión Revisora del Proyecto del Código de Enjuiciamientos en Materia Penal, 1862.
- Perú. Comité Administrativo del Organismo Coordinador de la Hilea Amazónica. Hilea Amazónica Peruana. (Organismo Coordinador). OCHAP /Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Perú. Comité de Reforma Procesal.
- Perú. Comité Nacional de Comercio y Producción.
- Perú. Comité Nacional de Deportes, 1923—v.t. Perú. Comité Olímpico Nacional, Lima, 1924.
- Perú. Comité Olímpico Nacional, Lima, 1924.  
Comité Olímpico Nacional, Lima. /Perú. Comité Nacional de Deportes, 1923—
- Perú. Compañía Nacional de Recaudación, 1899-1905.  
Compañía Nacional de Recaudación. /Perú. Caja de Depósito y Consignaciones, 1905.
- Perú. Compañía Recaudadora de Impuestos. 1913-1927.  
Compañía Recaudadora de Impuestos. Perú. /Perú. Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, 1927.
- Perú. Congreso.  
Congreso Peruano.  
Parlamento Peruano.  
/PODER LEGISLATIVO.  
v.t. PODER LEGISLATIVO.  
JUNTAS DEPARTAMENTALES-  
LEGISLACION - PERÚ.
- Perú. Congreso. Biblioteca.
- Perú. Congreso. Cámara de Diputados.  
Cámara de Diputados, Perú.  
/Perú. Congreso.
- Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Biblioteca.
- Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Biblioteca de la Cámara de Diputados, Lima.
- Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Comisión de Hacienda.
- Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Comisión de Marina.
- Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Comisión de Post-Guerra.
- Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Comisión Diplomática.
- Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Comisión Mixta Económica, 1868.
- Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Comisión de Presupuesto, 1905.
- Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Comisión Principal de Presupuesto, 1927.  
Perú. Comisión Principal de Presupuesto, 1927.  
Comisión Principal de Presupuesto, 1927. Perú.
- Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Tesorería.  
Tesorería de la Cámara de Diputados del Perú.
- Perú. Congreso. Cámara de Senadores. Cámara de Senadores. Perú. /Perú. Congreso.
- Perú. Congreso. Cámara de Senadores. Biblioteca.  
Biblioteca de la Cámara de Senadores, Lima.
- Perú. Congreso. Cámara de Senadores. Comisión de Presupuesto.
- Perú. Congreso. Célula Parlamentaria Aprista.  
Célula Parlamentaria Aprista. /Perú. Congreso. Cámara de Diputados. Célula Parlamentaria Aprista. /Perú. Congreso. Cámara de Senadores. Célula Parlamentaria Aprista.
- Perú. Congreso. Comisión Permanente.
- Perú. Congreso, 1822-25.  
Congreso General Constituyente 1827-1828.
- Perú. Congreso, 1827-28 (Congreso General Constituyente).  
Congreso General Constituyente 1827-1828.
- Perú. Congreso, 1829. Cámara de Senadores.
- Perú. Congreso, 1834 (Convención Nacional).

- Perú. Congreso, 1836 (Asamblea de Huaura).  
Asamblea de Huaura.  
Asamblea del Norte, 1836.  
Asamblea de Iberante del Norte.
- Perú. Congreso, 1839 (Congreso General).
- Perú. Congreso, 1855-57 (Convención Nacional).
- Perú. Congreso, 1860-63.
- Perú. Congreso, 1860-63. Comisión Permanente.
- Perú. Congreso, 1864-65.
- Perú. Congreso, 1867 (Congreso Constituyente).
- Perú. Congreso, 1868-71.
- Perú. Congreso, 1870.
- Perú. Congreso, 1872.
- Perú. Congreso, 1872-75.
- Perú. Congreso, 1876-79.
- Perú. Congreso, 1883 (Asamblea del Norte).
- Perú. Congreso, 1884-85 (Asamblea Constituyente).
- Perú. Congreso, 1919 (Asamblea Constituyente).
- Perú. Congreso, 1886-87.
- Perú. Congreso, 1886-89.
- Perú. Congreso, 1890-93.
- Perú. Congreso, 1894.
- Perú. Congreso, 1895.
- Perú. Congreso, 1899.
- Perú. Congreso, 1904-1905.
- Perú. Congreso, 1906.
- , 1908-09.
- 1915.
- 1922.
- 1931 (Congreso Constituyente).
- 1942.
- 1945-48.
- Perú. Congreso Regional del Centro.
- Perú. Congreso Regional del Norte.
- Perú. Congreso Regional del Sur.
- Perú. Congresos Regionales.
- Perú. Consejo de Estado.  
Consejo de Estado, Perú.
- Perú. Consejo de Gobierno.  
Consejo de Gobierno, Perú.  
/Perú. Consejo gubernativo.  
/PODER EJECUTIVO - PERU.
- Perú. Consejo de Investigaciones Hidrobiológicas, 1954—  
Consejo de Investigaciones Hidrobiológicas, Lima.  
/Perú. Ministerio de Agricultura.
- Perú. Consejo de Ministros.
- Perú. Consejo de Oficiales Generales.
- Perú. Consejo de Salud Mental, 1963—  
/Perú. Ministerio de Salud Pública.
- Perú. Consejo Directivo del Vestuario de Oficiales.
- Perú. Consejo Gubernativo.
- Perú. Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos.  
Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos.  
/LIMA - MONUMENTOS HISTÓRICOS.  
/MONUMENTOS HISTORICOS - PERU.
- Perú. Consejo Nacional de Educación.  
Perú. Consejo Superior de Instrucción Pública.  
Consejo Superior de Instrucción Pública.  
Consejo Nacional de Educación Pública.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Consejo Nacional del Servicio Civil.  
Consejo Nacional de Servicio Civil.  
/Perú. Dirección General del Servicio Civil y Pensiones.
- Perú. Consejo Permanente de la Defensa Nacional.  
Consejo Permanente de la Defensa Nacional, Perú.
- Perú. Consejo Superior de Aguas.  
Consejo Superior de Aguas, Perú.
- Perú. Consejo Superior de Contribuciones.  
Consejo Superior de Contribuciones, Perú.  
/Perú. Ministerio de Hacienda y Comercio.
- Perú. Consejo Superior de Educación.
- Perú. Consejo Superior de Estadística.  
/Perú. Dirección de Estadística.
- Perú. Consejo Superior de Industrias.
- Perú. Consejo Superior de Minería.  
Consejo Superior de Minería.
- Perú. Consejo Superior del Costo de Vida.
- Perú. Consejo Supremo de Justicia Militar.  
/Perú. Ministerio de Guerra.  
/Perú. Consejo de Oficiales Generales.
- Perú. Constitución.  
Constitución del Perú.  
/DERECHO CONSTITUCIONAL - PERU.  
Para las Constituciones dadas en diversos años, se indica el año respectivo.  
1823, 1834, 1860, 1933.  
1826, 1839, 1880,  
1828, 1856, 1920,

- Perú. Consulado. Amberes.
- Perú. Consulado. Calcuta.
- Perú. Consulado. Génova.
- Perú. Consulado. Hamburgo.
- Perú. Consulado. Hongkong.
- Perú. Consulado. Italia.
- Perú. Consulado. Kobe (Japón).  
Kobe. Consulado del Perú.  
Consulado del Perú, Kobe.
- Perú. Consulado. Liverpool.
- Perú. Contraloría General de la República, 1930.  
Contraloría General de la República.  
/Perú. Ministerio de Hacienda y Comercio.
- Perú. Corporación de Energía Eléctrica del Mantaro, Lima, 1961—
- Perú. Corporación de Turismo, Lima, 1964—  
COTURPERU  
/Corporación Nacional de Turismo. Lima.
- Perú. Corporación Financiera del Perú, Lima (Proyecto).
- Perú. Corporación Nacional de Fertilizantes.
- Perú. Corporación Nacional de la Vivienda, 1946-1963.  
Corporación Nacional de la Vivienda.  
/Perú. Junta Nacional de la Vivienda, 1963.
- Perú. Corporación Nacional del Tabaco, 1966.
- Perú. Corporación Parlamentaria acerca de las Actividades de la Corporación Peruana del Amazonas.  
Comisión Parlamentaria acerca de las actividades de la Corporación Peruana del Amazonas.  
/Corporación Peruana del Amazonas, Lima.
- Perú. Corte Suprema de Justicia.  
Corte Suprema de Justicia, Perú.  
/PODER JUDICIAL - PERU.
- Perú. Corte Suprema de Justicia. Registro Judicial Central de Condenas.
- Perú. Cuerpo de Ingenieros Civiles.  
Cuerpo de Ingenieros Civiles.
- Perú. Cuerpo de Ingenieros de Caminos.
- Perú. Cuerpo de Ingenieros de Minas.  
Perú. Cuerpo de Ingenieros de Minas y Aguas.  
Cuerpo de Ingenieros de Minas, Perú.  
/Perú. Dirección de Minas y Petróleo.
- Perú. Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos del Estado.  
Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos del Estado. Perú.
- Perú. Cuerpo Organizador del Seguro Social de Empleado.  
Cuerpo Organizador del Seguro Social del Empleado. Perú.  
/Perú. Caja Nacional del Seguro Social.  
/SEGURO SOCIAL DEL EMPLEADO - PERU.
- Perú. Departamento de Bienes y Rentas.  
Departamento de Bienes y Rentas, Perú.  
Perú. Ministerio de Educación Pública. Departamento de Bienes y Rentas.
- Perú. Departamento de Censos.  
/Perú. Dirección de Estadística.  
/Perú. Ministerio de Hacienda y Comercio.
- Perú. Departamento de Educación Física.  
/Perú. Dirección de Educación Física.
- Perú. Departamento de Estadística Escolar.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Dirección de Administración Portuaria.  
/Perú. Ministerio de Hacienda y Comercio.
- Perú. Dirección de Agricultura.  
/Perú. Dirección de Agricultura, Ganadería y Colonización.
- Perú. Dirección de Agricultura y Ganadería, 1930-1935.  
/Perú. Ministerio de Agricultura.  
/Perú. Ministerio de Fomento.
- Perú. Dirección de Aguas e Irrigación.  
/Perú. Ministerio de Agricultura.
- Perú. Dirección de Aguas de Regadío.  
/Perú. Dirección de Aguas e Irrigación.
- Perú. Dirección de Arqueología e Historia. Sección de Museos de Arqueología y de Historia.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Dirección de Asistencia, Trabajo y Previsión Social.
- Perú. Dirección de Asuntos Económicos. Sección de Información.  
Sección de Información de la Dirección de Asuntos Económicos.

- /Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Perú. Dirección de Asuntos Indígenas.  
/Perú. Dirección General de Asuntos Indígenas.  
/Perú. Ministerio de Justicia y Trabajo.
- Perú. Dirección de Bibliotecas Escolares.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Dirección de Bienes Nacionales.
- Perú. Dirección de Bienes y Rentas.
- Perú. Dirección de Caballería.  
/Perú. Ministerio de Guerra.
- Perú. Dirección de Caminos.
- Perú. Dirección de Caminos y Ferrocarriles.  
/Perú. Dirección de Caminos.  
/Perú. Dirección General de Ferrocarriles.
- Perú. Dirección de Colonización.
- Perú. Dirección de Colonización y Bosques.  
/Perú. Dirección de Colonización y Asuntos Orientales.
- Perú. Dirección de Correos y Telecomunicaciones.  
Correo y Telecomunicaciones del Perú.  
/Perú. Dirección de Correos y Telégrafos.  
/Perú. Ministerio de Gobierno y Policía.
- Perú. Dirección de Correos y Telecomunicaciones. Departamento de Contabilidad.
- Perú. Dirección de Cultura, Arqueología, e Historia.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.  
v.t. Perú. Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural.
- Perú. Dirección de Economía Agraria. Departamento de Estadística.
- Perú. Dirección de Economía Agropecuaria.
- Perú. Dirección de Economía Agropecuaria. Departamento de cooperativas.  
/Perú. Departamento de Cooperativas.
- Perú. Dirección de Economía Agropecuaria. Departamento de Economía Rural.
- Perú. Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural.  
/Perú. Dirección General de Enseñanza.  
/Perú. Ministerio de Educación.  
v.t. Perú. Dirección de Cultura, Arqueología e Historia.
- Perú. Dirección de Educación Física.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.  
/Perú. Departamento de Educación Física.
- Perú. Dirección de Educación Fundamental y del Adulto.
- Perú. Dirección de Educación Normal.
- Perú. Dirección de Educación Primaria.
- Perú. Dirección de Educación Primaria y del Adulto, 1963.  
/Perú. Ministerio de Educación.
- Perú. Dirección de Educación Rural.
- Perú. Dirección de Educación Rural. Sección de Educación Indígena.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Dirección de Educación Secundaria y Superior.  
Dirección de Educación Secundaria y Superior.
- Perú. Dirección de Educación Técnica.
- Perú. Dirección de Escalafón, Estadística y Despacho.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Dirección de Estadística.  
Dirección Nacional de Estadística del Perú.  
/Perú. Departamento de Censos.  
/Perú. Ministerio de Hacienda y Comercio.
- Perú. Dirección de Estudio y Planeamiento. Departamento de Construcciones Escolares.  
Dirección de Estudio y Planteamiento. Departamento de Construcciones Escolares, Lima.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Dirección de Exámenes y Estudios.
- Perú. Dirección de Experimentación Agrícola.
- Perú. Dirección de Fomento y Obras Públicas.  
/Perú. Ministerio de Fomento.
- Perú. Dirección de Formación Magisterial.
- Perú. Dirección de Ganadería.  
/Perú. Ministerio de Agricultura.
- Perú. Dirección de Gobierno y Municipalidades.
- Perú. Dirección de Industrias y Electricidad, 1946-65.  
/Perú. Ministerio de Fomento.
- Perú. Dirección de Información y Propaganda.  
/Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Perú. Dirección de Inmigración y Colonización.
- Perú. Dirección de Investigación y Vigilancia.  
Cuerpo de Investigación y Vigilancia.  
/Perú. Dirección General de la Guardia Civil y Policía.  
/Perú. Ministerio de Gobierno y Policía.
- Perú. Dirección de Inspección y Control Agrario.  
/Perú. Dirección General de Agricultura.
- Perú. Dirección de Irrigación.  
/Perú. Dirección de Aguas e Irrigación.
- Perú. Dirección de la Guardia Civil y Policía.
- Perú. Dirección de Material de Marina.  
/Perú. Ministerio de Marina.
- Perú. Dirección de Material y Abastecimientos.
- Perú. Dirección de Minería.  
/Perú. Ministerio de Fomento.
- Perú. Dirección de Obras Públicas.  
/Perú. Ministerio de Fomento.
- Perú. Dirección de Obras Públicas e Irrigación.
- Perú. Dirección de Obras Públicas y Vías de Comunicación.
- Perú. Dirección de Operaciones e Instrucción.  
/Perú. Ministerio de Guerra.
- Perú. Dirección de Pesquería y Caza.  
/Perú. Ministerio de Agricultura.
- Perú. Dirección de Petróleo.  
/Perú. Ministerio de Fomento.
- Perú. Dirección de Planeamiento Educativo.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Dirección de Prensa y Propaganda.  
/Perú. Ministerio de Gobierno y Policía.
- Perú. Dirección de Prensa y Propaganda Militar.  
/Perú. Ministerio de Guerra.
- Perú. Dirección de Psicopedagogía, Estadística e Inspección Escolar.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Dirección de Relaciones Culturales.  
/Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Perú. Dirección de Salubridad Pública.  
Departamento de Higiene Mental, 1953-  
/Perú. Ministerio de Salud Pública, Departamento de Higiene Mental.
- Perú. Dirección de Sanidad de Gobierno y Policía.  
Dirección de Sanidad de Gobierno y Policía.
- Perú. Dirección de Sanidad Militar.
- Perú. Dirección de Tierras de Montaña y Colonización.  
/Perú. Ministerio de Fomento.
- Perú. Dirección de Transmisiones.  
Dirección de Transmisiones, Perú.  
/Perú. Ministerio de Guerra.
- Perú. Dirección del Presupuesto.
- Perú. Dirección del Teatro Nacional.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Dirección del Tesoro.  
/Perú. Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección del Tesoro. Dirección del Tesoro Nacional. Tesoro Nacional.  
/Perú. Ministerio de Hacienda y Comercio.
- Perú. Dirección General de Abastecimientos. Departamento de Control de Precios.
- Perú. Dirección General de Administración Militar.
- Perú. Dirección General de Administración y Control.
- Perú. Dirección General de Aeronáutica Civil.  
/Perú. Ministerio de Aeronáutica, 1941.
- Perú. Dirección General de Agricultura.  
/Perú. Ministerio de Agricultura.
- Perú. Dirección General de Agricultura. Departamento de propaganda agrícola.
- Perú. Dirección General de Comercio.  
/Perú. Ministerio de Hacienda.
- Perú. Dirección General de Hacienda.  
/Perú. Ministerio de Hacienda y Comercio.
- Perú. Dirección General de Informaciones.
- Perú. Dirección General de Instrucción Militar.
- Perú. Dirección General de Instrucción Pública.  
Dirección General de Instrucción.  
/Perú. Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Dirección General de Investigación, Vigilancia e Identificación.
- Perú. Dirección General de la Guardia Civil y Policía.

- /Perú. Dirección y Estado Mayor de Policía.  
/Perú. Ministerio de Gobierno y Policía.
- Perú. Dirección General de los Registros Públicos.
- Perú. Dirección General de Meteorología.
- Perú. Dirección General de Prisiones.  
/Perú. Ministerio de Justicia.
- Perú. Dirección General de Radio Nacional.
- Perú. Dirección General de Salubridad, 1912-1957.  
/Perú. Ministerio de Salud Pública.  
/Perú. Inspección de Higiene y Seguridad Industrial.
- Perú. Dirección General de Salud Pública.  
/Perú. Dirección General de Salubridad, 1912-57.
- Perú. Dirección General de Salud Pública. Departamento de Bioestadística.  
/Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública. División de Bioestadística.
- Perú. Dirección General de Salud Pública. Departamento de Malaria.
- Perú. Dirección General de Salud Pública. Departamento de Nutrición.
- Perú. Dirección General de Salud Pública. División de Higiene Mental.
- Perú. Dirección General de Salud Pública. División de Tuberculosis.
- Perú. Dirección General de Tránsito.
- Perú. Dirección General del Servicio Civil y Pensiones.  
/Perú. Dirección General de Tiro Nacional.
- Perú. Dirección General del Trabajo.
- Perú. Empresa Petrolera Fiscal.  
/Perú. Dirección de Petróleo.
- Perú. Embajada. España.  
/Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Perú. Escuela de Detectives.  
Escuela de detectives.
- Perú. Escuela de Aviación Militar "Jorge Chávez", Las Palmas, 1923.
- Perú. Escuela de Equitación y Adiestramiento, Chorrillos.  
Chorrillos. Escuela de Equitación y Adiestramiento.
- Perú. Escuela de Grumetes, La Punta.  
/La Punta. Escuela de Grumetes.
- Perú. Escuela de Mecánicos Armeros y Artificieros del Ejército.  
/Perú. Ministerio de Guerra.
- Perú. Escuela de Sub-Oficiales de Aeronáutica, Las Palmas.  
Las Palmas. Escuela de Sub-Oficiales de Aeronáutica del Perú.
- Perú. Escuela Militar, Chorrillos, 1898.  
Chorrillos. Escuela Militar, 1898-  
/Perú. Centro de Instrucción Militar, Chorrillos.
- Perú. Escuela Militar de Ciencias Veterinarias.
- Perú. Escuela Nacional de Investigación Policial, Lima. Escuela de Auxiliares. ENIP  
Escuela de auxiliares del ENIP
- Perú. Escuela Nacional de Investigación Policial, Lima. Escuela de Oficiales. ENIP.  
Escuela de oficiales del ENIP.
- Perú. Escuela Nacional de Policía, Lima, 1922.  
Escuela Nacional de Policía, Lima. Lima, Escuela Nacional de la Guardia Civil y Policía.  
/Perú. Ministerio de Gobierno y Policía.
- Perú. Escuela Nacional de Tiro, Chorrillos.  
Lima. Escuela Nacional de Tiro.  
/Perú. Escuela Militar, Chorrillos, 1898—
- Perú. Escuela Naval, La Punta, 1915—  
La Punta. Escuela Naval del Perú.  
Escuela Naval de La Punta.  
Perú. Escuelas Naval y Preparatoria.
- Perú. Escuela Superior de Guerra, Chorrillos.  
Chorrillos. Escuela Superior de Guerra.  
Chorrillos. Escuela Superior de Guerra.
- Perú. Escuela Superior de Guerra Naval, La Punta.  
La Punta. Escuela Superior de Guerra Naval.
- Perú. Estado Mayor General de Marina.  
/Perú. Ministerio de Marina.
- Perú. Estado Mayor General del Ejército, 1826—  
/Perú. Ministerio de Guerra, 1919—
- Perú. Estanco de la Coca.
- Perú. Estanco de la Sal.  
/Compañía Salinera del Perú, Lima.
- Perú. Estanco del Tabaco, 1904—  
/Perú. Caja de Depósitos y Consignaciones. Departamento de Recaudación, 1927—
- Perú. Estatuto Provisorio, 1881.

- Perú. Estatuto y Escalafón del Magisterio (Ley Nº 15215).
- Perú. Fondo Nacional de Desarrollo Económico, 1956—  
Fondo Nacional de Desarrollo Económico.
- Perú. Fondo de Educación Nacional.  
/Perú. Ministerio de Educación.
- Perú. Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social.
- Perú. Fuerza Aérea.  
/Perú. Ministerio de Aeronáutica, 1941—
- Perú. Fuerza Armada.
- Perú. Inspección de Educación del Primer Sector de la Provincia de Huaraz.  
/Perú. Dirección de Educación.
- Perú. Inspección de Higiene y Seguridad Industrial.  
/Perú. Dirección General de Salubridad, 1912-1957.
- Perú. Inspección Fiscal de Bancos.  
Inspección Fiscal de Bancos, Cajas de Ahorros y Compañías de Seguros.
- Perú. Inspección Fiscal de Subsistencias.
- Perú. Inspección Fiscal en Europa.
- Perú. Inspección General de Aeronáutica.
- Perú. Inspección General de Farmacia.  
/Perú. Ministerio de Salud Pública.
- Perú. Inspección General de Instrucción Premilitar, Lima, 1939.  
/Perú. Ministerio de Guerra.
- Perú. Inspección General del Ejército.
- Perú. Instituto de Altos Estudios Agrícolas, 1933—
- Perú. Instituto de Investigación de los Recursos Marinos, 1960-64.  
/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.  
/Perú. Instituto del Mar, 1964—
- Perú. Instituto de la Vivienda, 1960-63.  
v.t. Perú. Junta Nacional de la Vivienda, 1963—
- Perú. Instituto de Reforma Agraria y Colonización, 1960—  
/Perú. Comisión para la Reforma Agraria y la vivienda, 1956-58.  
/Perú. Ministerio de Agricultura.
- Perú. Instituto de Reforma y Promoción Agraria, 1964—
- Perú. Instituto de Salud Ocupacional.  
Instituto de Salud Ocupacional.  
Instituto de Higiene Industrial.  
/Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.
- Perú. Instituto del Mar, 1964—
- Instituto del Mar del Perú.  
/Perú. Instituto de Investigación de los Recursos Marinos, 1960-64.  
/Perú. Consejo de Investigaciones Hidrobiológicas.  
/Perú. Ministerio de Marina.
- Perú. Instituto Nacional de Catastro.  
/Perú. Comisión de Catastro.
- Perú. Instituto Nacional de Derecho de Minería y Petróleo, Lima.  
Lima. Instituto Nacional de Derecho de Minería y Petróleo.
- Perú. Instituto Nacional de Financiamiento Cooperativo, Lima, 1965.  
INFICOOP
- Perú. Instituto Nacional de Investigación y Fomento Minero.  
/Perú. Servicio de Geología y Minería, 1967—  
v.t. Perú. Servicio de Geología y Minería, 1967—
- Perú. Instituto Nacional de Perfeccionamiento Magisterial.
- Perú. Instituto Nacional de Planificación, 1962.
- Perú. Instituto Nacional de Promoción Industrial, 1959—  
/Perú. Ministerio de Fomento.
- Perú. Instituto Naval Militar, Lima.  
Lima. Instituto Naval Militar.  
/Perú. Escuela Naval, La Punta, 1915—
- Perú. Instituto Psicopedagógico Nacional, 1941—  
/Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Intendencia General de Guerra.
- Perú. Intendencia General de Marina.
- Perú. Jefatura de Veterinaria del Ejército, 1905—  
/Perú. Ministerio de Guerra.
- Perú. Junta Comisionada para Reformar las Ordenanzas del Ejército, 1877-1878.  
/Perú. Ministerio de Guerra.
- Perú. Junta Consultiva del Ferrocarril al Oriente.  
/Perú. Ministerio de Fomento.
- Perú. Junta de Asistencia Nacional, 1963—  
Depto. de TV Educativa.  
Junta de Asistencia Nacional, Lima.
- Perú. Junta de Control de Energía Atómica, 1955—
- Perú. Junta de Examen Fiscal, 1855—
- Perú. Junta de Instrucción Departamental.
- Perú. Junta de Gobierno, 1948-50.  
Junta de Gobierno, 1948-50.
- Perú. Junta de Gobierno, 1962-63.

- /Perú. Presidente, 1956-62 (Prado).
- Perú. Junta de Supervigilancia de Películas.
- /Perú. Ministerio de Educación Pública.
- Perú. Junta de Vías Fluviales.
- Perú. Junta de Vigilancia de los Registros Públicos.
- Junta de Vigilancia del Registro de la Propiedad Inmueble.
- Perú. Junta Nacional de Gobierno, 1930-1931.
- Perú. Junta Nacional de la Industria Lanar.
- Perú. Junta Nacional de la Vivienda, 1963-  
Junta Nacional de la Vivienda.  
/Perú. Corporación Nacional de la Vivienda, 1914-1962.  
/Perú. Instituto de la Vivienda, 1960-1963.
- Perú. Junta Suprema de Sanidad.
- Perú. Jurado Nacional de Elecciones.
- Perú. Legación, Argentina.
- Perú. Ley Anual del Presupuesto Funcional de la República, 1966.
- Perú. Leyes, decretos, etc.  
Se usa para las colecciones, repertorios, digestos, etc. Se arreglan en orden cronológico.
- Perú. Ministerio de Aeronáutica, 1941—  
/Perú. Ministerio de Marina, 1919-1923, 1941—  
/Perú. Ministerio de Marina y Aviación, 1929-41.
- Perú. Ministerio de Agricultura.  
v.t. Perú. Dirección de Agricultura y ganadería, 1930-35.  
Perú. Dirección de Ganadería.  
Perú. Instituto de Reforma Agraria y Colonización, 1960—  
Perú. Servicio de Investigación y Promoción Agraria, 1960.  
Perú. Servicio de Pesquería.
- Perú. Ministerio de Educación Pública, 1935—  
/Perú. Ministerio de Instrucción Pública.  
/Perú. Ministerio de Justicia, Instrucción y Culto.
- Perú. Ministerio de Fomento.
- Perú. Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas.
- Perú. Ministerio de Gobierno y Policía.  
/Perú. Ministerio de Guerra y Marina, 1821-1919.  
/Perú. Ministerio de Marina, 1919-1923, 1941—  
/Perú. Ministerio de Marina y Aviación, 1929-41.
- Perú. Ministerio de Guerra y Marina, 1821-1919.
- /Perú. Ministerio de Guerra, 1919.  
/Perú. Ministerio de Marina, 1919-23, 1941—
- Perú. Ministerio de Hacienda y Comercio.
- Perú. Ministerio de Justicia.
- Perú. Ministerio de Justicia y Culto.
- Perú. Ministerio de Justicia y Culto. Oficina Legal.
- Perú. Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción.
- /Perú. Ministerio de Educación Pública, 1935—  
/Perú. Dirección General de Instrucción Pública.
- Perú. Ministerio de Marina, 1919-23, 1941—  
/Perú. Ministerio de Aeronáutica, 1941-  
/Perú. Ministerio de Guerra, 1919-  
/Perú. Ministerio de Guerra y Marina, 1821-1919.  
/Perú. Ministerio de Marina y Aviación, 1929-41.
- Perú. Ministerio de Marina y Aviación, 1929-1941.  
/Perú. Ministerio de Aeronáutica, 1941-  
/Perú. Ministerio de Marina, 1919-23, 1941-
- Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Comercial.
- Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento de Personal y Material.
- Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Político y Diplomático.
- Perú. Ministerio de Salud Pública.  
/Perú. Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social.  
/Perú. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Perú. Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas.
- Perú. Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas. Oficina Sectoral de Planificación.
- Perú. Ministerio de Trabajo y Comunidades.
- Perú. Misión de Consejeros Financieros.
- Perú. Misión Española de la Guardia Civil.
- Perú. Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales.  
ONERN  
Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales del Instituto Nacional de Planificación.  
/Perú. Instituto Nacional de Planificación, 1962.
- Perú. Oficina de Informaciones.  
OIP

- Oficina de Informaciones del Perú.  
Perú. Oficina Nacional de Fomento Cooperativo, 1964-  
ONFC  
Oficina Nacional de Fomento Cooperativo.  
Perú. Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, 1947-  
/Perú. Ministerio de Fomento.  
Perú. Oficina Nacional de Racionalización y Capacitación de la Administración Pública.  
Oficina Nacional de Racionalización y Capacitación de la Administración Pública, Lima.  
ONRAP  
Perú. Oficina Nacional de Reforma y Promoción Agraria, 1963-  
Perú. Oficina Sectorial de Planificación Agraria.  
/Perú. Ministerio de Agricultura.  
Perú. Oficina Sectorial de Planificación de Salud.  
/Perú. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.  
Perú. Oficina Técnica de Información Agraria.  
OTIA  
Perú. Plan Nacional de Integración y Población Aborígen.  
/Perú. Ministerio de Trabajo y Comunidades.  
Perú. Patronato Nacional de Historia (Proyecto).  
Perú. Policía de Investigaciones, 1948-  
Perú. Presidente.  
Perú. Presidente, 1835-42 (Santa Cruz).  
Perú. Presidente, 1845-51 (Castilla).  
Perú. Presidente, 1851-55 (Echenique).  
Perú. Presidente, 1855-62 (Castilla).  
Perú. Presidente, 1863-65 (Pezet).  
Perú. Presidente, 1866-68 (Prado)  
Perú. Presidente, 1868 (Diez Canseco).  
Perú. Presidente, 1868-72 (Balta).  
Perú. Presidente, 1872-76 (Pardo).  
Perú. Presidente, 1876-79 (Prado).  
Perú. Presidente, 1879 (La-Puerta).  
Perú. Presidente, 1879-81 (Piérola).  
Perú. Presidente, 1881 (García Calderón).  
Perú. Presidente, 1883-85 (Iglesias).  
Perú. Presidente, 1886-90 (Cáceres).  
Perú. Presidente, 1890-94 (Morales Bermúdez).  
Perú. Presidente, 1895, 1903-04 (Candamo).  
Perú. Presidente, 1895-99 (Piérola).  
Perú. Presidente, 1899-1903 (Romaña).  
Perú. Presidente, 1908-12 (Leguía).  
Perú. Presidente, 1912-14 (Billinghurst).  
Perú. Presidente, 1914-15 (Benavides).  
Perú. Presidente, 1915-19 (Pardo).  
Perú. Presidente, 1919-30 (Leguía).  
Perú. Presidente, 1939-45 (Prado).  
Perú. Presidente, 1933-39 (Benavides).  
Perú. Presidente, 1945-48 (Bustamante y Rivero).  
Perú. Presidente, 1948-50 (Odría).  
Perú. Presidente, 1950-56 (Odría).  
Perú. Presidente, 1962-63 (Prado).  
Perú. Presidente, 1963- (Belaunde)  
Perú. Radio Nacional, Lima.  
Radio Nacional, Lima.  
Lima. Radio Nacional.  
Perú. Registro de la Propiedad Inmueble, Mercantil y de la Prenda Agrícola de Lima.  
Registro de la Propiedad Inmueble, Lima.  
Perú. Sanidad Naval.  
/Perú. Ministerio de Marina.  
Perú. Servicio Aéreo de Transportes Comerciales, 1960-  
SATCO  
Perú. Servicio Central de Intendencia y Transportes.  
/Perú. Ministerio de Guerra.  
Perú. Servicio de Agrometeorología e Hidrología.  
Perú. Servicio de Geología y Minería, 1967-  
/Perú. Dirección de Minería.  
/Perú. Instituto Nacional de Investigación y Fomento Mineros.  
Perú. Servicio de Investigación y Promoción Agraria, 1960-  
SIPA  
/Perú. Ministerio de Agricultura.  
Perú. Servicio de Investigación y Promoción Agraria, 1960- Oficina de Estudios Socio-agro-económicos.  
Perú. Servicio de Investigación y Promoción Agraria, 1960- Zona agraria IV, Lima.  
Perú. Servicio de Pesquería.  
Perú. Servicio de Sanidad Militar.  
Perú. Servicio del Empleo y Recursos Humanos.  
SERH  
/Perú. Ministerio de Trabajo y Comunidades.  
Perú. Servicio Especial de Salud Pública.  
Perú. Servicio Forestal y de Caza.  
Servicio Forestal y de Caza del Ministerio de Agricultura.

- /Perú. Ministerio de Agricultura.  
 Perú. Servicio Geográfico del Ejército.  
 Perú. Servicio Nacional de Aprendizaje y Trabajo Industrial, 1961-  
 SENATI  
 /Sociedad Nacional de Industrias, Lima, 1896-  
 /Perú. Ministerio de Trabajos y Asuntos Indígenas.  
 Perú. Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria.  
 Perú. Servicio Veterinario del Ejército.  
 Perú Superintendencia de Bancos.  
 Perú. Superintendencia de Economía.  
 Perú. Superintendencia del Agua Potable, Lima.  
 Superintendencia del Agua Potable de Lima.  
 /Perú. Dirección de Obras Públicas.  
 Empresa del Agua Potable, Lima.  
 Servicio del Agua Potable de Lima.  
 Corporación de Saneamiento, Lima.  
 Perú. Superintendencia General de Aduanas.  
 Perú. Superintendencia General de Contribuciones. Departamento de Catastro Nacional.  
 Departamento de Catastro Nacional.  
 Inspección de Catastro Nacional.  
 Oficina del Catastro de la Superintendencia General de Contribuciones.  
 /Perú. Comisión de Catastro.  
 /Perú. Instituto Nacional de Catastro.  
 Perú. Tratados, etc.  
 Perú. Tribunal del Trabajo.  
 Perú. Tribunal Mayor de Cuentas.  
 Perú. Tribunal Supremo de Responsabilidad Judicial, 1875-  
 Perú. (Vicariato Castrense).  
 Perú (Virreinato).  
 Perú (Virreinato). Comisión de Arbitrios, 1815-  
 Perú (Virreinato). Leyes, decretos, etc., 1684-1805.  
 Perú. Virrey, 1564-1569 (García de Castro).  
 Perú. Virrey, 1569-1581 (Toledo).  
 Perú. Virrey, 1581-1583 (Enríquez de Almansa).  
 Perú. Virrey, 1585-1590 (Villar don Pardo, Fernando de Torres y Portugal, conde de).  
 Perú. Virrey, 1590-1595 (Hurtado de Mendoza).  
 Perú. Virrey, 1596-1604 (Velasco, Luis de).  
 Perú. Virrey, 1607-1615 (Montescalros, Juan de Mendoza y Luna, marqués de).  
 Perú. Virrey, 1615-1621 (Borja y Aragón).  
 Perú. Virrey, 1622-1629 (Guadalcazar, Diego Fernández de Córdoba, marqués de).  
 Perú. Virrey, 1629-1639 (Chinchón, Luis Gerónimo Fernández, conde de).  
 Perú. Virrey, 1639-1648 (Mancera, Pedro de Toledo y Leiva, 1er. marqués de).  
 Perú. Virrey, 1648-1655 (Salvatierra, García Sarmiento de Sotomayor Enríquez de Luna, 2º conde de).  
 Perú. Virrey, 1674-1678 (Castellar, Baltazar de la Cueva, conde de).  
 Perú. Virrey, 1674-1678 (Cueva Enriquez)  
 Perú. Virrey, 1678-1681 (Liñán y Cisneros, Melchor de)  
 Perú. Virrey, 1681-1689 (Palata, Melchor de Navarra y Rocaful, duque de la)  
 Perú. Virrey, 1689-1705 (Portocarrero, Melchor)  
 Perú. Virrey, 1710-1718 (Ladrón de Guevara).  
 Perú. Virrey, 1724-1736 (Castelfuerte, José de Armendáriz, marqués de).  
 Perú. Virrey, 1736-1745 (Villagarcía, José Antonio de).  
 Perú. Virrey, 1745-1756 (Manso de Velasco, José Antonio).  
 Perú. Virrey, 1761-1776 (Amat y Juniet, Manuel).  
 Perú. Virrey, 1776-1780 (Guiriot, Manuel de Guiriot, marqués de).  
 Perú. Virrey, 1780-1784 (Jáuregui y Aldecoa, Agustín de).  
 Perú. Virrey, 1784-1790 (Croix, Teodoro de)  
 Perú. Virrey 1790-1796 (Taboada y Lemos, Francisco de).  
 Perú. Virrey, 1801-1806 (Avilés, Gabriel de Avilés y del Fiero, 2º marqués de).  
 Perú. Virrey, 1816-21 (Pezuela, Joaquín de la).  
 Perú. Virrey, 1821 (La Serna).  
 Pisco. Colegio Nacional San Martín.  
 Pisco. Concejo Provincial.  
 Pisco. Gran Unidad Escolar José de San Martín.  
 /Pisco. Colegio Nacional San Martín.  
 Piura. Colegio Nacional de San Miguel.  
 v.t. Piura. Gran Unidad Escolar "San Miguel".

- Piura. Concejo Provincial.  
 Piura. Corte Superior.  
 Piura. Gran Unidad Escolar, "San Miguel".  
 v.t. Piura. Colegio Nacional de Mujeres "Miguel Grau".  
 Piura. Junta Departamental.  
 Piura. Junta Departamento de Obras Públicas.  
 Piura. Prefectura.  
 Pomabamba. Colegio Nacional de Varones.  
 Pueblo Libre. Concejo Distrital.  
 Pueblo Libre. Gran Unidad Escolar Bartolomé Herrera.  
 Pueblo Libre. Museo de Antropología, 1938-1945.  
 Puente Piedra. Concejo Distrital.  
 Puno. Colegio Nacional de Varones San Carlos.  
 Puno. Colegio Nacional Santa Rosa.  
 Puno. Concejo Provincial.  
 Puno. Corte Superior.  
 Puno. Granja Modelo.  
 Puno. Junta Departamental.  
 Puno. Prefectura.  
 Puno. Universidad Técnica del Altiplano, 1961-  
 Puquio (Lucanas). Colegio Nacional Manuel Prado.
- Ramo de Loterías de Lima y Callao.  
 /Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.  
 Reunión de la Junta de Rectores de las Universidades Oficiales del Perú, 2a., Arequipa, 1937.  
 Reunión Interamericana de Ministros de Educación, 2a., Lima, 1956.  
 Rímac. Colegio Nacional José Granda.  
 Rímac. Colegio Nacional Nocturno José Granda.  
 Rímac. Concejo Distrital.  
 Rímac. Gran Unidad Escolar Ricardo Bentín.
- San Isidro. Colegio Secundario Nocturno Alfonso Ugarte.  
 San Isidro. Concejo Distrital.  
 San Martín. Colegio Nacional Jiménez Pimentel.  
 San Martín. Corte Superior.  
 San Miguel. Concejo Distrital.
- San Miguel (Cajamarca). Concejo Distrital.  
 San Nicolás. (Amazonas). Colegio Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.  
 San Román. Concejo Provincial.  
 Santa. Concejo Provincial.  
 Santa Cruz (Cajamarca). Concejo Distrital.  
 Santiago (Cuzco). Concejo Distrital.  
 Santiago de Surco. Concejo Distrital.  
 Sayán. Concejo Distrital.  
 Seminario Nacional de Supervisión 19, Lima, 1964.  
 Servicio Cooperativo del Empleo del Perú. SCEP  
 Servicio Cooperativo del Empleo del Perú. División de Servicios Técnicos.  
 Servicio Cooperativo Interamericano de Fomento.  
 /Servicio Cooperativo Interamericano de Fomento, Irrigación, Vías de Comunicación e Industrias.  
 Servicio Cooperativo Interamericano de Irrigación, Vías de Comunicación e Industrias.  
 SCIF  
 Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos.  
 SCIPA  
 Servicio Cooperativo Interamericano de Alimentos. División de Estudios Económicos.  
 Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.  
 SCISP  
 Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública. División de Bioestadística.  
 Servicio Cooperativo Interamericano Plan del Sur.  
 SCIPS  
 Servicio Cooperativo Peruano-Norteamericano de Educación.  
 SECPANE  
 Sicuani. Colegio Nacional Mateo Pumacahua.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Arequipa.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Ayacucho.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Barranca.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Cajamarca.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Callao.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Cañete.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Cuzco.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Chancay.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Chiclayo.

- Sociedad de Beneficencia Pública, Chíncha.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Guadalupe (Pacasmayo).  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Huanta.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Huánuco.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Huaraz.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Ica.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Iquitos.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Lima.  
     Beneficencia Pública de Lima.  
     Lima. Sociedad de Beneficencia Pública.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Pisco.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Pomabamba.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Puno.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Trujillo.  
 Sociedad de Beneficencia Pública, Yungay.  
 Sullana. Concejo Provincial.  
 Sullana. Colegio Nacional de Varones.  
 Supe. Concejo Distrital.  
 Surquillo. Concejo Distrital.  
 Surquillo. Gran Unidad Escolar Ricardo Palma.  
     Gran Unidad Escolar Ricardo Palma.  
     Miraflores. Gran Unidad Escolar Ricardo Palma.
- Tacna. Colegio Nacional de Varones Coronel Bolognesi.  
 Tacna. Colegio Nacional Francisco Antonio de Zela.  
 Tacna. Corte Superior.  
     /Moquegua. Corte Superior.  
 Tacna. Gran Unidad Escolar de Varones Coronel Bolognesi.  
 Tacna. Prefectura.
- Talara. Colegio Nacional Ignacio Merino.  
 Talara. Escuela de 2do. grado Cayetano Heredia.  
 Tarapacá. Prefectura.  
 Tarapoto. Colegio Nacional de San Miguel.  
 Tarma. Colegio Nacional de Mujeres Angela Moreno de Gálvez.  
 Tarma. Colegio Nacional de San Ramón.  
     /Tarma. Gran Unidad Escolar San Ramón.  
 Tarma. Concejo Provincial.  
 Tarma. Gran Unidad Escolar San Ramón.  
 Tingo María. Estación Experimental Agrícola.  
 Tingua. Escuela Normal Rural.  
 Trujillo. Colegio Nacional de San Juan.  
 Trujillo. Concejo Provincial.  
 Trujillo. Escuela de Artes y Oficios Marcial Acharán.  
 Trujillo. Gran Unidad Escolar Manuel Isidoro Suárez.  
 Trujillo. Gran Unidad Escolar San Juan.  
 Trujillo. Junta Especial de Obras Públicas.  
 Trujillo. Juzgado Privativo de Aguas.  
 Trujillo. Universidad de La Libertad.  
 Tumbes. Colegio Nacional "El Triunfo".
- Ucayali. Subprefectura.
- Yungay. Colegio Nacional de Varones Santa Inés.  
 Yanahuanca. Concejo Distrital.  
 Yauli. Concejo Provincial.  
 Yurimaguas. Centro Escolar N° 151.  
 Yurimaguas. Escuela Comercial e Industrial.

# La Conferencia Internacional de Educación para la Bibliotecología

*Nelly Mackee de Maurial*

La preparación del bibliotecario de acuerdo a principios científicos y técnicos es una actividad que perfila sus lineamientos teóricos en el siglo XX. Polémica y controvertida, sujeta a críticas y revisiones constantes, la educación bibliotecológica es digno motivo de preocupación de quienes trabajan por el porvenir de las Bibliotecas y el perfeccionamiento de las técnicas de información.

De allí la importancia de la Conferencia Internacional sobre educación del Bibliotecario, que convocaron la Universidad de Illinois, como uno de los actos conmemorativos de su centenario, y la Escuela para graduados en Bibliotecología de esa Universidad, en su septuagésimo quinto año de existencia. Se realizó del 12 al 16 de junio de 1967, en la ciudad universitaria de Urbana.

La Conferencia tuvo como razón de ser, el planteamiento de los problemas que entraña este tipo de educación, los cuales fueron examinados con minuciosidad, en todas sus fases.

Los participantes, bibliotecarios renombrados de América y Europa disertaron sobre *La historia y estado actual de la educación bibliotecológica* en Estados Unidos y Canadá (Robert B. Downs), en Sud América (Luis Floren), en Europa Continental ( Bengt Hjelmqvist), en Gran Bretaña (Sir Frank Francis). *Sobre la organización y funcionamiento de Escuelas de Bibliotecarios*, El lugar de la Escuela de Bibliotecarios en la organización universitaria (Wilfred F. Saunders), El lugar de la Escuela de Bibliotecarios en el gobierno central (Pablo Velásquez), El reclutamiento y selección de estudiantes (Preben Kirkegaard), la evaluación y acreditación de escuelas de Bibliotecarios (León Carnovsky). *Acerca de principios y prácticas del Curriculum*, Principios de preparación educacional para las profesiones (Myron Lieberman), Qué exige la sociedad de la educación bibliotecológica (Nasser Sharify), Práctica y teoría en la formación de bibliotecarios (Samuel Rothstein), *Métodos de enseñanza*, Principios de enseñanza en el nivel universitario (Robert D. Boyd), El uso de medios no impresos en la instrucción bibliotecológica (Irving Lieberman), Métodos eficaces de enseñanza en la instrucción de los bibliotecarios (Paul Dunkin), La promoción de profesores en la Escuela de Bibliotecarios (Violet L. Coughlin). Sobre estudios avanzados en Bibliotecología, (panel: Jack Dalton, Eleanor Brust, J. Clement Harrison), El lugar de la investigación en la Escuela de bibliotecarios (Haynes Mc Mullen), Organizaciones nacionales e internacionales de escuelas de bibliotecarios (Harold Lanscour).

La revisión del estado actual de la educación bibliotecológica en países de América y Europa, a base de las disertaciones escuchadas y de la lectura atenta de los documentos distribuidos en la Conferencia, nos lleva a establecer algunas comparaciones.

En América la preparación del bibliotecario fue impartida desde sus comienzos, principalmente por Escuelas especiales asimiladas en Universidades, en Europa la formación de bibliotecarios se realizó en los primeros tiempos en las grandes bibliotecas, aplicando el método del "entrenamiento en servicio".

En América existe un patrón común a Estados Unidos y Canadá, que es normalizado por la American Library Association a través de su Consejo de Educación. En América Latina se han adaptado las técnicas bibliotecológicas estadounidenses. Adaptación que es afectada por las diferencias nacionales y los sistemas educativos vigentes.

En Europa existen tantos tipos de educación bibliotecaria como países, aunque se puede hablar de sistemas comunes a grupos de ellos: Europa occidental, Reino Unido, Repúblicas Socialistas.

En todo el mundo la preparación del bibliotecario está siendo objeto de cambios de acuerdo a las nuevas exigencias teóricas que impone la Bibliotecología como disciplina científica cuyo fin principal es la comunicación del conocimiento.

En los países desarrollados, se siente el impacto del avance tecnológico y ya algunas escuelas se esfuerzan por introducir cursos en procesos electrónicos, uso de computadoras y planean formar especialistas en ciencias y técnicas de la Información.

Tal como se ha mostrado en el certamen de Illinois, la preparación del Bibliotecario atraviesa una etapa de cambios promisorios. La estructuración de sus métodos para adaptarlos a las necesidades que exige una disciplina en trance de evolución, la multiplicación y diversidad de sus medios, con el uso de computadoras y otros instrumentos de comunicación y la incorporación de Escuelas de Bibliotecarios al mundo académico, así lo indican.

## Notas Bibliográficas

CHANDLER, GEORGE. LIBRARIES IN THE MODERN WORLD. OXFORD, PERGAMON PRESS, 1965. 172 p. 20 cm.

Los cambios que en forma acelerada están ocurriendo en el mundo actual, han conducido entre otras cosas al incremento de la educación y de la investigación, y como consecuencia, de las bibliotecas.

Nunca como ahora las autoridades se han visto en la necesidad de mejorar sus sistemas de servicios bibliotecarios o de planificarlos en escala nacional, a fin de satisfacer la demanda de grupos cada vez mayores, con diversos intereses: académicos, especializados, o por la comunidad en general, especialmente en lugares en los que grandes masas se están incorporando a la lectura.

El presente trabajo, un manual escrito por el Dr. Chandler que es el City Librarian de Liverpool, Presidente de la Sociedad de Jefes de Bibliotecas Municipales y de Condados, examinador de la Universidad de Sheffield y de la Library Association y experto de UNESCO, ha sido denominado por él mismo como de "visión a vuelo de pájaro". Pretende ayudar a las autoridades a conocer el sistema mundial de las bibliotecas a fin de que sus propias planificaciones encajen dentro de este sistema y que formen parte armónica dentro del mismo.

La obra incluye ejemplos seleccionados de este campo mundial, con lo que espera estimular la multiplicación de las bibliotecas y su unificación de servicios cuando ello sea necesario, mediante la cooperación bibliotecaria.

En el primer capítulo alude a la función internacional de las bibliotecas para luego informar sobre las públicas, académicas, particulares, industriales y nacionales, refiriéndose a los materiales que conforman sus respectivas colecciones y a los procesos y funciones de las mismas. Hace también referencia a bibliotecas extranjeras, a los servicios de documentación y a asociaciones nacionales británicas e internacionales de la especialidad, aunque no en forma exhaustiva, al menos en lo que concierne a América Latina.

Esta obra será igualmente de consulta muy útil en las bibliotecas de centros de enseñanza bibliotecológica.

Un índice con entrada por asunto, geográfica y por clases de bibliotecas complementa la obra.

*Nilda Cáceres*

JEFFERSON, GEORGE. LIBRARY CO-OPERATION. LONDON, ANDRE CEUTSCH, 1966. 160 p. 22.5 cm.

La abundantísima producción bibliográfica que aparece anualmente ya sea en forma de libro o folleto, en revistas u otro tipo de publicaciones periódicas, oficiales o de instituciones privadas, ha creado una situación tal, que ninguna biblioteca del mundo podría adquirir la literatura suficiente para atender a las necesidades de los lectores, ni manejarla en forma apropiada para que ella le pueda servir en la extensión que su calidad y cantidad ofrecen.

Esta realidad, ha inducido al bibliotecario a considerar la cooperación como el único medio de complementar e incrementar sus propios recursos y a la vez formar parte del engranaje de posibilidades de las que aprovecharán otros núcleos de lectores.

"Library co-operation" en forma comprensiva y ágil, se refiere a la historia de la cooperación bibliotecaria, dividiendo su estudio en tres épocas: desde sus comienzos hasta 1931; de 1931 hasta 1945 y su evolución desde entonces hasta el presente.

La obra está conformada por capítulos sobre adquisición y almacenamiento coope-

tativos: esquemas distritales y nacionales de literatura técnica y científica; bibliotecas especializadas; académicas y públicas; todo lo que da información amplia del engranaje de la cooperación interbibliotecaria en la Gran Bretaña, sin descuidar la cooperación internacional, tratada en forma excelente en el capítulo XII; terminando la obra con especulaciones sobre el posible desarrollo de la cooperación en el futuro.

El autor estuvo a cargo del Departamento de Referencia y Consulta de la County Library de Durham y fue bibliotecario principal del Technical College Libraries y del Durham County Further Education Department. Es en la actualidad profesor principal del curso de organización y administración.

El contenido del libro, es el resultado de su amplia experiencia en estos temas y será de gran utilidad para el profesional y el estudiante de bibliotecología.

Al final hay una extensa bibliografía.

*Nilda Cáceres*

**SPECIAL LIBRARY AND INFORMATION SERVICES IN THE UNITED KINGDOM.**  
ED. BY I. BURKETT. 2ND. ED. LONDON, THE LIBRARY ASSOCIATION,  
1965. 366 p. illus. 22.5 cm.

La presente, es la segunda edición de esta obra que apareció por primera vez en 1961, editada también por Jack Burkett, bibliotecario británico con amplia experiencia en los servicios de biblioteca especializada y en información.

La edición de 1961 fue el primer trabajo comprensivo de este tipo, ya que si bien había ya aparecido abundante bibliografía en forma aislada, era la primera vez que se publicaba en forma de libro, la descripción de importantes organizaciones y referencias a sus colecciones. La presente edición, añade valiosa y nueva información al respecto.

Aunque se da el mayor énfasis a la documentación científica, las ciencias sociales y las humanidades están bien representadas. Los primeros capítulos están dedicados a las bibliotecas nacionales con colecciones especializadas, a las bibliotecas de Departamentos Gubernamentales, y a las gubernamentales de investigación. Los siguientes capítulos tratan de las de autoridades públicas, de sociedades, de asociaciones de investigación y bibliotecas industriales.

La obra cubre de esta manera información sobre una mayoría de bibliotecas en el Reino Unido y se convierte en una excelente obra de consulta para quienes necesiten orientación precisa sobre los servicios de información en dichos países.

Se refiere también a los cambios que han habido en los últimos años en cuanto a las técnicas empleadas en las bibliotecas especializadas, así como a los progresos alcanzados en el quinquenio pasado, en la enseñanza de la bibliotecología y el manejo y suministro de información.

Incluye bibliografía y un buen índice.

*Nilda Cáceres*

**BIBLIOTECA LINCOLN. BUENOS AIRES. NOTAS BIBLIOTECOLOGICAS. BUENOS AIRES. SERVICIO CULTURAL E INFORMATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS.**  
1966. 278 p. Ilus. 19 1/2 cm.

La Biblioteca Colón del Servicio cultural e informativo de los Estados Unidos de América con sede en Buenos Aires (Argentina) ha editado en 1966 "Notas bibliotecológicas" en 7 fascículos que luego han integrado un vol. de 278 p. y que constituyen un manual para el manejo de pequeñas bibliotecas, sobre todo, aquellas que no cuentan con personal profesional.

Se ha formado este manual de la traducción de diversos artículos y estudios, escritos originalmente en inglés, pero con una coordinación tal, que no se percibe como un agregado de artículos, sino como un todo orgánico.

Divide su contenido en los siguientes capítulos: Bibliotecas públicas en general. Servicios: en el que incluye un estudio sobre las cualidades del bibliotecario.— Tipos de bibliotecas.— La Profesión bibliotecaria.— Técnicas.— Sugerencias para pequeñas bibliotecas.— Bibliografía (del "material existente en la Biblioteca Lincoln").

Incluye además el Tercer Sumario del Sistema de Clasificación Decimal de Dewey, lo que lo sitúa entre los manuales de trabajo, indispensables para las bibliotecas públicas.

*Graciela Araujo Espinoza.*

## Índice acumulativo

- Acta final de la Cuarta Reunión de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación.* Nº 14; p. 250-263. 1964.
- Adrianzén Trece, Blanca.* Bibliotecas infantiles y escolares. Nº 4; p. 785-812. 1946.
- Aguayo, Jorge.* Catálogo clasificado y catálogo diccionario. Nº 1; p. 5-18. 1944.
- Por lo específico a lo genérico en la catalogación, por Ricardo Arbulú Vargas. Nº 5; p. 371-372. 1947.
- Aguayo Spencer, Rafael.* Catálogo de la exposición del libro mexicano organizada por la Cámara Mexicana del Libro, bajo el patrocinio de los gobiernos de México y Perú, en la ciudad de Lima. Nº 4; p. 914-915. 1946.
- Alcalde, Xavier.* La orientación de la lectura como misión del bibliotecario. Nº 17; p. 63-91. 1967.
- Aliaga y de la Puente, José Agustín de.* La protección a la propiedad intelectual. Nº 2; p. 286-296. 1945.
- Alvarado García, Ernesto (Julio Armando Ponce y Ernesto Alvarado Reina)* Honduras (canje de publicaciones) Nº 15; p. 183-184. 1965.
- Honduras (industria editorial) Nº 15; p. 150-154. 1965.
- Alvarado Reina, Ernesto (Ernesto Alvarado García y Julio Armando Ponce)* Honduras (canje de publicaciones) Nº 15; p. 183-184. 1965.
- Honduras (industria editorial) Nº 15; p. 150-154. 1965.
- Amézaga, Renée.* La biblioteca pública en América por Marietta Daniels. Nº 7; p. 349. 1950.
- Guía de escuelas y cursos de Bibliotecología en América Latina, por Carlos Víctor Penna y Marietta Daniels. Nº 7; p. 348. 1950.
- Servicios bibliográficos, Unesco, Library of Congress bibliographical survey. Nº 7; p. 346-347. 1950.
- Amorós, Víctor.* Crónica. Nº 10; p. 298-301. 1954.
- El examen de entrevista en la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Nº 16; p. 271-276. 1966.
- Angulo Morales, Violeta.* Bulletin de Documentation Bibliographique de la Bibliothèque Nationale de París. Nº 6; p. 689. 1949.
- Araujo Espinoza, Graciela.* Adiciones a "La imprenta en Lima (1584-1824)". Nº 8; p. 467-704. 1952.
- Biblioteca Lincola. Buenos Aires. Notas bibliotecológicas. Buenos Aires, Servicio Cultural e Informativo de los EE. UU., 1966. Nº 17; p. 126. 1967.
- Arbulú Vargas, Ricardo.* Luis Fabio Xammar, necrología. Nº 4; p. 924. 1946.
- Por lo específico a lo genérico en la catalogación (Para una notación y epigrafía posibles). Nº 4; p. 774-784. 1946.
- Prontuario de Técnica bibliográfica. Nº 7; p. 26-208. 1950.
- Prontuario de tratamiento de folletos. Nº 5; p. 161-176. 1947.
- Prontuario del curso de clasificación Nº 9, 10, 11, 12 y 13; p. 33-80; 235-260, 271-291, 214-249, 192-251. 1953, 1954, 1955, 1956-1957, 1963.
- Arze, José Antonio.* Estatuto del Interamericano Sociographic Institute. (IASI). Nº 3; p. 659-667. 1945.
- Bákula Patiño, Miguel.* Don Ricardo Palma en Colombia. Nº 12; p. 78-141. 1956-1957.
- Balarezo Pinillos, Ezequiel.* ¿Cuál es en su concepto la figura literaria más grande que ha tenido el Perú?. Nº 9; p. 424-435. 1953.

- Baillón, María Antonieta.* La Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú. Nº 16; p. 113-173. 1966.
- . Library administration, por Shiyali Rammamrita Ranganathan. Nº 13; p. 319-320. 1963.
- . Library Association London. A report on a survey made of Book Charging systems at present in use in England by F. N. Hoog, W. J. Mathews. Nº 14; p. 164-265. 1964.
- . (y Rosina Ugarte). Pointers for Public Library Buildings, por Russel J. Schunk. Nº 5; p. 367. 1947.
- Barbacci, Rodolfo.* Apuntes para un diccionario biográfico musical peruano. Nº 6; p. 414-510. 1949.
- Barriga, Víctor M.* Poesías populares con temas históricos. Nº 9; p. 413-423. 1953.
- Basadre, Jorge.* La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945). Nº 2 y 3; p. 312-352 y 642-658. 1945.
- . En la Biblioteca Nacional, Nº 17; p. 3-33. 1967.
- . Libros venezolanos; catálogo de la colección donada por el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela a la Biblioteca Nacional de Lima. Nº 4; p. 913-914. 1946.
- . Palabras al clausurarse la Escuela de Bibliotecarios. Terminación y comienzo. Nº 1; p. 133-139. 1944.
- . (y *María Isabel Pastor*). El Perú en la cronología universal. 1776-1801. Nº 11; p. 3-75. 1955.
- . Report on the programme of the UNESCO. Nº 4; p. 910-911. 1946.
- Bates, Margaret J.* Las bibliotecas infantiles. Nº 1; p. 19-27. 1944.
- Bonilla R., María.* Anuario Bibliográfico venezolano. Nº 3; p. 673-674. 1945.
- . Biblioteca Municipal "Ricardo Palma". Nº 16; p. 232-236. 1966.
- Breycha.*— *Vantier, A. C.* La XIII sesión del Comité Internacional de Bibliotecas. Nº 5; p. 361-363. 1947.
- Cáceres Diez Canseco, Nilda.* La biblioteca como edificio funcional, por Javier Lasso de la Vega. Nº 6. p. 687. 1949.
- . *Berrimen, S. G. & Harrinson, K. G.* The British public library buildings. London, André Deutsch, 1966. Nº 16; p. 277. 1966.
- . *Chandler, George.* Libraries in the modern world. Oxford, Pergamon Press, 1965. Nº 17; p. 125. 1967.
- . *Encyclopaedia of librarianship.* Ed. By Thomas Landau. 3ra. ed. London, Bowes & Bowes, 1966. Nº 16; p. 277. 1966.
- . *Foskett, D. J.* Information service in libraries. London. Crosby Lockwood & Son Ltd., 1962. Nº 16; p. 278-279. 1966.
- . El servicio de préstamo en las bibliotecas públicas. Nº 12; p. 250-263. 1956-1957.
- . *Jefferson, George.* Library cooperation. London, André Ceutsch, 1966. Nº 17; p. 125-126. 1967.
- . *Shera, Jesse H.* Libraries and the organization of knowledge. London, Crosby Lockwood & Son Ltd., 1965. Nº 16; p. 278-279. 1966.
- . *Special library and information services in the United Kingdom.* Ed. by I. Burckett. 2nd. ed. London, The Library Association, 1965. Nº 17; p. 126. 1967.
- . (y *Duarte de Morales, Cristina*). Un valioso elemento de consulta: Fichas analíticas de publicaciones periódicas. Nº 9; p. 234-277. 1953.
- Casas Sandoval, Clementina.* La selección de libros, por Javier Lasso de la Vega. Nº 5; p. 368. 1947.
- Castilla, Ramón.* 88 cartas inéditas. Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 7; p. 206-304. 1950.
- Castro, Emma.* Anuario bibliográfico mexicano. Nº 3; p. 672. 1945.
- . Seudónimos de autores peruanos. Nº 4; p. 886-893. 1946.
- Cavero de Cornejo, Amalia.* Encabezamiento de materias para bibliotecas agrícolas. Nº 11; p. 126-247. 1955.
- . Plan Nacional de Bibliotecas Agrícolas del Perú. Nº 14; p. 118-123. 1964.
- Caviedes, Juan del Valle.* Dos bayles de... publicados por Luis Fabio Xammar. Nº 2; p. 277-285. 1945.
- . Veintitres sonetos inéditos. Nº 3; p. 632-641. 1945.
- Centenario del nacimiento de José Toribio Medina.* Nº 8; p. 710-712. 1952.
- Cevallos Bohórquez, Carlos.* Catalogación y clasificación de libros, por Carlos Víctor Penna. Nº 6; p. 688-689. 1949.

- Cisneros, Luis Benjamín.* Páginas olvidadas. Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 10; p. 261-286. 1954.
- Cisneros, Luis Jaime.* Estudios y edición de la "Defensa de Damas". Nº 9; p. 81-196. 1953.
- Conclusiones de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas.* Nº 5; p. 348-360. 1947.
- Conclusiones del Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina.* Nº 13; p. 308-314. 1963.
- Congreso nacional de bibliotecarios efectuado en España.* Nº 7; p. 333-337. 1950.
- Crónica.* Nos. 9, 13, 14, 15; p. 436-438, 315-318, 264-265, 202-203. 1953, 1963, 1964, 1965.
- Cueto Fernandini, Carlos.* Fénix, otra vez (Editorial). Nº 13. 1963.
- Checa Solari, Carmen.* Discurso pronunciado con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de la ley Nº 419, por Carlos Obligado. Nº 3; p. 672-673. 1945.
- . Servicio de extensión de Lima. Nº 16; p. 5-40. 1966.
- Chiriboga Sotomayor, Beatriz.* La Biblioteca escolar en los colegios de Educación Secundaria. Nº 5; p. 177-199. 1947.
- Daniels de Shepard, Marietta.* El programa de Fomento de Bibliotecas de la OEA y la Alianza para el Progreso. Nº 14; p. 96-109. 1964.
- Dardón Córdova, Gonzalo.* Guatemala (canje de publicaciones) Nº 15; p. 177-183. 1965.
- . Guatemala (industria editorial). Nº 15; p. 143-150. 1965.
- Delgado Pastor, Amadeo.* Relación de las bibliotecas existentes en el Perú en el año de 1945. Nº 2; p. 364-381. 1945.
- El Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional.* Nº 1; p. 147-153. 1944.
- Departamento de Catalogación y Clasificación.* Esquema de la subclase 340 (derecho). Nº 7; p. 305-326. 1950.
- Duarte de Morales, Cristina.* Congreso Internacional de Bibliotecología Médica. Nº 14; p. 128-146. 1964.
- .(y Nilda Cáceres Díez-Canseco). Un valioso elemento de consulta: Fichas analíticas de publicaciones periódicas. Nº 9; p. 234-277. 1953.
- . El servicio de referencia en materia legal por J. Frederic Finó. Nº 5; p. 368-369. 1947.
- Duviols, Pierre.* Un proces D'Idolâtrie. Arequipa. 1671. Nº 16; p. 198-211. 1966.
- Escarceña Arpaia, Rosa.* Cómo se organizan el archivo y la biblioteca de un diario. Nº 2; p. 264-276. 1945.
- Escuelas de Bibliotecarios en América Latina.* Nº 5; p. 364-366. 1947.
- Espinosa Bravo, Clodoaldo Alberto.* Homenaje a Pedro S. Zulen. Nº 1; p. 143-147. 1944.
- Estudios bibliotecarios en la Universidad Nacional de Buenos Aires.* Nº 6; p. 680-681. 1949.
- Evans, Luther M.* Un viaje a la América Latina, carta. Nº 4; p. 752-760. 1946.
- Finó, J. Frédéric.* Anatole France bibliotecario. Nº 4; p. 730-741. 1946.
- Forero, Manuel José.* En defensa del criollo Nº 5; p. 109-115. 1947.
- La formación profesional del bibliotecario.* Nº 2; p. 382. 1945.
- Frayssinet, Mélanie.* El Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, por Carlos Víctor Penna. Nº 5; p. 369-370. 1947.
- García Ramos, Dagoberto.* Biografía de José Morales de Aramburú y Montero del Aguila. Nº 5; p. 283-288. 1947.
- Gazzolo de Sangster, Mercedes.* Adaptación del esquema 370 (Educación) de la tabla DC y algunos conceptos en materia educativa y de clasificación. Nº 9; p. 197-216. 1953.
- Gerbi, Antonello.* El claribalte de Oviedo. Nº 6; p. 378-390. 1949.
- . Diego de León Pinelo contra Justo Lipsio, una de las primeras polémicas sobre el nuevo mundo. Nº 2 y 3; p. 188-231. y 601-612. 1945.
- Gibson, Percy.* Los nuevos bibliotecarios, discurso. Nº 1; p. 140-141. 1944.
- Grases, Pedro.* Venezuela (industria editorial). Nº 15; p. 162-170. 1965.
- Guttentag, Werner y (Marcela Meneses).* Bolivia (industria editorial). Nº 15; p. 137-143. 1965.

- Haití*. Ley orgánica de las bibliotecas públicas. Nº 7; p. 338-339. 1950.
- Hanke, Lewis*. El desarrollo de los estudios latinoamericanos en los Estados Unidos, 1939-1945. Nº 5; p. 79-108. 1947.
- Herrera, Carmen D. de*. Panamá (industria editorial). Nº 15; p. 154-155. 1965.
- Herrero, Miguel*. La estimación de los libros en los autores clásicos españoles. Nº 4; p. 679-686. 1946.
- Hidalgo, Alberto*. Pasión y tragedia del bibliófilo. Nº 4; p. 725-729. 1946.
- Hidalgo de Pinto, Luisa* (y *Zoraida Loyola Torres*) Rules for the Catalog of printed books, from the Biblioteca Vaticana. Nº 7; p. 343-344. 1955.
- La historia y la geografía del Perú en el sistema de clasificación Dewey*. Nº 2; p. 383-385. 1945.
- Horkheimer, Hans*. Breve bibliografía sobre el Perú prehispánico. Nº 5; p. 200-282. 1947.
- Humphreys, R. A.* Letters of William Miller, Lord Cochrane, and Basil Hall to James Paroissien, 1821-1923. Nº 10; p. 203-234. 1950.
- Kaufmann Doig, Federico*. Balance y bibliografía de la arqueología Chavín. Nº 11; p. 248-270. 1955.
- Los estudios de Chavín (1553-1919). Nº 14; p. 147-249. 1964.
- Kilgour, Raymond L.* El servicio de referencia como artífice de buena voluntad para la biblioteca. Nº 5; p. 116-129. 1947.
- Klein, Ana*. Petit guide du Bibliothécaire, por Charles Henri Bach. Nº 6; p. 688. 1949.
- Kubinsky, Louis*. Classificação de obras en materia de direito e ciencias políticas (una orientação). Nº 7; p. 177-190. 1950.
- Lasso Jaen, Carmen C.* Panamá (canje de publicaciones). Nº 15; p. 184-191. 1965.
- Lecaros, Julia*. La biblioteca y la educación obrera, por Arthur E. Gropp. Nº 7; p. 353-354. 1950.
- Litton, Gastón*. Cómo tomar la medida a un trabajo especial de biblioteca. Nº 15; p. 112-118. 1965.
- Lohmann Villena, Guillermo*. Historia del origen y genealogía real de los incas (sic) del Perú, por Fr. Martín de Murúa. Nº 4; p. 912-913. 1946.
- Un impreso limeño desconocido. Nº 12; p. 142-144. 1956-1957.
- Informe sobre el I Congreso Ibero-Americano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual. Nº 8; p. 712-716. 1952.
- Un libro limeño desconocido. Nº 8; p. 462-466. 1952.
- Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencias entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica. Nº 16; p. 174-197. 1966.
- Losada y Puga, Cristóbal de*. Memoria presentada al señor Ministro de Educación Pública por los años 1948-1950. Nº 7; p. 3-25. 1950.
- Memoria presentada al Señor Ministro de Educación Pública por los años 1951-1952. Nº 8; p. 357-394. 1952.
- Memoria presentada al señor Ministro de Educación Pública, por el año 1952. Nº 9; p. 3-32. 1953.
- Notas para una bibliografía científica de Habich. Nº 6; p. 375-377. 1949.
- Lostaunau, Alejandro*. El desconocido manuscrito de Pereyra y Ruiz sobre Arequipa. Nº 4; p. 813-838. 1946.
- Enrique Torres Saldamando, historiador y bibliógrafo olvidado. Nº 12; p. 183-213. 1956-1957.
- Loyola de Galindo, Zoraida*. Autores corporativos nacionales. Nº 17; p. 92-122. 1967.
- (y *Luisa H. de Pinto*). Rules for the catalog of printed books, from the Biblioteca Vaticana. Nº 7; p. 343-344. 1950.
- Lucero Nieto, Teodoro*. Crónica. Nº 11; p. 348-350. 1955.
- Crónica. Nº 12; p. 252-364. 1956-1957.
- Drawing of Oxford by J. C. Buckler. Nº 7; p. 345. 1950.
- Gaad-Toolen. Bookbinding. (Oxford 1951). Nº 7; p. 345-346. 1950.
- Zoological Illustration (Oxford, 1951). Nº 7; p. 345. 1950.
- M. S. Organización de la Biblioteca Municipal "Mariscal Andrés de Santa Cruz"*. Nº 4; p. 919. 1946.

- MacKee de Maurial, Nelly.* Clasificación para el material bibliográfico especializado en educación por Nelly Festini Illich. Nº 7; p. 342-343. 1950.
- .La Conferencia internacional de Educación para la Bibliotecología. Nº 17; p. 123-124. 1967.
- .La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú. Nº 16; p. 243-270. 1966.
- .Journal of Education for Librarianship, a publication of the Association of American Library Schools, 1960. Nº 16; p. 279-280. 1966.
- .Seminario de problemas de Organización y Administración de Bibliotecas. Nº 16; p. 212-214. 1966.
- Málaga, Luis F.* Discurso a nombre de los alumnos egresados de la Escuela de Bibliotecarios. Nº 1; p. 141-142. 1944.
- .Reglas y tablas de notación interna. Nº 5; p. 130-160. 1947.
- Marewski, Sofia.* Paraguay (canje de publicaciones). Nº 15; p. 192-193. 1965.
- .Paraguay (industria editorial). Nº 15; p. 155-158. 1965.
- Mariátegui, José Carlos.* El libro, problema básico de la cultura peruana. Nota preliminar, de Alberto Tauro. Nº 4; p. 687-696. 1946.
- Márquez, José Arnaldo.* Don José Joaquín Olmedo. Nº 12; p. 351. 1956-1957.
- .Tres sacerdotes peruanos: Aguilar-Vigil-Herrera. Nº 12; p. 347-350. 1956-1957.
- Marticorena Estrada, Enrique.* La convención interamericana de expertos para la protección de los derechos de autor y las legislaciones americanas. Nº 4; p. 697-724. 1946.
- Medina, José Toribio.* Adiciones inéditas a "La imprenta en Lima". Nº 8; p. 434-461. 1952.
- .Cartas dirigidas a Ricardo Palma. Nº 8; p. 419-433. 1952.
- Mejía, Adán Felipe.* "Exhumaciones". Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 11; p. 331-347. 1955.
- Meneses, Marcela.* Bolivia (canje de publicaciones). Nº 15; p. 171-176. 1965.
- .(y *Werner Guttentag*). Bolivia (industria editorial). Nº 15; p. 137-143. 1965.
- Metcalf, Keyes D.* Usos del Microfilm y de la microfotografía en las bibliotecas. Nº 3; p. 395-407. 1945.
- Morales de Aramburú y Montero del Aguila, José.* Noticias del verdadero ventajoso estado político de el Perú bajo la Gobernación de don Manuel de Amat y Juniet. [Nota preliminar, de Alberto Tauro] Nº 5; p. 289-347. 1947.
- Musso, Luis Alberto (y Miguel Angel Piñero).* Uruguay (industria editorial). Nº 15; p. 161-162. 1965.
- Núñez, Estuardo.* Prólogo y compilación de disertaciones cívicas y estéticas por Abraham Valdelomar. Nº 15; p. 3-111. 1956.
- Ojeda, Olivia.* El Fondo San Martín en las provincias. Nº 16; p. 41-112. 1966.
- .Iniciación de una bibliografía del Perú. Nº 2; p. 297-311. 1945.
- Olivera Rivarola, Isabel.* Problema del uso de la biblioteca en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados. Nº 16; p. 214-224. 1966.
- Ortiz de Zevallos, Carmen.* Reglas elementales para organizar una biblioteca pequeña. Nº 1; p. 28-45. 1944.
- Osborn, Andrew D.* Crisis en la catalogación. Nº 2; p. 232-248. 1945.
- Osio, José Mariano.* Los últimos días de Ramón Castilla. Nº 10; p. 149-156. 1954.
- Pardo y Aliaga, Felipe.* La nariz. Recopilación, prólogo y notas bibliográficas por Alberto Tauro. Nº 11; p. 94-125. 1965.
- .Semblanzas Peruanas. Nº 12; p. 337-340. 1956-1957.
- Pastor Carneiro, Isabel.* Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas por Jorge Aguayo. Nº 7; p. 349-350. 1950.
- Patiño, Galileo.* Propósito de un sistema moderno de bibliotecas públicas en la República de Panamá, charla. Nº 4; p. 742-751. 1946.
- Pautas y tablas de notación interna.* Nº 7; p. 191-205. 1950.
- Paz Soldán, Mariano Felipe.* Brevísimas notas biográficas. Nº 12; p. 341-347. 1956-1957.
- Penna, Carlos Víctor.* El curso de bibliotecarios del Museo Social Argentino. Nº 3; p. 408-416. 1945.
- .Uniformidad y economía de la catalogación. Nº 4; p. 761-773. 1946.

- Peraza, Fermín*. Bibliografías nacionales de la América Latina. Nº 15; p. 119-126. 1965.
- Pimentel G., Víctor*. Pajatén. Nº 17; p. 34-38. 1967.
- Pincherte, Alberto*. La literatura y la historia italianas a través de las clasificaciones Dewey y del Congreso. Nº 3; p. 459-484. 1945.
- Piñeiro, Miguel Angel (y Luis Alberto Musso)*. Uruguay (industria editorial). Nº 15; p. 161-162. 1965.
- Ponce, Julio Armando (Ernesto Alvarado García y Ernesto Alvarado Reina)*. Honduras (canje de publicaciones). Nº 15; p. 183-184. 1965.
- Honduras (industria editorial). Nº 15; p. 150-154. 1965.
- Porras Barrenechea, Raúl*. El testamento de Diego León Pinelo. Nº 3; p. 613-628. 1945.
- Prieto, Juan Sixto*. El Perú en la música escénica. Nº 9; p. 278-351. 1953.
- Primer centenario de la ley de Propiedad intelectual*. Nº 6; p. 682-686. 1949.
- Propiedad Intelectual*. Nº 7; p. 327-332. 1950.
- Réez Patiño, Sara*. Ensayo de una bibliografía Castellista. Nº 10; p. 157-187. 1954.
- Raygada, Carlos*. Guía musical del Perú. Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 12, 13, 14; p. 3-77, 1-82, 3-95. 1956-1957, 1963, 1964.
- Rivera Serna, Raúl*. Acción de España en el Perú. (Madrid 1949). Nº 7; p. 340-342. 1950.
- Los cuatro Cristóbal de Molina. Nº 6; p. 590-594. 1949.
- Documenta, Revista de la Sociedad Peruana de Historia. Nº 7; p. 351-353. 1950.
- Don Ramón Castilla de 1821 a 1830. Nº 10; p. 3-22. 1954.
- Libro primero de Cabildos de la ciudad de San Juan de la Frontera de Chachapoyas. Nº 11 y 12; p. 292-330 y 280-336. 1955, 1956-1957.
- Rodríguez, Odile*. Manuscritos: su cuidado y catalogación. Nº 3; p. 486-514. 1945.
- Rogers, Francis M.* The Infante Don Pedro de Portugal in Lima. Nº 10; p. 188-202. 1954.
- Román, M. C.* El gran Mariscal D. Ramón Castilla y su navegación en el "Guise". Nº 10; p. 142-148. 1954.
- Romero, Emilia*. Apuntes para una cronología peruana, relación de fechas de nacimiento y muerte de algunos peruanos... Nº 3; p. 554-600. 1945.
- Talamantes prócer de América (1765-1809) su vida, su obra y su bibliografía. Nº 1; p. 46-86. 1944.
- Rudolph, G. A.* Cooperation between libraries Union catalogs. Nº 16; p. 224-232. 1966.
- Observaciones sobre la situación de la Bibliotecología en el Perú. Nº 16; p. 236-242. 1966.
- Ruiz-Lavre, Alcira*. Venezuela (canje de publicaciones). Nº 15; p. 193-201. 1965.
- Saavedra, Luis María*. Compilación de información periodística de una biblioteca moderna. Nº 7; p. 162-176. 1950.
- Salas, Alberto*. Argentina (industria editorial). Nº 15; p. 127-137. 1965.
- Santa, Elizabeth della*. Una obra de Levinus Apollonius sobre la Conquista del Perú, en la Biblioteca Nacional. Nº 14; p. 110-117. 1964.
- Schwab, Federico*. Algunos periódicos desconocidos del Perú, Ecuador y Bolivia. Nº 4; p. 894-909. 1946.
- La bibliografía geográfica en el Perú. Nº 1; p. 87-103. 1944.
- El inventario de la biblioteca de Francisco Javier Luna Pizarro. Nº 7; p. 146-161. 1950.
- Sherier, Elizabeth*. La Biblioteca especializada. Nº 2; p. 159-169. 1945.
- Silva, Alfonso de*. La actitud Europea y la Americana frente a la Biblioteca moderna. Nº 4; p. 915-919. 1946.
- La Asamblea interamericana de bibliotecas. Nº 4; p. 921-922. 1946.
- Comité internacional de bibliotecas. 13ª sesión. Nº 4; p. 921. 1946.
- Las jornadas bibliotecológicas de Montevideo. Nº 4; p. 920-921. 1946.
- The Library of Congress and Latin America, por Marie Willis Canon. Nº 3; p. 674-675. 1945.
- Teodoro Becú necrología. Nº 4; p. 923. 1946.
- Silva Santisteban, Fernando*. Algunos archivos históricos y repositorios de Lima. Nº

- 12; p. 145-182. 1956-1957.
- . Libro de Cabildos de Trujillo. Nº 13; p. 83-191. 1963.
- Solano, Juana María*. Bibliografía sobre biología de altitud. Nº 6; p. 391-399. 1949.
- Sumario indagatorio del delito de Infidencia, actuado por el Tnte. Cnel. Castilla*. Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 10; p. 23-111. 1954.
- Summer Pagés, Bettina*. Perú (industria editorial). Nº 15; p. 158-162. 1965.
- Summer Pagés, Maggie*. Clasificaciones médicas. Nº 6; p. 400-413. 1949.
- Tamayo, Isabel*. British Libraries, por Lionel R. MacColvin y J. Revie. Nº 5; p. 370-371. 1947.
- Tauro, Alberto*. Introducción a la bibliografía peruana. Nº 8; p. 395-418. 1952.
- . José Pérez de Vargas, maestro y poeta. Nº 1, 2, 3 y 4; p. 104-120, 249-263; 515-540 y 839-865. 1944, 1945, 1946.
- . Testimonio para la biografía de Luis Fabio Xammar. Nº 5; p. 3-11. 1947.
- Temple, Ella Dumber*. El testamento inédito de doña Beatriz Clara Coya de Loyola, hija del Inca Sayri Túpac. Nº 7; p. 109-122. 1950.
- Testimonio de la causa por conspiración seguida al coronel Ramón Castilla (1832)* [Nota preliminar de Alberto Tauro] Nº 10; p. 112-141. 1954.
- Tidow, Bárbara*. Handbuch der Bibliothekswissenschaft, por Fritz Milkau. Nº 7; p. 348. 1950.
- Tola de Schwalb, Carmen Rosa*. Catalogación de música. Nº 9; p. 217-233. 1953.
- . Organización de la división de publicaciones en serie en bibliotecas de Washington. Nº 7; p. 123-145. 1950.
- Torre Revello, José*. Conversando con José Toribio Medina. Nº 8; p. 706-709. 1952.
- Torres Lara, Germán*. La traducción del "Remedia Amoris" de Ovidio, por Mariano Melgar. Nº 6; p. 511-589. 1949.
- Ugarte y Ugarte, Eduardo L.* La declaración de los derechos del hombre en Arequipa. Nº 11; p. 76-93. 1955.
- Valcárcel, Daniel*. Un rol de libros en 1813. Nº 12; p. 264-279. 1956-1957.
- Valdelomar, Abraham*. Disertaciones cívicas y estéticas; prólogo y compilación por Estuardo Núñez. Nº 15; p. 3-111. 1965.
- Valderrama, Lucila*. Organización de la Mapoteca en la Biblioteca Nacional. Nº 13 p. 252-307. 1963.
- Valdez de la Torre, B., Diana*. Servicios fotográficos auxiliares en la Biblioteca, por Luis Musso Ambrosi. Nº 3; p. 675. 1945.
- Valle, Rafael Heliodoro*. El libro en México. Nº 2; p. 353-363. 1945.
- Van Hoesen, H. B.* Perspectivas de la catalogación. Nº 3; p. 541-553. 1945.
- Vegas García, Ricardo*. ¿Qué prepara usted?. Nº 10; p. 287-297. 1954.
- Velezmoro, Abigail G. de*. La producción periodística peruana 1943-45, periódicos de provincias. Nº 3; p. 417-458. 1945.
- . (y Luis F. Málaga). Revista de revistas. Nº 2; p. 386-391. 1945.
- . Sugerencias para organizar la sección de publicaciones periódicas y folletos en una pequeña biblioteca. Nº 2; p. 170-187. 1945.
- Vidal, Francisco de*. Memoria escrita en 1855, después de la batalla de la Palma. [Nota preliminar de Alberto Tauro] Nº 6; p. 595-640. 1949.
- Vidaurre, Manuel Lorenzo de*. El Discreto periódico publicado por Félix Denegri Luna. Nº 9; p. 352-412. 1953.
- Xammar, Luis Fabio*. Dos bayles de Juan del Valle Caviedes. Nº 2; p. 277-285. 1945.
- . Un importante manuscrito de Juan del Valle Caviedes. Nº 3; p. 629-631. 1945.
- . Páginas escogidas selección hecha por Amadeo Delgado Pastor. Nº 5; p. 12-77. 1957.
- . Ricardo Palma, bibliotecario. Nº 1; p. 121-132. 1944.
- Yerovi, Leonidas L.* La de cuatro mil. Nota preliminar de Diana Valdez de la Torre. Nº 6; p. 641-679. 1949.
- Zapata, Gloria (e Isabel del Aguila)*. La biblioteca pública y la educación de adultos, por Carl Thomsen y otros. Nº 7; p. 344. 1950.
- Zulen, Pedro S.* Homenaje a José Toribio Medina. Nº 8; p. 705-706. 1952.
- Zuidema, Tom*. "Descendencia paralela" en una familia indígena noble del Cuzco. Nº 17; p. 39-62. 1967.



## AUTORES CORPORATIVOS — ASIENTOS

**Loyola de Galindo, Zoraida.**— Autores corporativos nacionales.— Fénix, N° 17. p. 92-122.— Lima, 1967.

Como integrante de las Mesas Redondas Bibliotecológicas, organizadas por la Asociación Peruana de Bibliotecarios, la Mesa de Servicios Técnicos presentó este trabajo, en el cual se exponen las

D 018

CDU 025.342.7

## BIBLIOTECOLOGIA — ENSEÑANZA — CONGRESOS, SEMINARIOS, ETC.

**MacKee de Maurial, Nelly.**— La Conferencia Internacional de Educación para la Bibliotecología.— Fénix, N° 17, p. 123-124.— Lima, 1967.

La autora que asistió como delegada de la Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú, expone la importancia de esta Conferencia, en la cual se plantearon los problemas que entraña la educación

D 020.79

CDU 02:061.3

## PERU — BIBLIOTECA NACIONAL, LIMA — HISTORIA

**Basadre, Jorge.**— En la Biblioteca Nacional.— Fénix, N° 17, p. 3-33.— Lima, 1967.

Cuatro capítulos forman el presente artículo, cada uno de los cuales cubre etapas decisivas en la historia de la Biblioteca Nacional y en el desarrollo bibliotecario del Perú, en los años 1915, 1919-1930, 1943-1948 y 1956-1958, respectivamente.

D 027.509

CDU 027.54(85)



## AUTORES CORPORATIVOS — ASIENTOS

**Loyola de Galindo, Zoraida.**— Autores corporativos nacionales.— Fénix, N° 17, p. 92-122.— Lima, 1967.

Como integrante de las Mesas Redondas Bibliotecológicas, organizadas por la Asociación Peruana de Bibliotecarios, la Mesa de Servicios Técnicos presentó este trabajo, en el cual se exponen las

D 018

CDU 025.342.7

## BIBLIOTECOLOGIA — ENSEÑANZA — CONGRESOS, SEMINARIOS, ETC.

**MacKee de Maurial, Nelly.**— La Conferencia Internacional de Educación para la Bibliotecología.— Fénix, N° 17, p. 123-124.— Lima, 1967.

La autora que asistió como delegada de la Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú, expone la importancia de esta Conferencia, en la cual se plantearon los problemas que entraña la educación

D 020.79

CDU 02:061.3

## PERU — BIBLIOTECA NACIONAL, LIMA — HISTORIA

**Basadre, Jorge.**— En la Biblioteca Nacional.— Fénix, N° 17, p. 3-33.— Lima, 1967.

Cuatro capítulos forman el presente artículo, cada uno de los cuales cubre etapas decisivas en la historia de la Biblioteca Nacional y en el desarrollo bibliotecario del Perú, en los años 1915, 1919-1930, 1943-1948 y 1956-1958, respectivamente.

D 027.509

CDU 027.54(85)

normas vigentes en la Biblioteca Nacional del Perú, para asentar los autores corporativos, dándose luego una relación de los ya registrados.

bibliotecológica. Se incluye una relación de los bibliotecarios participantes y sus disertaciones. Concluye el informe estableciendo algunas comparaciones entre la educación bibliotecológica en América y la impartida en Europa.

Es la historia de la Biblioteca Nacional vivida por el autor a través de sus experiencias como lector, funcionario, organizador y director de la llamada tercera Biblioteca y finalmente, como Ministro de Educación, en el desempeño de cuya cartera se promovió la creación y desarrollo de las bibliotecas públicas en todo el Perú.

## LECTURA — ORIENTACION

**Alcalde C., Xavier.**— La orientación de la lectura como misión del bibliotecario.— *Fénix*, Nº 17, p. 63-91.— Lima, 1967.

La actual crisis cultural, cuyos síntomas se reseñan, es atribuida a una deficiente ilustración de las masas, originada por concepciones y prácticas equivocadas respecto al libro y la lectura.

D 028

CDU 028:02

## ARQUEOLOGIA — PERU — PAJATEN

**Pimentel G., Víctor.**— Pajatén.— *Fénix*, Nº 17, p. 34-38, ilus.— Lima, 1967

Da a conocer el descubrimiento de las ruinas de Pajatén, en la selva del Departamento de San Martín, las ubica y describe. Por los elementos encontrados, en la 1ª y 2ª expediciones, supone que deben de haber pertenecido a la cultura Huaylas. Concluye indi-

D 985.016

CDU 930.26(858)

## PERU — HISTORIA — INCAS — SUCESION

**Zuidema, Tom.**— "Descendencia paralela" en una familia indígena noble del Cuzco (Documentos del siglo XVI hasta el siglo XVII).— *Fénix*, Nº 17, p. 39-62.— Lima, 1967.

A través de los documentos presentados por Fernando Puma Orcosupa, en 1789, para probar su ascendencia noble y poder conservar su conducta de tal, el autor demuestra que "la caracteris-

D 985.019

CDU 929(85)"16/17"

Luego de una revisión de la trayectoria de ambos en la historia, presenta sus actuales significados y plantea la necesidad de conseguir que cumplan su cometido cultural. Expone la posibilidad de una evolución progresiva en las lecturas individuales que, realizada en gran escala, permitiría el acceso de la colectividad a la cultura. Concluye indicando que es función del bibliotecario desarrollar la necesidad social de cultura, todavía, latente.

cando que "todas estas suposiciones deben tomarse con la debida cautela, por cuanto serán los estudios posteriores los que datarán y precisarán a este nuevo horizonte cultural que se abre en la arqueología peruana".

tica principal del sistema de parentesco inca consiste del principio de 'descendencia paralela' ... la filiación del hombre es por su padre, pero de la mujer por su madre".

Incluye los documentos a que hace referencia.



Esta Revista de la Biblioteca Nacional  
terminóse de imprimir el día 27 de  
enero de 1968, en los Talleres Gráficos  
P. L. Villanueva S. A., Reg. Ind.  
9796. — Jirón Yauli 1440-1450.  
Chacra Ríos, Lima, Perú.



